DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DOCUMENTOS

Montevideo, Viernes 19 de Mayo de 1978

Tomo 291 Año LXXII Número 20253

Dirección Florida 1178

Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

Presidencia de la República

1

Resolución 601/978. — Se designa Ministro Interino de Salud Pública mientras dure la ausencia del titular.

Ministerio de Relaciones Exteriores

2

Ley 14.770. — Se aprueba el Convenio de Cooperación Científica y Tecnológica suscrito entre nuestro Gobierno y el de la República Argentina.

Ministerio de Agricultura y Pesca

3

Decreto 261|978. — Se regula durante el año en curso la caza de las especies zoológicas silvestres.

4

Decreto 262|978. — Se prorroga la exoneración de derechos aduaneros y demás gravámenes, a las importaciones relacionadas con plaguicidas y fertilizantes.

Ministerio de Justicia

5

Resolución 572/978. — Se designa un Oficial Sexto en el Juzgado de Paz de la Decimocuarta Sección Judicial de Las Piedras.

6

Resolución 576/978. — Se declara transformado en Conserje de Cuarta, el cargo de un funcionario del Ministerio de Justicia.

7

Resolución 577/978. — Se designa Actuario del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado.

8

Resolución 578/978. — Se designa Director General de Secretaría de Estado en el Ministerio de Justicia.

9

Resolución 579/978. — Se designa Secretario General del Ministerio de Justicia.

10

Resolución 607|978. — Se efectúan promociones en el Programa 15.05, Corte de Justicia.

Intendencia Municipal de Canelones

11

Resolución. — Se aprueba la Ordenanza que regirá la actividad de los "Coches-Escuela", en el Departamento de Canelones.

12

Resolución. — Se modifican los artículos 28 y 30 de la Tasa de Servicio de Contralor Bromatológico, en el Departamento de Canelones.

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

Resolución 601/978. — Se designa Ministro Interino de Salud Pública mientras dure la ausencia del titular

Presidencia de la República.

Montevideo, 5 de mayo de 1978.

Visto: que el señor Ministro de Salud Pública, doctor Antonio Cañellas, debe ausentarse al exterior en cumplimiento de una misión encomendada por el Gobierno de la República.

Atento: a lo preceptuado en el artículo 184 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase Ministro Interino de Salud Pública mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario de Estado, doctor don Jorge Nin Vivó.

2.o Comuníquese, etc. — MENDEZ.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2

Ley 14.770. — Se aprueba el Convenio de Cooperación Científica y Tecnológica suscrito entre nuestro Gobierno y el de la República Argentina.

El Consejo de Estado

DECRETA:

Artículo 1.o Apruébase el Convenio de Cooperación Científica y Tecnológica suscrito en Montevideo, el 30 de junio de 1977, entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República Argentina.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 18 de abril de 1978.

HAMLET REYES, Presidente. — Nelson Simonetti — Julio A. Waller, Secretarios.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 27 de abril de 1978. (*)

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — APARICIO MENDEZ. — ALEJANDRO ROVIRA. — VALENTIN ARISMENDI. — LUIS H. MEYER.

CONVENIO DE COOPERACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

El Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República Argentina.

Animados por el deseo de consolidar las cordiales relaciones existentes entre ambos Estados y sus pueblos,

Teniendo en cuenta su común interés en el fomento de la investigación científica y el desarrollo tecnológico y

Reconociendo las ventajas de una más amplia cooperación científica y tecnológica y la conveniencia de establecer líneas generales para encauzarla

Han convenido lo siguiente:

ARTICULO 1.o

1. Las Partes Contratantes fomentarán la cooperación en la investigación científica y en el desarrollo tecnológico entre ambos Es os, y para ello, establecerán un amplio programa con fines y proyectos específicos en áreas de mutuo interés.

2. Los distintos campos de la cooperación, así como los términos de ejecución de cada uno de los proyectos específicos, serán fijados mediante acuerdos especiales realizados por vía diplomática, que serán complementarios del presente Convenio.

ARTICULO 2.o

La Cooperación podrá abarcar las siguientes actividades:

a) El desarrollo, en forma conjunta o coordinada, de proyectos específicos de investigación científica y tecnológica;
b) El intercambio y formación de expertos, científicos y técnicos;
c) La organización de conferencias, seminarios, cursos de formación, especialización, perfeccionamiento profesional y adiestramiento;
d) El intercambio de becas de formación, especialización, perfeccionamiento profesional y adiestramiento;
e) La utilización de equipos e instalaciones para el desarrollo conjunto de proyectos específicos, en los términos y condiciones que se acordarán para cada caso;
f) El intercambio de información científica y tecnológica y de política y de administración en ese ámbito;
g) La creación de centros de capacitación y adiestramiento, talleres, plantas piloto y unidades modelo, centros de investigación y laboratorios, así como el apoyo y desarrollo de los ya existentes;
h) Cualquier otra forma de cooperación científica o tecnológica que convengan las Partes Contratantes por vía diplomática.

ARTICULO 3.o

Para el desarrollo de la cooperación a la que se refiere el presente Convenio, las Partes Contratantes procurarán que exista equivalencia y reciprocidad en el financiamiento de los proyectos, sin perjuicio de la utilización de recursos de otra procedencia que puedan obtenerse para el mismo efecto.

ARTICULO 4.o

1. La Parte Contratante que envíe expertos, científicos o técnicos, solicitará a la otra Parte, la aceptación de los candidatos propuestos.

2. El Estado receptor deberá comunicar su aprobación o rechazo dentro del plazo de dos meses. En caso de silencio, se considerará que el candidato no ha sido aceptado.

ARTICULO 5.o

1. Para el intercambio de expertos, científicos y técnicos, las Partes Contratantes observarán las siguientes disposiciones:

a) El Estado que envíe el mencionado personal sufragará sus gastos de transporte de ida y vuelta y las remuneraciones correspondientes a las funciones que desempeñe;

b) El Estado receptor:

i) Sufragará los gastos de estadía y alimentación por el monto que se convenga en cada uno de los acuerdos especiales previstos en el párrafo 2 del artículo 1.o;
ii) Sufragará los gastos de transporte interno o externo que demande el cumplimiento de sus funciones;
iii) Contratará seguro por su cuenta en favor de cada uno de los expertos, científicos y técnicos, de conformidad con sus respectivas disposiciones legales vigentes, con el objeto de cubrir los gastos de asistencia médica del mencionado personal y si fuere factible, los daños a terceros que pudieren resultar del normal desempeño de sus funciones.

2. Las Partes Contratantes determinarán en cada uno de los acuerdos especiales previstos en el párrafo 2 del artículo 1.o los locales y demás facilidades que sean necesarios para la realización de los trabajos, así como el equipo y el personal administrativo que requieran los expertos, científicos y técnicos para el mejor cumplimiento de su misión.

ARTICULO 6.o

1. Para un trabajo ordenado y eficaz, los expertos, científicos, técnicos y demás personal de investigación enviados en cumplimiento del presente Convenio y de los acuerdos especiales previstos en el párrafo 2 del artículo 1.o, se someterán a las disposiciones legales y reglamentos vigentes en el lugar en que desarrollen sus funciones.

2. Los expertos, científicos y técnicos que participen en los programas de cooperación, no podrán dedicarse a ninguna actividad remunerada ajena a sus funciones oficiales en el Estado receptor sin previa autorización de ambas Partes Contratantes.

ARTICULO 7.o

Las Partes Contratantes concederán a los expertos, científicos y técnicos que reciban y a los miembros de su familia, así como a sus efectos personales, bienes y haberes, los privilegios e inmunidades de los que goza el personal enviado en misiones similares por las Naciones Unidas o por sus Organismos Especializados.

ARTICULO 8.o

Por medio de un acuerdo especial las Partes Contratantes establecerán el procedimiento para el otorgamiento y la selección de los beneficiarios de las becas a las que se refiere el apartado d) del artículo 2.o.

ARTICULO 9.o

Las Partes Contratantes, dentro de las disposiciones de su legislación nacional respectiva, eximirán del pago de derechos consulares, impuestos y otros gravámenes que se originen por operaciones de importación o exportación, a los equipos, instrumentos y demás materiales que sean importados o exportados en cumplimiento del presente Convenio y de los acuerdos especiales previstos en el párrafo 2 del artículo 1.o.

ARTICULO 10

1. El intercambio de información científica y tecnológica se realizará entre los organismos que designen las Partes Contratantes por vía diplomática.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 12 de mayo de 1978.

2. Las Partes Contratantes podrán transmitir las informaciones recibidas en cumplimiento del presente Convenio a instituciones públicas, empresas estatales o entidades de bien público de su país. Esta información podrá ser limitada o prohibida en los acuerdos especiales previstos en el párrafo 2 del artículo 1.o.

3. La transmisión de informaciones a personas físicas o jurídicas que no sean las señaladas en el párrafo anterior sólo podrá efectuarse previo acuerdo entre las Partes Contratantes realizado por vía diplomática.

4. Cada Parte Contratante adoptará las previsiones necesarias para que quienes estén autorizados a recibir informaciones de conformidad con el presente Convenio o los acuerdos especiales previstos en el párrafo 2 del artículo 1.o, no las trasmitan a organismos o personas físicas o jurídicas que no estén autorizados a recibirlas de conformidad con el presente Convenio o los mencionados acuerdos especiales.

ARTICULO 11

Las Partes Contratantes fomentarán el intercambio y la utilización de experiencias técnicas y de inventos protegidos por patentes o marcas registradas, cuyos propietarios sean personas físicas o jurídicas de derecho público o privado de cada una de ellas.

ARTICULO 12

1. Para la ejecución del presente Convenio se constituirá una Comisión Mixta que se reunirá, cuando las Partes Contratantes lo consideren conveniente, en la República Oriental del Uruguay y en la República Argentina, alternativamente.

2. La Comisión Mixta estará integrada por representantes de ambas Partes Contratantes, que serán designados en oportunidad de cada una de las reuniones.

3. La Comisión Mixta determinará el programa de actividades, examinará los asuntos relacionados con su ejecución y lo revisará periódicamente en su conjunto. Asimismo hará recomendaciones a ambas Partes Contratantes con respecto a las medidas que fuere necesario adoptar para el cumplimiento del presente Convenio y de los acuerdos especiales previstos en el párrafo 2 del artículo 1.o.

ARTICULO 13

Cada Parte Contratante designará un órgano ejecutivo que será responsable de la coordinación y ejecución de la parte del programa que le corresponda. Los órganos ejecutivos trabajarán en estrecha vinculación en el planeamiento y realización del programa de actividades e informarán oportunamente a la Comisión Mixta.

ARTICULO 14

1. El presente Convenio entrará en vigor en la fecha del canje de los instrumentos de ratificación, que se efectuará en la ciudad de Buenos Aires.

2. Tendrá una duración de cinco años y será prorrogado tácitamente por períodos consecutivos de dos años, a no ser que una de las Partes Contratantes lo denunciare doce meses antes de su vencimiento.

3. En caso de denuncia del presente Convenio, sus cláusulas continuarán aplicándose a los proyectos ya comenzados, hasta su finalización.

Hecho en la ciudad de Montevideo, Capital de la República Oriental del Uruguay, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos setenta y siete, en dos ejemplares originales igualmente idénticos.

Por el Gobierno de la República Oriental del Uruguay D. ALEJANDRO ROVIRA, Ministro de Relaciones Exteriores. — Por el Gobierno de la República Argentina. — Vicealmirante D. OSCAR ANTONIO MONTES, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

3

Decreto 261/978. — Se regula durante el año en curso, la caza de las especies zoológicas silvestres.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 10 de mayo de 1978.

Visto: el anteproyecto de decreto estructurado por la Dirección Forestal, Parques y Fauna en coordinación con la Coordinadora Interministerial para la Represión de Ilícitos Contra la Fauna Indígena y su Habitat, para regular durante el año en curso la caza de las especies zoológicas silvestres.

Resultando: I) El referido proyecto ha sido elevado por las dependencias citadas del Ministerio de Agricultura y Pesca, y se basa en el principio general de regulación de la caza de las especies zoológicas silvestres, por entenderse que la misma practicada en forma abusiva e indiscriminada, causa sensible deterioro a la fauna con riesgo del equilibrio necesario para la estabilidad ecológica del país:

II) Como excepción se autoriza la libre caza de determinadas especies que se mencionan, y se prevé la posibilidad de autorizar la caza de otras cuando por alguna alteración del equilibrio biológico en un lugar determinado, se produce un aumento considerable del número de individuos de determinada especie en perjuicio de cultivos, haciendas y|o mejoras existentes;

III) Algunas especies de patos se constituyen en plaga para los cultivos de arroz, y en consecuencia, se autoriza la caza de estas especies, limitándose las áreas, temporada y número de presas;

IV) Con respecto a la perdiz chica por haberse constituido en una especie tradicionalmente apreciada dentro de la actividad cinegética, y ante la comprobación de que su población permanece aceptablemente estable, se reglamenta su caza. En cuanto a la perdiz grande o martineta, comprobado su franco retroceso poblacional en la mayor parte del país, se prohibe su caza;

V) Con respecto al ciervo Axis y jabalí europeo, por tratarse de especies exóticas y de valor cinegético, se autoriza y reglamenta su caza.

Considerando: conveniente adoptar las medidas aconsejadas, por cuanto ellas están orientadas a la conservación y protección de la fauna, al mejoramiento de sus condiciones y a la promoción de su desarrollo, tanto desde el punto de vista biológico como económico.

Atento: a lo dispuesto por la ley 9.481, de 4 de julio de 1935 y el Capítulo IX de la Sección I del Código Rural; el artículo 142, de la ley 13.640, de 26 de diciembre de 1967; artículo 145 de la ley 13.835, de 7 de enero de 1970; artículos 59 y subsiguientes del decreto 700|973, declarado Ley de la Nación con el N.o 14.165, de 7 de marzo de 1974; a las normas previstas por el decreto de 28 de febrero de 1947 reglamentario de la ley 9.481; decreto 431|970, de 10 de setiembre de 1970 y decreto 486|970, de 15 de octubre de 1970,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Mantiénese en vigor hasta nueva resolución, la prohibición de la caza transporte, tenencia, comercialización e industrialización de todas las especies zoológicas silvestres y|o sus productos, existentes en el territorio nacional, y la destrucción de sus huevos, crías, nidos o refugios, con las excepciones que se indican en cada caso en el presente decreto.

Art. 2.o Se autoriza la libre caza, transporte, tenencia, comercialización e industrialización, de las siguientes especies, consideradas dañinas o peligrosas:

a) Aves: Cotorra (Myopsitta m. monachus); Paloma torcaza (Zenaida auriculata Chrysauchenis); Paloma grande de monte (Columba p. picazuru); Paloma de

alas manchadas (Columba m. maculosa); Gorrión (Passer domesticus);

b) Mamíferos: Liebre (Lepus europaesus); Aperás (Cavia pamparum y Cavia aperea rosida);

c) Reptiles: Crucera o yarará (Bothrops alternatus); Yarará o crucera (Bothrops neuwiedi); Cascabel (Crotalus durissus terrificus); Coral (Micrurus corallinus y M. frontalis altirostris).

Art. 3.o Para la caza de las especies mencionadas en el artículo 2.o, no se requerirá permiso de caza.

Art. 4.o Autorízase desde la fecha de promulgación del presente decreto al 31 de julio inclusive, del año en curso, la caza deportiva y el transporte por el cazador de la perdiz chica (Nothura maculosa) en todo el país, con excepción de los departamentos de Montevideo y Canelones.

Art. 5.o La caza de la perdiz chica queda limitada a un máximo de treinta (30) piezas por cazador y por día. En el transporte se permitirá un máximo de sesenta (60) piezas por cazador habilitado.

Art. 6.o Prohíbese la caza de la perdiz grande o martineta (Rhynchotus rufescens) en todo el territorio nacional.

Art. 7.o Prohíbese la caza desde vehículos y el uso de trampas, redes, cimbras, así como la caza nocturna de la especie mencionada en el artículo 4.o.

Art. 8.o Autorízase la caza deportiva y el transporte por el cazador, de patos silvestres dentro del período comprendido entre la fecha de promulgación del presente decreto y el 31 de agosto inclusive del corriente año. La caza de estas aves queda restringida a las áreas arroceras de los departamentos de Rivera, Tacuarembó, Cerro Largo, Treinta y Tres y Rocha.

Art. 9.o Autorízase la caza deportiva de patos silvestres en los establecimientos arroceros que estén ubicados fuera de los límites de los departamentos mencionados en el artículo 8.o, bajo el régimen establecido en el artículo 16.

Art. 10. La caza de los patos silvestres quedará limitada a cuarenta (40) piezas por día por cazador. En el transporte se permitirá un máximo de ochenta (80) piezas por cazador habilitado.

Art. 11. Prohíbese en todo el país, incluso en áreas arroceras, la caza del pato criollo (Cairina moschata).

De la caza mayor

Artículo 12. Autorízase la caza, transporte, comercialización e industrialización del jabalí europeo (Sus escrofa) sin restricción de número de ejemplares y durante todo el año. El transporte deberá ser hecho por el cazador habilitado.

Art. 13. Autorízase la caza deportiva y el transporte por el cazador del ciervo Axis (Axis - axis) durante todo el año, con excepción de los ejemplares hembras y sus crías.

Art. 14. La caza del ciervo Axis, queda limitada a un (1) ejemplar macho adulto por día y por cazador. En el transporte y|o tenencia se permitirá un máximo de dos (2) ejemplares por cazador habilitado.

De los permisos de caza

Artículo 15. Los permisos de caza, deberán gestionarse en las respectivas Intendencias Municipales. Se requerirá permiso de caza para todas las especies comprendidas en los artículos 4.o, 8.o, 12 y 13 y estarán sujetos a las siguientes condiciones:

a) Serán otorgados previa exhibición de documentos que acrediten la identidad del solicitante;

b) Serán personales e intransferibles;

c) Deberán especificar la (s) especie (s) para la (s) que se expide el permiso de caza;

d) Constará de guía de individualización de marca y número de las armas a utilizarse;

e) Tendrán la validez siguiente:

Perdiz: 30 (treinta) días.
Patos: 60 (sesenta) días.
Ciervo y jabalí: 30 (treinta) días.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, la Intendencia Municipal de Montevideo, podrá expedir permisos de caza para cualquiera de los demás departamentos de la República, girando a las respectivas Intendencias en su momento, lo recaudado por tal concepto.

De las autorizaciones especiales de caza

Artículo 16. No obstante lo dispuesto por el presente decreto, podrá autorizarse a los propietarios o explotantes de un predio, la caza de especies determinadas, en aquellos casos en que, a causa de alguna alteración del equilibrio biológico del lugar, se compruebe un aumento considerable del número de individuos de dicha especie en detrimento de otras y en perjuicio de cultivos, haciendas o mejoras existentes en el establecimiento respectivo.

Los interesados deberán presentarse por escrito ante la Dirección Forestal, Parques y Fauna, a los efectos de la solicitud del permiso correspondiente, proporcionando toda la información que se considere necesaria de acuerdo al párrafo anterior.

En los casos en que resulte justificada dicha solicitud, el permiso respectivo lo otorgará la Dirección de Contralor Legal, previo conocimiento de la Coordinadora Interministerial para la Represión de Ilícitos contra la Fauna y su Habitat, especificándose las condiciones y limitaciones que en cada caso determinen.

Art. 17. Asimismo lo dispuesto en el artículo 16, regirá para aquellas Instituciones de carácter científico o educativo, que soliciten permisos de caza o captura de animales vivos o muertos.

De las penalidades

Artículo 18. Cométese a las autoridades policiales y a los funcionarios inspectivos de la Coordinación Interministerial para la Represión de los Ilícitos Contra la Fauna Indígena y su Habitat, a los de la Dirección Forestal, Parques y Fauna y a los de la Dirección de Contralor Legal, el control y represión de los ilícitos cometidos contra la Fauna Silvestre en todo el territorio de la República.

Art. 19. Los funcionarios asignados a tareas inspectivas, tienen la facultad de proceder el comiso precautorio de animales vivos de la Fauna Indígena o de sus productos, como asimismo a la detención precautoria de utensilios usados para su captura y de los vehículos en los que la misma se transporte.

Art. 20. Producida la incautación, se labrará un acta en la que constará una relación de los hechos, nombre y domicilio de los aprehensores y de infractores si los hubiere, e inventario de los bienes.

Art. 21. Con el material perecedero decomisado se procederá de la siguiente manera:

a) Animales vivos. — Se les ubicará en los lugares más aptos para su supervivencia (áreas de reserva, zoológicos, etc.);

b) Material perecedero a corto plazo. — (Caza fresca, huevos, etc., se destinará a hospitales, orfanatos o lugares similares, procediéndose al reparto en forma inmediata;

c) Cueros crudos. — Se remitirán a Industrias Loberas y Pesqueras del Estado (ILPE), para su curtido y|o preservación;

d) Plumas, plumeros u otros artículos fabricados con plumas. — Permanecerán bajo custodia de los aprehensores, hasta tanto no se proceda acorde a lo que establece el artículo 23 del presente decreto.

Art. 22. Efectuados los trámites establecidos en los artículos 18, 19, 20 y 21 del presente decreto, se remitirán las actas a la Dirección de Contralor Legal por la vía jerárquica correspondiente, para la sustanciación de las siguientes sanciones:

a) El comiso de animales, cueros, plumas, etc., que se hallen en infracción y de los implementos, efectos, etc. de caza utilizados;

b) El comiso de vehículos, utensilios, animales e instrumentos empleados para la conducción o transporte de aquéllos, salvo que se pruebe por sus dueños, su falta de participación o intervención en el caso;
c) La multa correspondiente, acorde a lo que establecen las leyes y decretos vigentes;
d) Acción criminal por delito de contrabando que será promovida a iniciativa del Ministerio de Agricultura y Pesca, una vez aplicada la sanción administrativa.

Art. 23. Los cueros, plumas, vehículos, implementos, etc., decomisados, serán vendidos en pública subasta. Si su número o valor fuera escaso, podrá prescindirse del requisito de la subasta, previa autorización del Poder Ejecutivo.

Del destino del Comiso

Artículo 24. Con el producido del comiso, deducidos los gastos correspondientes, se procederá acorde a lo que establece el artículo 281 de la ley 14.189, de 9 de mayo de 1974.

Art. 25. Deróganse todas las disposiciones que se opongan al presente decreto.

Art. 26. Comuníquese, etc. — **MENDEZ.** — LUIS H. MEYER. — General HUGO LINARES BRUM. — WALTER RAVENNA.

4

Decreto 262/978. — Se prorroga la exoneración de derechos aduaneros y demás gravámenes, a las importaciones relacionadas con plaguicidas y fertilizantes

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 10 de mayo de 1978.

Visto: el decreto 420|976, de 5 de julio de 1976.

Resultando: I) Por el decreto 179|974, de 7 de marzo de 1974 se exoneró del pago de derechos aduaneros y demás gravámenes a las operaciones que realicen de acuerdo con dicho decreto los productores y empresas rurales, industriales o agroindustriales dedicadas a la forestación, explotación o industrialización forestal, para la importación de distintos bienes;

II) El inciso c) del artículo 1.o del citado decreto acordó las franquicias antes aludidas a los plaguicidas, fertilizantes, otros productos químicos y cualesquiera otros insumos de uso propio de las industrias forestales en todas sus etapas por el término de dos años;

III) Por el decreto 420|976, de 5 de julio de 1976, se modifica el artículo 1.o, literal c) del decreto 179|974, de 7 de marzo de 1974, el que quedó redactado en la siguiente forma: "c) Plaguicidas, fertilizantes, otros productos químicos y cualesquiera otros insumos de uso propio de las industrias forestales en todas sus etapas, por el término de dos años, a partir del 7 de marzo de 1976".

Considerando: la necesidad de prorrogar por dos años más, la vigencia del plazo establecido en el literal c) artículo 1.o del decreto 179|974, de 7 de marzo de 1974.

Atento: a lo informado por la Dirección Forestal, Parques y Fauna y Asesoría Técnica del Ministerio de Agricultura y Pesca y a lo dispuesto por los artículos 43, 51 y 52 de la ley 13.723, de 16 de diciembre de 1968, artículo 1.o de la ley 3.943, de 11 de enero de 1912; artículos 2.o y 5.o de la ley 12.670, de 17 de diciembre de 1959; artículo 177 de la ley 13.637, de 21 de diciembre de 1967 y artículo 1.o de la ley 6.870, de febrero de 1919,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Prorrógase, por el plazo de dos (2) años, a partir del 7 de marzo de 1978, la vigencia del inciso c) del artículo 1.o del decreto 179|974, de 7 de marzo de 1974.

Art. 2.o Dese cuenta al Consejo de Estado.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — **MENDEZ.** — LUIS H. MEYER. — ALEJANDRO ROVIRA. — VALENTIN ARISMENDI. — EDUARDO J. SAMPSON.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 10 de mayo de 1978.

Al Consejo de Estado:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Alto Cuerpo para comunicarle que, en la fecha, ha dictado un decreto, cuya copia se adjunta, por el que se prorroga, por el plazo de 2 años, a partir del 7 de marzo de 1978, la vigencia del inciso c) del artículo 1.o del decreto 179|974, de 7 de marzo de 1974.

Las razones que ha tenido en cuenta el Poder Ejecutivo para tomar tal disposición, resultan del texto mismo.

Saluda al Sr. Presidente con toda consideración,

MENDEZ. — LUIS H. MEYER. — ALEJANDRO ROVIRA. — VALENTIN ARISMENDI. — EDUARDO J. SAMPSON.

MINISTERIO DE JUSTICIA

5

Resolución 572/978. — Se designa un Oficial Sexto en el Juzgado de Paz de la Decimocuarta Sección Judicial de Las Piedras.

Ministerio de Justicia.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 2 de mayo de 1978.

Visto: estos antecedentes relativos a la provisión de un cargo vacante de Oficial Sexto, en el Juzgado de Paz de la Decimocuarta Sección Judicial de Las Piedras, Escalafón Ab, Grado 4, del Programa 15.05, Subprograma 04, Unidad Ejecutora 06, "Corte de Justicia — Juzgados de Paz del Interior".

Resultando: que en el Registro de Aspirantes que lleva el Ministerio de Justicia, se encuentra inscripta la señorita Miriam Cristina Charpantie Prieto.

Considerando: I) Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 12 de la ley 14.416, de fecha 28 de agosto de 1975 y artículo 24 de la ley 14.189, de fecha 30 de abril de 1974, reuniendo la interesada, los requisitos necesarios para acceder al cargo en que se la propone;

II) Que se trata de un cargo del último grado del Escalafón respectivo, que no da lugar a ascensos;

III) Que de acuerdo a la declaración jurada, formulada por la postulante ante el Ministerio de Justicia, la misma no posee otro empleo dentro de la Administración Pública.

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central, Registro General de Sumarios Administrativos y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Oficial Sexto en el Juzgado de Paz de la Decimocuarta Sección Judicial de Las Piedras, Escalafón Ab, Grado 4 del Programa 16.05, Subprograma 04, Unidad Ejecutora 06: "Corte de Justicia — Juzgados de Paz del Interior", a la señorita Miriam Cristina Charpantie Prieto, Credencial Cívica serie CDA 39.362.

2.o Comuníquese a la Corte de Justicia a sus efectos, Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia.

3.o Publíquese y oportunamente, archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — FERNANDO BAYARDO BENGOA. — VALENTIN ARISMENDI.

6

Resolución 576/978. — Se declara transformado en Conserje de Cuarta, el cargo de un funcionario del Ministerio de Justicia.

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 9 de mayo de 1978.

Visto: la situación del funcionario Manuel José Odriozola Dos Santos, Conserje de Quinta del Inciso 15, Programa 05, Subprograma 02, en comisión en la Corte de Justicia.

Resultando: I) Que el artículo 507 de la ley 14.106, del 14 de marzo de 1973, preceptúa la transformación del cargo de Conserje de Quinta en Conserje de Cuarta en los supuestos de funcionarios que hubieren ocupado aquel cargo durante dos años;

II) Que el referido funcionario se encuentra en la situación prevista por la norma aludida precedentemente.

Considerando: que en la especie sólo resta declarar la transformación del cargo en virtud de que la misma opera automáticamente sin necesidad de previa iniciativa por parte del interesado o de la Administración.

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Asesoría Letrada de la Dirección de Servicios Jurisdiccionales y Contaduría Central del Ministerio de Justicia y a lo dispuesto por el artículo 1.o del Acto Institucional N.o 8 y artículo 507 de la ley 14.106. del 14 de marzo de 1973,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase transformado en Conserje de Cuarta, el cargo de Conserje de 5.a que ocupa el señor Manuel José Odriozola Dos Santos, en el Inciso 15, Programa 05, Subprograma 02.

2.o Comuníquese a la Dirección de Servicios Jurisdiccionales, Contaduría Central del Ministerio de Justicia y Contaduría General de la Nación.

3.o Pase a la Corte de Justicia para su conocimiento y el noticiamiento al interesado.

4.o Hecho. vuelva al Ministerio de Justicia para su archivo. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — FERNANDO BAYARDO BENGOA.

7

Resolución 577/978. — Se designa Actuario del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado.

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 9 de mayo de 1978.

Visto: la vacante del cargo de Actuario del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado.

Considerando: I) Que es intención del Poder Ejecutivo, estimular a los funcionarios que agregan a su capacidad una indeclinable entrega a la función que cumplen;

II) Que en esas condiciones se encuentra el Actuario Adjunto del referido Juzgado, escribano Roger Cantón Soñora.

Atento: a lo precedentemente expuesto; a lo informado por la Corte de Justicia; Unidad Registros de la Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia y a lo preceptuado por el artículo 1.o y concordantes del Acto Institucional N.o 8, de fecha 1.o de julio de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase en vía de ascenso, para ocupar el cargo de Actuario del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado, de Primer Turno, al escribano Roger Cantón Soñora, Credencial Cívica serie BPB 8.282. Cédula de Identidad 653.520, actual Actuario Adjunto del precitado Juzgado.

2.o Pase a la Corte de Justicia, para su conocimiento y la notificación al interesado.

3.o Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia.

4.o Publíquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — FERNANDO BAYARDO BENGOA.

8

Resolución 578/978. — Se designa Director General de Secretaría de Estado en el Ministerio de Justicia

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 9 de mayo de 1978.

Visto: la propuesta formulada por el señor Ministro de Justicia para proveer el cargo de Director General de Secretaría de ese Ministerio.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 145 de la ley 12.802, de 30 de noviembre de 1960, artículo 9.o del decreto 62|977, de 1.o de febrero de 1977, y artículo 181, numeral 5.o de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase Director General de Secretaría de Estado en el Ministerio de Justicia. al señor Ventura J. Porta Castelli.

2.o Comuníquese, publíquese, etc. — **MENDEZ.** — FERNANDO BAYARDO BENGOA.

9

Resolución 579/978. — Se designa Secretario General del Ministerio de Justicia

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 9 de mayo de 1978.

Visto: la propuesta formulada por el señor Ministro de Justicia para proveer el cargo de Secretario General de ese Ministerio.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 9.o del decreto 62|977, de 1.o de febrero de 1977 y artículo 181, numeral 5.o de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase Secretario General del Ministerio de Justicia, a la señora Rosa Alejandro de Salvo.

2.o Comuníquese, publíquese, etc. — **MENDEZ.** — FERNANDO BAYARDO BENGOA.

10

Resolución 607/978. — Se efectúan promociones en el Programa 15.05, Corte de Justicia

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 17 de abril de 1978. (*)

Visto: la propuesta elevada por la Corte de Justicia a los efectos de promover a distintos funcionarios de la Administración de Justicia, (Programa 15.05), para ocupar cargos vacantes del escalafón Administrativo y de Servicio, respectivamente.

Resultando: que la aludida propuesta consta de doscientos setenta y siete movimientos, discriminados según las actuales necesidades funcionariales, entre Capital e Interior.

Considerando: que es interés de esta Secretaría de Estado acoger íntegramente los ascensos propuestos por esa Corporación en virtud a los méritos expuestos por los funcionarios a promover.

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Corte de Justicia, Registro General de Sumarios, Administrativos y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia; a lo dispuesto por el artículo 1.o, inciso b) de la resolución del Poder Ejecutivo 798 de fecha 6 de junio de 1968 y numeral 24 del artículo 168 de la Constitución de la República,

El Ministro de Justicia en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Promuévense para ocupar cargos Administrativos vacantes en el Programa 15.05, Subprograma 00 (Corte de Justicia), a los siguientes funcionarios; como Jefe de Sección, al funcionario Germán Suárez De Arce, Credencial Cívica serie AEA 3641, Cédula de Identidad 626.496, actual Oficial de Secretaría del mismo Subprograma; como Oficial de Secretaría, a la funcionaria Adelina María Irisarri Meyer, Credencial Cívica serie ARB 7.470, Cédula de Identidad 399.179, actual Oficial Primero del mismo Subprograma; como Oficial Primero al funcionario Elidio Olivera Paiva, Credencial Cívica serie BPA 7.458, Cédula de Identidad 1:399.892, actual Oficial Segundo del mismo Subprograma; como Oficial Segundo, a la funcionaria Susana Elizabeth Franco Pérez de Barboza, Credencial Cívica serie AXB 10.806, Cédula de Identidad 1:226.244, actual Oficial Tercero del mismo Subprograma; como Oficial Tercero a la funcionaria Ana Inés Beltrán Storace, Credencial Cívica serie BQB 10.390, Cédula de Identidad 1:007.753, actual Oficial Tercero del Subprograma 05; como Oficial Tercero a la funcionaria Sonia Di Sevo Pini, Credencial Cívica serie BCA 47.256, Cédula de Identidad 1:160.825, actual Oficial Cuarto del Suprograma 01; como Oficial Cuarto, al funcionario Guido Berro Rovira, Credencial Cívica serie BCA 56.053, Cédula de Identidad 1:225.529, actual Oficial Quinto del Subprograma 04|Montevideo; como Oficial Quinto, a la funcionaria Reneé Llugain Manzo, Credencial Cívica serie ANB 3.212, Cédula de Identidad 1:178.479, actual Oficial Sexto del Subprograma 04|Montevideo; para ocupar un cargo vacante de Jefe de Sección, a la funcionaria Martha Renée Barrán Zufriategui, Credencial Cívica serie AZB 4.013, Cédula de Identidad 422.389, actual Oficial de Secretaría del Subprograma 00; como Oficial de Secretaría al funcionario Juan Pedro Solari Etchepare, Credencial Cívica serie AXA 12.316, Cédula de Identidad 805.844, actual Oficial Primero del mismo Subprograma; como Oficial Primero, al funcionario Juan Pedro Corradi Cardeillac, Credencial Cívica serie AEA 4.290, Cédula 927.883, actual Oficial Segundo del mismo Subprograma; como Oficial Segundo a la funcionaria Rita Espíndola Castiglia, Credencial Cívica serie AKA 8.199, Cédula de Identidad 1:159.676, actual Oficial Tercero del mismo Subprograma; como Oficial Tercero, al funcionario Pedro Francisco Gatto De Souza Reyes, Credencial Cívica serie BSA 9.628, Cédula de Identidad 1:226.433, actual Oficial Tercero del Subprograma 02; como Oficial Tercero al funcionario Juan Sanz Garayalde, Credencial Cívica Serie BCA 41.697, Cédula de Identidad 796.340, actual Oficial Cuarto del Subprograma 02; como Oficial Cuarto, a la funcionaria Marta Lázaro Rodríguez, Credencial Cívica serie BQB 13.313, Cédula de Identidad 1:143.496, actual Oficial Quinto del Subprograma 02; como Oficial Quinto a la funcionaria Laura Pereira Feitoza, Credencial Cívica serie BVB 21.318, Cédula de Identidad 1:174.318, actual Oficial Sexto del Subprograma 02; para ocupar un cargo vacante de Oficial Primero al funcionario Víctor Alberto Vila Pazos, Credencial Cívica serie AXA 15.261, Cédula de Identidad 1:060.591, actual Oficial Segundo del Subprograma 00; como Oficial Segundo a la funcionaria Blanca Esther Scavino de Alvarez, Credencial Cívica serie QAA 18.829, Cédula de Identidad 1:108.455, actual Oficial Tercero del mismo Subprograma; como Oficial Tercero, a la funcionaria Julia María Ravecca Vallone de Ruocco, Credencial Cívica serie ARA 9.906, Cédula de Identidad 1:137.514, actual Oficial Tercero del Subprograma 02; como Oficial Tercero, al funcionario Ruben Kmaid Chalup Credencial Cívica serie HAB 18.823, Cédula de Identidad 856.200, actual Oficial Cuarto del Subprograma 02; como Oficial Cuarto al funcionario Carlos Anza Irisarri, Credencial Cívica serie AVA 16.092, Cédula de Identidad 1:273.971, actual Oficial Quinto del Subprograma 02; como Oficial Quinto a la funcionaria María Martínez Haedo, Credencial Cívica serie KBA 20.278, Cédula de Identidad 1:939.695; actual Oficial Sexto del Subprograma 02; para ocupar un cargo vacante de Oficial Primero, al funcionario Carlos Alberto Piazze Díaz, Credencial Cívica serie AOB 4.830, Cédula de Identidad 1:419.036, actual Oficial Segundo del Subprograma 00; como Oficial Segundo a la funcionaria María Isabel Castellanos Duarte, Credencial Cívica serie BCA 41.029, Cédula de Identidad 1:118.617, actual Oficial Tercero del mismo Subprograma; como Oficial Tercero, al funcionario Juan Domingo Igoa Indart, Credencial Cívica serie BCA 41.086, Cédula de Identidad 1:019.294, actual Oficial Tercero del Subprograma 02; como Oficial Tercero a la funcionaria María Piñeiro Castellanos, Credencial Cívica serie AGB 7.369, Cédula de Identidad 1:353.161, actual Oficial Cuarto del Subprograma 04|Montevideo; como Oficial Cuarto, al funcionario Gustavo Machín Mora, Credencial Cívica serie BBB 27.211, Cédula de Identidad 1:328.219, actual Oficial Quinto del Subprograma 04|Montevideo; como Oficial Quinto, a la funcionaria María Moreira Birriel, Credencial Cívica serie BOB 21.428, Cédula de Identidad 1:653.420, actual Oficial Sexto del Subprograma 04|Montevideo; para ocupar un cargo vacante de Oficial Primero, a la funcionaria Fanny Isabel Velázquez Grandi de Di Fabio, Credencial Cívica serie AQA 7.925, Cédula de Identidad 805.916, actual Oficial Segundo del Subprograma 00, como Oficial Segundo, al funcionario Juan Antonio Gamio Cía, Credencial Cívica serie BCA 28.434, Cédula de Identidad 844.087, actual Oficial Tercero del mismo Subprograma; como Oficial Tercero al funcionario Daniel Augusto González Moras, Credencial Cívica serie BAA 18.823, Cédula de Identidad 1:120.768; actual Oficial Tercero del Subprograma 02; como Oficial Tercero, a la funcionaria Antía Etchechury, Credencial Cívica serie AZB 7.003, Cédula de Identidad 1:207.165, actual Oficial Cuarto del Subprograma 04|Montevideo; como Oficial Cuarto, a la funcionaria Ana María Gatto Doyenarte, Credencial Cívica serie BLB 20.291, Cédula de Identidad 1:076.744, actual Oficial Quinto del Subprograma 04|Montevideo; como Oficial Quinto a la funcionaria Ana María Magariños Olivera, Credencial Cívica serie AZB 9.698, Cédula de Identidad 1:568.933, actual Oficial Sexto del Subprograma 02; para ocupar un cargo vacante de Oficial Tercero, a la funcionaria Virginia Alicia Nasen Domínguez, Credencial Cívica serie BCA 47.963, Cédula de Identidad 1:179.248, actual Oficial Tercero del Subprograma 04|Montevideo; como Oficial Tercero a la funcionaria María Eastman Sosa, Credencial Cívica serie BJB 10.494, Cédula de Identidad 909.741, actual Oficial Cuarto del Subprograma 02; como Oficial Cuarto al funcionario Juan Supparo Martínez, Credencial Cívica serie BMB 21.247, Cédula de Identidad 1:345.949, actual Oficial Quinto del Subprograma 02; y como Oficial Quinto, a la funcionaria Susana Riboira Martínez, Credencial Cívica sere BLB 21.171, Cédula de Identidad 1:143.518, actual Oficial Sexto del Subprograma 02.

2.o Promuévense para ocupar cargos Administrativos vacantes en Montevideo, del Programa 15.05, Subprograma 01 (Tribunal de Apelaciones), a los siguientes funcionarios; como Oficial Primero, a la funcionaria María Cristina Sirtori de Sarthon, Credencial Cívica serie AIA 6.618, Cédula de Identidad 1.044.050, actual Oficial Segundo del Subprograma 04|Montevideo; como Oficial Segundo, al fun-

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 16 de mayo de 1978.

cionario Juan Sastre Peña, Credencial Cívica serie BBB 26.092, Cédula de Identidad 1.247.974, actual Oficial Tercero del Subprograma 02; como Oficial Tercero, a la funcionaria Encarnación Herrera Alamo, Credencial Cívica serie BVB 16.455, Cédula de Identidad 931.471 actual Oficial Cuarto del Subprograma 04|Montevideo; como Oficial Cuarto al funcionario Miguel Silva Sondi, Cred. Cívica serie LAA 22.067, Cédula de Identidad 1.576.267, actual Oficial Quinto del Subprograma 02; como Oficial Quinto, al funcionario Juan Machado Correa, Credencial Cívica serie ADB 2.936, Cédula de Identidad 1.326.611, actual Oficial Sexto del Subprograma 02; para ocupar un cargo vacante de Oficial Primero, a la funcionaria Elizabeth Tavolara, Credencial Cívica serie CJA 10.334, Cédula de Identidad 1.391.351, actual Oficial Segundo del Subprograma 02; como Oficial Segundo, al funcionario Luis Ballesteros Martínez, Credencial Cívica serie PBA 13.835, Cédula de Identidad 16.576 (Flores), actual Oficial Tercero del Subprograma 02; como Oficial Tercero, a la funcionaria María Capozzolo Tabeira, Credencial Cívica serie BKA 12.606, Cédula de Identidad 1.076.939, actual Oficial Cuarto del Subprograma 04|Montevideo; como Oficial Cuarto, a la funcionaria Irma Canabal Mermot, Credencial Cívica serie BAB 28.164, Cédula de Identidad 1.084.815, actual Oficial Quinto del Subprograma 04|Montevideo; como Oficial Quinto, al funcionario Carlos Zengotita Vassino, Credencial Cívica serie BZA 26.331, Cédula de Identidad 1.352.800, actual Oficial Sexto del Subprograma 04|Montevideo; para ocupar un cargo vacante de Oficial Cuarto, a la funcionaria Isabel Raviolo Chidia, Credencial Cívica serie BNB 30.138, Cédula de Identidad 1.294.451, actual Oficial Quinto del Subprograma 02; como Oficial Quinto a la funcionaria Ana Romeo Machado, Credencial Cívica serie BMB 21.516, Cédula de Identidad 1.294.260, actual Oficial Sexto del Subprograma 04|Montevideo.

3.o Promuévense para ocupar cargos Administrativos vacantes en Montevideo, del Programa 15.05, Subprograma 02 ("Juzgados Letrados de Capital"), a los siguientes funcionarios: como Jefe de Despacho del Juzgado Letrado de Instrucción de Cuarto Turno, al funcionario Juan Domingo Ottolia Maturro, Credencial Cívica serie ASA 7.618, Cédula de Identidad 562.181, actual Oficial de Secretaría del Subprograma 02; como Oficial de Secretaría a la funcionaria Olga Eusebia Linares Da Silva, Credencial Cívica AAA 3.741, Cédula de Identidad 582.966, actual Oficial Primero del Subprograma 05; como Oficial Primero a la funcionaria María Estela Damiani Martínez, Credencial Cívica serie AUA 2.433, Cédula de Identidad 630.728, actual Oficial Segundo del Subprograma 04|Montevideo; como Oficial Segundo a la funcionaria María Alcira Risso Maestre, Credencial Cívica serie AQA 10.526, Cédula de Identidad 1:129.461, actual Oficial Tercero del Subprograma 02; como Oficial Tercero, a la funcionaria María Cristina Barreiro Costa, Credencial Cívica serie BCA 58.506, Cédula de Identidad 1:177.987, actual Oficial Cuarto del Subprograma 02; como Oficial Cuarto, al funcionario Arturo José Freira San Miguel, Credencial Cívica serie AXB 14.669, Cédula de Identidad 1:075.334, actual Oficial Quinto del Subprograma 02; como Oficial Quinto, al funcionario Juan Francisco Cabrera Pereyra, Credencial Cívica serie BZA 27.672, Cédula de Identidad 1:452.172, actual Oficial Sexto del Subprograma 04|Montevideo; para ocupar el cargo vacante de Jefe de Despacho del Juzgado de Paz de la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, a la funcionaria Elida Idalina García Tejeira de Alvarez, Credencial Cívica serie BLA 8.338, Cédula de Identidad 996.253, actual Oficial de Secretaría del Subprograma 01; como Oficial de Secretaría, a la funcionaria Carmen Pilar López Yañez, Credencial Cívica serie BCA 31.598, Cédula de Identidad 869.589, actual Oficial Primero del Subprograma 02; como Oficial Primero, a la funcionaria Rosa Liliana Burone Fornes, Credencial Cívica serie BCA 37.567, Cédula de Identidad 944.799, actual Oficial Segundo del Subprograma 02; como Oficial Segundo, al funcionario Juan Angel Umpiérrez Martínez, Credencial Cívica serie CBA 14.160, Cédula de Identidad 34.887 (Canelones), actual Oficial Tercero del Subprograma 02; como Oficial Tercero, a la funcionaria Mariana Sylvia Milans Guillama, Credencial Cívica serie AVA 15.717, Cédula de Identidad 1:239.461, actual Oficial Cuarto del Subprograma 02; como Oficial Cuarto, a la funcionaria Susana Raquel Guerra Rabuffetti, Credencial Cívica serie AMB 6.201, Cédula de Identidad 1:106.680, actual Oficial Quinto del Subprograma 02; como Oficial Quinto, al funcionario Roberto González Alonso, Credencial Cívica serie AVB 5.948, Cédula de Identidad 1:595.009, actual Oficial Sexto del Subprograma 02; para ocupar un cargo vacante de Oficial Primero, al funcionario Angel Patrón Olaizola, Credencial Cívica serie CIA 8.901, Cédula de Identidad 36.191 (Canelones), actual Oficial Segundo del Subprograma 04|Montevideo; como Oficial Segundo, a la funcionaria María Da Silva Maruri, Credencial Cívica serie CEA 2.985, Cédula de Identidad 613.343, actual Oficial Tercero del Subprograma 04|Montevideo; como Oficial Tercero, a la funcionaria Cristina Trabucchi Santullo, Credencial Cívica serie ABA 3.578, Cédula de Identidad 1:107.934, actual Oficial Cuarto del Subprograma 04|Montevideo; como Oficial Cuarto, al funcionario Jorge Mir Almeda, Credencial Cívica serie BVB 28.054, Cédula de Identidad 1:347.424, actual Oficial Quinto del Subprograma 02; como Oficial Quinto, al funcionario Eduardo Vázquez, Credencial Cívica serie BCB 23.438, Cédula de Identidad 1:288.552, actual Oficial Sexto del Subprograma 02; para ocupar un cargo vacante de Oficial Primero, a la funcionaria Amelia Murialdo Deluchi, Credencial Cívica serie AZB 5.051, Cédula de Identidad 946.028, actual Oficial Segundo del Subprograma 02; como Oficial Segundo, al funcionario Orestes Viola Insaugarat, Credencial Cívica serie BDA 23.021, Cédula de Identidad 796.433, actual Oficial Tercero del Subprograma 02; como Oficial Tercero, a la funcionaria Ana Martínez De Gregorio, Credencial Cívica serie ACB 8.092, Cédula de Identidad 1:113.333, actual Oficial Cuarto del Subprograma 02; como Oficial Cuarto, a la funcionaria Cristina Añón Borgarelli, Credencial Cívica serie BAA 21.734, Cédula de Identidad 1:322.037, actual Oficial Quinto del Subprograma 02; como Oficial Quinto, a la funcionaria Irma Pelagay Berrondo, Credencial Cívica serie UAA 22.457, Cédula de Identidad 1:567.487, actual Oficial Sexto del Subprograma 02; para ocupar un cargo vacante de Oficial Primero, al funcionario Raúl Ronzoni, Credencial Cívica serie NHB 12.849, Cédula de Identidad 41.332 (Colonia), actual Oficial Segundo del Subprograma 02; como Oficial Segundo, a la funcionaria María Etchegaray Acevedo, Credencial Cívica serie AIB 5.514, Cédula de Identidad 875.413, actual Oficial Tercero del Subprograma 02; como Oficial Tercero, a la funcionaria Nelly Montero González, Credencial Cívica serie AKA 7.958, Cédula de Identidad 1:242.848, actual Oficial Cuarto del Subprograma 04|Montevideo; como Oficial Cuarto, a la funcionaria Haydée Font Clavario, Credencial Cívica serie BCA 60.228, Cédula de Identidad 1:142.975, actual Oficial Quinto del Subprograma 04|Montevideo; como Oficial Quinto, a la funcionaria Alicia Meillan Rocca, Credencial Cívica serie BAA 25.711, Cédula de Identidad 1:145.061, actual Oficial Sexto del Subprograma 02; para ocupar un cargo vacante de Oficial Primero, a la funcionaria Olga Rodríguez Cortés, Credencial Cívica serie BAA 12.828, Cédula de Identidad 730.935, actual Oficial Segundo del Subprograma 02; como Oficial Segundo, a la funcionaria María Duomarco Ettlin, Credencial Cívica serie OFF 2.613, Cédula de Identidad 123.029, actual Oficial Tercero del Subprograma 02; como Oficial Tercero, a la funcionaria María Real Capurro, Credencial Cívica serie AXA 17.373, Cédula de Identidad 1:085.579, actual Oficial Cuarto del Subprograma 02; como Oficial Cuarto, a la funcionaria Diana Ferreira Amestoy, Credencial Cívica serie AOB 6.747, Cédula de Identidad 1:345.855, actual Oficial Quinto del Subprograma 04|Montevideo; como Oficial Quinto, a la funcionaria Ana Glattlis Berge, Credencial Cívica serie ATA 7.346, Cédula de Identidad 1:802.796, actual Oficial Sexto del Subprograma 02; para ocupar un cargo vacante de Oficial Tercero, a la funcionaria Irma Danzi Didomo, Credencial Cívica serie BKB 3.735, Cédula de Identidad 1:604.540, actual Oficial Cuarto del Subprograma 04|Montevideo; como Oficial Cuarto, a la funcionaria Ana Latou Sclavo, Credencial Cívica serie AZA 25.722, Cédula de Identidad 1:060.870, actual Oficial Quinto del Subprograma 02; como Oficial Quinto, a la funcionaria Dinorah Duarte Monegal, Credencial Cívica serie AHA 8.322, Cédula de Identidad 1:061.189, actual Oficial Sexto del Subprograma 04|Montevideo; para ocupar un cargo vacante de Oficial Quinto, a la funcionaria Sandra Antúnez, Credencial Cívica serie BAA 25.781, Cédula de Identidad 1:510.763, actual Oficial Sexto del Subprograma 04|Montevideo; para ocupar un cargo vacante de Oficial Quinto, al funcionario Héctor Juan Díaz López, Credencial Cívica serie AXB 16.990, Cédula de Identidad 1:307.065, actual Oficial Sexto del Subprograma 02; y para ocupar un cargo vacante de Oficial Quinto, a la funcionaria Rine Ana Mardero, Credencial Cívica serie NAB 8.848, Cédula de Identidad 40.474 (Colonia), actual Oficial Sexto del Subprograma 04|Montevideo.

4.o Promuévense para ocupar cargos Administrativos vacantes en Montevideo, del Programa 15.05, Subprograma 04 (Juzgados de Paz de Capital), a los siguientes funcio-

marios: como Jefe de Despacho del Juzgado de Paz de la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, a la funcionaria Isabel Olga Pérez Morales, Credencial Cívica serie CHA 4.395, Cédula de Identidad 610.483, actual Oficial de Secretaría del Subprograma 02; como Oficial de Secretaría, a la funcionaria Martha Elena Sunhary Albín de Costa, Credencial Cívica serie MAA 15.826, Cédula de Identidad 972.967, actual Oficial Primero del Subprograma 02; como Oficial Primero, a la funcionaria Elena Melania Semblat, Credencial Cívica serie ALA 3.926, Cédula de Identidad 416.392, actual Oficial Segundo del Subprograma 05; como Oficial Segundo, a la funcionaria Helena María Cámara Irastorza, Credencial Cívica seire ICC 3.003, Cédula de Identidad 25.529 (Artigas), actual Oficial Tercero del Subprograma 02; como Oficial Tercero, al funcionario Jorge Eduardo Guarch González, Credencial Cívica serie BIA 4.577, Cédula de Identidad 1:084.241, actual Oficial Cuarto del Subprograma 04|Montevideo; como Oficial Cuarto, a la funcionaria Beatriz Liliana Marotta Yannicelli, Credencial Cívica serie AZA 23.446, Cédula de Identidad 1:196.539, actual Oficial Quinto del Subprograma 02; como Oficial Quinto, a la funcionaria Patricia María Coronel Alvarez, Credencial Cívica serie BVA 28.653, Cédula de Identidad 1:456.429, actual Oficial Sexto del Subprograma 02; para ocupar un cargo vacante de Oficial de Secretaría, a la funcionaria Nélida Noboa Vázquez de Castellanos, Credencial Cívica serie BTB 9.363, Cédula de Identidad 609.055, actual Oficial Primero del Subprograma 02; como Oficial Primero, a la funcionaria Martha Labruna Baccino, Credencial Cívica serie BCB 18.007, Cédula de Identidad 940.816, actual Oficial Segundo del Subprograma 02; como Oficial Segundo, a la funcionaria Sasbona Ezdra Algranati, Credencial Cívica serie ACB 5.339, Cédula de Identidad 613.944, actual Oficial Tercero del Subprograma 02; como Oficial Tercero, al funcionario Juan Echavarría Do Santos, Credencial Cívica serie ASB 5.708, Cédula de Identidad 1:015.336, actual Oficial Cuarto del Subprograma 05; como Oficial Cuarto, al funcionario Guillermo Pujol Bloise, Credencial Cívica serie BCA 51.092, Cédula de Identidad 1:166.361, actual Oficial Quinto del Subprograma 02; como Oficial Quinto, a la funcionaria Adela Saavedra Dellepiane, Credencial Cívica serie BAA 25.001, Cédula de Identidad 1:454.849, actual Oficial Sexto del Subprograma 04|Montevideo; para ocupar un cargo vacante de Oficial de Secretaría, a la funcionaria Blanca Ottati Visoso, Credencial Cívica serie BJA 10.893, Cédula de Identidad 452.700, actual Oficial Primero del Subprograma 02; como Oficial Primero, a la funcionaria Nancy Bernotti Longo, Credencial Cívica serie AIA 5.645, Cédula de Identidad 769.400, actual Oficial Segundo del Subprograma 02; como Oficial Segundo, a la funcionaria Percelina Duarte Almada, Credencial Cívica serie BNA 28.040, Cédula de Identidad 21.389 (Treinta y Tres), actual Oficial Tercero del Subprograma 04|Montevideo; como Oficial Tercero, al funcionario Octavio Larocca Varela, Credencial Cívica serie ARA 7.535, Cédula de Identidad 586.654, actual Oficial Cuarto del Subprograma 04|Montevideo; como Oficial Cuarto, a la funcionaria María Celia Matilla Carballa, Credencial Cívica serie BAB 16.922, Cédula de Identidad 724.324, actual Oficial Quinto del Subprograma 02; como Oficial Quinto, al funcionario Pedro Koki Kunizawa, Credencial Cívica serie AKA 10.458, Cédula de Identidad 1:522.217, actual Oficial Sexto del Subprograma 02; para ocupar un cargo vacante de Oficial de Secretaría, a la funcionaria Ana María Laborde Estela, Credencial Cívica serie BCB 10.192, Cédula de Identidad 523.286, actual Oficial Primero del Subprograma 01; como Oficial Primero, a la funcionaria Hughette Paz de Lanata, Credencial Cívica serie AZA 13.687, Cédula de Identidad 664.132, actual Oficial Segundo del Subprograma 02; como Oficial Segundo, a la funcionaria Sara Ema Beltrán Balboa, Credencial Cívica serie AXA 12.719, Cédula de Identidad 934.314, actual Oficial Tercero del Subprograma 04|Montevideo; como Oficial Tercero, al funcionario Enrique Chirico Amonte, Credencial Cívica serie CDA 34.562, Cédula de Identidad 1:240.312, actual Oficial Cuarto del Subprograma 01; como Oficial Cuarto, al funcionario Gonzalo López Mesías, Credencial Cívica serie EDA 30.455, Cédula de Identidad 1:576.154, actual Oficial Quinto del Subprograma 04|Montevideo; como Oficial Quinto, a la funcionaria Rossana Rabuffetti, Credencial Cívica serie AOA 6.423, Cédula de Identidad 1:594.812, actual Oficial Sexto del Subprograma 04/Montevideo; para ocupar un cargo vacante de Oficial de Secretaría, al funcionario Carlos Alberto Osorio, Credencial Cívica serie CKA 9.808, Cédula de Identidad 705.228, actual Oficial Primero del Subprograma 02; como Oficial Primero, a la funcionaria Alicia Inés Winterhalter Sagarra de Scarón, Credencial Cívica serie AXB 12.056, Cédula de Identidad 1:072.462, actual Oficial Segundo del Subprograma 02; como Oficial Segundo, al funcionario Alvaro Bellón Morosoli, Credencial Cívica serie BLA 17.677, Cédula de Identidad 1:121.048, actual Oficial Tercero del Subprograma 02; como Oficial Tercero a la funcionaria Mónica Benenati, Credencial Cívica serie AXB 12.556, Cédula de Identidad 1:105.689, actual Oficial Cuarto del Subprograma 02; como Oficial Cuarto al funcionario Luis Fleitas Coya, Credencial Ciivca serie FAA 31.798, Cédula de Identidad 59.053 (Lavalleja), actual Oficial Quinto del Subprograma 04/Montevideo; como Oficial Quinto la funcionaria Susana Gabarrín Ouviña, Credencial Cívica serie BBA 24.324, Cédula de Identidad 1:248.160, actual Oficial Sexto del Subprograma 02; para ocupar un cargo vacante de Oficial de Secretaría, al funcionario Jorge Arocena Larregui, Credencial Cívica serie AJA 5.985, Cédula de Identidad 1:470.096, actual Oficial Primero del Subprograma 02; como Oficial Primero, a la funcionaria Susana Bastos Miranda, Credencial Cívica serie AZA 15.885, Cédula de Identidad 501.570, actual Oficial Segundo del Subprograma 02; como Oficial Segundo, a la funcionaria María Berazategui Castro, Credencial Cívica serie BIA 4.685, Cédula de Identidad 812.555, actual Oficial Tercero del Subprograma 02; como Oficial Tercero, a la funcionaria María Paysée Sánchez, Credencial Cívica serie AXB 16.909, Cédula de Identidad 1:275.299, actual Oficial Cuarto del Subprograma 02; como Oficial Cuarto, al funcioanrio Alvaro Miranda Buranelli, Credencial Cívica serie BQA 11.951, Cédula de Identidad 1:145.274, actual Oficial Quinto del Subprograma 04/Montevideo; como Oficial Quinto a la funcionaria Nora González Araújo, Credencial Cívica serie AZB 8.027, Cédula de Identidad 1:327.805, actual Oficial Sexto del Subprograma 04/Montevideo; para ocupar un cargo vacante de Oficial de Secretaría, al funcionario Ricardo Goldaracena Insausti, Credencial Cívica serie AKA 5.850, Cédula de Identidad 745.586, actual Oficial Primero del Subprograma 02; como Oficial Primero, a la funcionaria Anael Cimino, Credencial Cívica serie BVA 17.259, Cédula de Identidad 824.462, actual Oficial Segundo del Subprograma 02; como Oficial Segundo, a la funcionaria Ana María Gaminara Miller, Credencial Cívica serie APA 8.029, Cédula de Identidad 1:043.248, actual Oficial Tercero del Subprograma 02; como Oficial Tercero, a la funcionaria Walkiria Presa Puñales, Credencial Cívica serie BKB 10.872, Cédula de Identidad 1:302.546, actual Oficial Cuarto del Subprograma 02; como Oficial Cuarto, a la funcionaria Rita Marchesano Risso, Credencial Cívica serie AOB 6.799, Cédula de Identidad 1:387.704, actual Oficial Quinto del Subprograma 04/Montevideo; para ocupar un cargo vacante de Oficial de Secretaría, a la funcionaria Beatriz Resala Fernández, Credencial Cívica serie AAB 5.824, Cédula de Identidad 705.153, actual Oficial Primero del Subprograma 01; como Oficial Primero, al funcionario Carolino Cepeda Rubido, Credencial Cívica serie BUA 12.372, Cédula de Identidad 853.650, actual Oficial Segundo del Subprograma 04/Montevideo; como Oficial Segundo, al funcionario Emilio Iparaguerre Cabrera, Credencial Cívica serie BEB 6.994, Cédula de Identidad 1:110.116, actual Oficial Tercero del Subprograma 02; como Oficial Tercero, a la funcionaria Miriám Stratta Winne, Credencial Cívica serie NAA 29.116, Cédula de Identidad 853.574, actual Oficial Cuarto del Subprograma 02; como Oficial Cuarto, a la funcionaria Juana Correa De León, Credencial Cívica serie ACB 6.563, Cédula de Identidad 638.518, actual Oficial Quinto del Subprograma 04/Montevideo; como Oficial Quinto, al funcionario Pablo De Rosa Confalonieri, Credencial Cívica serie ARB 11.074, Cédula de Identidad 1:429.073, actual Oficial Sexto del Subprograma 02; para ocupar un cargo vacante de Oficial Primero, a la funcionaria Marta Vértiz Pereira, Credencial Cívica AZA 21.386, Cédula de Identidad 865.760, actual Oficial Segundo del Subprograma 01; como Oficial Segundo, a la funcionaria Elizabeth Silva García, Credencial Cívica serie AXA 16.641 Cédula de Identidad 1:046.718, actual Oficial Tercero del Subprograma 02; como Oficial Tercero al funcionario Herman Peinado Laxalde, Credencial Cívica serie BPP 6.927, Cédula de Identidad 548.723, actual Oficial Cuarto del Subprograma 02; como Oficial Cuarto, al funcionario Arturo Castera Morales, Credencial Cívica serie AQB 5.621, Cédula de Identidad 1:218.473, actual Oficial Quinto del Subprograma 02; como Oficial Quinto, al funcionario Carlos Fernando de Escarza, Credencial Cívica serie BBA 24.499, Cédula de Identidad 1:114.238, actual Oficial Sexto del Subprograma 02; para ocupar un cargo vacante de Oficial Primero, a la funcionaria Josefina Paladino Armentano, Credencial Cívica serie AAA 9.800 Cédula de Identidad 592.960, actual Ofi-

cial Segundo del Subprograma 02; como Oficial Segundo, a la funcionaria Ana María Vidal Amoedo, Credencial Cívica serie BEB 7.012, Cédula de Identidad 800.207, actual Oficial Tercero del Subprograma 04/Montevideo; como Oficial Tercero, a la funcionaria Ercilia Pereira Martinelli, Credencial Cívica serie BCA 56.278, Cédula de Identidad 657.004, actual Oficial Cuarto del Subprograma 02; como Oficial Cuarto, a la funcionaria Rosa Núñez Romero, Credencial Cívica serie BCA 59.055, Cédula de Identidad 1:203.170, actual Oficial Quinto del Subprograma 04/Montevideo; como Oficial Quinto, al funcionario Gerardo Illich Pitterly, Credencial Cívica serie BDA 55.831, Cédula de Identidad 1:309.827, actual Oficial Sexto del Subprograma 02; para ocupar un cargo vacante de Oficial Tercero, a la funcionaria María Derrégibus Borrás, Credencial Cívica serie ATB 8.793, Cédula de Identidad 1:203.743, actual Oficial Cuarto del Subprograma 04/Montevideo; como Oficial Cuarto, al funcionario Daniel Más Núñez, Credencial Cívica serie AUA 14.963, Cédula de Identidad 1:286.016, actual Oficial Quinto del Subprograma 04/Montevideo; como Oficial Quinto, al funcionario Alvaro Pasquet, Credencial Cívica serie AZB 9.392, Cédula de Identidad 1:567.884, actual Oficial Sexto del Subprograma 02; para ocupar un cargo vacante de Oficial Tercero, a la funcionaria Ana María Abbondanza Mendaro, Credencial Cívica serie ARB 7.031, Cédula de Identidad 584.734, actual Oficial Cuarto del Suprograma 04/Montevideo; como Oficial Cuarto, a la funcionaria Mariela Beatriz Decaro Cappelletti, Credencial Cívica serie AXA 18.788, Cédula de Identidad 1:169.829, actual Oficial Quinto del Subprograma 04/Montevideo; como Oficial Quinto, al funcionario Jorge Daniel Migliorisi Giordano, Credencial Cívica serie AVA 16.060, Cédula de Identidad 1:220.547, actual Oficial Sexto del Subprograma 04/Montevideo; para ocupar un cargo vacante de Oficial Cuarto, a la funcionaria Graciela Ramos Arreche, Credencial Cívica serie BAA 19.572, Cédula de Identidad 1:145.146, actual Oficial Quinto del Subprograma 04/Montevideo; como Oficial Quinto, a la funcionaria Rosina Gomeza Núñez, Credencial Cívica serie AZA 27.359, Cédula de Identidad 1:460.789, actual Oficial Sexto del Subprograma 04/Montevideo; para ocupar un cargo vacante de Oficial Cuarto, a la funcionaria Beatriz Bianchi Rebollo, Credencial Cívica serie AZB 7.462, Cédula de Identidad 1:225.532, actual Oficial Quinto del Subprograma 02; como Oficial Quinto a la funcionaria María Angélica Silva, Credencial Cívica serie AZA 27.304, Cédula de Identidad 1:872.410, actual Oficial Sexto del Subprograma 04|Montevideo; para ocupar un cargo vacante de Oficial Cuarto, al funcionario Jorge González González, Credencial Cívica serie BCA 56.629, Cédula de Identidad 1:097.825, actual Oficial Quinto del Subprograma 04|Montevideo; para ocupar un cargo vacante de Oficial Cuarto, a la funcionaria Nilda Trindade Martínez, Credencial Cívica serie JBD 4.059, Cédula de Identidad 53.206 (Salto), actual Oficial Quinto del Subprograma 04|Montevideo; como Oficial Quinto, a la funcionaria Elida Canessa Sorín, Credencial Cívica serie AOB 6.863, Cédula de Identidad 1:344.777, actual Oficial Sexto del Subprograma 04|Montevideo; para ocupar un cargo vacante de Oficial Cuarto, al funcionario Raúl Bartolota Tommasino, Credencial Cívica serie BCA 59.326, Cédula de Identidad 1:325.273, actual Oficial Quinto del Subprograma 04|Montevideo; como Oficial Quinto al funcionario Luis Vilaró Pareja, Credencial Cívica serie BZB 43.510, Cédula de Identidad 1:357.007, actual Oficial Sexto del Subprograma 04|Montevideo; para ocupar un cargo vacante de Oficial Cuarto, a la funcionaria Blanca Medero Alvarez, Credencial Cívica serie BZA 18.908, Cédula de Identidad 1:113.038, actual Oficial Quinto del Subprograma 02; como Oficial Quinto, a la funcionaria Elizabeth Lippert Tafernaberry, Credencial Cívica serie AXB 18.802, Cédula de Identidad 1:571.322, actual Oficial Sexto del Subprograma 04|Montevideo; para ocupar un cargo vacante de Oficial Cuarto, a la funcionaria María Dossi Martorano, Credencial Cívica serie AHB 5.075, Cédula de Identidad 1:115.686, actual Oficial Quinto del Subprograma 02; como Oficial Quinto, a la funcionaria Mabel Salgado Lavagna, Credencial Cívica serie AVA 11.596, Cédula de Identidad 814.086, actual Oficial Sexto del Subprograma 02; y para ocupar un cargo vacante de Oficial Quinto, a la funcionaria Zony Grey Lasso Martínez, Credencial Cívica serie EAA 33.770. Cédula de Identidad 28.400 de (Rocha), actual Oficial Sexto del Subprograma 02.

5.o Promuévense para ocupar cargos Administrativos vacantes en Montevideo, del Programa 15.05, Subprograma 05 (Servicios Especializados) a los siguientes funcionarios: como Oficial Cuarto, al funcionario Mario Bracco Alvarez, Credencial Cívica serie AUA 11.389, Cédula de Identidad 1:063.724, actual Oficial Quinto del Subprograma 02; y como Oficial Quinto, a la funcionaria Graciela Rosa Latorre, Credencial Cívica serie BVB 26.118, Cédula de Identidad 1:085.546, actual Oficial Sexto del Subprograma 02.

6.o Promuévense para ocupar cargos Administrativos vacantes en el interior, del Programa 15.05, Subprograma 03 (Juzgados Letrados del Interior), a los siguientes funcionarios; como Jefe de Despacho del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno al funcionario Benito López Rodríguez, Credencial Cívica serie GBC 5.822, Cédula de Identidad 49.765 (Cerro Largo), actual Oficial de Secretaría del Subprograma 03; como Oficial de Secretaría del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, y en virtud de no existir en esa Sede, funcionarios de cargo inmediato-inferior en condiciones de ascenso se promueve al señor Eladio Camejo Núñez, Credencial Cívica serie GAC 1.504, Cédula de Identidad 32.995 (Cerro Largo), actual Oficial Segundo del Subprograma 04|Interior; como Oficial Segundo, a la funcionaria María Teresa Borda Nieves de Diego, Credencial Cívica serie DAA 7.540, Cédula de Identidad 7.987 (Maldonado), actual Oficial Tercero del Subprograma 03; como Oficial Tercero, al funcionario Isidro Nieto Miraballes, Credencial Cívica serie FAA 17.249, Cédula de Identidad 9.639 (Treinta y Tres), actual Oficial Cuarto del Subprograma 04|Interior; como Oficial Cuarto, a la funcionaria Estrella Costa Luzardo, Credencial Cívica serie MAA 32.869, Cédula de Identidad 27.158 (San José), actual Oficial Quinto del Subprograma 04|Interior; como Oficial Quinto, al funcionario Rodolfo Esponda Wasilewsky, Credencial Cívica serie NCB 14.184, Cédula de Identidad 62.592 (Colonia), actual Oficial Sexto del Subprograma 04|Interior; para ocupar el cargo vacante de Jefe de Despacho del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno y, en virtud de no existir en esa Sede, funcionarios de cargo inmediato-inferior en condiciones de ascenso, se promueve a la señora Juana Arismendi Larrandaburu, Credencial Cívica serie GDA 2.220, Cédula de Identidad 38.816 (Cerro Largo), actual Oficial Primero del Subprograma 04|Interior; como Oficial Primero, a la funcionaria Delia Orfila Nolla Valiente, Credencial Cívica serie KBA 9.049, Cédula de Identidad 32.396 de (Paysandú), actual Oficial Segundo del Subprograma 03; como Oficial Segundo, al funcionario José Laguna Russo, Credencial Cívica serie NKC 3.794, Cédula de Identidad 17.751 (Colonia), actual Oficial Tercero del Subprograma 03; como Oficial Tercero, al funcionario Sergio Carreño González, Credencial Cívica serie TAA 15.049, Cédula de Identidad 11.314 (Tacuarembó) actual Oficial Cuarto del Subprograma 04|Interior; como Oficial Cuarto, al funcionario José Antonio Martínez Tito, Credencial Cívica serie CDA 27.220, Cédula de Identidad 46.048 (Canelones), actual Oficial Quinto del Subprograma 03; como Oficial Quinto al funcionario Juan Amaro Cedrés, Credencial Cívica serie QAA 33.459, Cédula de Identidad 30.731 (Florida), actual Oficial Sexto del Subprograma 04|Interior; para ocupar el cargo vacante de Jefe de Despacho del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas, a la funcionaria María Souza Montaña, Credencial Cívica serie IAC 8.081, Cédula de Identidad 20.446 (Artigas), actual Oficial de Secretaría del Subprograma 03; como Oficial de Secretaría del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas y en virtud de no existir en esa Sede, funcionarios de cargo inmediato-inferior en condiciones de ascenso, se promueve al señor Dante Irrazábal Castencio, Credencial Cívica serie IAC 10.276, Cédula de Identidad 50.111 (Artigas), actual Oficial Segundo del Subprograma 04|Interior; como Oficial Segundo al funcionario Juan Roberto Castillo, Credencial Cívica serie JAB 3.048, Cédula de Identidad 25.113 (Salto), actual Oficial Tercero del Subprograma 03; como Oficial Tercero, al funcionario Felipe García Cobas, Credencial Cívica serie NHB 2.399, Cédula de Identidad 21.696 de (Colonia), actual Oficial Cuarto del Subprograma 04|Interior; como Oficial Cuarto, al funcionario Carlos Lazzarini Galleto, Credencial Cívica serie NHB 16.067, Cédula de Identidad 50.384 (Colonia), actual Oficial Quinto del Subprograma 03; como Oficial Quinto, a la funcionaria Nelly Garay Mastrángelo, Credencial Cívica serie NKC 7.678, Cédula de Identidad 47.226 (Colonia) actual Oficial Sexto del Subprograma 04|Interior; para ocupar el cargo vacante

de Jefe de Despacho del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones, a la funcionaria Vilma Machín Brignoni, Credencial Cívica serie QHE 1.635, Cédula de Identidad 20.474 (Canelones), actual Oficial de Secretaría del Subprograma 03; como Oficial de Secretaría del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones, a la funcionaria María de los Angeles Neira Pérez, Credencial Cívica serie CDA 6.829, Cédula de Identidad 13.076 (Canelones) actual Oficial Primero del Subprograma 03; como Oficial Primero al funcionario Elbio José Fernández, Credencial Cívica serie NKC 3.718, Cédula de Identidad 32.935 (Colonia), actual Oficial Segundo del Subprograma 03; como Oficial Segundo, a la funcionaria María García Estigarribia, Credencial Cívica serie KAA 16.743, Cédula de Identidad 25.068 (Río Negro), actual Oficial Tercero del Subprograma 04/Interior; como Oficial Tercero, a la funcionaria Cora Otero Costa, Credencial Cívica serie CMA 10.785, Cédula de Identidad 621.193 (Montevideo), actual Oficial Cuarto del Subprograma 03; como Oficial Cuarto, al funcionario Washington Bottino Suárez, Credencial Cívica serie HAA 9.497, Cédula de Identidad 27.151 (Rivera), actual Oficial Quinto del Subprograma 03; como Oficial Quinto, a la funcionaria María Más Rodríguez, Credencial Cívica serie EDC 11.296, Cédula de Identidad 23.287 (Rocha), actual Oficial Sexto del Subprograma 04/Interior; para ocupar el cargo vacante de Jefe de Despacho del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, a la funcionaria Nilda Meyer Banquerque, Credencial Cívica serie TFD 13.485, Cédula de Identidad 39.512 (Tacuarembó), actual Oficial de Secretaría del Subprograma 03; como Oficial de Secretaría del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, al funcionario Carlos Romano Capucho, Credencial Cívica serie RGB 630, Cédula de Identidad 43.191 (Durazno), actual Oficial Primero del Subprograma 03; como Oficial Primero a la funcionaria Elba Rodríguez Zusperreguy, Credencial Cívica serie HDB 1.872, Cédula de Identidad 18.682 (Rivera), actual Oficial Segundo del Subprograma 03; como Oficial Segundo a la funcionaria Dora Erramuspe Añasco, Credencial Cívica serie LBA 1.731, Cédula de Identidad 40.108 (Río Negro), actual Oficial Tercero del Subprograma 03; como Oficial Tercero, al funcionario Julio Doyenart Ponce, Credencial Cívica serie KAA 16.598, Cédula de Identidad 51.878 (Paysandú), actual Oficial Cuarto del Subprograma 04/Interior; como Oficial Cuarto, al funcionario Alfredo Maciel Pallas, Credencial Cívica serie CAA 20.483, Cédula de Identidad 52.495 (Canelones), actual Oficial Quinto del Subprograma 04/Interior; como Oficial Quinto, a la funcionaria María Genta Pintado, Credencial Cívica serie CJA 15.150, Cédula de Identidad 83.766 (Canelones), actual Oficial Sexto del Subprograma 03; para ocupar el cargo vacante de Jefe de Despacho del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores, al funcionario Román Mendaro Echeverría, Credencial Cívica serie PBA 12.432, Cédula de Identidad 12.330 (Flores), actual Oficial de Secretaría del Subprograma 03; como Oficial de Secretaría del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores, y en virtud de no existir en esa Sede, funcionarios de cargo inmediato inferior en condiciones de ascenso se promueve al funcionario Julio Ramón Mila, Credencial Cívica serie PAA 6.928, Cédula de Identidad 11.721 (Flores), actual Oficial Tercero del Subprograma 03; como Oficial Tercero, a la funcionaria Selva Cardozo Tammaro, Credencial Cívica serie DAA 12.625, Cédula de Identidad 15.504, actual Oficial Cuarto del Subprograma 04/Interior; como Oficial Cuarto al funcionario Ramón Mattiauda Silveira, Credencial Cívica serie KCB 9.370, Cédula de Identidad 69.028 (Paysandú), actual Oficial Quinto del Subprograma 03; como Oficial Quinto, a la funcionaria María Buela Valerio, Credencial Cívica serie BRA 20.703, Cédula de Identidad 1:256.690 (Montevideo), actual Oficial Sexto del Subprograma 04/Interior; para ocupar el cargo vacante de Jefe de Despacho, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Segundo Turno, a la funcionaria María Florencia Pérez Dutra, Credencial Cívica serie DAA 2.583, Cédula de Identidad 29.169 (Maldonado), actual Oficial de Secretaría del Subprograma 03; como Oficial de Secretaría del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno, al funcionario Juan Antonio Moreno Mendizábal, Credencial Cívica serie DCB 714, Cédula de Identidad 3.554 (Maldonado), actual Oficial Primero del Subprograma 03; como Oficial Primero, a la funcionaria María Elena Etchemendy Lawlor, Credencial Cívica serie KBA 12.093, Cédula de Identidad 34.911 (Paysandú), actual Oficial Segundo del Subprograma 03; como Oficial Segundo, al funcionario Aníbal Cabo Gallo, Credencial Cívica serie QHF 317, Cédula de Identidad 100.432 (Canelones), actual Oficial Tercero del Subprograma 03; como Oficial Tercero, a la funcionaria Nahir Silva Fernández, Credencial Cívica serie BVA 23.030, Cédula de Identidad 1:473.892 (Montevideo), actual Oficial Cuarto del Subprograma 04/Interior; como Oficial Cuarto, al funcionario Juan Budes Sosa, Credencial Cívica serie CDA 26.262, Cédula de Identidad 48.350 (Canelones), actual Oficial Quinto del Subprograma 03; como Oficial Quinto, a la funcionaria Martha Lamas Repetto, Credencial Cívica serie KAA 24.720, Cédula de Identidad 87.161 (Paysandú) actual Oficial Sexto del Subprograma 04/Interior; para ocupar el cargo vacante de Oficial de Secretaría del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida, y en virtud de no existir en esa Sede, funcionarios de cargo inmediato inferior en condiciones de ascenso se promueve al señor Domingo Pérez Medeglia, Credencial Cívica serie QAA 24.686, Cédula de Identidad 18.615 (Florida), actual Oficial Tercero del Subprograma 03; como Oficial Tercero, al funcionario Aparicio Sirito Gallardo, Credencial Cívica serie NHB 13.573, Cédula de Identidad 33.799 (Colonia), actual Oficial Cuarto del Subprograma 04/Interior; como Oficial Cuarto, al funcionario Cesario Fernández Paz, Credencial Cívica serie HAB 10.615, Cédula de Identidad 15.548 (Rivera), actual Oficial Quinto del Subprograma 04/Interior; como Oficial Quinto, a la funcionaria Ana María Castillo Zanfini, Credencial Cívica serie OFF 3.254, Cédula de Identidad 29.405 (San José), actual Oficial Sexto del Subprograma 04/Interior; para ocupar un cargo vacante de Oficial Primero, a la funcionaria María Hernández Rodríguez, Credencial Cívica serie CKA 6.040, Cédula de Identidad 29.547 (Lavalleja), actual Oficial Segundo del Subprograma 03; como Oficial Segundo, a la funcionaria Marta González Lumaca, Credencial Cívica serie CFA 11.322, Cédula de Identidad 25.821 (Canelones), actual Oficial Tercero del Subprograma 03; como Oficial Tercero, a la funcionaria Edith Lily Barrios Salsamendi, Credencial Cívica serie EDC 6.947, Cédula de Identidad 10.670 (Rocha), actual Oficial Cuarto del Subprograma 04/Interior; como Oficial Cuarto, al funcionario Darío Gómez Sosa, Credencial Cívica serie CDA 17.895, Cédula de Identidad 27.264 (Canelones), actual Oficial Quinto del Subprograma 03; como Oficial Quinto, a la funcionaria María Laura Cabrera Repetto, Credencial Cívica serie CDA 45.192, Cédula de Identidad 82.518 (Canelones), actual Oficial Sexto del Subprograma 04/Interior; para ocupar un cargo vacante de Oficial Segundo al funcionario Mario Saúl Cedrés Graña, Credencial Cívica serie DAA 11.245, Cédula de Identidad 15.466 (Maldonado), actual Oficial Tercero del Subprograma 04/Interior; como Oficial Tercero a la funcionaria María Elena González Pino, Credencial Cívica serie BEB 5.616, Cédula de Identidad 858.935 (Río Negro), actual Oficial Cuarto del Subprograma 04/Interior; como Oficial Cuarto, a la funcionaria Martha Odriozola Vigil, Credencial Cívica serie AVA 14.371, Cédula de Identidad 42.831 (Artigas), actual Oficial Quinto del Subprograma 04/Interior; como Oficial Quinto, al funcionario Hugo Abalo Arriola, Credencial Cívica serie SBA 18.368, Cédula de Identidad 25.984 (Lavalleja), actual Oficial Sexto del Subprograma 04/Interior; para ocupar un cargo vacante de Oficial Quinto, al funcionario Mario Sánchez Manera, Credencial Cívica serie QAA 30.102, Cédula de Identidad 24.375 (Florida), actual Oficial Sexto del Subprograma 03; y para ocupar un cargo vacante de Oficial Quinto, a lo funcionaria María Cristina De León Díaz, Credencial Cívica serie DAA 17.604, Cédula de Identidad 24.659 (Maldonado), actual Oficial Sexto del Subprograma 04/Interior.

7.o Promuévense para ocupar cargos Administrativos vacantes en el Interior, del Programa 15.05, Subprograma 04 (Juzgados de Paz del Interior), a los siguientes funcionarios: como Oficial Segundo, a la funcionaria Blanca García Perdomo, Credencial Cívica serie GBC 4.571, Cédula de Identidad 863.017 (Cerro Largo), actual Oficial Tercero del Subprograma 04|Interior; como Oficial Tercero, a la funcionaria Estela de Castro Silva, Credencial Cívica serie EEA 7.689, Cédula de Identidad 19.035 (Rocha), actual Oficial Cuarto del Subprograma 04|Interior; como Oficial Cuarto, a la funcionaria Gloria Legaspi Lema, Credencial Cívica serie PBA 12.601, Cédula de Identidad 15.594 (Flores), actual Oficial Quinto del Subprograma 04|Interior; como Oficial Quinto, al funcionario Mario Martínez Hernández, Credencial Cívica serie RAB 15.783, Cédula de Identidad 30.799 (Durazno), actual Oficial Sexto del Subprograma 04|Interior; para ocupar un cargo vacante de Oficial Cuarto, a la funcionaria Marta Baciga-lupe Perazza, Credencial Cívica serie OBA 4.428, Cédula de Identidad 34.681 (San José), actual Oficial Quinto del

Subprograma 04|Interior; como Oficial Quinto, al funcionario Julio Rodríguez Moreira, Credencial Cívica serie GGB 1.232, Cédula de Identidad 36.567 (Cerro Largo), actual Oficial Sexto del Subprograma 03; para ocupar un cargo vacante de Oficial Cuarto, a la funcionaria María Horta Henderson, Credencial Cívica serie ATB 5.849, Cédula de Identidad 39.364 (Paysandú), actual Oficial Quinto del Subprograma 03; como Oficial Quinto, al funcionario William Rossi Brum, Credencial Cívica serie CBA 21.901, Cédula de Identidad 73.766 (Canelones), actual Oficial Sexto del Subprograma 04|Interior; para ocupar un cargo vacante de Oficial Cuarto, a la funcionaria Nancy González Kazzcla, Credencial Cívica serie CMA 20.414, Cédula de Identidad 1:056.384 (Montevideo), actual Oficial Quinto del Subprograma 04|Interior; como Oficial Quinto, al funcionario Héctor Aguirregaray Dos Santos, Credencial Cívica serie IAC 25.188, Cédula de Identidad 1:642.431 (Montevideo) actual Oficial Sexto del Subprograma 04|Interior; para ocupar un cargo vacante de Oficial Cuarto, al funcionario José Marrero Costa, Credencial Cívica serie RAB 14.850. Cédula de Identidad 32.298 (Durazno), actual Oficial Quinto del Subprograma 04|Interior; como Oficial Quinto, a la funcionaria Mirella Vecino Curbelo, Credencial Cívica serie OBA 5.099, Cédula de Identidad 43.898 (San José), actual Oficial Sexto del Subprograma 04|Interior; para ocupar un cargo vacante de Oficial Cuarto, al funcionario Waldemar Ruben de la Vega Rodríguez, Credencial Cívica serie RAB 8.167, Cédula de Identidad 14.813 (Durazno), actual Oficial Quinto del Subprograma 03; como Oficial Quinto, a la funcionaria Marisa del Carmen Ortiz Rognoni, Credencial Cívica serie JBD 5.460, Cédula de Identidad 58.699 (Salto), actual Oficial Sexto del Subprograma 04|Interior; para ocupar un cargo vacante de Oficial Quinto, al funcionario Juan Azevez Ramírez, Credencial Cívica serie KEA 7.269, Cédula de Identidad 74.395 (Paysandú), actual Oficial Sexto del Subprograma 04|Interior; para ocupar un cargo vacante de Oficial Quinto, a la funcionaria Marta Duvarry Márquez, Credencial Cívica serie JAE 5.335, Cédula de Identidad 62.647 (Salto), actual Oficial Sexto del Subprograma 03: para ocupar un cargo vacante de Oficial Quinto, al funcionario Alfonso Baubeta Rodríguez, Credencial Cívica serie SAA 27.947, Cédula de Identidad 34.601 (Lavalleja), actual Oficial Sexto del Subprograma 04|Interior; para ocupar un cargo vacante de Oficial Quinto, al funcionario Fermín Berriel Barrios, Credencial Cívica serie TFD 15.464, Cédula de Identidad 27.909 (Tacuarembó), actual Oficial Sexto del Subprograma 04|Interior; para ocupar un cargo vacante de Oficial Quinto, al funcionario Enrique Fleurquím Mirassou, Credencial Cívica serie JAB 5.176, Cédula de Identidad 48.660 (Salto), actual Oficial Sexto del Subprograma 04|Interior; para ocupar un cargo vacante de Oficial Quinto, al funcionario Washington Ulises García Romero, Credencial Cívica serie MAA 38.278, Cédula de Identidad 37.934 (Soriano), actual Oficial Sexto del Subprograma 04|Interior; y para ocupar un cargo vacante de Oficial Quinto, a la funcionaria Nelly Raquel Guinart Pérez, Credencial Cívica serie OAD 5.243, Cédula de Identidad 57.255 (San José), actual Oficial Sexto del Subprograma 04|Interior.

8.o Promuévense para ocupar cargos vacantes de Personal Secundario y de Servicio en Montevideo, del Programa 15.05, Subprograma 00 (Corte de Justicia), a los siguientes funcionarios: como Intendente, al funcionario Luis Chávez Debia, Credencial Cívica serie OAO 1.959, Cédula de Identidad 13.856 (San José), actual Subintendente del Subprograma 00; como Subintendente, al funcionario Arturo Borggio Monich, Credencial Cívica serie ACB 8.188, Cédula de Identidad 510.419, actual Conserje de Primera del Subprograma 00; como Conserje de Primera, al funcionario Carlos Ruiz Trechuela, Credencial Cívica serie BBA 14.633, Cédula de Identidad 488.892, actual Conserje de Segunda del Subprograma 00; como Conserje de Segunda, al funcionario Basilio Mauri Chenlo, Credencial Cívica serie BRB 5.978, Cédula de Identidad 1:009.092, actual Conserje de Tercera del Subprograma 02; como Conserje de Tercera, al funcionario Miguel Muniz Ledesma, Credencial Cívica serie BNA 29.423, Cédula de Identidad 1:388.996, actual Conserje de Cuarta del Subprograma 02; como Conserje de Cuarta, a la funcionaria Ana María Imbriani Cabral, Credencial Cívica serie AFA 3.391, Cédula de Identidad 1:314.582, actual Encargada de Primera del Subprograma 00; como Encargado de Primera, al funcionario Mario González Porta, Credencial Cívica serie BLB 27.024, Cédula de Identidad 1:445.889, actual Encargado de Segunda del Subprograma 05; para ocupar un cargo vacante de Conserje de Primera, al funcionario Darío González Rodríguez, Credencial Cívica serie AEB 1.960, Cédula de Identidad 539.092, actual Conserje de Segunda del Subprograma 00; como Conserje de Segunda, al funcionario Jesús Lucio Pólvora Pólvora, Credencial Cívica serie BUA 10.970, Cédula de Identidad 1:015.089, actual Conserje de Tercera del Subprograma 01; como Conserje de Tercera, a la funcionaria María Esther Varela García, Credencial Cívica serie BGA 9.787, Cédula de Identidad 1:281.178, actual Conserje de Cuarta del Subprograma 02; como Conserje de Cuarta, a la funcionaria María del Carmen Castellanos, Credencial Cívica serie AVA 10.849, Cédula de Identidad 1:409.372, actual Encargada de Primera del Subprograma 02; como Encargado de Primera, al funcionario Raúl Aguiar Esponda, Credencial Cívica serie BNB 35.937, Cédula de Identidad 1:501.146, actual Encargado de Segunda del Subprograma 02; para ocupar un cargo vacante de Conserje de Segunda, al funcionario Anselmo Manzor Casavieja, Credencial Cívica serie BUB 7.071, Cédula de Identidad 513.387, actual Conserje de Tercera del Subprograma 01; como Conserje de Tercera, al funcionario Omar Burgos De León, Credencial Cívica serie BVA 26.670, Cédula de Identidad 1:191.253, actual Conserje de Cuarta del Subprograma 05; como Conserje de Cuarta, al funcionario Roberto Alberti Romay, Credencial Cívica serie ALB 5.637, Cédula de Identidad 852.741, actual Encargado de Primera del Subprograma 00; como Encargado de Primera, al funcionario Gilberto Mega Techera, Credencial Cívica serie AKA 10.381, Cédula de Identidad 1:408.148 actual Encargado de Segunda del Subprograma 05; para ocupar un cargo vacante de Conserje de Segunda, a la funcionaria Norma Susana Tricabelli Clematte, Credencial Cívica serie BUB 16.650, Cédula de Identidad 960.059, actual Conserje de Tercera del Subprograma 01; como Conserje de Tercera, a la funcionaria Auta Barboza Silva, Credencial Cívica serie BXB 4.962, Cédula de Identidad 1:729.040, actual Conserje de Cuarta del Subprograma 02; como Conserje de Cuarta, al funcionario Alejandro Castelli Shroeder, Credencial Cívica serie BAA 22.965, Cédula de Identidad 1:213.724, actual Encargado de Primera del Subprograma 00; como Encargado de Primera, al funcionario Rolando Sanso Rezzano, Credencial Cívica serie AFB 2.572, Cédula de Identidad 1:595.251, actual Encargado de Segunda del Subprograma 02; para ocupar un cargo vacante de Chofer, al funcionario Bilmar Ratto Piriz, Credencial Cívica serie BCB 19.960, Cédula de Identidad 1:060.168, actual Conserje de Tercera del Subprograma 02; como Conserje de Tercera, al funcionario William Núñez Serrón, Credencial Cívica serie EAA 30.424, Cédula de Identidad 1:745.463, actual Conserje de Cuarta del Subprograma 02; como Conserje de Cuarta, a la funcionaria Aída Supparo Repetto, Credencial Cívica serie BEA 5.902, Cédula de Identidad 1:166.457, actual Encargada de Primera del Subprograma 00.

9.o Promuévense para ocupar cargos vacantes de Personal Secundario y de Servicio en Montevideo, del Programa 15.05, Subprograma 02 (Juzgados Letrados de Capital), a los siguienes funcionarios: como Conserje de Cuarta, al funcionario Edward Gómez Scarpa, Credencial Cívica serie AXB 17.288, Cédula de Identidad 1:471.070, actual Conserje de Quinta del Subprograma 02; para ocupar un cargo vacante de Conserje de Cuarta al funcionario Israel Duarte Acosta, Credencial Cívica serie BTB 18.688, Cédula de Identidad 1:207.962 actual Conserje de Quinta del Subprograma 05 y; para ocupar un cargo vacante de Conserje de Cuarta, al funcionario Alfredo González Porta, Credencial Cívica Serie BMB 21.750, Cédula de Identidad 1:396.462 actual Conserje de Quinta del Subprograma 02.

10. Pase a la Corte de Justicia para su conocimiento y la posterior notificación a los interesados; hecho, vuelva para su archivo.

11. Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Dirección de Servicios Jurisdiccionales de este Ministerio.

12. Publíquese, etc. — BAYARDO BENGOA.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

11

Resolución. — Se aprueba la Ordenanza que regirá la actividad de los "Coches-Escuela", en el Departamento de Canelones.

"La Junta de Vecinos de Canelones, en uso de la facultad que determina la Ley Orgánica Municipal en su artículo 19, numeral 12, unánimemente (7 votos en 7),

DECRETA:

ORDENANZA QUE REGIRA LA ACTIVIDAD DE LOS "COCHES-ESCUELA"

Artículo 1.o La actividad desarrollada en el Departamento de Canelones a efectos de instruir a aspirantes en el manejo de automóviles, mediante la utilización de vehículos adaptados a esos fines, comúnmente denominados "Coches-Escuela", se regirá por las previsiones contenidas en esta Ordenanza.

Art. 2.o Para poder explotar este servicio, deberá previamente obtenerse permiso habilitante expedido por la Intendencia Municipal de Canelones, el que tendrá en todos los casos carácter precario y revocable.

Art. 3.o Los automóviles comprendidos en esta reglamentación deberán ser inspeccionados trimestralmente por el Departamento de Tránsito y Transporte y sólo se podrán destinar a las actividades objeto del permiso.

Art. 4.o A efectos de ser empadronados los "Coches-Escuela" no deberán ser de modelos anteriores a 1950, debiendo contar con las siguientes características especiales:

a) Pedal de embrague independiente al que utiliza el aspirante a conductor.

b) Frenos de pie y de mano independientes también del que usa el aspirante.

c) Deberá tener colocado a su frente y en la parte trasera un cartel en caracteres bien visibles con la leyenda "Coche-Escuela", pudiendo lucir ésta el nombre de la empresa.

Art. 5.o Las zonas de las plantas urbanas de las ciudades, pueblos o villas del Departamento y zonas balnearias, así como los horarios para la realización de las actividades de enseñanza serán establecidas anualmente por la Intendencia Municipal.

Art. 6.o Los instructores deberán tener licencia de conductor categoría "D" Profesional General con una antigüedad no menor de 5 (cinco) años y probar fehacientemente a juicio de la Intendencia Municipal el ejercicio ininterrumpido de la profesión en ese lapso.

Art. 7.o Las empresas respectivas, así como los instructores, deberán inscribirse en un registro que al efecto llevará el Departamento de Tránsito y Transporte de la Intendencia Municipal, y presentar estos últimos semestralmente en dicho Departamento certificado de buena conducta expedido por la autoridad competente, el que quedará archivado en el legajo personal respectivo.

Art. 8.o El permiso de "Coche-Escuela" se entenderá para la sección en que se encuentra empadronado el vehículo, pudiendo funcionar la cantidad de coches de acuerdo a las necesidades de los centros poblados del Departamento, a juicio de la Intendencia Municipal, requiriéndose para el empadronamiento del vehículo el cumplimiento de los requisitos exigidos en la respectiva reglamentación vigente, a los que se deberá agregar los establecidos en el artículo 4.o.

Art. 9.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Junta de Vecinos de Canelones, a los diez días del mes de marzo de 1978.

Coronel Rogelio Camacho, Presidente. — Nelson A. de Simone, Secretario General".

Intendencia Municipal de Canelones.

(RESOLUCION N.o R-822)

Canelones 3 de abril de 1978 (*)

Visto: el decreto 961, dictado por la Junta de Vecinos en fecha 10 de marzo del corriente año, relacionado con Ordenanza que regirá para la actividad que desarrollarán en el Departamento los "Coches-Escuela".

Atento: a lo expuesto,

El Intendente Municipal de Canelones

RESUELVE:

1.o Regístrese, cúmplase, circúlese, acúsese recibo y siga a la Unidad de Relaciones Públicas para que cumpla con las publicaciones de rigor. — J. GERVASIO GONZALEZ, Intendente Municipal. — Agr. Heber H. Rebufello, Secretario."

12

Resolución. — Se modifican los artículos 28 y 30 de la Tasa de Servicio de Contralor Bromatológico, en el Departamento de Canelones.

"La Junta de Vecinos de Canelones, en uso de la facultad que determina el artículo 19, Numeral 12 de la Ley Orgánica Municipal, unánimemente (7 votos en 7),

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícase el artículo 28 (Cuantía de la Tasa), de la Reglamentación relativa a la "Tasa de Servicio de Contralor Bromatológico", aprobada por resolución 252, de fecha 28 de enero de 1976, que quedaría redactada de la siguiente forma:

"ARTICULO 28. (Cuantía de la Tasa). — La cuantía de la Tasa se determinará por la aplicación de un porcentaje del dos por ciento (2 o|o) sobre el precio de las ventas realizadas, de toda substancia elaborada o no, destinada a la alimentación humana, incluso las bebidas excepto el azúcar cuya Tasa será del uno por ciento (1 o|o) sobre las ventas y en este caso, serán los Ingenios Azucareros (Industriales) los únicos y exclusivos responsables directos de hacer efectivo el pago de la Tasa sobre azúcar que sea destinada al consumo en el Departamento de Canelones".

Art. 2.o Modifícase el artículo 30 (Excepciones) eliminándole la parte final a fin de clarificar el exacto alcance de la disposición, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"ARTICULO 30. (Excepciones). — Quedan exceptuadas de este contralor y de la Tasa respectiva, las bebidas elaboradas por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP) leche integral de consumo, la manteca y el pan, así como carnes, los vegetales, las legumbres, las frutas, los tubérculos y los

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 11 de mayo de 1978.

granos secos cuando se comercialicen en estado natural y no hayan sufrido ninguna clase de tratamientos industriales o conservador excepto frío o los admitidos legalmente para preservarlos de enfermedades criptogámicas o infectaciones y se expenden sin marcas, denominación o envasado especial que los distingan o particularicen.

También quedan exceptuados los siguientes alimentos envasados: harinas de trigo y maíz, arroz, sal común y yodada, yerba y fideos".

Art. 3.o Las presentes modificaciones, entrarán a regir a partir de la promulgación del presente decreto por la Intendencia Municipal.

Art. 4.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Junta de Vecinos, en Canelones, a los diecisiete días del mes de marzo de 1978.

Coronel Rogelio Camacho, Presidente. — Nelson A. De Simone, Secretario General".

Intendencia Municipal de Canelones.

Canelones, 4 de abril de 1978. (*)

Visto: el decreto 993, relacionado con modificación de los artículos 28 y 30 de la Tasa de Servicio de Contralor Bromatológico, sancionado por la Junta de Vecinos el 17 de marzo del año en curso.

Atento: a lo expuesto,

El Intendente Municipal de Canelones

RESUELVE:

Cúmplase, regístrese, acúsese recibo, circúlese y siga a la Sección Prensa para las publicaciones de rigor. — J. GERVASIO GONZALEZ, Intendente Municipal. — Agrimensor Heber H. Rebufello, Secretario.

(*) Recibido en el "Diario Oficial" el 11 de mayo de 1978.



Montevideo, Viernes 19 de Mayo de 1978

Tomo 291 Año LXXII Número 20253

Dirección Florida 1178 Teléfonos 90 3371 - 915925 - 91 6583

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE NECROPOLIS

Fallecidos el día 12 de abril de 1978

Ernesto C. Trapolini Martelettí, oriental, viudo, 79 años, República Francesa 694.
Luis Toucedo Vázquez, español, casado, 68 años, Asociación Española.
Angela Vicente de Pagani, oriental, viuda, 93 años, Hospital Español.
Josefa Vila de Rapetti, oriental, viuda, 87 años, Agraciada 2801.
Elena C. Stratta de Lanza, oriental, casada, 69 años, Médica Uruguaya.
Sofía Zubiría de Parguiña, oriental casada, 63 años, Asociaciós Española.

Fallecidos el día 13 de abril de 1978

Antonio Marcelino Touriño, oriental, casado, 55 años, Pedro Piñeyrúa 5042.
Julia Mattos de Delgado, oriental, casada, 74 años, Sanatorio Americano.
Herman Schwiekert, alemán, soltero, 70 a 75 años, 25 de Agosto 545.
Justa Adela Sentena de Suárez, oriental, viuda, 66 años, Andrés 5781.
Andrés Taramasco, oriental, casado, 79 años, Garibaldi 1729.
Endokea Zarubin, rusa, viuda, 94 años, Hospital Maciel.
Ricardo Ramón Olivero Arispe, oriental, casado, 50 años, Sanatorio Español.
Ermelinda Sosa Santa Cruz, oriental, soltera, 67 años, Instituto de Higiene.
José Vicente Rivadulla, español, casado, 66 años, Casa de Galicia.
Artidoro Rodríguez, oriental, casado, 69 años, Hospital Pasteur.
Vicente Perretta Matinata, italiano, viudo, 83 años, Monte Caseros 3069.
Blanca Olga Moreira, oriental, soltera, 54 años, Jofré 1043.
Miguel Gallipoli Masino, oriental, casado, 72 años, Sanatorio Asociación Fraternidad.
Isabel Acosta de Romero, brasilera, casada, 77 años, Hospital Pasteur.
Ramona Albar de Conde, española, viuda, 81 años, Godoy 4665 bis.
Héctor Bruzzone Cortés, oriental, casado, 35 años, Sociedad Española.
Feliciana Bordón Denis, oriental, soltera, 86 años, Hospital Pasteur.
Bernardo Berlingeri Mantero, oriental, casado, 81 años, Sitio Grande 1340.
Angel Blás Buela, oriental, casado, 78 años, Instituto de Oncología.
Julio César Cuello, oriental, soltero, 22 años, Hospital Pasteur.
Calisto Colina González, oriental, soltero, 55 años, Cno. Lasagna 6229.
Rita Catro de Rodríguez, oriental, viuda, 85 años, L. Fernández 3152.
Florencio Colman, oriental, viudo, 65 años, Hospital Maciel.
José Luis Chiesa, oriental, viudo, 96 años, Santa Lucía 4482.
Alfredo Espósito Lendides, griego, viuda, 83 años, Rivera 2779 Apto. 9.
Pedro Jara, oriental, casado, 71 años, Asociación Española.
Cecilio Hernández, oriental, soltero, 64 años, Larravide 2351.
Marcelina Giménez de Regueira, oriental, viuda, 74 años, Hospital Español.
Carmen Gagode Reineri, española, viuda, 85 años, Río Branco 1268.
Fermina Gremón de Curbelo, oriental, viuda, 100 años, Casavalle 3673.
María N. García de Kidd, oriental, casada, 52 años, España Mutualista.
Atilio H. Garré Venturotti, oriental, soltero, 59 años, Agraciada 2800.

Fallecidos el día 14 de abril de 1978

Yenny Margot Gómez Regueira, oriental, est. n|fig., 2 meses, Hospital Maciel.
Gerardo González, oriental, casado, 77 años, Fco. Saint-Rosas 5024.
José María Carballo, español, casado, 77 años, Hospital Maciel.
Pedro Arrúa, oriental, casado, 57 años, Sanatorio Español.
Bogdan Rontic o Kontic Brcin, yugoeslavo, viudo, 72 años, España Mutualista.
Jorge Beschizza Cadena, oriental, casado, 62 años, Hospital Italiano.
José Vigorito Milano, italiano, soltero, 83 años, Pablo Pérez 4581.
José Rogelio Varela Otero, oriental, casado, 67 años, Sanatorio Italiano.
Andrea Villalba Rojas de Fernández, española, viuda, 80 años, Magariños Cervantes 1412.
Fernando M. Santurtun Gnazzo, español, casado, 70 años, Millán 4482.

Dolores Rodríguez de Alonso, española, viuda, 78 años, Millán 3958.
Emma F. Torres de Falgueras, oriental, viuda, 83 años, Vázquez 1102.
Leopoldino Rolin, oriental, casado, 74 años, Hospital Militar.
Cirilo Anatolio Romero, oriental, casado 79 años, Casavalle 5278.
Juana Rodríguez de Cáceres, oriental, viuda, 72 años, Calle 11 N.o 190 (Barrio Casabó).
Policarpa T. Ostria de Dotta, española, viuda, 70 años, Dr. L. A. de Herrera 2275.
Domingo Mortimer Pérez Leal, oriental casado, 48 años, Sanatorio Uruguay-España.
Josefa Ibarguren de Oholeguy, oriental, viuda, 79 años, Colonia 970, Apto. 202.
Luisa Martínez Ruiz de Latasa, española, viuda, 71 años, Asociación Española
Walter Felipe Mendizábal Irrazábal, oriental, casado, 57 años, Casmu N.o 2.
Antonio Martínez, español, viudo, 82 años, Ibicuy 1432.
Teresa Colazzo de Guerriero, italiana, casada, 79 años, Camino Carrasco 5749.
Eloy Aparicio Gil, español, casado, 67 años, Abipones 6221.
Juan Arini Batlle, oriental, soltero 60 años, Hospital Maciel.
Eduardo Coitinho, oriental, casado 63 años, Hospital de Clínicas.
Teresa Cladera de Farinasso, oriental, viuda, 84 años, Sanatorio Americano.
Osvaldo B. Cesch I. Manini, oriental, casado, 63 años, Casmu N.o 2.
María T. Díaz González de Parrelli, oriental, casada, 76 años, Hospital de Clínicas.
Angel Abundio García, oriental, soltero, 69 años, Calle V 3889 Apto. 402 (Parque Posadas).
Catalina Iragola de Quesada, oriental, casada 75 años, Luis Batlle Berres 6544.
María del Carmen Fernández Bastos, española, soltera, 79 años, Acevedo Díaz 2116.
Luis Isidro Fernández, oriental, soltero, 71 años, José Echegaray 2210.
Alejandro Fernández, español, casado, 72 años, Casa de Galicia.
Alfredo Adon García, oriental, casado, 80 años, Scosería 2767.
Pilar Gonzelz Birriel de Milano, oriental, casada, 61 años, Círculo Napolitano.
Matilde Juana Hernández, oriental, soltera, 94 años, Constituyente 1837.
Juan Hernández García, oriental, casado, 67 años, Sanatorio Italiano.

Fallecidos el día 15 de abril de 1978

Francisco Titoalmeida, oriental, soltero, 42 años, Hospital de Clínicas.
Ignacio Muniz Martínez, oriental, casado, 64 años, Casmu N.o 1.
María A. Mónaco de Salle, oriental, viuda, 75 años, Soriano 1718.
Gaspar Mendola Vitale, italiano, casado, 74 años, Casmu N.o 1.
María del Carmen Gómez de Escudero, oriental, viuda, 59 años, Hospital Maciel.
Sanel Fidalgo Hernández, oriental, casado, 55 años, Sanatorio 8 de Octubre.
Isidro Lamas Ferreira, oriental, divorciado, 86 años, 8 de Octubre 3020.
Lino Ferreyra, oriental, casado, 69 años, Aparicio Saravia 2686.
Donato Ambrosio Cabral, oriental, casado, 78 años, 8 de Octubre 4418.
Juan E. Cabrera Avellino, oriental, viudo, 79 años, Hospital de Clínicas.
Pablo Alberto Coiro, oriental, soltero, 69 años, Francisco Gómez 840.
Teodora Denis de Palacio, oriental, viuda, 90 años, Hospital Pasteur.
Ramona J. Acuña de Peluffo, oriental, viuda, 62 años, 25 de Mayo 174.
Ema Baudin, oriental, soltera, 57 años, Juan Paullier 1641 Apto. 005.
Anselmo Pallas, oriental, est. n/indica, 71 años, Asociación Fraternidad.
Cándido Amílcar Piñeiro Méndez, oriental, viudo, 72 años, Hospital Militar.
Rita Pérez, oriental, soltera, 84 años, Centro Quirúrgico.
Octavio Pedragosa Clara, oriental, casado, 43 años, Casmu N.o 1.
Raúl Rossi, oriental, casado, 73 años, Casa de Galicia.
Raúl Juan Suvelza Beasley, oriental, casado, 44 años, Rivera 2632.
Felipe Saldivia, oriental, casado, 77 años, Himalaya 2923.
Gilberta Abdona Olguin, oriental, divorciada, 68 años, Blandengues 1417, Apto. 1.
Benito Vidal Estévez, español, casado, 75 años, Bruselas 4410.
Josefa Varela de Lagos, oriental, viuda, 85 años, Hospital de Clínicas.

Fallecidos el día 16 de abril de 1978

María Ana Estape de Lapente, oriental, casada, 82 años, Círculo Católico.
Gumersindo Fraiz Ulla, español, casado, 71 años, España Mutualista.
Tula Franco Franco de Serantes, oriental, viuda, 80 años, Casa de Salud.
María M. Fernández de Giovannone, oriental, viuda, 74 años, Mut. Partido Nacional.
Elma González de Carpinelli, oriental, casada, 53 años, Hospital Vilardebó.
Casimiro González, oriental, viudo, 64 años, Casmu N.o 1.
Manuel Martínez Manzanares, español, casado, 67 años, Sanatorio Americano.
Francisca Latapic de Tellechea, oriental, viuda, 91 años, Impasa.
Fructuoso Aparicio López Pérez, oriental, casado, 57 años, Ramón Massini 2939 apartamento 2.
Cándido Tomás Acevedo Caballero, oriental, casado, 59 años, Julio Verne 6288.
Ruben Lamas Urban, oriental, casado, 38 años, Sanatorio Americano.
Pedro Giusseppe Mussio, oriental, soltero, 71 años, Verdi 4291.
Santiago Pedro Triaca Arreseigor, oriental, soltero, 71 años, Millán 3958.
Manuel Ventoso Piñeiro, español, viudo, 79 años, Avenida Lezica 5710.
Ramón Olivera Moreira, oriental, viudo, 64 años, Hospital de Clínicas.
María Margarita Marchesi, oriental, soltera 63 años, Hospital de Clínicas.
María E. Muiños Rey Cancela de Borreani, oriental, viuda, 64 años, Sanatorio Español.
Mauro Silvera Zeballo, oriental, casado, 84 años, Larravide 2351.
Miguel Angel Vidal, oriental, divorciado, 47 años, Pasaje N.o 4482.
Evangelina Pintos Yarza, oriental, soltera, 85 años, Colonia Saint Bois.
Confesor Deniz Morales, oriental, casado, 59 años, 8 de Octubre 3020.
María Bruno de Pastor, oriental, casada, 41 años, Sanatorio Americano.
Gutemberg Beiroa, oriental, casado, 60 años, Sanatorio Evangélico.
Ana Elois Velázquez de Rubio, oriental, viuda, 74 años, Médica Uruguaya.
Felipa Cabrera de Madruga, oriental, divorciada, 70 años, Asociación Española.
Martín Castro, oriental, casado, 82 años, Jorge Isaac 3890.
Roberto Casella Maza, oriental, casado, 67 años, Sanatorio Español.
Vicente Salvador J. Cardone Cantisani, oriental, casado, 79 años, Hospital de Clínicas.
Dora Bessie Curtis de Steffler, americana, casada, 48 años, Sanatorio Británico.

Fallecidos el día 17 de abril de 1978

María Antonieta Farrell, oriental, soltera, 79 años, Soriano 1718.
Teresa Brandón de Barreto, oriental, viuda, 89 años, Cont. Estados Unidos 2497.
Nelson Antonio Río Duarte, oriental, casado, 36 años, Callao 3224 Apto. 1.
Raúl Alvarez Martínez, oriental, casado, 48 años, Hospital Pasteur.
Cándido Pasapia, italiano, casado, 80 años, Hospital Maciel.
Floro Di Pascale Valenzensa, italiano, viudo, 88 años, Millán 4482.
Ladislao Sandalio Miraballes, oriental, viudo, 66 años, Hospital Italiano.
Santa Basilia Medina de Méndez, argentina, viuda, 83 años, Rafael Pastoriza 1494.
Juana Godoy de Gómez, argentina, viuda, 67 años, Sanatorio Americano.
Inés María Larrañaga López, oriental, soltera, 65 años, 8 de Octubre 3265
Dominga Cervieri de Fasce, argentina, viuda, 83 años, 8 de Octubre 2564.
María A. Martínez de Valiño oriental, viuda, 8 0años, Palmas y Ombúes 5784.
María del Carmen Aguirre Cortabarría, oriental, soltera, 67 años, Pedro F. Berro 728.
Magdalena Clavero de Parodi, argentina, viuda, 69 años, Hospital Maciel.
Valentín Gatica Silveira, oriental, casado, 66 años, Hospital Italiano.
Tomasa S. Olivera de Olivera, oriental, viuda, 90 años, Sanatorio Banco de Seguros.
Angel Madera, oriental, casado 65 años, Benito Riquet 387.
María Predari Bevilacqua, oriental, soltera, 87 años, Garibaldi 2638.
Yamandú Tabaré Pereira Barneche, oriental, casado, 57 años, Hospital Militar.
Luis Alberto Quiroga Tacuna, oriental, soltero, 52 años, Casmu N.o 2.
María Teresa Salguero Rodríguez oriental, soltera, 22 años, Calle 3 entre 5 y 6 (B. Forteza).

Fallecidos el día 18 de abril de 1978

María N. Salabury Echenique, oriental, soltera, 47 años, Carlos M. Ramírez 1623.
Alfredo Beltrán Giúdice, oriental, viudo, 78 años, Sanatorio Banco de Seguros.
Ana Buschiazzo de Pereira, oriental, viuda, 82 años, CASMU N.o 4.
Elena Püel Bordes, oriental, divorciada, 66 años, Avda. Brasil 3092 Apto. 7.
Héctor Horacio Pérez Benavidez, oriental, soltero, 21 años, Hospital de Clínicas.
José Horacio Durante, oriental, casado, 79 años, Asociación Española.
Germán Mateo Larzabal, oriental, casado, 8 de de Octubre 3020.
Alicia López de Montero, española, viuda, 75 años, Millán 4482.
Armando Ernesto V. Fiori Fontana, oriental, viudo, 81 años, Asociación Fraternidad.
Gabino Benigno Fernández, oriental, casado, 68 años, 8 de octubre 1909.
Bernardo Debernardi, oriental, viudo, 78 años, Soriano 9 9.
Tomás Fco. José Clivio Durant oriental, casado, 68 años, Sanatorio Americano.
Antonia Bagnato Rapella de Noble, oriental, casada, 49 años, Hospital de Clínicas.
Máxima Bermejo de Raposo, española, casada, 80 años, Casa de Galicia
Jacobo Gilberto Andrade, oriental, viudo, 77 años, Sanatorio Español.
Antonia Speranza de Merola oriental, viuda 87 años, Sanatorio Soc. Italiana.
Violeta Fleitas Aguilera, oriental, casada, 46 años, Pasaje 314 N.o 4871
Feline J. López Medeiros, oriental, soltero, 38 años, Chile 3159 Apto. 2.

Juana Gabriela Pereda de Cabuto, oriental, viuda, 93 años, Avda. Brasil 3092 Apto. 4.
Juan Macia Vargas, oriental, casado, 69 años, Asociación Fraternidad.
Esther Angela Agueda Pensalfini, oriental, soltera, 74 años, Duvimioso Terra 1245.
Teófilo Santos, oriental, casado, 72 años, Hospital Militar.
Jorge Soba Orle, oriental, 45 años, Bulevar Artigas 1550.
Julio César Somma Saroldi, oriental, casado, 59 años, Hospital Británico.
Rodolfo Rebollo Gutiérrez, oriestal, casado, 71 años Sanatorio 8 de Octubre.
Blanca Ventura Rivas, oriental, soltera, 86 años, Hospital de Clínicas.
Roque Seoane Rosende, oriental, casado, 64 años, Sanatorio Italiano.
Julia Dolores Pereira Rodríguez de Ruth, oriental, casada, 64 años, Hospital Pasteur.
Luis Eduardo Pepe García, oriental, soltero, 60 años, Hospital Maciel.
María Alzugaray Chavaño de Klappenbach, oriental, viuda, 79 años, Vázquez 1512.
Ramón Carmelo Acuña, oriental, casado, 85 años, Hospital Maciel.

Fallecidos el día 19 de abril de 1978

Gislena Zoa Rodríguez Cedrés, oriental, soltera, 59 años, Hospital Italiano.
Carlos Alberto Bernard Adán, oriental, casado, 57 años, Círculo Católico.
Joana Convensión Perugorria, oriental, divorciada, 67 años, Hospital Pasteur.
Francisco Figueira Ríos, español, viudo, 87 años, Sociedad Española.
María Gaudiosa Fernández de Fernández, oriental, viuda, 80 años, España Mutualista.
Alberto Lluis Toll, oriental, casado, 70 años, Hospital Pereira Rossell.
Antonio Victorio Caraballo Acosta, oriental, casado, 32 años, Sanatorio Americano.
Ambrosio Carnelli, oriental, viudo, 73 años, Casmu N.o 4.
Guillermina M. Cabrera Arrosa, oriental, soltera, 89 años, Impasa.
Domingo R. Esteves Fogliani, oriental, divorciado, 70 años, Hospital Clínicas.
Angel Binachi Bozzolo, italiano, casado, 74 años, Sanatorio Uruguay-España.
Pedro Branda, oriental, casado, 85 años, Grundell 2860.
Juana Delmira Vidal de Curotto, oriental, viuda, 65 años, Villademoros 2880.
Eugenia Seballos de Palmiere, oriental, viuda, 77 años, Adolfo Vaillant 526.
Valentina Stratta de Núñez, oriental, viuda, 86 años, Caldas 1807.
Ramón Roberti Botinelli, oriental, viudo, 84 años, Soriano 1140 bis Apto. 2.
Cayetano Polito Marchesano, oriental, casado, 70 años, Gonzalo Ramírez 1557.
Nilsa Araceli Pereira de Labarte, oriental, casada, 37 años, Agaces 2575.
María T. Menent de Sena, oriental, viuda, 82 años, Casmu N.o 1.
Luis César Ipatta Beretta, oriental, soltero, 65 años, Uruguay 934.
Bruno Iribarrea, oriental, soltero, 79 años, Hospital Maciel.
María M. García de Vico, oriental, viuda, 86 años, F. Contucci 4264.
Nallyne Isi de Zonain, libanesa, viuda, 80 años, Casa de Galicia.
Acevedo León González Milicua, oriental, casado, 80 años, Hospital Británico.
José Luis Garavagno Mentasti, oriental, viudo, 75 años, Mariano Moreno 2682.
Cornelio González Amada, oriental, viudo, 64 años, Hospital Maciel.
Ricardo Roberto D'Amico Lazzo, oriental, divorciado, 36 años, Sanatorio Uruguay-España.

Raúl Elvio Guerin, oriental, viudo, 81 años, Galvani 4907.
Nicasio Lavarez, oriental, casado, 72 años, 8 de Octubre 3020.
María H. Arzúa Martínez de Bustamante, oriental, casada, 58 años, Sanatorio Americano.
Héctor Lucas Arce Artola, oriental, casado, 61 años, Casa de Galicia.
Amelia Flora Aragones de Biandratti, oriental, casada, 64 años, Millán 4482.
Teodora Acosta, oriental, estado se ignora, 76 años, Larravide 2351.
Manuela Ros Boiti, oriental, soltera, 90 años, Arequita 2273.
Olga Sonia Tu Lino, oriental, divorciada, 42 años, Hospital Pereira Rossell.
Michael Salamkk Grocopki, polaco, soltero, 74 años, Colonia Saint Bois.
Orfilia Rodríguez Jubin de Santana, oriental, casada, 50 años, Sanatorio Americano.

Fallecidos el día 20 de abril de 1978

Celestina Iglesias, oriental, soltera, 86 años, Hospital Vilardebó.
Juan Bautista Ferreira, oriental, viudo, 87 años, Novara 3622.
Antonio Enseñat Arbos, español, divorciado, 78 años, Sociedad Española.
Virgina Porcires de Gastesi, argentina, viuda, 88 años, Marticochea 4331.
María Kedi Kopez, española, soltera, 76 años, L. Latorre 1511 Apto. 4.
Ricardo Noges, oriental, casado, 61 años, Hospital Maciel.
Edelvina Megar de González, 61 años, casada, 65 años, José L. Terra 3324 Apartamento 2.
Isaac Ibáñez, oriental, casado, 84 años, Millán 3191.
Guillermina Rodríguez Ferreira de Machado, oriental, viuda, 88 años, Camino Helio 3269.
Miguel Eugenio Amilivia, oriental, casado, 77 años, José L. Terra 3530.
Romeo Cappetta, oriental, casado, 66 años, Comodoro Coe 3604.
Rosaura Suárez Rodríguez, oriental, soltera, 79 años, Pereira Rossell.
María de la Cruz Velázquez, oriental, casada, 76 años, Asociación Española.
Juana Umpiérrez Gordillo de Reghito, oriental, viuda, 85 años, Sanatorio Médica Uruguaya.
Jorge Tashjian Kaprichian, armenio, casado, 59 años, Alberto Flangini 806.
Aparicio Silva Duré, oriental, casado, 51 años, Hospital Pasteur.
Antonia Silva de Vázquez, oriental, viuda, 94 años, Uruguay 1110.
Alcides E. Rodríguez de Gómez, oriental, casado, 64 años, Sanatorio Español.
Regino Isidoro Ruiz, oriental, casado, 68 años, Hospital Español.
Emilio Ramundo, italiano, casado, 83 años, Garzón 1695.
Juan María Penelas oriental, viudo, 93 años, Domingo Aramburú 2112.
Julián Dutra Muñoz, oriental, divorciado, 54 años, Imperio 4221.
Juan Pedro Díaz, oriental, casado, 63 años Sindicato Médico N.o 4.
Laura Díaz de Zembi, oriental, viuda, 80 años, Asociación Española.
Albertina Cuello de Yoig, oriental, viuda, 92 años, Br. Artigas 510.
Federico Brescia, oriental, casado, 56 años, Gral. Prim 3074 Apto. 3.
Raúl Astarita Orgambide, oriental, casado, 67 años, Sanatorio Italiano.

Fallecidos el día 21 de abril de 1978

Mónico Domingo Díaz, oriental, viudo, 78 años, Hospital Maciel.
Zoilo Berdún Pampillón, oriental, casado, 67 años, Ramón y Cajal 2575.

Adelina Accolino de Rodríguez, italiana, viuda, 80 años, Rivera 2520.
Francisca M. Tucci Barsaghini de Marchiano, oriental, viuda, 73 años, Vilardebó 1725 Apto. 102.
Estefanía Tolusaite Ladeikate de Jospanis, lituana, casada, 70 años, Casa de Galicia.
Juanita Giacoia de Lanzi, oriental, casada, 75 años, Centro Asistencial 8 de Octubre y Berro.
Nora Zully Da Rosa Chagas, oriental, soltera, 22 años, Hospital Militar.
Dionisia Tejera, oriental, casada, 74 años, Hospital Pasteur.
Ema Nélida Alaniz Ibarra de Matteo, oriental, viuda, 56 años, Hospital de Clínicas.
María Armand Ugón de Malán, oriental, viuda, 95 años, Hospital Evangélico.
José F. Etcheverry Espínola, oriental, casado, 33 años, Orinoco 5038, Apto. 1.
Abelardo Barreto, oriental, casado, 59 años, Hospital Militar.
María D. Canel Mon de González, española, viuda, 84 años, Hospital Maciel.
Rosa Camarano de Castro, oriental, casada, 61 años, José Castro 4178.
Agapito Camargo, oriental, soltero, 73 años, Hospital Militar.
Pedro Manuel Caulín, oriental, casado, 59 años, España Mutualista.
Carlos Gassiano Indico, oriental, soltero, 70 años, Hospital Español.
Nancy Lelia Freda Delmue, oriental, soltera, 44 años, Sanatorio Uruguay España.
María del Luján Lezama Morrison, oriental, soltera, 77 años, Millán 3958.
Dalilia Ferreira de Pierri, oriental, viuda, 91 años, Francisco Araúcho 1228, Apto. 12.
Pablo Ramón Fontenla Berteletti, oriental, casado, 67 años, Círculo Napolitano.
Blas Logaldo, oriental, viudo, 83 años, Juan Morena 2725.
María Violeta Gómez de Ferreira oriental, casada, 57 años, Sanatorio Italiano.
Francisco Montaño, oriental, casado, 80 años, General Fraga 2143.
Carlos Horacio Maeso Romero, oriental, casado, 59 años, Hospital Italiano.
José Meleonian Dermidjian, oriental, casado, 46 años, Hospital Español.
Bernarda Mendoza de Rodríguez, oriental, viuda, 94 años, Senón Rodríguez 4654.
María D. Mesías de Astigarra, oriental, casada, 80 años, Rondeau 2297.
Clotilde Mariscurrena, oriental, casada, 74 años, Colonia Saint Bois.
María Pascual de D' Alessandro, oriental, viuda, 92 años, Solano Antuña 2908 Apto. 101
Roberto Peñagaricano, oriental, casado, 66 años, Santiago de Chile 1304 Apto. 5.
Walter Silvio Petrone Villarreal, oriental, soltero, 21 años, Juan Francisco Santos 5022.
Amanda Podestá de Bossi, oriental casada, 81 años, Tristán Narvaja 1125 Apto. 5.
Juan Pedro Reyes, oriental, casado, 68 años, Hospital Pasteur.
Ernesto Rimolo, oriental, casado, 71 años, Camino Carrasco 6202.
Juan Carlos Sánchez, oriental, viudo, 54 años, Hospital Militar.
Julia Sánchez de Galli, oriental, casada, 73 años, Bulevar Artigas 1465.
María Soca de De León, oriental, casada, 47 años, Hospital Maciel.

Fallecidos el día 22 de abril de 1978

Bartolo Zenón Cáceres Presentado, oriental, soltero, 65 años, Hospital de Clínicas.
Ermelinda Mateos de Duret, oriental, casada, 44 años, Instituto de Oncología.
Felipa Bierrel de Soria, oriental, viuda, 67 años, Hospital Español.
Corina Brun de Faccio, oriental, viuda, 74 años, 12 de Octubre 5493.
María F. Angione de Buono, 80 años, Marcelino Berthelot 1821.
Ilda Nappi de Saquieres, oriental, casada, 54 años, Hospital Español.
Juan Torres González, oriental, casado, 73 años, Inca 1876 Apto. 2.

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
AVISOS

Montevideo, Viernes 19 de Mayo de 1978

Tomo 291 | Año LXXII | Número 20253

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo - Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 37|978
17 de enero de 1978)

	N$
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.30
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	3.20
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.60
Matrimonios de la ciudad	5.50
Matrimonios del Interior	3.80

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	78.00
Por año	156.00
Ciudad, interior y exterior por Correo:	
Por semestre	96.00
Por año	192.00
Reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	30.00
Por año	60.00

EJEMPLARES

(Resolución 37|978
17 de enero de 1978)

Del día	0.90
Atrasados	1.20
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
De más de cinco años	16.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:

Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

SEÑORES SUSCRIPTORES, EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO ELEIO PADILLA RISILIA, (V. 632|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 7951 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACO RAFFO, (V. 1130 977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 2 de mayo de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 7821 My.16-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO AMESTOY LARRAZABAL (V. 202 978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 2 de mayo de 1978. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto
1) N$ 39.00 10|pub 7735 My.15-v.my.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de RENE BOS SANCHEZ (V. 212|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 3 de mayo de 1978. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto
1) N$ 39.00 10|pub 7736 My.15-v.my.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA RODRIGUEZ PENATTI de SAEZ (V. 152|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 9 de mayo de 1978. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 7737 My.15-v.my.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO OSCAR SANCHEZ CARNELLI, (V| 240|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de mayo de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 7512 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO JOSE MORES SAVIO o SANIO (V| 218|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 4 de mayo de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 7511 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDA LOUZAO SANCHEZ de MIGUEZ (V|128|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de mayo de 1978 — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria
1) N$ 39.00 10|pub. 7291 My 9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA GONZALEZ de PARDIÑAS. citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1978. — Orturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub 7134 My.8-v my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL RAMON o RAMON ISMAEL SANCHEZ LORENZO, (V. 654|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1978. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 7027 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o HOVSSET SAGATELIAN o SAETELIAN o SAGATELIAU o SAATELIAN o SAGETELIAN o ZARATENIAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de abril de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 156.00 30|pub. 6707 My.2-v.jn.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN GARCIA VEIRA de BOQUETE o CARMEN GARCIA de BOQUETE (V|270|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de mayo de 1978. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10 pub. 7510 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PILAR TOR TOR o PILAR TORT, (V. 220|978 citándose a herederos acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de mayo de 1978. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 7450 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA WYSCOKI o WYSCOCKA o VISOZKI de OKON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 117.00 30|pub. 7133 My 16-v.jn.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR PASCUAL MEROLA REVELLO, (Ficha E. 280|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1978. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 7923 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA JOSEFA de SILVA o DA SILVA o DOMINGA DA SILVA SILVEIRA (ficha E-308|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 2 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 7740 My 15-v.my 29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA JOSEFA NADAL ROBUSSON de OLIVER, (Ficha E. 250|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 7577 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ANGEL FRANCISCO PABLO MUCCI (ficha E-236|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 18 de 1978 — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub 7627 My.12-v.my.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA REGA de ARGERICH, (Ficha E. 1990|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 7503 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL FITIPALDO MANCHINO, (Ficha E. 256|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de abril de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub 7492 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO ALEJO CAILLAVA ETCHANDI, (Ficha E. 260|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 25 de abril de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10 pub 7460 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE CABRERA CARAMBULA, (L.o 59 F.o 614), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de marzo de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 7373 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PIO MANUEL PRESA (Ficha E-222|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 7236 My 9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO KING o QUIN BLANCO (Ficha E-76|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treina días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 27 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaría, Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 7235 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL o MIHRAN ADJEMIAN (Ficha E-324|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 28 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 7234 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN BIASINI REPETTO de GIBERT (ficha E-140|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 29 de 1978 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 7209 My.8-v my.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO MANUEL SPINELLI (Ficha E-246|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, abril 25 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 7215 My 8-v.my.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA GUDELIA ABELLA VIERA y MARIA CLOTILDE ABELLA VIERA (Ficha E-278|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 28 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 7113 My.8-v.my.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o LUCIO JOSE o JOSE LUCIO RISO LIBONATI o LIBONATO o LIBONATTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 7001 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME KATZ SAMNIK. (Ficha E. 3892|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 117.00 30|pub. 5425 Ab.14-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA CARMEN GACIO SOAZ (Ficha E. 4|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 117.00 30|pub. 4876 Ab.10-v.my.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA SILVIA CATALINA PREFUMO MANUAD de GOLPE (S. 88|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1978. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 7853 My.16-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO EUSEBIO o EUSEBIO PEDRO ROBALDO RAVERA, (S. 8|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1978. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 7461 My.16-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANTE ROSENDO CORTEGOSO. (S. 24|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de mayo de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 117.00 30|pub. 7660 My.15-v.jn.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEREZ MARTINEZ. (S. 590|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de diciembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria
1) N$ 39.00 10|pub 7677 My.15-v.my.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ETCHEVERRY o LUIS ALBERTO ETCHEVERRY OLLACARIZQUETA, (S. 136|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1978. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub 7697 My.15-v.my.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA LOSADA de MOSQUERA, (S. 128|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1978. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto
1) N$ 39.00 10|pub. 7698 My.15-v.my.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MARIA MARTINEZ PERDOMO. (S. 30|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1978. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 7699 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTHA o MARTHA LORENZA AGUIAR de PIÑEYRO, (S. 182|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 16 de agosto de 1977. — Esc Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 7696 My.15-v.my 29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GLADYZ MORALES FUENTES de LOSADA, (S| 94|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1978. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 7354 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO BRACHO DEL HORNO, (S. 84|978) citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir enforma sus derechos. — Montevideo. 17 de abril de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub 7018 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORILA PEREIRA PINTOS de BARRETO o DORILA PINTOS de BARRETO. (C. 102|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1978. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub 7003 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS ARIEL BARRIOS NUÑEZ, (S. 110|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1978. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub 7002 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN AMBROSIO BORRELLI YORIO o IORIO. (S 10|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1978 — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 117.00 30|pub. 5933 Ab.21-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA ALVES SOCAS o FELIPE ALVES SOCAS o JULIA FELIPA ALVES (S. 26|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de abril de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 117.00 30|pub. 5801 Ab.20-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA ESTHER ETCHEPARE LOUGE, (S. 150|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 7813 My.16-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO LECALDARE MACELLARO, (S. 146|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1977. — Alvaro Castellanos Barbiere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 7812 My.16-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTER CABOT de BRUNI, (S. 620|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 7592 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO IANINO o JUAN FRANCISCO AMADOR IANINO LOFIEGO, (S. 118|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 7591 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOAQUINA ENRIQUETA BORGES MORUA de GANACHIPI y FERMIN GANACHIPI ALZUGARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario
1) N$ 39.00 10|pub 7458 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DIONISIO ETCHEGONCELHAY o ETCHEGONCELAY, (S. 706|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2[illegible] de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 7367 My.10-v.my.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO CALDERAZZO y RAFAELA GUZZO de CALDERAZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 20 de abril de 1978. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 7258 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN TELMO NUTTES (S. 376|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 7257 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL MARIA BARALDI ARREZUBIETA (S-114|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1978. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub 7177 My.8-v.my.2[illegible]

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN RODRIGUEZ de ONETTO (S.538|97[illegible]) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 7112 My.8-v.my.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO DANIEL AURUCCI GONZALEZ (S. 60|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril 1978. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 7114 My.8-v.my.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MEDINA PEREZ. (S. 64|9[illegible]) citándose a los herederos, acreedores y

más interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1978. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto
1) N$ 39.00 10|pub. 7023 My.5-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la suces.ón de PANCRACIO ALVAREZ ALCEDO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de mayo de 1978. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 7922 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL PARDO FERREIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de abril de 1978. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 7794 My.16-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNABE JOAQUIN TIO RIVAS, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de mayo de 1978. — Esc. Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 7814 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGELA TOMAS de COPPOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 2 de mayo de 1978. Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 7739 My.15-v my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSA PEREZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de abril de 1978. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 7738 My 15-v.my.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA MAIDANA de RODRIGUEZ citándose herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de diciembre de 1977. — Mario Ventimiglia Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 7700 My.15-v.my.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS PASCUAL MAZZEY PERRONE o PERRONI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de mayo de 1978. — Mario Ventimiglia Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 7701 My.15-v.my.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA SAVIO de SEIJAS citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 7681 My.15-v.my 29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ZAMORA GARCIA. (Ficha C. 158|978 citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1978. — Mario V. Ventimiglia Actuario
1) N$ 39.00 10|pub 7462 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLIMPIA DA CONCEIÇAO u OLIMPIA de la CONCEPCION BRANCO de CORTINHAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 20 de 1978. — Mario Ventimiglia Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 7240 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ATILIO HUGO FORNO RIVETTI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 25 de 1978. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 7254 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO DE ALCANTARA MULET MATAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 27 de 1978. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub 7210 My.8-v.my.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO PUENTES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1978. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 7137 My.8-v.my.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO LENZ HOEPPNER y OTILIA RITCH o PRITSCH o PRISTSCH, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 27 de 1978. — Esc. Mario Vicente Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 7089 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES JOSE ROVIRA BERISSO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 16 de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 117.00 30 pub. 6249 Ab.24-v.jn.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DANILO CAMPO BENTANCOURT, citándose a herederos, acreedores y demás interesados y especialmente a Nora Elena Campo Toscano, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de marzo de 1978. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) N$ 117.00 30|pub 5962 Ab.21-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN MANUEL NIETO POMBO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 17 de 1978. — Mario Ventimiglia, Actuario
1) N$ 39.00 10|pub. 7539 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OLGA PAULAZZO de BONIFACIO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de mayo de 1978. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 7506 My.11.-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELIPA ALEJANDRINA PEREYRA de SEOANE citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 2 de mayo de 1978. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 7509 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TAKAUHIE o TAKUI BURUNSUZIAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 21 de 1978. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 7241 My.11v.my.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA D'OLIVO de ZANATTA, (Ficha 272|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 7929 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO CARACIOLO VAZQUEZ GARCIA, (Ficha 248|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 7953 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO IRURETA GOYENA (Ficha 258|1978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 28 de 1978. — Esc., Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 7744 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL OLARAN CHANS, JUSTO RAUL o JUSTO RAUL JOSE MARIA OLARAN CHANS y JUANA ROSA CARLEVARO de OLARAN CHANS (ficha 292|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 5 de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 7741 My.15-v my.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO LUIS RODRIGUEZ MONTEGHIRFO (Ficha 304|978; citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 5 de mayo de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 7684 My.15-v.my.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA PEREZ de RIVERO u OLGA ESTHER PEREZ ANCHEN de RIVERO, (276|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 7599 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIO EMILIO JOSE MAURO ROMANELLI, (Ficha 288|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 7598 My.12-v.my.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MEISEL VOGEL. (Ficha 784|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 28 de abril de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 7464 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO CHICHET. (Ficha 244|978), ci-

tándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 7439 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA BELLINI de PUIG o AMANDA INES BELLINI PODESTA. (S. 660|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 7451 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAMES o JAIME NELSON MILLER SUSENA, (Ficha 294|978), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 7463 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMON o RAMON RICARDO CURBELO o CURBELO CACERES y RICARDO CURBELO PEREIRA, (S| 692|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de noviembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 7370 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL SANTALLA PENA (Ficha 832|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. abril 28 de 1978. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub 7253 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DINO UBEZZI PRATO (Ficha 282|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 28 de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 7252 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GAMBETTA BEDAT (Ficha 18-978), citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 2 de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 7251 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS D'ALESIO MUÑOZ (Ficha 242|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 21 de 1978. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 7106 My.8-v.my.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA MONFRINO de CEBALLOS (Ficha 34|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 11 de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 7118 My.8-v.my.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA DORA MEYER de YERLE (Ficha 476| 1977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1978. — Escribana Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 78.00 20|pub. 4094 Mz.30-v.ab.12. My.8-v.my.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN INDA BONILLA o JUAN INDA (Ficha S. 240|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 7028 My.5-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERTA o BERTA ANDREA TOUCON AUBRY, (A. 56|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 7926 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de LUIGI BO CHIOLA, (A. 138|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de mayo de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 7947 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO FRANCISCO GORGA MOLINARI, (A. 126|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de mayo de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 7818 My.16-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN BOADA PETIATI. (A. 112|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 27 de abril de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 7682 My.15-v.my.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS JULIO MOLINARI BRENTA, (A. 130|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 4 de mayo de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 7695 My.15-v.my.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LODORA ANGELA DESCALZI BORRO de LOCATELLI, (A. 108|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 27 de abril de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 7369 My.15-v.my.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL PASCUAL MEDINA, (A. 114|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de abril de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 7596 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE GONDA LOPEZ, (A. 98|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 7556 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO o MARIO ANSELMO EVARISTO DUPONT AGUIAR (A|120|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de abril de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 7521 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMIN ADALBERTO VEGA ZUGARRAMURDI, (A. 116|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de mayo de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 117.00 30|pub. 7444 My.11-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON GARCIA ANDRADE (A|86|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de abril de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 7239 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA o PETRONILA LUCIA LAGOMARSINO ALFONSI de FOLENA (F.A. 546|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 1.o de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 7232 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE BERTAGNA GARCIA (A|106|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 27 de abril de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 7289 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO IRIGARAY CAMARGO. (A. 82| 978). citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub 7288 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO BOTTA. (A. 90|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de abril de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 7286 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA LUCILA o LUCILA OLGA BESSONART de GONZALEZ. (A. 46|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. 29 de marzo de 1978 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 52.00 10|pub. 7037 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ADELAIDA o ADELAIDE BIANCHI BERNINZONI (A. 80|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de abril de 1978. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 117.00 30|pub. 6513 Ab.28-v.jn.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO RUBEN o RUBEN ALEJANDRO MONTERO TORRUBIANO. (Ficha A. 642 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus de-

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Tur-

rechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de febrero de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 117.00 30|pub. 6144 Ab.25-v.jn.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL FARKAS CSASZTVAN, (F. A. 516|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de marzo de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 117.00 30|pub. 5683 Ab.18-v.jn.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA AZULINA COSTA BARREIRO, (Ficha 300|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Monte... mayo de 1978. — María del Rosario R. de Laitano, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 7995 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMANDA EVIA de GARCIA AUSTT (ficha 304|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 11 de 1978. — María del Rosario R. de Laitano, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 8048 My 17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GENARO. (F. 318|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1978. — María del Rosario R. de Laitano, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 7815 My.16-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ZENON GONZALEZ RIVERO, (F. 308|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de mayo de 1978. — María del Rosario R. de Laitano, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 7816 My.16-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AUREA ALONSO de CACHON (F-272|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, abril 27 de 1978. — María del Rosario R de Laitano, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub 7734 My.15-v.my.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE SEOANE BEMPOSTA (F. 252|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, apra que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1978. — María del Rosario R. de Laitano. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 7678 My.15-v.my.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA MEDINA LOPEZ de ALEN (F. 230|978) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de abril de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 39.00 10|pub. 7702 My.15-v.my.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GOYECHE BURGHI (F. 266|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1978. — María del Rosario R. de Laitano. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 7555 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABEL RICARDO o RICARDO HEGUABURU ELIZONDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1978. — María del Rosario R. de Laitano, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub 7238 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE GUILLERMO BRUNDELL. (F. 46|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1978. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 117.00 30|pub 7231 My.9-v.jn.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA NAJAR RUIZ de CANO (F-274|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 27 de 1978. — M.a del Rosario R de Laitano, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 7111 My.8-v.my.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDINA LIDIA BERMUDEZ o BERMUDEZ de RODRIGUEZ (F. 976|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 117.00 30|pub. 4877 Ab.10-v.my.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de WALTER BATLLE de LEONARDIS (Ficha 34|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1978. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 117.00 30|pub. 4494 Ab.5-v.my.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ARCOS BUSCAGLIA, (F. A. 116|978) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 7928 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CONRADO GARCIA CASTERA, (F. A. 396|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1978. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 7952 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA REINALDO OTERO, (Ficha A. 114|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1978. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 7685 My.15-v.my.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA BADANO VACCAREZZA, (F. A. 663|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 7707 My.15-v.my.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA PEDRIDO de COZZANO. (F. A. 110|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1978. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 639.00 10|pub. 7548 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRESCENCIO PEREZ PEREZ, (A. 422|972), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 7593 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA GIRONELLA MARRERO, (F. A. 92|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1978. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 7601 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR ALEJANDRO o ALEJANDRO OMAR PEÑA (Ficha A. 318|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 7449 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO ALFONSO COLLAZO, (Ficha A. 516|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 117.00 30|pub. 7445 My.11-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NEBERT CAPPELLINI, (F. A. 98|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1978. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 7371 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS o JOSE LUIS MAYA ASTIVIA, (F. A. 106|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1978. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub 7250 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Vivil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO o DOMINGO AMADOR BLANCO PAZ. (Ficha A. 80|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1978. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 7020 My.5-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARIA CONCEPCION de CABRERA, (V. 479|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 7927 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUVERFIL OLIVERA, (V. 493|978), citándose herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de mayo de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 7856 My.16-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ETELVINO LIMA o LIMA BURMIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de abril de 1978. Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 7584 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO PEIRO o PEYRO y de ANTONIO PEIRO o PEYRO MARI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 7372 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL LOPEZ OSORES u OZORES. (S. 41|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1978. —
1) N$ 39.00 10 pub 7290 My.9-v my 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA IRENE INDA PESTAÑA de DUTOUR. (Ficha E. 196|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1978. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 7977 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISIDRA ANGELINA ROLLS FLEURQUIN (E. 617|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de mayo de 1978. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 7925 My.17-v my 31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN PENA PARDO de VIGNOLO (Ficha E. 587|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub 7791 My.16-v.my.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL FASANELLO GORGA. (Ficha E. 383|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 7679 My.15-v.my.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE LUIS CABRERA y MARIA OFELIA PUCHETTA (Ficha E. 571|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 7594 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO o LORENZO MANUEL SANCHEZ BLANCO (Ficha E. 451|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 7574 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISOLDA GONZALEZ MAGGIO o ISOLDA GONZALEZ de PALOMBO (Ficha E. 489|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 7561 My.12-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SARA VILLAGRAN de IZETA, (Ficha E. 215|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1978 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39 00 10|pub. 7256 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIA PINTOS de VIDAL (ficha E-283|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 7630 My.12-v my.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AURA ESTELA VIERA CHILDE e IRIS ESTELA CHILDE de VIERA, (Ficha E. 535|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub 7440 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALEATAR MAURICIO CAETANO ECHEMENGUA o ECHEVENGUA e IRMA SOFIA PICABEA SOSA, (Ficha E. 401|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 7446 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAUL DA SILVEIRA, (Ficha E. 355|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 7368 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NYDIA FEDULLO BORMIDA, (Ficha E. 591|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1978. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 7366 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA LUISA MARIA SEITUN RAVERA, (Ficha E. 197-978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1978. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 7351 My.10-v.my 24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOHN JOSEPH MAGUIRE o JUAN JOSE MAGUIRE (Ficha E-165|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 27 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 7105 My.10-v my 24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANKLIN MARIA NAZZARI (Ficha E-153|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 10 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 7116 My 8-v.my 22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENATO TOMATI (Ficha E-13|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 10 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 7115 My 8-v.my 22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EULALIA JOSEFA GELMI de PERA. (E. 2799|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub 7326 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SARA DYMENTSTEIN de SOCA. (E. 2641|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 117.00 30|pub. 7022 My.5-v.jn.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CRISTINA TRABELLA PIMIENTA (Ficha E-107|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 25 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 7090 My.5-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MONTES de SILVA. (431|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 7804 My.16-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CECILIO BERNARDINO CECILIO o BERNARDINO CECILIO, (45|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de marzo de 1978. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 7680 My.15-v.my.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RIBEIRO MOREIRA (S|95|1978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 9 de 1978 — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 117.00 30|pub. 7639 My.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO DANIEL DE ARTEAGA ETCHEMENDY o EDUARDO DANIEL ARTEAGA ETCHEMENDY (S|89|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, mayo 9 de 1978. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto
1) N$ 39.00 10|pub. 7650 My 12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO GIANELLI FRECHERO, (S. 63 978) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de abril de 1978. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 7554 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES CECILIO FONSECA GONZALEZ, (S 73|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1978. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub 7553 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FORTUNATO CALDARA LISSADINI, (S. 375|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1978. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 7552 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL GALLO RODRIGUEZ, (565|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 7447 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO MARIO JOSE CARRERA SERRA, (S. 53|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de abril de 1978. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 7352 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALDO TOMAS ECHAZARRETA, (S. 39|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1978. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 7353 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA PIÑA de VAZQUEZ o CELIA PIÑA RODRIGUEZ de VAZQUEZ, (S. 151|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 7355 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PABLO GUILLERMO GONZALEZ BONILLA, (331|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10 pub 7038 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de CAMILO PEÑA; FORTUNATA APARICIO de PEÑA; ELIAS PEÑA APARICIO (3|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1978. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 117.00 30|pub. 4848 Ab.11-v.my.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA BLANCA INDA SPINELLI de BORAGNO, (S. 611|97), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de febrero de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 7793 My.16-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ROGELIA DOBAL o DOVAL CABRERA, (S. 73|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 7817 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDO CORREA o CORREA SUAREZ, (S. 591|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 7676 My.15-v.my.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JORGE DANIEL MONTEVERDE LOPEZ, (S. 93|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 7597 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA BELLO de GARCIA, (S. 7|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 7459 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR DI MATTEO CAUCEGLIA (S. 189|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 7025 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO LISSIGNOLI, (S. 621|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub 7024 My.5-v.my 19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ZOLTAN ADALBERTO GABRIEL CASTELLI o GABRIEL ADALBERTO ZOLTAN CASTELLI o ADALBERTO GRABRIEL ZSOLT CASTELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 6 de abril de 1978 — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 156.00 30|pub. 4998 Ab.11.v my.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALDO VEDANI VIGEZZI (S. 639|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 8 de abril de 1978 — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto
1) N$ 117.00 30|pub 5485 Ab.14-v my.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JESUS FERNANDEZ RODRIGUEZ o JESUS MARIA FERNANDEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 12 de mayo de 1978. — Esc. Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto
1) N$ 52.00 10|pub. 7924 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE MORENO ACUÑA y LUISA SILVA de MORENO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 2 de 1978. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 7507 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL SEVERINO ALVAREZ FERREIRA, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1978. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub 7301 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO o ANTONIO FRANCISCO TENCONI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1978. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 117.00 30|pub. 6975 My.4-v.jn.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA SILVA FILLOY de GARATE (Ficha 201|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 7954 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESPERANZA COSTAS o ACOSTA o ACOSTAS o COSTAS LORENZO de RIPOLL o RIPOLL MARINO, (177|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 7950 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MIGUEL DIFILIPPO PADULA, (Ficha 569|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 7820 My.16-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO OCTAVIO PROENZA o PROENZA ARIGON o ARIJON (Ficha 151|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 7704 My.15-v.my.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA ISABEL SALGADO MENDEZ de BELTRAMELLI, (Ficha 153|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 7703 My.15-v.my.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIMEON LUCIANO ROCHA ROCHA, (Ficha 61|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 7686 My.15-v.my.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO IBARZABAL (ficha 49|1978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 16 de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 7622 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL CASANOVA o CASANOVA ROSANO de ROSALES, (Ficha 189|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 7579 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMUALDO SIRI ASTI, (Ficha 137|978). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub 7557 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FILGUEIRAS (ficha 41|78) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 2 de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 7418 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL FORMOSO SAVORINO o SABORIDO. (Ficha 167|978). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 28 de abril de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 7225 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE ARACELIS FRANCO o FRANCO NORIA de CESPEDES (Ficha 185|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 28 de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 7135 My.8-v.my.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO CONSTANTINO AMATO APISELLA. (Ficha 827|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub 7029 My.5-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANACLETO o ANACLETO EUGENIO LARROSA MELGAREJO, (A. 61|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 20 de abril de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 39.00 10|pub. 7949 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA RAINOLDI JUNIN de ALFONZO, (A. 113|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 20 de abril de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía; Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub 7792 My.16-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA DAMIANA MARTINEZ GORDILLO, (A 571|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de octubre de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 39.00 10|pub. 7819 My.16-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO TOLOSA o TOLOSA ARRIVILLAGA, (A. 81|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de marzo de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1 N$ 39.00 10|pub. 7683 My.15-v.my.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESPERANZA ANGELA GIANI MEDEGLIA de BLANCO, (A. 15|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de febrero de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 39.00 10|pub. 7448 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN APARICIO BIANCHI ARETCHE o ARATCHE. (A. 123|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de mayo de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 7394 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ZOLLA, (A. 713|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 7356 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ELVIA o ELBIA BECERRA MUNIZ de NEVAREZ. (A. 85|978). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de abril de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 7228 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIA PEREYRA o PEREIRA de ANTUNEZ y PABLO ANTUNEZ, (A. 91|978). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de abril de 1978. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub 7233 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de EUDOXIA BERRIEL o BIRRIEL DE LEON de GUALCO (A|111|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1978. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 7117 My.8-v.my.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA VIGNOLO de NANOTTI o ANGELA MARIA VIGNOLO PICCINI o ANGELA MARIA VIGNOLO y PICCINI (A| 19|978). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de marzo de 1978 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 156.00 30|pub 6438 Ab.27-v.jn.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MARTINEZ FERNANDEZ (F-251|978). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 27 de 1978. — María del Rosario R. de Laitano, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 8060. My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de OTILIA GONCALVEZ y EMMA GONCALVEZ de BIVIETRO. (F. 865|977). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — Griselda Baraffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 7706 My.15-v.my.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno,. dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES GINES LATORRE y MARIA IROPELLA o MARIA LIROPEYA FERNANDEZ PINTOS (F-245|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, abril 24 de 1978 — María del Rosario R. de Laitano, Actuaria
1) N$ 39.00 10|pub. 7786 My.15-v.my.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VALENTIN PEREIRA y MANUELA ARCA PAREDES de PEREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1978. — María del Rosario R. de Laitano. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 7580 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ISABELINO o CARLOS AVELINO GUTIERREZ RAMOS. (F. 85|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub 7595 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GONZALEZ FRANQUIS. (F. 209|978) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1978. — María del Rosario R. de Laitano. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub 7615 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO SANTINI o SEBASTIAN DEIFRUS. o DUIPUS, (F. 11 978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de febrero de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub 7600 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de THEODOR ALEXANDROVICH SCVORTZOFF o TEODORO SCVORTZOFF o TEODORO SKVORTZOFF, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de mayo de 1978. — María del Rosario R. de Laitano. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub 7578 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS BRUM LARRAECHEA. (F 14|978) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de marzo de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub 7414 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ACHER ASKINAZI o ASKENAZI. (F. 253|978) citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de abril de 1978. — María del Rosario R. de Laitano. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 7237 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES o ANDREAS SZEWCZYK o SEVCIHIK SLYVKA o SLIVKA, (F. 267|978). citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1978. — María del Rosario R. de Laitano. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub 7267 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA FERNANDEZ ENRICO de CAPELUTO, (F. 227|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1978. — María del Rosario R. de Laitano, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub 7255 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GINES TEOTIMO de o DE ARMAS o DEARMAS LLANES (F-161|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 31 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 7330 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA IRMA MOISE ROMERO de SANTORO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1978 — María del Rosario R. de Laitano, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 7329 My.9-v my.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LEA RODRIGUEZ o LEA RODRIGUEZ (F. 837|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 7016 My.5-v.my.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PILAR SALA MENDIOLA (F. A. 113|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1978. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
1) N$ 39.00 10|pub. 8039 My.17-v my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NIEVES BALAY TOURIÑAN, (F. A. 125|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1978. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 7605 My.15 v.my.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VIEITEZ LOPEZ de GARCIA, (Ficha A. 169|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de mayo de 1978. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 7611 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN AVELLEYRA GANTES, (Ficha A. 593|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de mayo de 1978. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 7602 My.12-v.my.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARIA ITURRALDE o ITURRALDE AMESTOY de CAMODECO (F. A. 19|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss Actuaria
1) N$ 39.00 10|pub. 7360 My.10-v.my.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PABLO HORACIO MASSAFERRO o MAZZAFERRO LOMBARDO (F. A. 161|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1978. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 117.00 30|pub. 7262 My.9-v.jn.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MIRANDA de FASTIO (F. A. 23|978 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 7121 My.8-v.my.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA FARIELLO D'ANTUONI (F. A. 159|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 7120 My.8-v.my.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CONSTANTINO SOLER LOIS (F. A. 499|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 7119 My.8-v.my.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NATALIA SILCHENKO de ZIMARIOVAS (F. A. 105|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 10 de abril de 1978. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 7136 My.8-v.my.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGOP TAKESSIAN KAMBURIAN o KANRBURIAN (F. A. 149|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de abril de 1978 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 7030 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARGARITA CAMMI o MARGARITA FRANCIA de QUIROGA (F. A. 145|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1978. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 7005 My 5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR PERRUCCIO FERLA (F. A. 165|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1978 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
1) N$ 39.00 10|pub. 7006 My.5-v.my.19

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RODRIGUEZ FERNANDEZ (F. A. 123|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de abril de 1978 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub 7004 My.5-v.my.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO SERVANDO FEMENIAS (F. A. 41|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1978.
1) N$ 117.00 30|pub 4215 Mz.31-v my 25.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ISMAEL BANEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 15 de marzo de 1978. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub 7306 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO OLIVIO u OLIBIO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 1º de noviembre de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 7811 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de DORALINA SEVERO de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 17 de marzo de 1978. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 7810 My.16-v.my.30.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO CASTO SANTOS FARIÑA, (Ficha civil V. 47|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de abril de 1978. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 7830 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO NELSON CURBELO, (Ficha Civil V. 48|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de abril de 1978. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub 7831 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EUDOXIA JOSELINA RIVERA de VEIGA, (Ficha civil V. 54|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de abril de 1978. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub 7832 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA ZUCOTTI GANDOLFO. (Ficha civil V. 58|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 3 de mayo de 1978. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub 7833 My.16-v.my.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de EULALIA HERNANDEZ PEREZ (Ficha Civil V|3|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1 o de marzo de 1978 — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 7781 My.15-v.my.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BELLON VARELA (Ficha Civil V|43|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 20 de abril de 1978. — Milton Machado Riba Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub 7782 My.15-v.my.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VALARINO o VALLARINO PANIGHINI de CABRERA y ADELA LEONARDO (F.C. V.37|1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma

sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de abril de 1978. — César D. Menoni Chodo Ribas, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 7783 My 15-v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO AGUSTIN VARELA (ficha V N.o 105|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 5 de mayo de 1978 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 8022 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA CUELLO de CASCO (ficha V|N|o93|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado — Las Piedras 24 de abril de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario Adjunto
1) N$ 39.00 10|pub. 8023 My.17-v.my 31.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL GONZALEZ ZETA (ficha V 81|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 18 de abril de 1978. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 8024 My.17-v my.31.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA LAURA BUENO de DE LUCHI (ficha V|N o5|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras 8 de mayo de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 6025 My 17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de LIBRADA RENEE BONINO de ARAUJO (ficha V|N.o87|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras. 24 de abril de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
1) N$ 39.00 10|pub. 8026 My.17-v.my.31

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS PILAR PAIVA ALVAREZ (ficha V|N.o416|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras. 7 de noviembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario
1) N$ 39.00 10|pub. 8027 My.17-v.my.31

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO JUAN JOSE MONTAÑO MOSEGUI (ficha V|N.o117|978), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras. 8 de mayo de 1978. — Alberto Marques Rimoldi Actuario
1) N$ 39. 0 10|pub. 8028 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN ABREU GARCIA (ficha V| N.o 347|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado — Las Piedras. 20 de setiembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 8029 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VALENTINA GAVEGNO de MARZI (ficha V|N o115|978). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado — Las Piedras. 8 de mayo de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 8030 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de DAMASO ANTONIO GARCIA, (Ficha V. número 102|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 26 de abril de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 7865 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ADONIS RAMOS TELIS, (Ficha V. Nº 101| 978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 26 de abril de 1978. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 7866 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de las sucesiones de GUMERSINDA RIVAS de BOBES, VICTOR BOBES RIVAS y JOSE BOBES IZQUIERDO, (Ficha V. Nº 6,978). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 21 de febrero de 1978. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 7864 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ROSSI CONCARI, (Ficha V. Nº 96| 978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 26 de abril de 1978. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 7860 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de PRIMITIVO MARTINEZ LANDARTE, (Ficha V. Nº 82|978), citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras. 24 de abril de 1978. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 7861 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ERMINIA LEDESMA de PION, (Ficha V. número 100|978). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 26 de abril de 1978. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 7862 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA ANICHINI SOTELO, (Ficha V. Nº 62|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 7 de abril de 1978. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 7863 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA o JOSEFA RODRIGUEZ FUENTES de GONZALEZ (Ficha V. N.o 360|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos antes este Juzgado. — Las Piedras, 15 de marzo de 1978. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario
1) N$ 117.00 30|pub 5456 Ab 14-v my 30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de QUITERIA GUILLEN (ficha 109 V|1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. mayo 10 de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 8036 My 17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de AGENOR BELLATI GARBARINO o AGENOR o AGENORE o AYENORE o AGGENORE o BELLATI. (Ficha V. 101|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. 4 de mayo de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 7585 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA CHERRATO o CHERATO o CHERRATTO o CERRATO DOMINGA CHERRATO o CHERATO o CHERRATTO o CERRATO; ANGELA CHERRATO o CHERATO o CHERRATTO o CERRATO, BARTOLOME CHERRATO o RAMON CHARRATI; MARIA OCTAVIANA FRACHIA de CHERRATO. "Sucesiones", (F. 140,V|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. 14 de abril de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 65.00 10|pub. 7304 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ERASMO PEDRO BETANCUR o BENTANCUR MENDEZ. (Ficha 344|V|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. 14 de noviembre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 7303 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEOFE PEREZ TEJERA. (Ficha 68|V|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 2 de mayo de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 7296 My.9-v my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA MARTINEZ DE ARMAS de MESA. "Sucesión", (Ficha 288|V|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. 24 de agosto de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 7297 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME CIPRIANO ALSINA SARZABAL, (Ficha 87|V|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 27 de abril de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria
1) N$ 39.00 10|pub 7295 My.9-v.my.23.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIETA SOUZA de MUCCIA o JULIA SOSA de MUCCIA y ALICE SOUZA FREITAS o ALICE SOUZA VIERA de FREITAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo. 19 de octubre de 1977. — Aramís G. Buonomo, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 7872 My.16-v.my.30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMUALDO o ROMUALDO FRANCISCO CETTI PORTUGAL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a dedu-

cir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de marzo de 1978. — Raúl L. Roselló Olivaro, — Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 7527 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA VARELA de CARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 12 de abril de 1978. — Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 7528 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA MUJICA de PRELAZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 26 de abril de 1978 — Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 7529 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA CATALINA LONG RIVOIR de BONJOUR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 18 de abril de 1978 — Raúl L. Roselló Olivaro Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 7530 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JACOBO TOBI o JACOBO TOBI COHEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 2 de mayo de 1978 — Raúl L. Roselló Olivaro. Actuario Adjunto
1) N$ 39.00 10|pub. 7531 My 11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BADIN MAINO de MUSSELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 12 de abril de 1978 — Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 7532 My 11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de INES MANUELA ACEVEDO de GAYOL o INES MANUELA ACEVEDO REYES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 2 de mayo de 1978 — Raúl L. Roselló Olivaro Actuario Adjunto
1) N$ 39.00 10|pub. 7533 My.11-v my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON ALBERTO LESCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 25 de abril de 1978. — Raúl L. Roselló Olivaro Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 7046 My.5-v.my.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANO SEGUNDINO o THEODULO SEGUNDINO MARIANO o MARIANO BACIGALUPE BANCHERO, (Ficha C. 164|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, 3 de mayo de 1978. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta
1) N$ 52.00 10|pub. 7600 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMOGENES o HERMONGES RAMON DEARMAS DELGADO (Ficha C. 157|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 26 de abril de 1978. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 7613 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDINO GAREPE, (Ficha 141, c. 978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 7614 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITA DANIELA PEÑALBA de GHIRONI o GHIRONE, (Ficha C. 126|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, 13 de abril de 1978. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 7384 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LADISLAO CARLE LACLAU, (Ficha C. 160|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 2 de mayo de 1978. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 8000 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA BURONE BERGERO o VERGERO. (Ficha C. 123|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 13 de mayo de 1978. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 7973 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDIN o BERNARDO PAOLINI PARETTO, (Ficha C. 124|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deerchos ante este Juzgado. — Carmelo, 13 de abril de 1978. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 7974 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO JUAN GUARAGLIA CARLE, (Ficha C. 15|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 21 de febrero de 1978. — Esc. Ricardo Garibotti. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 7975 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de BERTA VALENTINA MELLERIO de CUITIÑO (Ficha C. 115|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 7 de abril de 1978. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 7976 My.17-v.my.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO ALBERTO PREGO, (Ficha C. Nº 104|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 21 de abril de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub 8005 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PASTOR DELGADO (Ficha C. número 85|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 25 de abril de 1978 — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 8006 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ZIMMER SALDIAS, (Ficha C. número 131|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 3 de mayo de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto
1) N$ 39.00 10|pub. 8007 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO JUSTET BERTINAT, (Ficha C. número 71 978) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 5 de abril de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto
1) N$ 39.00 10|pub. 8008 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de R.TA MARIA GREEN CAMIO, (Ficha C. número 76|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 11 de abril de 1978. — Julio Abelenda Piacenza. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 8009 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO o JULIAN MACIEL CASTRO. (Ficha C. Nº 116|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 25 de abril de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 8010 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA MARGARITA JOURDAN de GONZALEZ (ficha C|N.072 año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 5 de abril de 1978 — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 8011 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN BARBAZAN de FAJARDO (ficha C.|N 0482 año1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 7 de diciembre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto
1) N$ 39.00 10|pub. 7161 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de NORMA SUSANA DELLEPERE SUAREZ de MIRANDA (Ficha C-N.o 122|año1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, abril 25 de 1978 — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 7160 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO CALERO PARANT (Ficha C-N 062 año 1978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 5 de abril de 1978 — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto
1) N$ 39.00 10|pub. 7162 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO MOURGLIA GONNET (Ficha C. 65|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 4 de abril de 1978 — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 7047 My.5-v.my.19

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS RODRIGUEZ SEGOVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de abril de 1978. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 7777 My 15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON GONZALEZ o RAMON GONZALEZ BERTALMIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de abril de 1978. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 39.00 10'pub. 7767 My.15-v.my 29.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO o FLORENCIO PENSADOR RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 2 de mayo de 1978. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 39.00 10 pub 7395 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA VICTORIA ELENA o DELIA ELENA SAINT-ESTEVEN de MARTIN c SAINT-ESTEVEN o SAINT-ESTEVEN MACHIN y de NILCA MARTIN DE SANTA MARTA o MARTIN o MARTIN SAINT ESTEVEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Trinidad, abril 21 de 1978 — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 7071 My.5-v.my.19.

Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de GINES GUTIERREZ o GUTIERRES y de AGUSTINA GUTIERREZ de GUTIERREZ o GUTIERREZ de GUTIERRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — (Se tramita Auxiliatoria de Pobreza). — Jorge Cristech Cenoz Actuario.
1) (Res.|20|4'55) 30|pub. 31225 My.5-v jn.16.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO LUENGO BALLESTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 10 de 1978. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 8041 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS PAGANO CERIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 14 de 1978. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 8042 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DENEGRES o DE NEGRIS REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 17 de 1978. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 8043 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORO DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 14 de 1978. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 8044 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL SILVA o SILVA RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 14 de 1978. — Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10 pub. 8045 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA o LUISA ECOLASTICA MARIA DIZ de VERDE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 26 de 1978. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10'pub. 8046 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA DIAZ de VERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, abril 26 de 1978. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 8047 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORISMAN RODRIGUEZ HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 16 de marzo de 1978. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 7855 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dortor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de las susesiones de LUZ o LUZ BHELL TRIAS BARBOZA de DIAZ y de CESAR o SEGUNDO JULIO CESAR DIAZ RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 1.o de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10'pub 7655 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO BURIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida abril 12 de 1978 — Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto
1) N$ 39.00 10|pub. 7322 My.9-v my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO o JULIO CESAR DE SIMONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 14 de 1978
1) N$ 39.00 10|pub. 7323 My.9-v.my.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA PIERSANTELLI de BRUNELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, abril 12 de 1978. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub 7324 My.9-v.my 23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ESTEBAN MARTINEZ TURIALE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 28 de 1977 — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub 7325 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO GRETLER ABBADIE o GRETLER ABADDIE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, diciembre 1.o de 1977 — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10 pub 7326 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO CAUBET o CAUBET LABORDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 12 de abril de 1978. — Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 7010 My.5-v.my.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA EVANGELISTA NUÑEZ o NUÑEZ MONZON de VALENZUELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 12 de abril de 1978. — Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto
1) N$ 39.00 10|pub. 7011 My.5-v.my.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITO MAURO ALVAREZ GANDINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de abril de 1978. — Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 7012 My.5-v.my.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS MAGGIO acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de abril de 1974. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10'pub 7013 My.5-v.my.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL VELAZCO O VELAZCO TORALES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de abril de 1978. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto
1) N$ 39.00 10|pub 7014 My.5-v.my.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de NESTOR LUTEGUI FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de marzo de 1978. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub 7015 My.5-v.my.19

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ISABEL BARRERA PERLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de abril de 1978. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub 7998 My.16-v.my.30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MOISES WINOGRAD ADLER (Ficha 179|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 5 de abril de 1978. — Escribano Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 117.00 30|pub. 5978 Ab.21.-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesion de CARLOS ALBERTO BOERO, (Ficha 63|978) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de marzo de 1978. — Escribano Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 117.00 30|pub. 5538 Ab.14-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de: SEVERO SOSA o SEVERO IGNACIO SOSA o SEVERO SILVA o SEVERO IGNACIO SILVA SOSA o SEVERO IGNACIO SOSA SILVA (ficha 130|978). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de abril de 1978 — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 7170 My.8-v.my.22.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ALICIA ABREU de SILVA (Ficha 110|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de abril de 1978. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 7169 My.8-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado. se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CHOCHO MARTINEZ (ficha 231|978). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgad . — Maldonado, 18 de abril de 1978. — Esc. José M.a Juan, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 7187 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de sucesión de ALCIDES JOSE CALVETTE DUTRA (ficha 225|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de abril de 1978. — Esc. José M.a Juan, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 7186 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC PRUS o PRUSS LIN, (Ficha 120|978). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 31 de marzo de 1978 — Esc. José Mª Juan Actuario.
1) N$ 117.00 30|pub. 5707 Ab.21-v jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de HIGINIO PASCUAL BERTOLDI (ficha 15|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 22 de febrero de 1978. — Esc. José M.a Juan. Actuario.
1) N$ 117.00 30|pub. 4470 Ab.6-v.my.22.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFILIO MARTINEZ CABRERA (Ficha B. 21|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de marzo de 1978. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 7901 My.16-v.my.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ, JUAN JOSE (B|59|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de mayo de 1978. — Martha M. Paradiso Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub 7753 My.15-v my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SUAREZ PINTOS, JUAN (B|45|1978) "Sucesión", citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 18 de abril de 1978. — Martha M. Paradiso. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 7085 My.5-v my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO ALBERTO SEVERGNINI (B.23|1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 de marzo de 1978. — Martha M Paradiso, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub 7083 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber, la apertura de la sucesión de JOSE CLEOFE CENTURION TERZAGHI o CLEOFE JOSE CENTURION TERZAGHI (B. 41|944), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de abril de 1978. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 7079 My.5-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO VICTORIO PONCET MARTEL o MARTELL (Ficha A. 192|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de octubre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub 7902 My.16-v.my.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN FULLETTI o FULETTI (Ficha A. 49|978). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de abril de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 7903 My.16-v.my.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de EUDILIA CASTELLANO de ECHEVERZ (Ficha A. 47|978) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de abril de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 7904 My.16-v.my.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA PAEZ de SUAREZ (Ficha A. 57|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 26 de abril de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub 7905 My.16-v.my.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO MEDINA GARCIA (Ficha A. 45|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de abril de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 7899 My.16-v.my.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA CASAZZA ANZALAZ (Ficha A-250|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de diciembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 7754 My.15-v my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SZLOMA HOCHMAN HOCHMAN (Ficha A-58|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 26 de abril de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 7755 My.15-v.my 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú. se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO DE FUENTES SOTO (Ficha A-28|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de marzo de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria
1) N$ 52.00 10|pub. 7077 My 5-v my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA AMICO BURCHERI (Ficha A-59|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de abril de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 7078 My.5.-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MENDIZABAL OLAGUE (Ficha A-44|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 13 de abril de 1978 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 7081 My.5-v.my.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO RODRIGUEZ (Ficha A-29|978) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 17 de marzo de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 7082 My 5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO INOCENCIO DODERO (Ficha A-35|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deduciri en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 14 de abril de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria
1) N$ 39.00 10|pub 7081 My.5-v.my.19.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de DARIA YAREMCHUK de DOICHEFF. (Ficha C. Nº 57|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos 16 de marzo de 1978. — Esc. Carmelo M Salaberry Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 7316 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO BASILISIO ARBELO. (Ficha C Nº 990|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos 23 de febrero de 1978. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 7315 My.9-v.my.23.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO DE LORETO TAROCO o MARIO LORETO TAROCO, (B. 38|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de abril de 1978. — Esc. Mabel Eguren. Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 7917 My.17-v.my.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de: AMABILIA RODRIGUEZ SOTO de LONGINOTTI o AMABILIA DE SENA RODRIGUEZ de LONGINOTTI (B-33|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera abril 10 de 1978. — Esc Mabel Eguren. Actuaria
1) N$ 52.00 10 pub. 7204 My 8-v my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ADORACION FAGUNDEZ de MARTELL (B-34 978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera abril 10 de 1978 — Esc. Mabel Eguren. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 7202 My 8-v.my 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTER DA SILVA PELAES (B-42|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera abril 21 de 1978. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 7198 My 8-v.my 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO CAMARGO LENCINA (B-44|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 26 de abril de 1978. — Esc. Mabel Eguren Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 7199 My 8- my 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL FELIX BERRUTTI PELLEGRINO, (B. 50|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 17 de abril de 1978. — Jorge Klüver Rocca. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 7918 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA PEREIRA de PEREIRA o FRANCISCA PEREIRA PAULO de PEREIRA, (B. 60|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 25 de abril de 1978. — Jorge Klüver Rocca Actuario
1) N$ 52.00 10|pub 7916 My 17-v my.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE o CLOTILDO NUÑEZ CORREA (B. 38|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, marzo 29 de 1978. — Jorge Klüver Rocca Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 7200 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de NEPOMUCENO GIMENEZ (B. 47|1978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, abril 12 de 1978. — Jorge Klüver Rocca, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 7201 My 8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de MIGUEL GOMEZ ALDACO y MIGUEL GOMEZ LEITES (B. 52|1978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta. días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera abril 12 de 1978 — Jorge Klüver Rocca, Actuario.
1) N$ 39.00 10 pub. 7203 My 8-v.my.22.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de ROMUALDA ESCOBAR o ESCOBAR CARDOSO de IROLDI. (Ficha 152|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 10 de abril de 1978. — Esc José A. Ribot Llana Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 7987 My.17-v.my 31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA TORIBIO PEÑA (Ficha 254 978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 3. de marzo de 1978. — José R. Luna Praderé. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 7988 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA LASALLE o SUSANA LASALLE de PINGEON o SUSANA LASALLE GARANS. (Ficha 390 978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 26 de abril de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 39.00 10 pub 7989 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINA MORALEZ ACOSTA o LUISA SECUNDINA MORALES o LUISA MORALES, (Ficha 43 978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 4 de mayo de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 7990 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA LADISLADA REVELEZ CORBO de BARRALES o AIDA REVELES de BARRALEZ (Ficha 447 978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 4 de mayo de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana Actuario.
1) N$ 52 00 10|pub 7991 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SALUSTIA SEIJAS de MAIDANA. (Ficha 311|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 10 de abril de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 7669 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL VENENCIO o BENENCIO PIRIZ (Ficha 358|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 14 de abril de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 7668 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA TELMA ALVAREZ SANCHEZ, (Ficha 312|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 10 de abril de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 7667 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA SOBA SOSA o SOBA o SOBA de DE LOS SANTOS, (Ficha 1293|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 11 de abril de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 7665 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO INDALECIO ROTULO CASELLA y PRUDENCIA MARGARITA o MARGARITA FEOLA de ROTULO o FEOLA TORTOLA de ROTULO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 6 de abril de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 7670 My.15-v.my.29.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODOMIRA BARRIOS de ALTEZ o BARRIOS OLID de ALTEZ. "Sucesión". (Ficha 342|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 14 de abril de 1978. — Esc. José A Ribot, Llana. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 7635 My.15-v.my.29.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO SATURNINO NUÑEZ ICARDI, (Ficha 301|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 10 de abril de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario
1) N$ 39.00 10|pub. 7663 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de REBECA ROM de MARGOLIS. (Ficha 906|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 20 de abril de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub 7664 My.15-v.my.29.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de SIÑORINA CARDOZO de PEREIRA DAS NEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de abril de 1978. — Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 7479 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de las sucesiones de BERTA AMERICA FIGUEREDO de BASCIANO y de MANLIO RENATO BASCIANO o BACCIANO GUINCHAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 26 de abril de 1978. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 7480 My.11-v.my.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL LUIS MALAQUINA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan

dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 7 de marzo de 1978. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 7478 My.11-v.my.25.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS SARQUIS SARQUIS o SARQUIS SARQUIS NICOLAS o SARQUI SARQUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 8 de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 5895 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO VICTORA MASCARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 27 de 1977. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 5694 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA ORSI SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de mayo de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 7564 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL OTTONELLO u OTTONELLI ANDREA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de mayo de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 7565 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTINA GUENAGA SAROBE DE BETARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de mayo de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 7566 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA LOPEZ de RIUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de abril de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 7567 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA CATTANEO de MENENDEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 31 de marzo de 1978. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 7568 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO GABINO RODRIGUEZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de agosto de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub 7272 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES ADELINA RIUS SANCHEZ de CALVETTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 19 de setiembre de 1977. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 7273 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO RICARDO GALAIN BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 21 de abril de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 7274 My. 9|v.my.23.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SEGISMUNDO KAMINSKI CHUBOR (Ficha N.o 317 año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecho ante este Juzgado. — Mercedes, 30 de marzo de 1978. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 6247 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA SANTOS ALCOBA VILLAMIL (Ficha N.o 342, año 1978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 31 de marzo de 1978. —Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 5928 My.11-v.my.25.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICETO DE SOUZA LEAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 24 de mayo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub 7716. My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña CORINA VIGNOLI de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó abril 13 de 1978. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 6099 My.11-v.my.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de TOMAS CURBELO ETCHEBARNE, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 17 de abril de 1978. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 7844 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de las sucesiones de BRUNA GONZALEZ de GOMEZ y ANICETO CORALIO GOMEZ, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 12 de mayo de 1978. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 6148 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de PEDRO GONZALEZ CABRERA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 6 de abril de 1978. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 6149 My.11-v.my.25.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUVENAL FARIAS FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 27 de abril de 1978. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 8057 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAUL MALDONADO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de abril de 1978. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 8055 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTENOR LARROSA POSADA o POSADAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de abril de 1978. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 8054 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PROBO AVELINO LARROSA CRUZ o LA CRUZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 3 de mayo de 1978. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 8053 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORA MERLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de mayo de 1978. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$39.00 10|pub. 8052 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTACIO ALVARIZA ACOSTA o EUSTACIO ALVARIZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de diciembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub 7849 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO MIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de abril de 1978. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 7850 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GROFILA VALENTINA ROCHA BAUDEAN o BAUDIAN o BODEAN o BODEAU, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de abril de 1978. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 7851 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO MARTIN OLIVERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de diciembre de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub 7848 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR ROCHA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de Mayo de 1978. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 7895 My.16-v.my.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ZOA RODRIGUEZ o MIGUEL ZOA RODRIGUEZ CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de abril de 1978. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 7332 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de OTILIA FRANCIA RIVAS de REQUEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 19 de diciembre de 1977. — Rocío Cuadrado de Badó, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 7045 My.5-v.my.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de AQUILINO VECINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de febrero de 1978. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 117.00 30|pub. 4382 Ab.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUINA BRAVO VIERA o JOAQUINA BRABO VIEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Se concedió habilitación de Feria. — Treinta y Tres, 28 de diciembre de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 156.00 30|pub. 4384 Ab.5-v.my.19.

de Compras y Ventas 2-Caducidades de Promesas

CANELONES

BALNEARIO EL PINAR S. A.

Conforme a lo dispuesto por el Art. 10 de la ley N.o 9.099 transcurrido el término legal, comunicamos a los siguientes promitentes compradores de solares de Balneario El Pinar, Séptima Sección Judicial de Canelones o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de las respectivas promesas:
Primol Migliani Beracochea, solar 18, manzana 7c, padrón 24.375
Elbio Raúl Arias Vignart y Santiago Arias Vignart, solar 19, manzana 18, padrón 26.008.
Leonor Barreto y Angel Gervasio Pouso, solar 1, manzana 60b, padrón 24.001 (antes 18.056 m|á).
Lidia Josefina Meinero Gini de Romay, solar 38, manzana 62, padrón 24.756 (antes 18.056 m|á.)
Héctor César Baldomir Mañana, solar 12, manzana 77, padrón 20.211 (antes 20.201 m|á.)
Nicolás Guillermo De Andrea Lema y Rosa Ivonne Boniolo Díaz de De Andrea, solar 15, manzana 80 padrón 25.574.
Marcelino Juan Mainenti Passaro, solar 25, manzana 84, padrón 25.689.
Adolfo Gómez Nieves, solar 24, manzana 89, padrón 33.015 (antes 18.056 m|á.)
Mabel Guedes Macedo, solar 25, manzana 90, padrón 18.508.
Domingo Romano Laganá, Pasquale Cavalleri y Andrés Nicanor Gallino Grilli, solar 18, manzana 126, padrón 14.455 (antes 14.154 mayor área).
Lilia María Ferreira de Castro, solar 25, manzana 127, padrón 14.488 (antes 14.466 mayor área).
Erondina Ferreira Bonilla, solar 29, manzana 145, padrón 27.579.
Beatriz Santos Nogueira, solar 10, manzana 146, padrón 18.798.
Roberto Olimpio y Alfredo Mario Rivero Cedrés, solar 5, manzana 172, padrón 18.556 (antes 15.622 m|á.)
Luis Alberto Cabrera Portugal, solar 6, manzana 173, padrón 18.577 (antes 15.622 m|á.)
Margot Lilian Molinari Carrasco de Sica, solar 24, manzana 188, padrón 36.738 (antes 18.052 m|á.)
Ruben Alfredo Montiel Oguez, solar 21, manzana 189 padrón 36.797 (antes 18.052 m|á.)
José Iaconianni Occhiuzzi, solar 17, manzana 201, padrón 24.109 (antes 18.052 m|á.)
Alicia Ofelia Luisa Petersen Menéndez, solar 2, manzana 203, padrón 17.800 (antes 11.799 m|á.)
José Piñeiro Bernardez y José Miguel Serralta Pérez, solar 1, manzana 243, padrón 18.600 (antes 18.600 m|á.)
Danilo Arbilla Frachia y Luis Carlos Arbilla Frachia, solar 17, manzana F-5, padrón 18.918 (antes 18.053 m|á.)
Leonel Barrales Sánchez, solar 7, manzana F-12, padrón 17.451, (antes 18.053 m|á.)
2) N$ 864.00 15|pub. 7072 My.9-v.my.30.

Cumplidos plazos y condiciones del artículo 10 ley 9.099 se informa a LUIS ALBERTO ROULLIER ROULLIER y a sus sucesores a cualquier título la caducidad de la promesa de compraventa del solar sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, padrón 5902, solar 1, manzana 7; San José de Carrasco. — Carlos A. Baccino y señora.
2) N$ 144.00 15|pub. 7158 My.8-v.my.29.

ROCHA

CRISTINE'S BUMGALOWS PARK

Cumplidos plazos y condiciones del artículo 10 ley 9.099 se previene a Angel Justo Sossich o a sus sucesores a cualquier título, que se operó la caducidad de las promesas de compraventa de los solares 7 y 8 de la Manzana 2, ubicados en Rocha, 10.a Sección Judicial, paraje "Cristine's Bungalows Park", Padrón m|á 4.833 — Mario José Montero.
2) N$ 144.00 15|pub. 6703 My.2-v.my.23.

3-Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

IANDA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 25 de mayo próximo a las 12.30 horas en Jaime Zudáñez 2627, para tratar el siguiente orden del día:
1º) Considerar la memoria, balance general cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades conjuntamente con el informe de la comisión fiscal al cierre del ejercicio del 28 de febrero de 1978; 2º) Elección de los miembros del Directorio y de sus suplentes; 3º) Designación de los miembros de la comisión fiscal y de sus suplentes; 4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Según el artículo 28, los accionistas para poder votar deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, en las oficinas de la sociedad sus acciones o certificados de depósito de las mismas efectuado en una institución bancaria del país
El tenedor de N$ 50.00 (nuevos pesos cincuenta) tendrá derecho a un voto. (Art. 29). — Montevideo, mayo de 1978. — El Directorio.
3) N$ 86.40 3|pub. 7943 My.17-v.my.22.

HOLA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 23 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la asamblea ordinaria, que se realizará el día 25 de mayo próximo a las 11 horas y 30 minutos en Plaza Independencia 749 piso 4 para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades, conjuntamente con el informe de la Comisión Fiscal del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1978.
2.o) Elección de los miembros del Directorio.
3.o) Designación de los miembros de la Comisión Fiscal.
4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Según lo prescripto por el artículo 28 de los estatutos, los accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad sus acciones o certificados de depósitos de las mismas en alguna institución bancaria del país, con tres días de anticipación por lo menos. — Montevideo, mayo de 1978. — El Directorio.
3) N$ 86.40 3|pub. 7942 My.17-v.my.22.

CRAMI

El Consejo Directivo de CRAMI cita para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 7 de junio de 1978 a las 21 horas en el local de a calle Pilar Cabrera 581, para tratar el siguiente orden del día:
1. Lectura y consideración del acta anterior.
2. Memoria y balance de ejecución presupuestal del ejercicio 1.o de julio de 1976 a 30 de junio de 1977.
3. Autorización para adquisición de un inmueble para policlínica La Paz.
4. Modificación del Reglamento de Afiliados.
5. Fondo de previsión.
6. Elecciones.
7. Elección de dos Asambleístas para firmar el Acta. — Las Piedras 8 de mayo de 1978.
Sin otro particular saluda a usted muy atentamente, por CRAMI. — Doctor Raúl González Roglia Secretario.
3) N$ 128.00 5|pub. 8038 My.17-v.my 24.

S. A. MOLINOS ARROCEROS NACIONALES
Convocatoria

Por resolución del Directorio y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de mayo a las 11 horas en el local de la Empresa en Lascano, Departamento de Rocha, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1.o Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades correspondiente al vigesimoséptimo ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1978.
2.o Designación de nuevo Directorio.
3.o Nombramiento de la Comisión Fiscal.
4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Nota: Se hace presente a los señores accionistas que para formar parte de la Asamblea debrán depositar sus acciones con tres días de anticipación a la fecha establecida o presentar recibo de las mismas efectuado por un Banco de plaza o establecimiento comercial aceptado por el Directorio. — Montevideo mayo de 1978. — El Directorio.
3) N$ 86.40 3|pub. 8037 My.17-v.my.22.

BOLSA DE COMERCIO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera y segunda convocatoria

Se convoca a los socios activos para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el edificio de la Institución, calle Rincón 454, el día 25 de mayo de 1978 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 17.30 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:
1º) Consideración de la memoria de la Cámara Nacional de Comercio y del informe y balance presentados por la comisión administrativa; 2º) Nombramiento de tres socios asistentes para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Advertencias. —

1) Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el Art. 2º del decreto de 16 de julio de 1943, para formar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, en las oficinas de la Bolsa de Comercio, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea cerrándose este registro el día 22 de mayo de 1978, a las 17.30 horas
2) De acuerdo con lo que establece el artículo 52 del estatuto social, la reunión en segunda convocatoria será válida cualquiera sea el número de socios activos que concurra y el capital representado. — Montevideo, 10 de mayo de 1978.
3) N$ 176.00 5|pub. 7809 My.16-v.my.23.

ASOCIACION NACIONAL DE AFILIADOS AL BANCO DE PREVISION SOCIAL
Asamblea General Ordinaria

De conformidad con lo establecido en el Art. 33 de los estatutos sociales se convoca a los socios fundadores y activos para la asamblea general ordinaria que se realizará el día lunes 29 de mayo de 1978 a la hora 15, en el local Teatro del Notariado (Galería del Notariado), sito en la calle Guayabos 1729, para tratar el siguiente orden del día:
1º) Lectura y consideración del acta anterior; 2º) Memoria y balance general correspondiente al ejercicio 1|4|977 - 31|3|978; 3º) Presupuesto ejercicio 1|4|978 - 31|3|979; 4º) Designación de tres miembros para integrar la comisión fiscal; 5º) Designación de tres miembros para integrar el tribunal arbitral.
Nota. — De acuerdo con el Art. 32 de los estatutos sociales, la asamblea estará constituída por socios fundadores y activos con dos años por lo menos de antigüedad, calidad que se justificará indispensablemente con la presentación del respectivo carné de la Asociación. — Montevideo, mayo de 1978. — José Del Valle Secretario.
3) N$ 179.20 7|pub. 7808 My.16-v.my.25.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Se presentaron JUANA EMA CORTINES SALAVERRIA, MARIA ESTHER ALDAMA SALAVERRIA ELENA IRIS y OSCAR MIGUEL REY CORTINES. HECTOR EDMUNDO y RAFAEL JULIO CORTINES NAPOLI. solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho N.o 253 (viejo) del Cementerio Paso del Molino cuyo primitivo titular era Rafael Salaverría.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Antonio Laluz Cardozo Escribano.

4) N$ 38.40. 3 pub. 7960 My.17-v.my.22.

Se presentaron MARIA PILAR y MERCEDES OTERO CASTRO. VICTOR OLEGARIO OTERO WINS y OSCAR FELIPE. VICTOR JUAN y JORGE LUIS OTERO TZITZIOS, solicitando un certificado que les habilite el uso del nicho N.o 60 del Cementerio del Norte, cuyo primitivo titular era Lorenzo Otero.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz, Subdirector Interino.

4) N$ 38.40 3 pub. 7961 My.17-v.my.22.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE NECROPOLIS

Exp A-48.961'976

Por disposición de la Ordenanza N.o 578|973 artículo 30, apartado "C" se hace saber que los señores JUSTA FABIANA, MARIA DELIA, ANTONIA, JUAN PEDRO DONATO RAMON y ELEUTERIA FILOMENA CABRERA PERRONE solicitan título del Panteón N.o 85, sector I, del Cementerio de la ciudad de Canelones, que figura en su lápida a nombre de Pedro Cabrera, en razón de carecer de título.

En consecuencia, se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de treinta días a partir de la fecha de la presente publicación.

4) N$ 112.00 5|pub. 7784 My.15-v.my 22.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICENTA BEATRIZ GUERRA BRUN y MARIO ALBERTO PERERA, (Ficha V. 932|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 28 de abril de 1978. — Nelly Wins de Ubilla Actuaria.

5) N$ 104.00 20'pub. 6911 My.4-v.jn.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE LUIS PANIZZA ARREDONDO y RITA NANCY GONZALEZ PEÑA (Ficha V|100|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 17 de abril de 1978. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

5) N$ 104.00 20|pub. 6214 Ab.25-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO ANDRES GARCIA de SORIA y ANA MARIA BONNER BOSCH, (Ficha V. 200|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 3 de mayo de 1978. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

5) N$ 104.00 20|pub. 7675 My.15-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO RENEE GONZALEZ y ELMA MARIE DE ARMAS (Ficha C. 108|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de abril de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 104.00 20 pub. 7040 My.17-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por YUN SIAN LI LU y NIBIA AZUCENA INDALECIA PADRON GONZALEZ, (Ficha D. 128|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 26 de abril de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 104.00 20|pub. 7604 My.12-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez
4) N$ 224.00 10 pub 5630 Ab.17-v.my.2.
Letrado de Primera Instancia en lo Civil de SegundoTurno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO ACOSTA y LILIAN ELENA AHARONIAN (Ficha C. 1.368|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 4 de 1977.

5) N$ 104.00 20'pub. 3399 Ab.26-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PONCE DE LEON, HECTOR MARIO y BARBE SONIA (Ficha D. 1226|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 30 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta

5) N$ 104.00 20|pub. 4668 Ab 25-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR BELTRAME y MARIA ESTELA EZEIZA, (Ficha C. 94|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de abril de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 104.00 20|pub. 6029 Ab.24-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre NOLBERTO RIBERO y ZULMA RODRIGUEZ, (Ficha D|302|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos para dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de abril de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.

5) N$ 104.00 20'pub. 6708 My.2-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARMELO RUSSO y ELIDA MARINO (Ficha D. 702'977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de noviembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

5) N$ 104.00 20|pub. 6591 Ab.28-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO ROQUE CRUZ e IRENE ECKER, (Ficha D|258|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de agosto de 1977. — Escribano Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

5) N$ 104.00 20|pub. 6253 Ab.25-v.my 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAYMUNDO SANTOS MAGNO y SOCORRO VILA (ficha D|618|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 10 de noviembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

5) N$ 104.00 20|pub 6254 Ab.25-v my 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre CARLOS RODRIGUEZ ROJAS y MARIA del HUERTO IMAZ, (Ficha D 682|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 3 de febrero de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.

5) N$ 104.00 20|pub. 6252 Ab 25-v my.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR GRAÑA GALLO y EMA OTILIA DOMENECH (Ficha 220|V|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de mayo de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

5) N$ 104.00 20|pub. 7823 My.16-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL SCAVARELLI y SUSANA MOREIRA, (Ficha V. 194|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de abril de 1978. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

5) N$ 104.00 20|pub. 7603 My.12-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TERESA AMELIA BARROS GARCIA y JORGE EMILIO IRIGOYEN SANCHEZ (ficha 200|V|1978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 25 de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

5) N$ 104.00 20|pub. 6995 My.4-v.jn.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO PASSARELLO y ELMA ESTHER FUENTES (Ficha V. 216|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de abril de 1978. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

5) N$ 104.00 20|pub. 6889 My.4-v jn.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO CRENA y GLORIA NEIZI ESCOBAL (Ficha V. 242|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de abril de 1978. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

5) N$ 104.00 20|pub. 6388 Ab.27-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO IRIGOYEN y ELIDA JUANA BARRETO (Ficha V. 186|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de abril de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub 6135 Ab.25-v.my.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN PEDRO ANDION GIACOBRE y ANA MARIA PREFUMO (Ficha 156|V|1978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 7 de 1978 — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto
5) N$ 104.00 20|pub. 5636 Ab.24-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERT DANTE VERZELLO FLEURQUIN y ELIZABETH MARTINEZ BLANC, (F. C. 138|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de abril de 1978. — Esc. Mario Vicente Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 7958 My.17-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE SALORT y MYRIAM GONZALEZ (F. C. 123|78), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de abril de 1978. — Esc. Mario Vicente Ventimiglia Actuario
5) N$ 104.00 20|pub. 6990 My.4-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO FOSATTI BENENATI y MARTA AVILES VOLONTE (Ficha 84|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de abril de 1978. — Mario V. Ventimiglia. Actuario
5) N$ 104.00 20|pub. 6804 My.3-v.my.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LIDIA GONZALEZ y RODOLFO BRACCO, (Ficha C. 114|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 27 de abril de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 7955 My.17-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS WALTER ACOSTA y LILIAN PEREZ (F.C-596|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de marzo de 1978. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 6904 My.9-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE DE CASTRO ALVES y LYDIA DEMICHELI (Ficha C. 142|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 17 de abril de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 6589 Ab.28-v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR MARCEL DUPONT ABO y GRACIELA EMA IGNACIA CARLEVARO LYONS, (Ficha AB. 120|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevdieo 4 de mayo de 1978. — Esc Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 7709 My.15-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFONSO EDMUNDO FERREIRA RIVAS y GLADYS MEDICI GARCIA (ficha AB 84|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de abril de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20.pub. 6986 My 4-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN RAUL MUÑOZ LANDONI y MARIA ISABEL MARQUEZ (ficha A B|48|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de abril de 1978. — Esv. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 6981 My.4-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALDO ENZO ACERENZA y SARA HELENA ARMSTRONG, (Ficha A B. 32|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de abril de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 6270 Ab.26-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIO VANZZINO SUAREZ y HAYDEE LITERAS OTERMIN, (Ficha AB 114|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de abril de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 5964 Ab.21-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE EDELSTEIN contra MERY CICEL o GISEL PIATIGORSKY, (Ficha A B 728|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de abril de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 5965 Ab.21-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE GRECCO y ANA FLORA LEOPOLD, (Ficha E. 38|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de marzo de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 7131 My.8-v.jn.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUALBERTO NELSON CASTELO y MARINA ISABEL PEREDA (Ficha E. 72|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de abril de 1978. — Ma. del Rosario R. de Laitano, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 7110 My.8-v.jun 5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICENTE SPOSITO y GRACIELA FALERO (Ficha E. 176|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de abril de 1978. — Ma. del Rosario R. de Laitano, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 7107 My.8-v.jn.5

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN NELSON MARCHESE y MARIA EUGENIA DEVINCENZI, (Ficha E. 106|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de abril de 1978. — Mª del Rosario R. de Laitano Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 6283 Ab.26-v.my.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL CAMEROSANO y GLORIA PASCUAL, (Ficha E. 140|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de mayo de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub 7957 My.17-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ MENDEZ y WALTER OSVALDO PLA, (Ficha E. 54|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de abril de 1978. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 7710 My.15-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESTHER SOFIA D'ANGELO c|HECTOR TASENDE (Ficha E. 106|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de abril de 1978. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 7122 My.8-v.jn.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO RAFAEL LEGARRA c| ROSA PAIZ ROMERO (Ficha E. 724|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo. 25 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 6901 My.4-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMANDA ANTONIA PEREZ contra LUIS ALBERTO TUVI SANTANA (Ficha E. N.o 744|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de marzo de 1977. — María Emilia Gleiss Actuaria.
5) N$ 104 00 20|pub. 6615 My.2-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OTILIO EMETERIO POSE y MARIA SUSANA HELTAI, (Ficha E 78|978) y que se cita a todos aquellos que tu-

vieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de abril de 1978 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 6573 Ab 28-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERNARDITA MARIA de JESUS COSTA ACOSTA contra HECTOR ARIEL HERNANDEZ (Ficha E. 44|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de marzo de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 7802 My.16-v.jn.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO CASAS BRANDON y MARIA BERTA VERGARA (Ficha V. 109|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 14 de abril de 1978. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria
5) N$ 104.00 20|pub. 7731 My.15-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA TERESA FERNANDEZ y JULIO FERNANDEZ RAMA (ficha V|1.173|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de abril de 1978. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub 6213 Ab.28-v my 29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOUGLAS AZNAREZ y YOLANDA MOLINA PAEZ. (Ficha V. 21|978). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días asimismo se emplaza por el término de noventa días a Douglas Aznárez. para que comparezca en estos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo 17 de abril de 1978 — Nelly Wins de Ubilla Actuaria
5) N$ 195 00 30|pub. 6132 Ab.25-v jn.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN BERBERIAN y SIRVANT KEHYAIAN (Ficha C. 117|978). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días — Montevideo, 8 de mayo de 1978. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub 7808 My 16-v.jn.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLADYS NIEVES JESUS y OSVALDO YAMANDU FERNANDEZ. (Ficha C. 85|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 26 de abril de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub 7730 My.15-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por GERARDO CANDIDO JUAREZ y MARIA REGINA SILVA (ficha D-115|978). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de mayo de 1978. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 7966 My17-v.jn.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por DARIO FELICINI y LAURA BORJA. (Ficha D. 163|978). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 2 de mayo de 1978. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 7259 My.9-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por ANIBAL FELIPE SANTIAGO DOMINGUEZ y MARIA PARNIZARI (Ficha D. 75|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de abril de 1978. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 6793 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por JOAQUIN EUGENIO MASCARO CASTRO e ISABEL ROSARIO CONDE BLANDON (ficha D 109|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos. en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de abril de 1978. — Escribano Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto
5) N$ 104.00 20|pub 6704 My.2-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bieses integrada por JUAN CARLOS BRAZEIRO y HAYDEE DENIS BORBA, (Ficha D. 25 978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de marzo de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 6418 Ab.27-v my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FREDDY WINSTON CASTRO IZAGUIRRE y ROXANA LEILA TEJERA GUTIERREZ, (Ficha V. 79|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 20 de abril de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto
5) N$ 104.00 20|pub. 7491 My.11-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELBIO GOMEZ SOSA y OLGA ESTHER PEREZ (Ficha 3|V|978), y que se cita a todos aquellos que deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 21 de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub 7285 My.9-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER FRANCISCO RODRIGUEZ LONGO y OLGA MAGDALENA SEVERO SANCHEZ (Ficha 803|V|977). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos —en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo. febrero 15 de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 104.00 10|pub. 6899 My.4-v.jn.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL ZANTER y ORFILIA NELIDA TEYSERA, (Ficha V. 101|978). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir ssu derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de abril de 1978. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub 6086 Ab.24-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición dol señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EUSTAQUIO DAMASO GIRAZ CARDAMA y SARA JUANA BALDOMIR DEDOJA (Ficha 45 V|1978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, abril 3 de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 6005 Ab 21-v my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MILAGROS del CARMEN ETCHEBARNE y ROBUSTIANO o ROBUSTIANO AMERICO TOLEDO. (Ficha 1113|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de febrero de 1978 — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 7558 My.12-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal integrada por RAMON o RAMON ANGEL ALFONSO POSADA y GRACIELA o GRACIELA ELENA MARIA NADAL MUSETTI. (Ficha C. 1115|977). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 5 de abril de 1978. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 7559 My.12-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO FLOREAL CINA y ELSA IRIS CASAÑA, (FA. 683|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que. comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 10 de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 7543 My.11-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO Ma CASARES MORA y Ma. CONCEPCION LARREA OTEGUI. (Ficha A. 779|977). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 26 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub 6608 My.2-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL ORTELIO BEBELLATO MARTINEZ y MARIA del CARMEN ELIZALDE DELGADO. (Ficha C. 35|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 10 de mayo de 1978. — Gerardo G. Marichal García Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 20|pub. 7822 My.16-v.jn.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO LUBIAN y SONIA LILIAN COPPOLA (ficha C|25|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 4 de abril de 1978 — Gerardo G. Marichal García Actuario Adjunto
5) N$ 104.00 20|pub. 7787 My.15-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MYRIAM CHIOZZA y MIGUEL ANGEL MERLINO. (Ficha C. 61|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de febrero de 1978. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 7007 My.5-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA GUILLERMO BARRIOLA y LAURA ESTHER GARBARINO. (Ficha C. 887|977). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de abril de 1978. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub 6145 Ab.27-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELIZABETH ZANONE ANTELMI y OLIDORO INOCENCIO DIAZ, (Ficha C. 469|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de febrero de 1978. — Gerardo Marichal García. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub 6271 Ab.26-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORMA BEGINO y ALFREDO TASSISTO RITA. (Ficha C. 31|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de abril de 1978. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 6041 Ab.24-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON ENRIQUE RODRIGUEZ o RODRIGUEZ CHAVES y YOLANDA GLORIA DI MARTINO (Ficha AB|837|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de abril de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 7242 My.9-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GARABED CHEMAVONIAN y TERVANDA PANOSIAN (ficha A.B 815|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 24 de 1978 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
5) N$ 104.00 20|pub. 6212 Ab.25-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARCIAL SALVADOR BIRRIEL y ALICIA LUCIA COHRS. (Ficha AB 13|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 7 de abril de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta
5) N$ 104.00 20|pub 5581 Ab.17-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE VICENTE MONDELLO y MIRTHA SONIA LARROSA, (Ficha E. 371|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 22 de julio de 1977. — Blanca Pereds de Ruiz. Actuaria
5) N$ 104.00 20|pub. 7940 My.17-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA CURBELO RODRIGUEZ y GONZALO PABLO DUPONT (ficha E-143|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 28 de abril de 1978. — María del Rosario R. de Laitano, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 7956 My.17-v.jn.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEO SEIZER y FELICIA GUROVSKY (ficha E 43|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo marzo 2 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 7732 My.15-v jn.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SALOMON SCHEINER PIESTUN y ESTHER LUBA TELIAS KAC, (ficha E 91|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días — Montevideo, mayo 8 de 1978. — María del Rosario R. de Laitano, Actuaria Adjunta
5) N$ 104.00 20|pub. 7432 My.10-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BENITO MELSION y JUANA BORRAS (ficha E 33|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 23 de febrero de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 6985 My.4-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO MARIO PEREZ y DELIA SUSANA MONZA. (Ficha E. 95|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 18 de abril de 1978. — Daniel Vigo Paz. Actuario Adjunto
5) N$ 104.00 20|pub 6509 Ab.28-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL REGUEIRA y MARIA DEL PRESTITO. (Ficha E. 117|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de abril de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta
5) N$ 104.00 20|pub 6390 Ab.27-v my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA ISRAEL con JULIO ANDRES HERNANDEZ GARRIDO (ficha E N.o 119|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días — Montevideo, 4 de mayo de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria
5) N$ 104.00 20|pub. 7773 My.5-v jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JESUS VARELA y GRACIELA MIGALES. (Ficha E. 63|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 3 de abril de 1978. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub 6030 Ab.24-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER TRINCABELLI D'OLIVO y RAQUEL DEL CASTILLO LOPEZ (Ficha E. 85|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. pa a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 3 de abril de 1978. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 5797 Ab 20-v my 19.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos GLORIA FERNANDEZ CHAVES de BENITEZ contra ANSELMO BENITEZ CAMARGO, Disolución y liquidación sociedad conyugal, (Ficha 158| A|978), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal, existente entre doña Gloria Fernández Chaves de Benítez y don Anselmo Benítez Camargo, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas. 2 de mayo de 1978. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 7807 My.16-v.jn.13.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: BARRETO, LUIS ALBERTO y TERESITA DE JESUS FOURCADE (Ficha Civil C N.o 473|1977) "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783, bajo apercibimiento de conservar acción sólo contra los bienes del cónyuge deudor. — Canelones, 7 de marzo de 1978. — César D. Menoni Sarti. Actuario Adjunto
5) N$ 130.00 20|pub 7785 My.12-v.jn.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones en autos: GARCIA de VIAZZO, ESMERALDA y ROBUSTIANO VIAZZO GARCIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha civil C número 26|978), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783, bajo apercibimiento de conservar acción sólo contra los bienes del cónyuge deudor. — Canelones. 31 de marzo de 1978. — Milton Machado Ribas Actuario
5) N$ 130.00 20|pub. 6268 Ab.26-v.my.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, librada en autos: COORE OMAR ALFREDO y BLAN CARDOZO "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Fich V N o 425 año 1975), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Omar Alfredo Coore y Blanca Cardozo y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras. noviembre 10 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla Actuario Adjunto.
5) N$ 130.00 20|pub. 8035 My 17-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras (Encargada) dictada en los autos caratulados MUZZOLON DE CHARQUERO CAROLINA contra HINDEMBURG CHARQUERO URAN, "Disolución liquidación sociedad conyugal" (F. V. 72|978), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Carolina Muzzolon de Charquero y Hindemburg Charquero Urán y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras. 11 de abril de 1978. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub 7868 My.16-v.jn.13

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras. dictada en los autos caratulados VEGA ALVES REGINO y DORA FITTIPALDI FERRANTE "Disolución liquidación sociedad

conyugal", (Ficha V. 49|978) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Regino Vega Alves y Dora Fittipaldi Ferrante y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, 5 de abril de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 7869 My.16-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos LALINDE PIÑA NELLY contra GERARDO ALVEZ, "Disolución liquidación sociedad conyugal", (Ficha V. 209|977), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Nelly Lalinde Piña y Gerardo Nery Alvez y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, 21 de junio de 1977. — Esc. Alberto Marquez Rimoldi Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 7867 My.16-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, Encargada, dictada en los autos caratulados Doroskovich María contra OSVALDO CELESTINO MIRANDA (ficha V|N.o 67|978) Dis., Liq., Soc. Conyugal, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por María Doroskovich y Osvaldo Celestino Miranda y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras 13 de abril de 1978. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 6244 Ab.25-v.my 24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: EMILIO LOPEZ DELGADO y BENITA NELIDA LOPEZ GUICHARD, (Ficha 99|V|1978) y debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 8 de mayo de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 7542 My.11-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por OGER DOMINGUEZ y NORMA MARTHA de AMORES, (Ficha 63|V|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Pando 13 de abril de 1978. — Martha E. de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 6813 My.3-v.my.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges GUILLERMO ORDOQUI y MARIA MARGARITA PRADERIO (Ficha V. 194|977) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley 10.783. — Pando, 29 de julio de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub 6195 Ab.25-v.my.24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que con fecha 30 de marzo de 1978 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos DOMINGO ALONSO LARRAÑAGA y ALICIA PASTORINI EYHERABIDE. (Ficha Nº 96, año 1978), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley Nº 10.783. — Melo, 12 de abril de 1978. — José Fernando Burgos Lucas. Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub 6319 Ab.26-v.my.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos DELTA LIMA ROSA contra CARLOS GARCIA, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. 63|978), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Carlos García y Delta Lima Rosa, citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días. — Melo, 28 de marzo de 1978. — Aramis G. Buonomo, Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 7840 My.16-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados ROBERTO BICA RODRIGUEZ y ELVIRA MONTEIRO MUÑOZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (N.o 90 Año 1978) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de Roberto Bica Rodríguez y Elvira Monteiro Muñoz, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, 10 de abril de 1978. — Aramis G. Buonomo, Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 7839 My.16-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados PABLO GONZALEZ y MARIA ANGELICA SUAREZ, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 90|978), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Pablo González y María Angélica Suárez, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Melo, 14 de abril de 1978. — Aramis G. Buonomo Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 7838 My.16-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad integrada por los esposos EMILIO MARTINEZ y EMA BARONE SOUZA de MARTINEZ (Ficha 494|977), citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días. — Melo, 8 de noviembre de 1977. — Aramís G. Buonomo, Actuario
5) N$ 104.00 20|pub. 7873 My.16-v.jn.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno dictada en autos: LORENZO RIVERO y NEBIS GARCIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 23|978), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Lorenzo Rivero y Nebis García, citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días. — Melo, 28 de marzo de 1978. — Aramís G. Buonomo Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 5848 Ab.20-v.my.19.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto Nº 1273, de fecha 7 de abril de 1978, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ERNESTO HUGO RABAZA y YOLANDA RAQUEL RODRIGUEZ de RABAZA, (Ficha 123|978), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Colonia, 25 de abril de 1978. — Raúl L. Rosello Olivaro, Actuario Adjunto.
5) N$ 130.00 20|pub. 7048 My.5-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges CESAR NOVARO y HERMELINDA JAIME (Ficha C. N.o 111|978) citándose a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º, ley Nº 10.783. — Carmelo, 10 de abril de 1978. — Esc. Ricardo Garibotti. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 7473 My.11-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges GEORGE ANTHONY o JORGE ANTONIO MEYER CARLES y VIOLETA MADRID PALMA (Ficha C. N.o 114|978) citándose a los interesados para que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Carmelo, 10 de abril de 1978. — Escribana Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 5847 Ab.20-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de los bienes de los conyuges ERNESTO JUAN SOLARI y GLADYS NELIDA ANDRIOLI (Ficha C. número 105|978) citándose a los interesados, para que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley número 10.783. — Carmelo, 10 de abril de 1978. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 5905 Ab.20-v.my.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 16 de marzo de 1978 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los conyuges ALFREDO HAROLDO THOVE CESTONA y NELLY RUTH GUERRA DAVILA (Ficha C. N.o 69|978), citándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario 12 de abril de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
5) N$ 130.00 20|pub. 6013 My.17-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 10 de octubre de 1977 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges NESTOR HEBER DELGADO HERNANDEZ con NILDA ELIZABETH BILAT AGUETE. (Ficha Civil número 392|977), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 21 de octubre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) N$ 130.00 20|pub. 8012 My.17-v.jn.14.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados: JUVENAL PEREIRA y ENRIQUETA CLELIA CAORSI "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha J. 21|978), se hace saber al público que con fecha febrero 28 de 1978, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Juvenal Pereira Vega y Enriqueta Clelia Caorsi del Río y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 4 de abril de 1978. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
5) N$ 156.00 20|pub. 6642 My.2-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados: JULIANA BRUFAO de LOMBARDI contra NICOLAS LOMBARDI. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (C. 747|977), se hace saber al público que con fecha 1.o de noviembre de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Juliana Brufao de Lombardi y Nicolás Lombardi, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 13 de diciembre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 156.00 20|pub. 6643 My.2-v.my.30.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, Doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber que por interlocutoria de fecha 9 de febrero del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MARIA DOLORES CLAVIJO y DANIEL AURELINO SANABRIA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado den-

tro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (art. 6.o Ley 10.783). — Florida, 14 de marzo de 1978. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 7354 My.16-v.jn.13

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos BORGES, FERMIN y HERNANDEZ de BORGES, NERY (Fa 252 Año 1978), se hace saber que por resolución de fecha marzo 14 de 1978 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Fermín Salvador Borges Hernández y Nery Elena Hernández Hernández de Borges, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Minas, abril 14 de 1978. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 130.00 20|pub. 6299 Ab.26-v.my.25.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 14 de marzo de 1978 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos IRMA RENEE JORGE y JOSE MARIA SALABERRY (Ficha N.o 188|978), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, 11 de abril de 1978. — Escribano Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
5) N$ 130.00 20|pub 6722 My 2-v.my 30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 7 de abril 1978 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISAAC MARIA SIERRA CANO y HAYDEE GONZALEZ RODRIGUEZ. (Ficha 219|978) citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 27 de abril de 1978. — Esc José Ma. Juan, Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 7184 My.8-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 14 de junio 1973 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER ATILIO AGOTE VILLETE y MARIA GLORIA GUTIERREZ RODRIGUEZ (Ficha 854|973) citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, 27 de febrero de 1978. — Esc. José Ma. Juan, Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 7185 My.8-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 11 de noviembre 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL UBERFIL MENDEZ PIRIZ o ANGEL MENDEZ y CARMEN REINALDA SOSA PIRIZ o CARMEN SOSA. (Ficha 1070|976) citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 29 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
5) N$ 130.00 20|pub. 7171 My.8-v.jn.5.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: PIPPOLO GIAMBERINI MARIA del PILAR y GIAMBERINI CABRERA RICARDO VICENTE (A|33|1978) "disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Pilar Pippolo y Ricardo Vicente Giamberini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú 28 de marzo de 1978. — Martha M. Paradiso, Actuaria
5) N$ 156.00 20|pub. 6849 My 3-v.my.31.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: Ayres Elido contra AYRES MAXIMA (ficha A|114 1978) "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elido Ayres y Máxima Ayres, emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 27 de marzo de 1978. — Martha M. Paradiso, Actuaria
5) N$ 130.00 20|pub. 6848 My 3-v my.31.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre CARLOS GUTIERREZ FABRIS y EDA RIS DUARTE RODRIGUEZ (A-19|978) en consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos os interesados, a efectos de que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera abril 13 de 1978. — Jorge Kluver Rocca Actuario.
5) N$ 104 00 20|pub. 7960 My 17-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ARTIGAS LOPEZ EPIFANIO y MIRIAM EVA ALVEZ de LOPEZ (A 115|977) y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera 7 de abril de 1978. — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 104 00 20|pub. 6543 Ab 26-v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre SEVERINO OLIVERA ATAHIDES y ELSA BUSTAMANTE (A. 28|978) y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días ante este Juzgado. — Rivera, abril 20 de 1978. — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 78.00 20|pub. 7206 My.8-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre CANDIDO PRIMITIVO COSTA y NARA FARIAS, (A. 26|978), y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, 7 de abril de 1978. — Mabel Eguren Actuaria
5) N$ 78.00 20|pub 6079 Ab.24-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JULIO MARIA CARBALLO VILLAGRAN y ANA LUISA SERPA GONZALEZ (A 121|977) y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, febrero 21 de 1978. — Mabel Eguren Actuaria.
5) N$ 78.00 20|pub 5372 Ab.20-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre HUGO GONZALEZ LEAL y AGRIPINA LUZ CABALLERO, (A. 17|978), en consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados a efectos de que comparezcan ante este Juzgado, en un plazo de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 13 de abril de 1978. — Jorge Klüver. Rocca, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 6542 Ab.28-v my 29.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran: JOSE FRANCISCO BOSCH y CELEDONIA IRMA GABITO BERGOUGNOUX (F|407| 1978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés en los respectivos autos, a que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, cinco de mayo de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 7992 My17-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran SANCHEZ ROCHA EMILIA y OSANO TULIO, (F. 306|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, 18 de abril de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 7715 My.17-v.jn.14.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: BORGES de BARAZZETTO, YACY NATIVA con BARAZZOTTO, JUAN FERNANDO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Letra A. Ficha Nº 528|977), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Yacy Nativa Borges de Barazzotto y Juan Fernando Barazzotto y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Arts 6º y 7º, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 2 de diciembre de 1977. — Angel Malvasio Laxague Actuario Adjunto.
5) N$ 156.00 20|pub 7486 My.11-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: MEIRELLES, JORGE y MOTTA, GRACIELA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Letra A Ficha Nº 708|976), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Jorge Meirelles y Graciela Motta y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts 6º y 7º, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, diciembre 23 de 1976. — Esc. Angel Malvasio Actuario Adjunto.
5) N$ 156.00 20|pub. 7485 My.11-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: MOTTA, JOAQUIN y SIMMARI, ROSA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Letra A, Ficha Nº 709 976) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Joaquín Motta y Rosa Simmari y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts 6º y 7º ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 23 de diciembre de 1976. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto
5) N$ 156.00 20|pub. 7484 My.11-v.jn.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: SOSA SUAREZ, ALBA con MENONI, APARICIO ADOLFO "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (La A, Fa N.o 454|977), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Alba Sosa Suárez y Aparicio Adolfo Menoni, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6.o y 7.o, ley 18 setiem-

bre 1946). — Salto, 17 de marzo de 1978. — Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
5) N$ 156.00 20|pub. 6341 Ab.26-v.my.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 7 de diciembre de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JORGE MARIO BORTAGARAY y ZAIDA MOTTA, (A. 861|976), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — Salto, 16 de diciembre de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 7482 My.11-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 7 de diciembre de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ROBERTO MOTTA y LUISA AGUERRE, (A. 860|976), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — Salto 16 de diciembre de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 7483 My.11-v jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 11 de abril de 1978 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges: EMDEN LIRA JACQUES y NELIDA BEATRIZ CORTES (A-225|978), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art 7.o de la ley 10.783 — Salto, abril 21 de 1978. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
5) N$ 130.00 10|pub. 6940 My.4-v.jn.1.o.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 23 de junio de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de EVARISTO PUCHALBERT y MARIA JULIA CABRERA citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días. (Art. 7.o ley 10.783) — San José, julio 22 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub 7276 My.9-v.jn.6.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por ANACLETO RODRIGUEZ DA COSTA y JUANA DA COSTA ROMERO citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días — Tacuarembó 28 de marzo de 1978. — Gregorio Ríos Suanes Actuario
5) N$ 104.00 20 pub 5923 Ab 21 v my 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AZUCENA CORREA y LUIS ALBERTO ALVAREZ (Ficha A|29|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Paso de los Toros 13 de marzo de 1978. — Yolanda R. De León de Díaz Ac-
5) N$ 104.00 20 pub 5206 Ab 20-v my 19.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don BONIFACIO FARIAS y doña MIRACELA BARNECHE (ficha N.o 281|C|1977) emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. Treinta y Tres, 13 de junio de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 8050 My.17-v.jn.14.

EDICTO. — Se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por don CECILIO COLON RODRIGUEZ y MARIA del CARMEN RUVIRA. Emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días. — Rocío Cuadrado de Radó, Actuaria.

En fe de ello siento el presente que sello, signo y firmo en Treinta y Tres, a los seis días del mes de junio de mil novecientos setenta y siete. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 104 00 20|pub. 6312 My.3-v.my.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que mediante resolución N.o 7.327 de fecha 15 de diciembre de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre DARMI RICARDO BERROGORRY COSSIO y doña ORFELINA ROBAINA ALVARIZA (Ficha 716, C, Año 1977), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres 22 de diciembre de 1977. — Rocío Cuadrado de Radó, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 6313 Ab.26-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de este departamento, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente enrte LEON ALCIDES CROSA CABRERA y MARIA ELENA PRAIZ SANTOS (Ficha 64 C, Año 1978), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 10 de abril de 1978. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 78.00 20|pub. 6314 Ab 26-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que por resolución N: 701 de fecha 30 de marzo de 1978, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos HUGO DOMINGO GOYENOLA ROLDAN y BRENDA PILAR SARAVIA FERREIRA, emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 17 de abril de 1978. — Esc. Rocío Cuadrado de Radó, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 6765 My.3-v.my.31.

6—Disoluciones de Sociedades

CERRO LARGO

MACHADO & CIA. SOCIEDAD COMANDITA DISOLUCION PARCIAL SOCIEDAD

Contrato: 7 de enero de 1977. R Branco. C. Largo — Socio saliente: Ermo Cayetano Machado Ramos. — Insc.: Reg Comercio C. Largo Nº 21, fojas 101. — Agosto 26 de 1977.
6) N$ 128.00 20|pub. 6538 Ab.28-v.my.29.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se cita llama y emplaza al señor NELSON MARTINEZ, para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: "Peluffo, María Susana contra NELSON MARTINEZ Divorcio por causal", (Ficha D. 92|978), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. — Montevideo, 5 de mayo de 1978. — En fe de ello sello y firmo en la fecha mencionada ut - supra. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 156.00 30 pub 7560 My.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos: "Terra Yacir Ramiro contra INES SAITA. Divorcio", (D. 22|978) se emplaza a Inés Saita a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 7 de marzo de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
7) N$ 156.00 30|pub. 7605 My.12-v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos: MOLINARI, OMAR c| KERCHNER, ROSALINDA "Divorcio" (Ficha B|2.854|977), citar y emplazar a Rosalinda Liliana Kerchner, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 30 de marzo de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 156.00 30|pub. 7248 My.11-v jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: Vázquez Edison contra BARRERO, ANTONIA (D|540|976) "Divorcio por causal", se cita llama y emplaza a Antonia Barrero a que comparezca en autos y en los de auxiliatoria (D|538|976), dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — (Tramita con auxiliatoria de pobreza). — Montevideo, noviembre 4 de 1976. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

En fe de ello, siento el presente, que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados precedentemente. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
7) (Res.|20|4|55) 30|pub. 31335 My.15-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos: Martins, María Esther contra RODRIGUEZ, ALFREDO. "Divorcio Causal" (Ficha D. 350|976), se cita, llama y emplaza a Alfredo Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 2 de noviembre de 1976. — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto
7) N$ 156.00 30|pub. 6444 Ab.27 v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. Eduardo Brito del Pino, se cita, llama y emplaza a Elena Calvo para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: "Milano Miguel contra CALVO, ELENA Divorcio causal" (Ficha D. 48|978), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo 11 de abril de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
7) N$ 106.00 30|pub. 7374 My.10-v jn.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se cita llama y emplaza a María del Carmen Puyol para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados "D'Aloia Chiozza Pedro Leonidas contra PUYOL MARIA DEL CARMEN Divorcio causal", (Ficha D. 104|978), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Se tramita auxiliatoria Ficha C. 198|978. — Montevideo, 5 de mayo de 1978. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 31327 My.17-v.jn.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "María Mercedes Rubio c| MELESIO JOSE FIESCHI Divorcio por sola voluntad", (Ficha E. 242|975), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Melesio José Fieschi, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace este publicación. — Montevideo, 12 de junio de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) N$ 180.00 30|pub. 6031 Ab.24-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos: "Terra, Antonia con-

tra CAMPOS, SANTIAGO ALEJANDRO. Divorcio", (Ficha B. 15 978), citar y emplazar a Santiago Alejandro Campos, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo 4 de abril de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
7) N$ 156.00 30|pub. 7581 My.12-v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados, Néstor Rodríguez contra EUFRASIA ACUÑA. "Divorcio" (F. C. 269|975), y los de auxiliatoria de pobreza (F. C. 267|975), se cita llama y emplaza a doña Eufrasia Acuña por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, agosto 15 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|955) 30|pub 30876 Ab.10-v my 24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos Melón Salvador contra RAGGHIANTI ISIDRA SUSANA (ficha AB|383|977) "Divorcio" se cita llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Isidra Susana Ragghianti, para que comparezca a estar a derecho en estos auos, bajo apercibimieno de nombrársele Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 23 de agosto de 1977. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria.
7) N$ 195.00 30|pub. 4769 Ab.12-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos Agustina Veneranda Mamone contra BALDOMERO NATIVIDAD SOSA. "Divorcio" (E. 749|977), se cita, llama y emplaza a Baldomero Natividad Sosa para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

En fe de ello siento el presente que sello y firmo en Montevideo a los veintinueve días del mes de marzo de mil novecientos setenta y ocho

Se encuentran auxiliados de pobreza — Montevideo, 29 de marzo de 1978 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub 30875 Ab 5-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "María Cristina Martínez contra MARIO PAGOLA NICOLINI. Divorcio", (Ficha E. 109|978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Mario Pagola Nicolini, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 17 de abril de 1978. —. César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
7) N$ 195.00 30|pub 7456 My.11-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Marina Nelsa Serra contra EDUARDO JUAN JOSE MARIA TAGLIAFICO "Divorcio" (F. B. 398|963) y Serra Grosso Marina Nelsa contra JUAN JOSE TAGLIAFICO. "Auxiliatoria de pobreza" (Ficha C. 506|977), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Eduardo Juan José María Tagliafico, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, diecisiete de noviembre de mil novecientos setenta y siete. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
7) (Res 20|4|955) 30|pub 30891 Ab 6-v my 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: "Muñiz Suárez, Juan Carlos contra PEREZ VAZQUEZ NORMA NOEL. Divorcio". (F. V. 652|977), se cita, llama y emplaza por término de noventa días a Norma Noel Pérez Vázquez, a que comparezca en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 8 de mayo de 1978. — Marta E. de Peluffo. Actuaria.
7) N$ 156.00 30|pub. 7586 My.12-v.jn.26.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "Gallardo Nuesch Gladys Leonor contra QUINTANA, ELEAZAR. Auxiliatoria de Pobreza y Divorcio S. V." (Ficha 360 c. 77), se emplaza al señor Eleazar Quintana para que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio. — Se concedió a la gestionante Auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo, 20 de diciembre de 1977. — Escribana Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 31052 Ab.24-v jn.6.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Río Negro, dictada en autos: OLGA MARGOT ARNAIS de OLIVERA contra LUIS ALBERTO OLIVERA "Divorcio", (Ficha C N.o 140|978), se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Olivera por el término de noventa días. (Art. 307 inciso 2.o C. P. C.), a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Además se le cita para el juicio de conciliación. — Estos edictos se realizan según lo dispuesto por la resolución del 20 de marzo de 1955 o ley. 13.209. — Fray Bentos, abril 13 de 1978. — Escribano Carmelo M. Salaberry Actuario.
7) (Res. 20|4|955) 30|pub 31186 My.2-v.jn.13.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, en autos: OLGA BETANCOUR O. ERNESTO BEGNINO ZILIANI, "Divorcio por causal" (A. 128|1977) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días al señor Ernesto Begnino Ziliani, para que comparezca dentro de ese término a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera abril 18 de 1978. — Mabel Eguren, Actuaria.
7) N$ 52.00 10|pub. 7545 My.11-v.my.25.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos caratulados: "María Julia Abalos contra ADOLFO MENDOZA. Divorcio por causal". (Ficha Nº 292, año 1978), se cita, llama y emplaza a Adolfo Mendoza, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los tramites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 27 de marzo de 1978. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
7) N$ 156.00 30|pub. 5929 Ab.21-v.jn.5.

8-Emplazamientos

MONTEVIDEO

A.N.T.E.L.
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Señor Camilo José Saavedra:

Con relación al trámite de regularización del servicio telefónico N.o 78.14.64 sito en Avenida Brasil N.o 2738, se cita y emplaza a usted, a comparecer ante el Departamento de Suscritores (Sede Central de Antel, calle Paraguay 2431, planta baja, derecha), en el término de cinco días, bajo apercibimiento de anularse el mismo. — Prensa y Relaciones Públicas.
8) (C. C.) 3|pub. 31114 My.16-v.my.19.

Señores Morrison y Cía.:

Con relación a la situación del servicio telefónico N.o 91.73.53, se cita y emplaza a usted a comparecer ante el Departamento de Suscritores (Sede Central de Antel, calle Paraguay 2431, planta baja, derecha), en el término de cinco días a fin de notificarse sobre la misma. — Prensa y Relaciones Públicas.
8) (C. C.) 3|pub. 31355 My.16-v.my.19.

Señor José A. Giúdice Arcieri:

Con relación a la situación del servicio telefónico N.o 91.18.70, se cita y emplaza a usted, a comparecer ante el Departamento de Suscritores (Sede Central de Antel calle Paraguay 2431, planta baja, derecha), en el término de cinco días a fin de notificarse sobre la misma. — Prensa y Relaciones Públicas.
8) (C. C.) 3|pub. 31353 My.16-v.my.19.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA UNICA DE SUMARIOS

Se emplaza a la funcionaria Angélica Victoria Carlini de Petrissans, N.o 872, de Caja Civil, a comparecer dentro del término de treinta días a reanudar su trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciada (artículo 50 y siguientes del Reglamento de Sumarios). — Procurador Juan Carlos Sgorlo, Instructor Sumariante.
8) (C. C.) 3|pub. 31368 My.17-v.my.29

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE SANIDAD VEGETAL
(Programa 5|02)

Conforme a lo dispuesto por el decreto 241 de 20 de mayo de 1969, se emplaza al señor Héctor Podestá Rodríguez Méndez para que en el término de tres días a contar de la fecha de esta publicación, se reintegre al desempeño de sus tareas, o aduzca motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante a su cargo. — Montevideo mayo 15 de 1978. — Ingeniero agrónomo Mario Boroukhovitch, Subdirector.
8) (C. C.) 3|pub. 31378 My.17-v my.22.

DIRECCION DE SANIDAD VEGETAL
(Programa 5|02)

Conforme a lo dispuesto por el decreto 241, de 20 de mayo de 1969, se emplaza al señor JULIO LAPASTA, para que en el término de tres días a contar de la fecha de esta publicación, se reintegre al desempeño de sus tareas, o aduzca motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante a su cargo. — Montevideo mayo 15 de 1978. — Ingeniero agrimensor Mario Boroukhovitch, Subdirector.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 31377 My.17-v my 22

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Tercera Sección de Montevideo dictada en autos: "A.C.S.A. contra CLAUDIO GARCIA Y CIA. Rescisión de contrato". (Ficha 1476 bis|977), se cita llama y emplaza por el término de treinta días a los representantes legales de Claudio García y Cía., sus sucesores a cualquier título o cualquier otro interesado dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá la causa.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de febrero de 1978. — Nelly García de Cestau Actuaria.
8) N$ 195.00 30|pub. 5950 Ab.26-v.jn.8.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Ercilia Quiroga con RAMON LEGA BARQUET. Rescisión de contrato". (Ficha 1108|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos del señor Ramón Lega Barquet, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo 15 de marzo de 1978. — María Cristina Partell. Actuaria.
8) N$ 156.00 30|pub. 5947 Ab.21-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Sexta Sección dictada en autos: "Celestino Fernández contra MARIA AGUIAR VAZQUEZ. Desalojo". (Ficha número 1.404|977), se cita, llama y emplaza a los sucesores de doña María Aguiar Vázquez, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos de Intimación, Desalojo dentro del término de noventa días y bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. — Montevideo, 12 de abril de 1978. — María Cristina Partell. Actuaria.
8) N$ 156.00 30|pub. 6270 My.5-v.jn.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos "Vázquez Ana contra MANUEL ANTONIO BARRIOS Auxiliatoria de Pobreza" (E|258|973), se cita, llama y emplaza a don Manuel Antonio Barrios, para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se encuentran auxiliados de pobreza — Montevideo abril 6 de 1978. — Griselda Baroffic de Menini, Actuaria Adjunta.

8) (R. 20|4|55) 30|pub. 30933 Ab.11-v my.25.

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

A.N.TEL.
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
DEPARTAMENTO DE AGRIMENSURA Y BIENES RAICES

EDICTO. — Se pone en conocimiento de los interesados que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de febrero de 1978, se ha designado para su expropiación y declarado urgente la toma de posesión del siguiente inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno.

—Un predio padrón N.o 6.632 (parte), según plano levantado por el Agrimensor Carlos Hernández en julio de 1977, con un área de 1 há. 7.737 m.c., que se deslinda así: por el N.O. una recta de 122.82 metros que linda con el padrón N.o 4,453; por el N.E. una línea quebrada compuesta por dos rectas de 75.72 metros y 66.80 con frente a calle de 25 metros; por el S.E., una recta de 140 metros que linda con el padrón N.o 6.632 en mayor área y por S.O. una recta de 140 metros que linda con el padrón N.o 6.632 en mayor área, siendo el propietario el señor Elbio Gauthier.

Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 11 y siguientes de la ley N.o 14.224 del 11 de julio de 1974 quedando en consecuencia citados y notificados el propietario, poseedor y ocupantes a cualquier título y en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado inmueble advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de 10 días hábiles, a partir del siguiente al de la última publicación en el Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial del Departamento de Durazno y en el Departamento de Agrimensura y Bienes Raíces de A.N.TEL Paraguay 2431, 5.o piso. — Prensa y Relaciones Públicas.

9) (C.C.) 8|pub. 31320 My.12-v.my.24.

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 8 de marzo de 1978 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación el siguiente bien:

Una fracción de terreno propiedad de Teófilo Castera situada en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Salto, empadronada con el Nº 11.629 mayor área con una superficie de 690 metros cuadrados 71 decímetros cuadrados según plano Nº 22 449. — Expediente Nº 76.463'977.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo a efectos de lo dispuesto en la ley Nº 3.958 de 28 de marzo de 1912, modificado por decreto-ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942 quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, 28 de abril de 1978.

9) (C.C.) 8|pub 31293 My.10-v.my.22.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA
División Expropiaciones para Obras Viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 8 "Brigadier General Juan A. Lavalleja". — Tramo VII. Arroyo Gutiérrez - Arroyo Del Medio (By-Pass de la ciudad de Treinta y Tres) — Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres. — Expediente N.o 0759. — Propietario: Selva Fleitas de Francescutti. — Padrón N.o 6313 (parte). — Area a expropiar: 2.073 metros cuadrados 876 centímetros cuadrados.

Ruta N.o 8. "Brigadier General Juan A. Lavalleja". — Tramo: VI, Puente sobre Arroyo La Lorencita - Puente sobre Arroyo Gutiérrez. — Ubicación: Novena Sección Judicial del Departamento de Lavalleja. — Expediente N.o 0644. — Propietario: Suc. Alfonsín (Ocupante: Gregorio Pedro Perla). — Padrón N.o 300. — Area a expropiar: 5.632 metros cuadrados 71 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 4. —Tramo: Acceso y Puente sobre el Río Arapey. — Ubicación: Cuarta Sección Judicial del Departamento de Salto. — Expediente N.o 0445. — Propietario: Dora Teixeira de Colinet y Hnas. — Padrón número 1.087 (parte). — Area a expropiar: 13 Hectáreas 6.006 metros cuadrados 20 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 4. — Tramo: Acceso y Puente sobre el Río Arapey. — Ubicada en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Salto. — Expediente N.o 0448. — Propiedad de: Mirta Texeira de Gorriti. — Padrón N.o 7.149 (parte). — Area a expropiar: 7 Hectáreas 9.281 metros cuadrados.

Ruta N.o 30. — Tramo: Masoller - Paso Riani. — Ubicada en la Novena Sección Judicial del Departamento de Salto — Expediente N.o 0339 A. — Propiedad de: Suc. María Catalina Da Rosa de Jiménez (Hoy Elbio Jiménez. — Padrón N.o 573. — Area a expropiar: 22 Hectáreas 7.373 metros cuadrados.

Ruta N.o 30. — Tramo: Rubio Chico -Masoller. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Rivera. — Expediente N.o 6.356. — Propiedad de: Juan de los Santos. — Padrón N.o 746 (parte). — Area que se expropia: 2 Hectáreas 8.755 metros cuadrados 75.

Ruta N.o 26. — Tramo: Tacuarembó - Paso Borracho. — Ubicada en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó. — Expediente N.o 4.260 — Propiedad de: Suc. Pedro Ricceto. — Padrón N.o 781 (parte). — Area a expropiar: 11 Hectáreas 4.454 metros cuadrados 25.

Ruta N.o 3. "Gral. José G. Artigas". — Tramo: By-Pass de la ciudad de Salto. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Salto. — Expediente número 0747. — Propiedad de: Instituto Nacional de Colonización (Promit. comprador: Ernesto Emmenegger). — Padrón N.o 6.922 (parte). — Area a expropiar: 1 Hectárea 1.824 metros cuadrados 14.

Ruta N.o 3. "Gral. José G. Artigas". — Tramo: By-Pass de la ciudad de Salto. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Salto. — Expediente número 0746. — Propiedad de: Instituto Nacional de Colonización (Promit. comprador: Pedro De Souza). — Padrón N.o 6.922 (parte). — Area a expropiar: 8.723 metros cuadrados 20.

Ruta N.o 3. "Gral. José G. Artigas. — Tramo: By-Pass de la ciudad de Salto. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Salto. — Expediente número 0731. — Propiedad de: Héctor Daniel y Luis Aníbal Gabrielli. — Padrón N.o 7.032 (parte) — Area que se expropia: 9.437 metros cuadrados 84.

Ruta N.o 3. "Gral José G. Artigas. — Tramo By-Pass de la ciudad de Salto. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Salto. — Expediente número 0736. — Propiedad de: Carlos Francisco Balatti. — Padrón N.o 5.256 (parte). — Area a expropiar 1.780 metros cuadrados 68.

Ruta N.o 3. "Gral. José G. Artigas". — Tramo: By-Pass de la ciudad de Salto. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Salto. — Expediente número 0735. — Propiedad de: Carlos Francisco Balatti. — Padrón N.o 5.069 (parte). — Area a expropiar: 5.248 metros cuadrados 32.

Ruta N.o 3. "Gral. José G. Artigas". — Tramo: By-Pass de la ciudad de Salto. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Salto. — Expediente número 0733. — Propiedad de: Manuel Da Cunha Barros. — Padrón N.o 4.930 (parte). — Area a expropiar: 1.778 metros cuadrados 40.

Ruta N.o 3. "Gral. José G. Artigas". — Tramo: By-Pass de la ciudad de Salto. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Salto. — Expediente número 0734. — Propiedad de: Carlos Francisco Balatti. — Padrón N.o 5.198 (parte). — Area que se expropia: 9.297 metros cuadrados 69.

Ruta N.o 8. "Brig. Gral. Juan A. Lavalleja". — Tramo: VII. Arroyo Gutiérrez - Arroyo Del Medio. — Ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres. — Expediente N.o 0755. — Propiedad de: Adm. Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas. — Padrón N.o 3.501 (parte) — Area a expropiar 2.175 metros cuadrados 0539 centímetros cuadrados.

Ruta N.o 8. "Brig. Gral Juan A. Lavalleja". — Tramo: Arroyo Gutiérrez - Arroyo Del Medio - By-Pass de la ciudad de Treinta y Tres. — Ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres. — Expediente N.o 0797. — Propiedad de: José Pedro Mier. — Padrón N.o 4230 (parte). — Area a expropiar: 1 Hectárea 8.841 metros cuadrados 25 decímetros, cuadrados.

Ruta N.o 8. "Brig. Gral. Juan A. Lavalleja". — Tramo: Arroyo Gutiérrez - Arroyo Del Medio - By-Pass de la ciudad de Treinta y Tres. — Ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres. — Expediente N.o 0798. — Propiedad de: Luis A. Lauz Domínguez. — Padrón N.o 4.198 (parte). — Area a expropiar: 0 Hectáreas 6.110 metros cuadrados.

Ruta N.o 8. "Brig. Gral. Juan A. Lavalleja". — Tramo VII, Arroyo Gutiérrez - Arroyo Del Medio. — Ubicada en la Décima Sección Judicial del Departamento de Lavalleja. — Expediente N.o 0670. — Propiedad de. Clotilde Isaac Martínez. — Padrón N.o 1.481 (parte) — Area que se expropia: 7.0?? metros cuadrados 16 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 20. — Tramo: Ruta N.o 5 - Arroyo Salsipuedes. — Ubicada en la Décima Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó. — Expediente N.o 6.364. — Propiedad de: José María Fumeau. — Padrón N.o 2.049 m|á. — Area a expropiar: 6 Hectáreas 5.236 metros cuadrados 20.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí N.o 390, esquina Zabala, 4.o piso, por el término legal. — Montevideo, abril de 1978.

9) (C. C.) 8|pub. 31340 My.15-v.my.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en los autos: "Intendencia Municipal de Montevideo, contra SUCESORES de FRANCISCO D. LORENZO, Expropiación y Toma Urgente de Posesión, (Ficha D. 207|978), se cita y emplaza a todos los sucesores de Francisco D. Lorenzo, para que comparezcan ante este Juzgado (Mercedes 933) a estar a derecho en los referidos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 8 de mayo de 1978. — María del Rosario R. de Laitano, Actuaria Adjunta.

9) (C.C.) 10|pub. 31324 My.15-v.my.29.

10-Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber: que por resolución N.o 876, del 21 de febrero del corriente año, se declaró en estado de incapacidad a BLANCA CAMBON (Ficha C-444|977) designándosele Curador de la misma a su hermano José Oscar Cambón.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 16 de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.

10) N$ 52.00 10|pub. 7091 My.5-v my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: LIMA PERDOMO, RAMON HECTOR. "Incapacidad" (Ficha S. 161|976), por resolución de fecha 6.235, de fecha 16 de junio de 1977 se declaró en estado de incapacidad a Ramón Héctor Lima Perdomo, designándose curadora a su madre legítima doña Rosa Perdomo de Lima habiéndosele discernido el cargo por auto 14.385 de fecha 17 de noviembre de 1977. — Montevideo 15 de diciembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto

10) N$ 65.00 10|pub 7573 My.12-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que por decreto N.o 6429 dictado en autos: MONTERO CASADO, TOMAS, "Su incapacidad". (Ficha 419 c. 975), con fecha 17 de diciembre de 1976, se declaró en estado de incapacidad a Tomás Montero Casado, designándose curadora legítima a Eugenia Montero de Carro. — Carmelo 31 de marzo de 1978. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.

10) N$ 39.00 10|pub. 7472 My.11v.my.25.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Se hace saber que por resolución del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres de fecha 21 de,

setiembre de 1973, se declaró en estado de incapacidad a don BERNABE GONZALEZ, designándosele curadora a la señora Mirta Rodríguez de González. — Treinta y Tres, 25 de abril de 1978. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
10) N$ 39.00 10|pub. 8051 My.17-v.my.31.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARTA VIEIRA MEROLA, domiciliada en 25 de Mayo 463, optando al título de Procurador; ofrece la declaración de Horacio Varoli Díaz e Ignacio Risso Avadie. — Montevideo, 18 de abril de 1978. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.
11) N$ 39.00 10|pub. 7310 My.11-v.my.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: SYLVIA MARGARITA DELGADO PEREIRA (ficha V|323|978) constituyendo domicilio en Misiones 1461, al señor Juez digo: que optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrezco la declaración de los señores Doris Rayazzani y Angel Mario Riveró sobre mi vida y costumbres — Silvia Delgado de Herrera. — Dr. Eduardo J. Razetti, Abogado. — Montevideo, 27 de abril de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto
11) N$ 65.00 10|pub. 7670 My.17-v.my.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó RAQUEL CARZOLIO domiciliada en Luis de la Torre 1026, optando al título de Procurador, ofrece la declaración de Fernando Lebrato y Ana Zabala. — En Montevideo, 5 de mayo de 1978. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
11) N$ 39.00 10|pub. 7357 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito:
JOSE PEDRO PIENOVI EYRAS, (V. 273|978) constituyendo domicilio en Br. Artigas 4120 al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador y Escribano solicita se reciba la declaración de Milagros Cordero y Ana Elhordoy sobre mi vida y costumbres. — José Pedro Pienovi. — Luis P. Arboleya Dufour, Abogado. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
11) N$ 52.00 10|pub. 7230 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito:
ANA MARIA ELHORDOY CODEVILA, (V. 269|978), constituyendo domicilio en Tomás Villalba 3254 al señor Juez dice: que optando por el título de Procurador y Escribano solicita se reciba la declaración de José Pienove y Enrique Jorge Guyonard, sobre mi vida y costumbres. — Ana María Elhordoy. — M. Guzmán Sotelo, Abogado. — Montevideo, 4 de mayo de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto
11) N$ 65.00 10|pub 7229 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó STELLA MARIA CARO ROS, con domicilio en Quebracho 2721, optando al título de Procurador ofrece la declaración de Fernando Lebrato y Ana Laura Zabala sobre su vida y costumbres. — Montevideo, dos de mayo de mil novecientos setenta y ocho. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
11) N$ 39.00 10|pub. 7245 My.9-v.my 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó EDUARDO CARZOLIO, domiciliado en Luis de la Torre 1026, optando al título de Procurador, ofrece la declaración de Fernando Lebrato y Dina Zabala, sobre vida y costumbres. — Montevideo, 2 de mayo de 1978. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
11) N$ 39.00 10|pub. 7246 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se presentó el siguiente escrito: LUIS PABLO CURBELO CASSELLA (V|897|977), constituyendo domicilio en 18 de Julio N.o 1233, piso 3.o, escritorio 2, al señor Juez digo: Que optando por los títulos de Procurador y Escribano, solicito se tome declaración como testigos a Gloria Graciela Cajarville domiciliada en Yaro 907, Apto. 406 y a María Noel Pinasco, domiciliada en Eduardo Acevedo 1239 acerca de mi honradez y buenas costumbres. — L. P. Curbelo Cassella — A. Martín Echarte, Abogado. — Montevideo, 2 de diciembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
11) N$ 78.00 10|pub. 7264 My.9-v.my.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito:
GERARDO DAVYT RIVOIR, (V. 175|978), constituyendo domicilio en la calle Paysandú 1846, al señor Juez digo: "Que optando por el título de Procurador solicito se reciba la declaración de los testigos Hugo César Gallo y Héctor Medero sobre mi vida y costumbres. - Gerardo Davyt. - R. Gonzalo Uriarte, Abogado". — Montevideo, 2 de mayo de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
11) N$ 52.00 10|pub. 7059 My.5-v.my.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito:

HECTOR RUDERICO MEDERO PINTO (V. 235|978), constituyendo domicilio en la calle Murillo 2647 bis, al señor Juez digo: "Que optando por el título de Procurador solicito se reciba la declaración de Hugo César Gallo y Gerardo Davyt sobre mi vida y costumbres. — Héctor Medero. — Gonzalo Uriarte, Abogado". — Montevideo, 2 de mayo de 1978. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto
11) N$ 52.00 10|pub 7058 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito:
JORGE CELIA MOLINARI, (V. 417|978), con domicilio en Misiones 1361. Esc. 37 al señor Juez digo: "Que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 3º inciso c) de la ley 13.925 solicito se interrogue a Julio César Frugoni y Lorenzo Iglesias sobre mi honradez y buenas costumbres. — Jorge Celia Molinari. — Mario Barreto, Escribano. — Montevideo, 28 de abril de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
11) N$ 65.00 10|pub. 7034 My.5-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos GUILLERMO PUJOL GLOISE (E-573|978) "Información", se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, Guillermo Pujol Bloise, domiciliado en Treinta y Tres 1373, al señor Juez pido: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Celia Etchebarne y Griselda Motz, quienes depondrán sobre mi honradez y costumbres, expidiéndoseme testimonio." — Guillermo Pujol. — Dr. Carlos Giuria, Abogado. — Montevideo, mayo 5 de 1978. — Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
11) N$ 65.00 10|pub. 7936 My17-v.jn.31.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos MARIA del CARMEN CABRERA LEAL. "Información". (Ficha E. 2233|973), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, María del Carmen Cabrera Leal constituyendo domicilio en J. C. Gómez 1479 al señor Juez digo: que optando al título de procuradora se interrogue sobre mi honradez y costumbres morales a José Cabrera y Mario Gabin expidiéndoseme testimonio. — María del Carmen Cabrera Leal. — José G. Liard, Abogado.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 78.00 10|pub. 7457 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos PEDRO MORENO BELLUCCI (ficha E. 669|975) "Información", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno, Pedro Moreno Bellucci, constituyendo domicilio en Colonia 1971, al Sr. Juez dice: Que optando por la matrícula de Despachante de Aduana (Ley 13.925, artículo 3.o, inciso C) viene a ofrecer el testimonio de los Sres. José Carbone Moret y Sergio Firpi Traversaro sobre su honradez de vida y costumbres, quienes concurrirán a declarar en este Juzgado en la forma de estilo, sin previa citación. Por lo expuesto al Sr. Juez pido: I) Me tenga por presentado, constituido domicilio y solicitada dicha información de vida y costumbres; II) Recibidas las declaraciones hecha la publicación, previa vista del Ministerio Público, se expida testimonio. Otro sí digo: Autorizo al Letrado firmante y al Procurador Elbio Valente a retirar oficios, testimonios, citaciones y demás gestiones previstas por ley 13.355, artículos 6.o y 7.o". — Pedro Moreno. — Julio C. Chiesa, Abogado. — Montevideo, mayo 19 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 130.00 10|pub. 7266 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: MARIA CRISTINA CRESPO "Información" (E. 373|978), se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. María Cristina Crespo, constituyendo domicilio en los estrados, al señor Juez digo: Que habiendo optado por el título de Procurador, solicito se tome declaración a los señores Weimer Gorón y Beatriz Traverso expidiéndoseme testimonio — M. C. Crespo. — Carlos Rodríguez, Abogado. — Montevideo, 17 de abril de 1978. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
11) N$ 65.00 10|pub 6631 My.5-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: RUBEN HECTOR FALKENHAGEN LAURINO, (V|317|978) constituyendo domicilio en Juan C. Gómez 1479 P.o 4 Esc. 48 optando al título de Escribano, solicita se interrogue a Washington Rivas e Ignacio Manuel Mata sobre su vida y costumbres, expidiéndosele testimonio. — Ruben Falkenhagen. — Sara B. Caetano Esquibel, Abogado. — Montevideo, mayo 4 de 1978. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
11) N$ 52.00 10|pub. 8058 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|255|978), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "CRISTINA EMILIA BERENGUER GALLO, constituyendo domicilio en San Martín 3030, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco la información testimonial de Jacobo Sadres y Alda Estol de Sadres, sobre mi vida y costumbres. — Cristina Berenguer Gallo. — Pedro B. Garateguy Escribano. — Montevideo, mayo 2 de 1978. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto
11) N$ 52.00 10|pub. 7133 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|253|978), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Daniel Hugo Torres Condins, constituyendo domicilio en Leandro Gómez 2706 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la información testimonial de José Carlos Pereira Díaz y Eduardo Ferrari Frei sobre mi vida y costumbres — Daniel Torres. — Pedro B. Garateguy, Escribano". — Montevideo, mayo 2 de 1978. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
11) N$ 52.00 10|pub. 7132 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: JUAN ANTONIO RIVERA DIAZ, (V|261|978) constituyendo domicilio en Arenal Grande 1519 Apto. 202, al señor Juez dice: "que optando por el título de Procurador ofrece la declaración de Nasha Abascal y Daniel Cedrani quienes expondrán sobre su honradez de vida y costumbres, expidiéndosele testimonio. — Juan A. Rivera. — Tomás Guerrero Jádar, Abogado". — Montevideo, mayo 4 de 1978. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
11) N$ 65.00 10|pub. 7196 My.8-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado JORGE ALBERTO ROSTOM ALBIENI, (F. C. 2341|976), con el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. Jorge Alberto Rostom Albieni, constituyendo domicilio en Paraguay 1547 escritorio 10 optando al título de Procurador ofrece testigos: Susana Igarabide y Daniel D'Angelo. Rostom Lilia Estela Mannise. — Montevideo, abril 18 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
11) N$ 52.00 10|pub. 7302 My.11-v.my.25.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Encargada del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Estela Gómez Franco, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. LYLIAM MABEL ALANIS, domiciliada en Cardozo 631, al señor Juez digo: que optando por el título de Escribano Público ofrezco declaración de los señores Agrimensor Julián Peluffo y Maestro José Armendano, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Lyliam Alanis. — Cono Crucci Brignoni, Abogado.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, abril 26 de 1978. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
11) N$ 65.00 10|pub. 7327 My.9-v.my.23.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "MARIA ANGELICA VOLPI, domiciliada en la calle Cervantes 954, al señor Juez dice: que optando por los títulos de procurador y escribano ofrezco la deposición de los señores escribanos Manuel Ferreira y Carlos Castell, quienes expondrán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — M. A. Volpi. — Mabel Guerisoli de Da Cruz, Escribana". — Salto, 5 de mayo de 1978. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
11) N$ 65.00 10|pub. 7499 My.11-v.my.25.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación N.o 077
Pliego de Condiciones A 37

Objeto: Suministro e instalación de un equipo de ventilación y calefacción en la Central Telefónica de Colonia.
Apertura: 27 de junio de 1978. Hora 14.
Precio del ejemplar completo: N$ 45.00 (incluyendo planos).
Juego de 5 planos extra: N$ 20.00.

Licitación N.o 078
Pliego de condiciones A 38

Objeto: Suministro de aisladores de vidrio o porcelana para uso telefónico.
Apertura: 13 de junio de 1978. Hora 14.
Precio del ejemplar: N$ 12.00.

Licitación N.o 079
Pliego de Condiciones A 39

Objeto: Suministro de abrazaderas y medio zunchos.
Apertura: 16 de junio de 1978. Hora 14.
Precio del ejemplar: N$ 18.00 (incluyendo esquemas).

Licitación N.o 080
Pliego de Condiciones A 40

Objeto: Suministro de tensores completos para líneas telefónicas.
Apertura: 21 de junio de 1978. Hora 14.
Precio del ejemplar: N$ 12.00.

Licitación N.o 081
Pliego de Condiciones A 41

Objeto: Cartulina para la carátula de la guía telefónica.
Apertura: 23 de junio de 1978. Hora 14.
Precio del ejemplar: N$ 10.00.

Las aperturas tendrán lugar en la Sala de Licitaciones de la Subgerencia de Abastecimientos, 5.o piso de la Sede Central: Paraguay 2431.
En caso de resultar desierto alguno de los llamados, la segunda convocatoria se efectuará el mismo día a la hora 15.
Los pliegos respectivos podrán obtenerse en la Sección Adquisiciones en el 5.o piso, de 12.15 a 17.15 los días hábiles (teléfono 39 39 05). — Montevideo, 16 de mayo de 1978. — Prensa y Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 3|pub. 31370 My.17-v.my.22.

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA N.o 1393
Primer llamado

Llámese a licitación pública para el suministro de "Compra o arrendamiento de una máquina de contabilidad" de acuerdo con los pliegos de condiciones particulares que están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, Piso 3.o. Teléfono 496278, al precio de N$ 10.00.
El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina el día 14 de junio de 1978 a las 15 y 30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.
El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los pliegos de condiciones generales de suministros, se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 10.00. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 31379 My.17-v.my.22

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMISION ASESORA DE ADJUDICACIONES
Llámase a licitación pública N.o 9|978 para la adquisición de "Artículos de limpieza", destinados a las Unidades y Reparticiones de la Armada. La recepción y apertura del primer llamado tendrá lugar el día 16 de junio de 1978 a las 9 horas, en el local que ocupa el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada. Muelle Fluvial, Hangar "A", puerta N.o 15, primer piso. En caso de ser declarado desierto el primer llamado el segundo tendrá lugar el mismo día a las 10 horas en igual lugar.
Los pliegos de condiciones podrán ser retirados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en el citado Servicio.
El valor del pliego es de N$ 15.00 (nuevos pesos quince).
12) (C.C.) 10|pub. 31363 My.17-v.my.31.

COMISION ASESORA DE ADJUDICACIONES
Llámase a licitación pública N.o 20|978, para la adquisición de "calzados militares", destinados para el personal de la Armada Nacional.
La recepción y apertura del primer llamado tendrá lugar el 9 de junio de 1978 a las 9 horas, en el local que ocupa el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A" primer piso.
En caso de ser declarado desierto el primer llamado, el segundo tendrá lugar el mismo día a las 10 horas en igual lugar.
Los pliegos de condiciones podrán ser retirados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en el citado Servicio.
El valor del pliego es de N$ 15.00 (nuevos pesos quince).
12) (C.C.) 10|pub. 31330 My.15-v.my.29.

SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO
Llámase a Licitación Pública N.o 14|78, para la adquisición de "Papas y Boniatos", destinados para el Menú del Personal de la Armada Nacional. La recepción y apertura del primer llamado tendrá lugar el 6 de junio de 1978, a las 9.00 horas, en el local que ocupa el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A" primer piso. En caso de ser declarado desierto el primer llamado, el segundo tendrá lugar el mismo día a las 10.00 horas, en igual lugar. Los pliegos de condiciones podrán ser retirados todos los días hábiles de 8.00 a 13.00 horas en el citado Servicio. El valor del pliego es de nuevos pesos 15.00 (nuevos pesos quince).
12) (C. C.) 10|pub. 31306 My.12-v.my.26.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Departamento de Proveeduría
Licitación Pública N.o 2|978

Utiles y materiales de oficina.
Fecha de apertura: 16 de junio de 1978, hora 14.
La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento de Proveeduría calle Nueva York 1559 en día y hora señalados donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 9 y 15 a 16 y 15. — Cr. Jorge Cruzado, Director Dpto. de Proveeduría.
12) (C.C.) 8|pub. 31361 My17-v.my.29.

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Departamento de Proveeduría
Licitación N.o 1|978

..Utiles Escolares.
Fecha de apertura: 14 de junio de 1978, hora 14.
La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento de Proveeduría, calle Nueva York 1559 en día y hora señalados donde también pueden retirarse los Pliegos de Condiciones, en el horario de 9 y 15 a 16 y 15. — Cr. Jorge Cruzado, Director: Departamento de Proveeduría.
12) (C.C.) 8|pub. 31362 My 17-v my.29.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS
Licitación pública N.o 6|78
A los efectos de adquirir una Central Telefónica Automática

Se llama a licitación a efectos de adquirir una Central Telefónica Automática. Se fija el acto de apertura de propuestas de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2.o inciso 1.o del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 6 de febrero de 1911, para el día 22 de junio de 1978 el primer llamado a las 15 horas en el local de la Comisión de Compras. De no efectuarse la apertura en la fecha y hora fijada, al no presentarse el número de propuestas reglamentarias, se fija como segundo y último llamado, el mismo día a las 16 horas procediéndose a la apertura de los interesados que se hallaren presente.
Los pliegos de condiciones respectivos podrán retirarse en la Comisión de Compras 4.o piso de Casa Central, Misiones y Buenos Aires, de 12 a 18 horas. — Oficina de Relaciones Públicas.
12) (C. C.) 10|pub. 31376 My.17-v.my.31.

OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS
Llamado a licitación pública para adquirir o arrendar un computador electrónico para los servicios del Instituto.
Se llama a licitación a efectos de adquirir o arrendar un computador electrónico.
Se fija el acto de apertura de propuestas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.o inciso 1.o del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 6 de febrero de 1911 para el día 15|6.78, el primer llamado a las 15 (quince) horas, en el local de la Comisión de Compras.
De no efectuarse la apertura en la fecha y hora fijada, al no presentarse el número de propuestas reglamentario se fija como segundo y último llamado, el mismo día a las 16 horas, procediéndose a la apertura de los interesados que se hallaren presente.
Los pliegos de condiciones respectivos podrán retirarse en la Comisión de Compras, cuarto piso de Casa Central Misiones y Buenos Aires, de 12 a 18 horas. — Oficina de Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 10|pub. 31325 My.15-v.my.29.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial - Dpto. de Compras
Licitaciones

Licitación 39|978. — Harina de trigo en sacos.
Apertura: 12 de junio de 1978 a las 14 horas. En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 15 horas.
Licitación 40|978. — Té.
Apertura: 22 de junio de 1978 a las 14 horas. En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 15 horas.
Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 13 a 17 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 31359 My 17-v.my 29.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
LICITACION PUBLICA Nº 1|978

Llámase a licitación pública para la adquisición de 19 equipos de aire acondicionado para frío y calor con destino a esta Secretaría de Estado.
Los pliegos de condiciones generales y particulares se encuentran a disposición de los interesados en la sede de esta Secretaría; Dirección Contabilidad, Departamento Contrataciones, 25 de Mayo 279, tercer piso. — Horario: días hábiles de 9 a 15. — Apertura: 14 de junio de 1978, hora 11.
En caso de declarar desierto el primer llamado se convoca a un segundo llamado a efectuarse el día 14 de junio de 1978 a la hora 11.30.
12) (C.C.) 10|pub. 31349 My.16-v.my.30.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 7/978
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública para la ejecución de la obra: "Recargo de base y tratamiento bituminoso doble con sellado del Ra-

mal de Ruta 93, en el tramo: Piriápolis-Ruta 93".

El precio de los pliegos de condiciones y de los planos respectivos se ha fijado en la suma de N$ 100.00 (nuevos pesos cien). Dichos recaudos podrán ser examinados en el Archivo Gráfico ubicado en el 5.o piso, y adquiridos en el mismo, previo el pago de su importe en el Departamento Tesorería, segundo piso

La apertura de propuestas se efectuará el día 8 de junio de 1978 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones de esta Dirección, sita en Avenida Uruguay 1120 4.o piso. Si no se contara con el número mínimo de proponentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea el número, en segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 16 horas. — Montevideo 10 de mayo de 1978. — La Dirección.

12) (C C.) 10|pub. 31317 My.12-v.my.26.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA N.o 629
Primer y segundo llamado
Cantinas Militares

Artículos: Hasta 200.000 rollos de papel higiénico.

Los Pliegos de Condiciones se enmuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8.00 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio calle Guaraní N.o 1599.

Apertura: Primer llamado, día 12 de junio de 1978 a las 9.00 horas. En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado, el día 12 de junio de 1978 a las 11.00 horas.

12) (C. C.) 3|pub. 31357 My.16-v.my.19.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas
"Dr. Manuel Quintela"

Se llama a las siguientes licitaciones públicas HC Nos.:

2.321. — Recolectores de orina para niños y bebés. — Plaza. — Primer llamado: 5 de junio de 1978, hora 9. — Segundo llamado: 5 de junio de 1978, hor a10.

2.322. — Algodón hidrófilo. — Plaza. — Primer llamado: 5 de junio de 1978 hora 11. — Segundo llamado: 5 de junio de 1978, hora 12.

2.323. — Agujas inyectables pase americano — Plaza. — Primer llamado: 6 de junio de 1978, hora 8. — Segundo llamado: 6 de junio de 1978 hora 9

2.324. — Material para Departamento de Radiología — (Papel para Electrocardiógrafo termosensible, Papel para Elema Tinta para electrocardiógrafo. Tinta para Elema Folios Milimetrados. Pasta adhesiva, Hojas para acondicionar Electrocardiogramas). — Plaza. — Primer llamado: 6 de junio de 1978; hora 10 — Segundo llamado: 6 de junio de 1978 hora 11

2.325. — Productos para Radiología (Sust. yodada de contraste, Contraste de Vías Biliares, Sulfato de Bario). — Plaza. — Primer llamado 7 de junio de 1978, hora 8. — Segundo llamado: 7 de junio de 1978, hora 9

2.326. — Instrumental Standard para Enfermería (Pinzas Kocher americanas, mosquito de disección etc). — Plaza. — Primer llamado: 7 de junio de 1978, hora 10. — Segundo llamado: 7 de junio de 1978, hora 11.

Los segundos llamados de cada licitación tendrán lugar en caso de no presentarse tres propuestas por Item en el primer llamado.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros. Servicio Adquisiciones. Plaza, Planta Baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas

12) (C C.) 3|pub. 31374 My.17-v.my.22

U. T. E.

Nueva fecha de apertura de la licitación número 7697.

Esta Administracion ha dispuesto modificar la fecha de apertura de ofertas de la licitación Nº 7697 correspondiente a la impresión de la memoria anual 1977 de U.T.E., que debía efectuarse el día 14 de junio de 1978, para las siguientes fechas:

Primer llamado: 2 de junio de 1978 hora 15, en caso de ser necesario se establece: segundo llamado: 9 de junio de 1978 hora 15. — Montevideo, 11 de mayo de 1978. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras. (Sección Licitaciones).

12) (C.C.) 5|pub. 31347 My.16-v.my.23.

U. T. E.
DIRECCION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

EXPEDIENTE: 341.539|1
Licitaciones
Plaza

N.o 7.697. — Impresión de no menos de 1.000 ejemplares de la "Memoria Anual 1977" correspondiente a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas.

Apertura: 14 de junio de 1978 y el 21 el segundo llamado, ambos hora 15.

Precio del ejemplar: N$ 20.00.

De acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego respectivo que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, planta baja, de 12 y 30 a 17 horas los días hábiles. — Montevideo, 9 de mayo de 1978. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras. — Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 5|pub. 31319 My.12-v.my 19.

13—Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

CALIFORNIA HOTEL S. A.

California Hotel S. A. San José 1237|39. Se convoca a todos los acreedores por cualquier concepto de California Hotel S. A., para que presenten sus créditos en el Estudio del Contador Luis Boggio. 18 de Julio 1962, Esc. 502.

13) N$ 64.00 10|pub. 7608 My.12-v.my.26.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 17 de mayo de 1978

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

ADEMAR ADI, 47 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Fomento N.o 1733 y RENEE EVANGELINA PERAZA, 43 años ,soltera, modista, oriental, domiciliada Fomento 1733.

ALBERTO FERMIN de YEREGUI, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado José Vázquez Ledesma 2969 apartamento 701 y ANA MARIA CARLOTA de ESCARZA, 26 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Benito Blanco N.o 643 Apto. 402.

PAULO JULIAN DESENA, 77 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Manuel Acuña 3152 y EULOGIA JOSEFINA CESANO 61 años soltera, jubilada, oriental, domiciliada Domingo Torres 4523.

HUGO LORENZO DELGADO, 36 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Teniente Galeano 4171 bis y OLGA LUISA BAUTISTA, 45 años, soltera, oriental, domiciliada Teniente Galeano 4171 bis.

HECTOR RAUL ACOSTA, 29 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Archidona 6418 y SONIA ALVAREZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Blanco Acevedo 6290.

EDILBERTO GUSTAVO AMERICO, 28 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado José Benito Lamas 2882 Apto. 301 y ANA VIRGINIA ESTEFANELL, 27 años, soltera, médica, oriental, domiciliada 18 de Julio 1825 Apto. 9.

OFICINA N.o 2

JULIO NESTOR BUENDIA, 18 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado Buenos Aires 158 Apto. 2 y NORMA MYRIAM DIAZ, 17 años, soltera oriental, domiciliada Washington 178 Apto. 3.

RUBEN HERMAN BAROLIN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magenta 3926 y ALICIA ROSARIO TORRES, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magenta 3903.

OFICINA N.o 3

SERGIO JOSE CESPEDES, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Giralt 1042 Apto. 2 y NELOY BEATRIZ RAVERA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Piribebuy 5240.

ANTONIO CORREA, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Miguelete 1825 y CARMEN ARACELI FERNANDEZ, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlomagno 3513 Apto. 1.

RICARDO DOMINGO CAMAÑO, 20 años, soltero, soldado, oriental, domiciliado 1.o de Marzo 4283 Apto. 3 y MARIA MARGARITA IGLESIAS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Matilde de Pacheco 3953.

ASDRUBAL CESAR CASAS, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Pedro Varela 3574 y MARIA del CARMEN ACQUAVIA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magariños Cervantes 2231.

LUIS ARTIGAS COLLINS, 31 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Caraguatay 2227 Apto. 2 y TAMARA RESTIFO, 23 años, divorciada, militar, oriental, domiciliada Caraguatay 2227 Apto. 2.

OFICINA N.o 4

JUAN CRISTOBAL LHERITIER, 20 años, soltero, estudiante, argentino, domiciliado Esteban Elena 6514 y SILVIA BARCELO, 21 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Soriano 826 Apto. 4.

RAUL JESUS FERRANDO, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Gral. Fraga 2181 y MARIA del ROSARIO GARCIA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Fraga 2181.

OFICINA N.o 5

NESTOR ROBERTO GARCIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Elías Regules 4758 y MARIA GRACIELA SORIA, 23 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Heredia 4015.

MIGUEL ANGEL GIMENEZ, 36 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Arenal Grande 2115 y NORMA ESMERALDA AÑAÑA, 34 años divorciada, oriental, domiciliada Arenal Grande 2115.

JOSE LUIS GONZALEZ, 24 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Lazio 3872 y MARIA de los ANGELES ANDRADA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José L. Terra 2203 bis.

FRANCISCO FELIX GIUDICE (in extremis), 76 años, viudo, jubilado, italiano (ciudadano legal), domiciliado Juan Cabal 2276 y PAULA BAS (in extremis), 63 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Juan Cabal 2276.

LUIS MAURICIO GARIAZZO, 25 años, soltero, estudiante, argentino, domiciliado 26 de Marzo 1196 Apto. 702 y GRACIELA IVONNE DURAN, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 26 de Marzo 1196 Apto. 702.

OFICINA N.o 6

ENRIQUE MELLER, 52 años, divorciado, comerciante, argentino, domiciliado Isidoro Fynn 5357 (Colón) y BLANCA ROSA ROJAS, 31 años, soltera, comerciante, chilena, domiciliada Guaycurú N.o 2731.

GUSTAVO ANTONIO MENENDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sotelo 3974 y SILVIA NATIVIDAD DE SOSA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Reconquista 509 Apto. 901.

JOSE RAMON MIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, español, domiciliado Marcelino Berthelot 1735 y ROSA BELLO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Acuña de Figueroa 2233.

OFICINA N.o 7

JOSE PEREZ, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Thiebaut N.o 1759 y MIRTA MABEL MANCEBO, 44 años, divorciada, empleada oriental, domiciliada Juan Cabal 2624.

HUGO SERGIO PULLESO, 40 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Pedro Trápani 4201 y PETRONA GUILLERMA BRUN, 36 años ,viuda, empleada oriental, domiciliada Las Palmas 1328.

OFICINA N.o 8

RICARDO JOSE ZANOLLI, 26 años, soltero, agropecuario, oriental, domiciliado Aldao 256 y MARIA CRISTINA LOPEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Valentín Gómez 990.

EDUARDO ALBERTO RUGO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Payaguas 1246 y ELIDA CARMEN LA CRUZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Payaguas 1239 bis.

JOSE DARLIN YORDA, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Pablo Pérez 4025 y ALICIA BELKIS LARRAÑAGA, 24 años, soltera, militar, oriental, domiciliada Jaime Roldós y Pons 4425.

WERTHER CARLOS RUSIÑOL, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1829 y ALBA ESTELA SAN MARTIN, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Francisco Labandeira 3210.

CARLOS MARIA RODRIGUEZ, 19 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Calle 30 N.o 2129 (Malvín Norte) y MIRIAM ROSITA CAMEJO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 30 número 2100 (Malvín Norte).

OFICINA N.o 9

PEDRO JOSE SEIJAS, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Victoriano Alvarez 5922 bis y GLADYS SUSANA ALCANTARA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Servidumbre 2071.

JOSE LUIS SOSA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 2920 y MONICA IVONNE RODRIGUEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Novara 3405.

JULIO CESAR SANCHEZ, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Salónica 4591 y MIREYA RAQUEL BON, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Lecocq 1547.

MANUEL SANCHEZ, 18 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Suiza 1868 y ANA MARIA ECHAVARRIA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje 51 N.o 4445 (Cerro Norte).

RUBEN DARIO SAN MARTIN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarón 1348 Apto. 501 y DOLORES MAGALLAN, 32 años, soltera, empleada, ecuatoriana, domiciliada Yaguarón 1348 Apto. 501.

ADEMAR SCHIPANI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zapicán N.o 2891 y OLGA BEATRIZ ACUÑA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada García Morales 1221.

UBALDO SILVA, 31 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Manuel Herrera y Obes 4370 y ORFILIA CENTENA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calderón de la Barca 1847 Apto. 3.

OFICINA N.o 10

JEAN PIERRE ODERO, 55 años, viudo, comerciante, francés, domiciliado 26 de Marzo 1272 2.o piso y MARIA TERESA ANDRE, 45 años, divorciada, profesora, oriental, domiciliada 26 de Marzo N.o 1272 2.o piso.

GILBERTO NIEVES, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Chimborazo 3332 y JUANA SOTTO, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada Chimborazo 3332.

JOSE ARIEL OLIVERA, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Pasaje 2 N.o 4066 (Barrio Antares) y PALMIRA YOLANDA CORREA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Paso del Andaluz N.o 1638.

ROBERTO OCUN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burdeos N.o 1839 y JUANA IRIS CACERES, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chamberlain 4674.

RUBEN ROGELIO JOSE VARELA, 25 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Belastiqui 1544 y ROSARIO TERESITA INVERNIZZI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Constituyente 1967 Apto. 502.

14) N$ 5.50 3|pub. v.my.22.

Montevideo, 16 de mayo de 1978

OFICINA N.o 1

JORGE PEDRO DI GIACOMO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hocquart 1963 y BEATRIZ AYALA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Oficial 3 N.o 4496 (Piedras Blancas).

HECTOR ENRIQUE AGUIAR, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comandante Braga 2677 Apto. 1 y ZULLY ANABEL BESTERLIZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Pose 684.

JORGE RAMON ANTUNEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paraguay 1373 y MARIANELA RAQUEL BENITEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Paraguay 1373.

FELIPE ADRIANO AMORIM, 28 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado Avda. Brasil 3136 Apto. 101 y MARION MEYER, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Mangaripé 1523.

LUIS ALBERTO DIAZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bujot 1833 y MARTA ELISA GUERREIRO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Vidiella 5535.

TEODORO VICTORIANO DIAZ, 70 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Vecinal 2802 y CARMEN EUGENIA RONCIO, 72 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Uruguay y Los Molinos N.o 5862.

JULIO EDUARDO DE TORRES, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado "Q" 3253 Apto. 915 (Parque Posadas) y MARIA ESTELA ALVAREZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuaró 3294 Apto. 5.

OFICINA N.o 2

JAVIER HUGO BATISTA, 22 años, soltero, agente de viajes, oriental, domiciliado Solano Antuña 2727 y MARIA del LUJAN NOVAK, 20 años, soltera, agente de viajes, oriental, domiciliada José L. Osorio 1220.

ALFREDO ASPINDOLA, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Capurro 910 y BEATRIZ CARMEN FALLABRINO, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Francisco Pizarro 5349.

OFICINA N.o 3

LEONEL CASIANO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 1 N.o 4777 (Piedras Blancas) y MARIA del CARMEN POMBO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 1 N.o 4777.

SAN JORGE CALISTRO, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado José Belloni 5623 Apto. 4 y DELMA LILIAN RODRIGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada José Belloni 5623 Apto. 2.

WALTER NELSON COLINA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rafael Pérez 2026 A y ALICIA NIBIA CARBALLO, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Sarmiento 2407.

SERGIO ORLANDO CESPEDES, 23 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Patagonia 3766 y MARIA ESTELA SUAREZ 16 años, soltera, oriental, domiciliada Patagonia 3766.

OFICINA N.o 4

RUBEN DARIO LOPEZ, 23 años, soltero, jornalero oriental, domiciliado República Argentina 1135 Apto. 407 y NANCY BEATRIZ ROJAS, 23 años, soltera, empleada, paraguaya, domiciliada Sarandí N.o 420.

LUIS ISAAC LEWKOWICZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan B. Blanco 1106 Apto. 102 y SYLVIA BIALOSTOSKY, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guayaquí N.o 3226 Apto. 301.

VARON LLANES, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Novara 3328 y ZORAIDA PLATEIRO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andes N.o 1424.

OFICINA N.o 5

ISMAEL WASHINGTON GONZALEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Senaqué 3566 y JACINTA DORALIZA FERNANDEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Anagualpo 91 (Nuevo París).

RENZO HUGO JOSE GIUROVICH, 67 años, viudo, industrial, italiano (ciudadano legal), domiciliado Atanasio Aguirre N.o 1136 y MIRTA QUINTEIRO, 46 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Sitio Grande 1138.

ROMULO EDUARDO GAIBISSO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Venancio Benavídez 3205 y CARMEN MARINA SOLDATTI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Venancio Benavídez 3284.

JUAN MARCOS GIMENEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 17 B N.o 1177 y RAMONITA BETTY MELGAR, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carapeguá N.o 5090.

OFICINA N.o 6

FERNANDO ABELARDO MONTERO, 33 años, divorciado, chapista, español, domiciliado 20 de Febrero 3019 y DORINDA RUBIO, 21 años, soltera, española, domiciliada Manuel Fortet 1904.

FELIPE SANTIAGO MORALES, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 12 de Octubre 5610 y BLANCA HAYDEE MAGNONI, 30 años, soltera, modista, oriental, domiciliada 12 de Octubre 5610.

ALEJO ESPERANZA MUÑOZ, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Roque Graseras 836 y SUSANA CAMARA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Juncal 1431/35 Apto. 801.

NELSON ROBERTO MACHADO, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Guaycurú 2717 y MARGARITA ELIDA MOREIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sebastopol 2907.

OFICINA N.o 7

DIEGO AMERICO PEÑA, 19 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Rivadavia 2119 y MABEL ELSA URETA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Rivadavia 2119.

LUIS ALBERTO PEREZ, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado 18 de Julio 2095 Apto. 401 y LUCILA BELLO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal 1696.

FRANCISCO PUGLIA, 58 años, divorciado comerciante, oriental domiciliado Juan Paullier 2220 y ESPERANZA PEREIRA, 66 años viuda, española, domiciliada Cufré 2079.

OFICINA N.o 9

RUBEN NELSON SEDLIAK, 36 años, soltero, empleado, oriental domiciliado República Dominicana 2944 Apto. 10 y GLORIA MABEL PONTE, 24 años, soltera, cosmetóloga, oriental, domiciliada José Serrato 2924 Apto. 4.

ANDRES SORRONDEGUI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Valeriano 1571 y MARIA CRISTINA BONFIGLIO, 21 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Valeriano 1572 bis.

ALEJANDRO MARCOS SEVERO, 20 años, soltero, fornalero, oriental domiciliado Venus 3653 y ALAIDES CLEMENTINA ALVES, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Venus 3647.

PEDRO ALBERTO SILVA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Reyes 1282 y GABRIELA MARIA SAPRIZA, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada 19 de Abril 1150.

FERNANDO SALERNO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 5749 y ANA MARIA REBELLATO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ibicuy 1309.

WALTER PEDRO SARACHO, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Estivao 1720 y MARIA ELIZABETH BERTOLIO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Piñeyrúa 4978.

OFICINA N.o 10

NELSON DANIEL TARAMASCO, 21 años, soltero, operario, oriental, domiciliado Haití 1555 y BLANCA NELIDA LAROSA, 19 años, soltera, operaria, oriental, domiciliada Calle 8 N.o 87 (Barrio Casabó).

14) N$ 5.50 3|pub. v.my19.

16-Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presento FRANCISCO CONTE, solicitando acción de prescripción treintenaria respecto de los siguientes bienes:

a) Solar de terreno padrón N.o 128.910, que según plano del Agrimensor Hipólito Gallinal Acevedo, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 83 685 el 5 de agosto de 1977 (actualizado), consta de una superficie de 429 mc 93, con 10 m 01 de frente a la calle Gregorio Sanabria;

b) Solar de terreno padrón N.o 128.911; que según el mismo plano antes mencionados tiene una superficie de 429 mc. 56 con 10 m de frente a la calle Gregorio Sanabria y:

c) Solar de terreno padrón N.o 128.912, que según plano mencionado, tiene una superficie de 429 mc. 50, con 10 m. de frente a la calle Gregorio Sanabria

En consecuencia se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a los eventuales sucesores a título universal y/o particular de la razón social "Storace Hermanos" (Nicolás, Enrique y Alberto Storace) y a los que se consideren propietarios de los padrones linderos N.os 80.958, 80.957, 128.927, 128 926 y 128.913, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, marzo 7 de 1978. — Eduardo Chiaparra, Actuario Adjunto

16) N$ 468.00 30|pub. 6219 Ab.27-v.jn.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JUAN MARIA MERCEDES CAUBIOS BIDEGARAY y MARTA CAUBIOS BIDEGARAY solicitando acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: Una cuarta parte del bien urbano padrón N o 64.300, solar de terreno y mejoras, sito en el paraje conocido por Villa Miramar, en Carrasco, 10.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo señalado con la letra C. en el plano del Agrimensor Lisandro J. Freire y compuesto de una superficie de 412 mts 51 dcmts con 10 mts. de frente al Sudeste sobre la Rambla General O'Higgins.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren a oponerse a esta gestión y en especial a Irene Clavier y sus eventuales sucesores, a Manuel Narvaez y a Hugo J. Torrendell, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, abril 5 de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto.

16) N$ 390 00 30|pub 5212 Ab 17-v my 31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos GUTIERREZ JACINTO ROQUE y otro (F. CB|376|977) "Prescripción Adquisitiva" se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Jacinto Roque Gutiérrez y Odilia Umpférrez de Gutiérrez solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: Solar de terreno y construcciones ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo padrón N.o 189.067, que consta de una superficie de 424 mts 67 dms 2 con 10 metros 30 de frente al Noroeste a la calle Abipones, según surge del plano del Agrimensor J. Leifert Waksman del mes de noviembre de 1977 e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 84.567 el 21 de noviembre de 1977

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a Francisco Feliciano Elsa Ascargosta de Russomano, Norberto Ramos García y propietarios de los padrones N os 83.803 88.387 y 187 099, sus sucesores y causahabientes a título universal o singular, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, febrero 20 de 1978 — Esc Mylca Dolla de Di Landro Actuaria.

16) N$ 429.00 30|pub 6827 My 3-v jn 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos LANSEN, ALFREDO "Prescripción treintenaria", (B. 179|977), se hace saber que Alfredo Hansen ha iniciado ante este Juzgado Acción de Prescripción Adquisitiva con respecto al inmueble padrón N.o 76.635 ubicado en la quinta sección judicial de Montevideo el que consta de una superficie de 363 m 94 c con frente al N.o 3429 de la calle Francisco Plá.

En consecuencia se cita llama y emplaza, por el término de noventa (90) días a cuantos se consideren con derechos a cualquier título al inmueble referido para que comparezcan ante este Juzgado Mercedes 933 a deducirlos en forma legal dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 5 de diciembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

16) (Res 20|1|955) 30|pub 30931 Ab 13-v my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado MARIO RIOS F. C. 96|1977), solicitando la prescripción acectual con respecto al bien padrón N.o 142.647, ubicado en la Rambla Costanera del Miguelete N o 933

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de Juan A. Gómez y a los propietarios de los terrenos linderos Pablo Bethencourt, Rambla Costanera 937, Emilio Wber Rambla Costanera 931, José M López Pazo Paso del Rey 4062, Jacobo Mouya, Paso del Rey 4079 Washington Figueroa, Paso del Rey 1078, Manuel López Villamarín, Paso del Rey 4073, Apto 2, María Inés Hernández de Mendizábal Petain 888, Rita Albornoz de Pignanes Lauticamon 4056 y a todos los que se consideren con derechos en la presente acción a que se presenten a estar a derecho bajo apercibimiento de proseguirse con los trámites. Se tramita auxiliatoria de pobreza — Montevideo febrero 23 de 1978 — María Emilia Cleins, Actuaria

16) (Res. 30|4|56) 30|pub 30902 Ab 12-v my.26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en los autos: CLAVIJO MEDINA Artemio Martín (Ficha C N o 847 año 1976) "Prescripción de bien inmueble" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Artemio Martín Clavijo Medina promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien vehículo automotor camioneta Pick-Up, sistema a explosión marca Bedford, Padrón N o 30.869 Matrícula N o 33.340 (Los Cerrillos Tercera Sección Judicial del Departamento de Canelones) motor número 7|J|1|2|3|12870 de 1500 gsros, de 24 HP, 4 cilindros modelo 1963.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días para que se presenten bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 17 de febrero de 1977. — Esc Alvaro J. Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

16) N$ 273 00 30|pub 6651 My 10-v.jn.22.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos, FERREIRA MIGUEL CANDIDO "Prescripción" (Ficha 422|977), se hace saber que se presentó Miguel Cándido Ferreira, iniciando acción de prescripción treintenal sobre un inmueble sito en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, padrón N.o 5.395, superficie 794 metros cuadrados que linda al Norte con padrón N o 4.295 de Lina Pereira sus Neves de Rodales: al Sur calle Reconquista; al Oeste calle Aparicio Saravia y al Este con padrón N.o 7.210 de María Josefa Pérez.

Se cita, llama y emplaza por noventa días, a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el mismo, especialmente a "su-

sesores de Odórico Freire y a los vecinos linderos Lina Pereira das Neves de Rodales y María Josefa Pírez, para que comparezcan bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Melo, 25 de octubre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario Adjunto.
16) N$ 312.00 30|pub. 5131 Ab.12-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se ha presentado el señor LUIS ALBERTO PIRIZ, (F. 585|976), solicitando la adquisición por prescripción treintenaria, de los siguientes bienes:

Padrones N.os 4863, 4872, 4861, 4860, 4847, 4840 y 4874, zona urbana y 4636 zona rural, todos ellos ubicados en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tuvieren derecho sobre dichos bienes por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 13 de setiembre de 1977. — Aramís G. Buonomo. Actuario.
16) N$ 273.00 30|pub. 7017 My.5-v.jn.16.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores en autos caratulados "Orosmán Pascasio Caballero Menéndez contra ANGEL o JUAN ANGEL o JUAN ALEGRE, DOLORES ALVAREZ de ALEGRE, PETRONA y AURELIA ALEGRE ALVAREZ, sucesores y causahabientes a cualquier título, Prescripción adquisitiva, (Ficha C. 316|977) se presentó iniciando acción de prescripción treintañal del siguiente inmueble:

Un solar de terreno y construcciones, número 5 manzana 132 de Trinidad, Primera Sección Judicial de Flores, padrón N.o 895, plano del agrimensor José M. Tejeira inscripto con el N.o 1628 en la O. D. de Catastro, el 13|II|1969 con área de 922 metros 13 decímetros lindando: al Norte calle 25 de Agosto; al Oeste calle Florida; al Este padrones 894 y 2723 y al Sur, padrón 896.

Por tanto se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Angel o Juan Angel o Juan Alegre, Dolores Alvarez de Alegre y a Petrona y Aurelia Alegre Alvarez y sus sucesores y causahabientes a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los trámites.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Walter J. Ruiz Hornos. Actuario Adjunto.
16) N$ 390.00 30|pub. 7476 My.11-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: ATILIANO JORGE CAMACHO. "Prescripción adquisitiva treintenaria", (Ficha C. Nº 85|973), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derecho sobre el siguiente bien inmueble:

Padrón Nº 765 sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Flores con una superficie total de 922 metros cuadrados, 1.365 centímetros cuadrados. — Trinidad, 11 de abril de 1978. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
16) N$ 156.00 30|pub. 7379 My.10-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos BIENVENIDO LAGUNA y JUANA ESPAGNOLO de LAGUNA (Ficha C N.o 86|978) "Prescripción Adquisitiva", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derecho, y especialmente a María Elena Beloqui de De León; Liberato De León; María Angela Beloqui de Iribarren; Pedro Iribarren; Josefa María Beloqui de Sclegel y Juan Sclegel, sobre una fracción de terreno con todas las mejoras que contiene, padrón número 1.493, parte del solar 5, manzana 220, sito en la Primera Sección Judicial de Flores, con una superficie total de 791 mts., y 1495 centímetros — Trinidad, abril 5 de 1978. — Walter J. Ruiz Hornos. Actuario Adjunto.
16) N$ 234.00 30|pub. 7073 My.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores en autos caratulados OROSMAN PASCASIO CABALLERO MENENDEZ contra ANGEL o JUAN ANGEL o JUAN ALEGRE, DOLORES ALVAREZ de ALEGRE, PETRONA y AURELIA ALEGRE ALVAREZ, sucesores y causahabientes a cualquier título "Prescripción adquisitiva" (Ficha C. 316|977), se presentó iniciando acción de prescripción treintañal del siguiente inmueble: un solar de terreno y construcciones N.o 5 manzana 132 de Trinidad, 1.a Sección Judicial de Flores, padrón N.o 895, plano del agrimensor José M. Tejeiro, inscripto con el N.o 1628 en la O. D. de Catastro el 13 de febrero de 1969 con área de 922 Mts. 13 dms., lindando: al Norte calle 25 de Agosto; al Oeste, calle Florida; al Este padrones 894 y 2723 y al Sur, padrón 896. Por tanto se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Angel o Juan Angel o Juan Alegre, Dolores Alvarez de Alegre y a Petrona y Aurelia Alegre Alvarez y sus sucesores y causahabientes a cualquier título bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los trámites.

A los efectos legales se hacen las publicaciones pobreza. — Walter J. Ruiz Hornos, Actuario Adjunto.
16) (Res. 20|4|955) 30|pub. 30883 Ab.5-v.my.19.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos Lobato Antonio contra Sucesión de PEREZ VALERIO "Prescripción" (Ficha N.o 546|977) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Antonio Lobato iniciando acción de prescripción treintenal respecto a un inmueble urbano, padrón 129, ubicado en la Sexta Sección Judicial de Maldonado de una superficie de 266 metros cuadrados según plano de mensura terreno situado en el Balneario "Manantiales" en la manzana 2 que linda al NO con frnte a la calle Sarandí en 12m.50 y al NE con frente a a la calle Treinta y Tres en 20 metros lindando al SE con padrón número 2 y al SO con padrón N.o 130 según plano del Agrimensor W. Pereira.

En consecuencia se cita llama y emplaza a los sucesores universales o particulares de Valerio Pérez Herrera y a todos los interesados a cualquier título por el término de 90 días, a que comparezcan en estos autos, haciendo valer sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se cumplirán los trámites del caso. — Maldonado, 29 de noviembre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
16) N$ 429.00 30|pub. 3109 My.8-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: ZABALETA ROSALIA y otros contra Sucesores de TERNI, RAFAEL "Prescripción" (Ficha 516 año 1977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble empadronado con el N.o 3.705 de la Primera Sección Judicial de Maldonado para que comparezcan a este Juzgado, a deducirlos en forma legal dentro del término expresado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Descripción del bien: fracción de terreno ubicada en Rincón de San Rafael, Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronada en mayor área con el N.o 3705 en oficina de Catastro y que según plano del Agr. Odizzio Revilla de diciembre de 1936 registrado en la misma con el N.o 89 el día 18 de diciembre de 1936 totaliza una superficie de tres hectáreas 4.770 metros. Asimismo se cita, llama y emplaza al actual propietario del Padrón 5265 cuyo nombre y domicilio se ignoran, lindero al padrón 3705, para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma legal sus derechos dentro del término expresado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Maldonado, 4 de abril de 1978. — José María Juan, Actuario.
16) N$ 429.00 30|pub. 5543 Ab.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Segundo Turno, dictada en autos: ZABALETA ROSALIA y otro contra Sucs. de TERNI RAFAEL "Prescripción" (Ficha número 517|977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble empadronado con el N.o 1887 de la Primera Sección Judicial de Maldonado para que comparezcan a este Juzgado a deducirlos en forma legal dentro del término expresado y bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Descripción del inmueble: fracción de terreno ubicada en barrio La Pastora, que según plano trazado por el Agrimensor Antonio A. 1936, consta de 6 hectáreas, siete mil novecientos veinte, empadronada con el número 1887 linda al Noreste en 203 mts 20 ctms de frente sobre una Avenida de cincuenta metros de ancho. — Maldonado, 4 de abril de 1978. — José María Juan. Actuario.
16) N$ 312.00 30|pub. 5344 Ab.14-v.my.26.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de 1er. Turno de Paysandú, dictada en autos: ALANIS BONIFACIO "Percripción Treintenaria Adq." (F B|14| 1978), se cita y emplaza a todo el que se considere con derecho a una fracción de campo ubicada en la 10.a Sección Judicial, empadronado con el N.o 1463 compuesta de una superficie de 6 Hás. 6409 mts.2, situada en el Paraje "Paso de los Carros" de Buricayupí, Departamento de Paysandú y especialmente a Pablo Bandera o sus sucesores, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

El emplazamiento se hace extensivo también para llenar el requisito de la conciliación (Art. 282 del C. P. Civil). Esta acción se tramita con Auxiliatoria de Pobleza. — Paysandú, 28 de febrero de 1978. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
16) (Res. 20|4|955) 30|pub. 30878 Ab.5-v.my 19.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: MARIO H. CARMINATTI. "Prescripción adquisitiva treintenaria (Ficha C. Nº 799|977), se hace saber que ante adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble:

Solar de terreno con sus mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Río Negro, manzanas N.os 231 y 232 de la ciudad de Fray Bentos, zona suburbana, padrón número 2.175, que según títulos tiene un área de 1 Há. 6.233 metros y que según plano del agrimensor Luis A. Carballo, inscripto con el Nº 1.578 el 1º|XI|977, en la Dirección de Catastro Departamental, tiene una área de 1 hectárea 6.545 metros 2,40 decímetros cuadrados, que se deslinda: al Nordeste de frente a calle Santiago Lawry 89 metros, al Sureste de frente a calle Cecilio Alzáibar 184 metros 40 centímetros; al Suroeste de frente a calle M. Oribe, 90 metros con 50 centímetros y al Nordoeste con los padrones N.os 2174 y 4559, 184 metros 30 centímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto, para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos (Art. 307, inc. 2 del C.P.C.).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 28 de noviembre de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
16) N$ 507.00 30|pub. 5268 Ab.13-v.my.29.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó CATALINO MARTINS OSORIO. "Promoviendo juicio de Prescripción Treintenaria" sobre el siguiente bien: inmueble ubicado en la Novena Sección de Rivera, manzana 496, padrón 4196, que según plano del Agrimensor Francisco Iriondo de diciembre de 1977, inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera, con el N.o 5068, tiene una superficie de 912 metros cuadrados y 53 decímetros cuadrados y linda: al noroeste con el padrón N.o 4193, al noreste 5 líneas quebradas lindando con parte del padrón 70.021 y parte del padrón N.o 4.197, al sureste con el padrón N.o 5.860 y al suroeste con Avenida Brasil.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados, que consideren con derecho sobre el bien de referencia, y en especial a los sucesores de Gabriel Martins, o sus herederos a cualquier título, a que se presenten en el término de noventa días a manifestar en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Rivera, abril 12 de 1978. — Mabel Eguren, Actuaria.
16) N$ 390.00 30|pub. 5871 Ab.24-v.jn.6.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: VICENTE FRANCISCO BERMUDEZ "Prescripción adquisitiva treintenaria", (Ficha N.o 92, año 1978), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Vicente Francisco Bermúdez iniciando juicio de prescripción adquisitiva trein-

senaria sobre el inmueble ubicado en calle Agraciada casi Rodó de la ciudad de Mercedes, manzana Nº 140, empadronado con el Nº 1.774, con superficie de 279 metros cuadrados 61 decímetros cuadrados según plano de mensura del agrimensor Mario E. Bellini, de diciembre de 1975, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 5.418 el 29 de diciembre de 1975.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien descripto y especialmente a los sucesores de José Cabanelas para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Mercedes, 27 de febrero de 1978. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
16) N$ 312.00 30|pub. 5559 Ab.17-v.my.31.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: AREZO PUENTES, NICANOR "Prescripción Treintenaria", se hace saber que compareció el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: Una fracción de campo con sus mejoras ubicado en la Segunda Sección Judicial de Tacuarembó, empadronado con el número trescientos cincuenta y uno, con una superficie de treinta y dos hectáreas dos mil trescientos trece metros cuadrados. En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto, para que dentro del término de noventa días ,comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, febrero 21 de 1978. — Gregorio Ríos Suanes Actuario.
16) N$ 234.00 30|pub. 7843 My.16-v.jn.28.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos caratulados: CASENAVE, JUAN PEDRO (ficha 39-C|1978) "Prescripción" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Pedro Casenave iniciando acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el inmueble rural sito en la Sexta Sección Judicial de Treinta y Tres, empadronado con el N.o 2.081 y compuesto de una superficie de noventa y cuatro Hás. que deslindan al norte con la sucesión de Guillermo Strauch y con don Jaime R Núñez; al sur calle por medio con doña Gregoria Rodríguez y Suc. de Joaquín F. Amilivia; al oeste con la sucesión Antolín Guianze hoy Rodríguez y al Este con Suc. María Clara Urtubey de Puig.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido para que comparezcan a deducirlo dentro del término legal y bajo apercibimiento citándoseles asimismo por este medio para el previo juicio conciliatorio. — Treinta y Tres, 18 de abril de 1978. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.
16) N$ 351.00 30|pub. 6766 My.3-v.jn.14.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

FERNANDO MARCOS MARTINEZ solicita la inscripción de los modelos de yeso para adornos de torta "Payasín acostado", "Hada Marali" y "Cisne columna", de los cuales se declara autor. — Montevideo 4 de mayo de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 32.00 10|pub. 7694 My.15-v.my.29.

ANTONIO NASSOUR DUMIT solicita la inscripción del dibujo artístico denominado "Lince", del cual se declara autor. — Montevideo, 10 de mayo de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.)
17) N$ 32.00 10|pub 7771 My.15-v.my.29.

EMPRESA TOMAS GUARINO solicita la inscripción del logotipo de fantasía del cual se declara autor. — Montevideo, 13 de abril de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 32.00 10|pub. 7772 My15-v.my.29.

FERRERO Y RICAGNI PUBLICITARIA S. A. solicita la inscripción del logotipo e isotipo artístico que caracterizan a Solana's Country Club, de los cuales se declara autor. — Montevideo, 6 de abril de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 32.00 10|pub 7770 My.15-v.my.29.

MIRTA O. GAIDOS, por Editorial Interamericana S. A. solicita la inscripción de la obra titulada "Patología Estructural y Funcional", de la cual se declara importadora y distribuidora. — Montevideo, 14 de abril de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General (G.M.A.)
17) N$ 32.00 10|pub. 5859 Ab 20-v.my.4.

OSVALDO ALCIDES FRAIRE, solicita la inscripción de la obra titulada: "Quien es quien en el Uruguay" de la cual se declara autor. — Montevideo, 5 de mayo de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General. (S.O.A.).
17) N$ 32.00 10|pub. 7345 My.10-v.my.24.

JOSE ESPINOLA PEREZ, solicita la inscripción del dibujo denominado "Mapa Mundo", del cual se declara autor. — Montevideo, 13 de abril de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General. (G.M.A.).
17) N$ 32.00 10|pub. 7413 My.10-v.my.24.

ALEIJOS solicita la inscripción de la obra titulada "Sentencias del amanecer" de la cual se declara autor. — Montevideo, 5 de mayo de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 32.00 10|pub. 7292 My.9-v.my.23.

JUAN ENRIQUE GRUBER HARCZYK solicita la inscripción de la obra titulada "Damazy" (novela-guión) de la cual se declara autor. — Montevideo, 3 de mayo de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.P.D)
17) N$ 32.00 10|pub. 7019 My.5-v.my.19

LUIS ROBERTO FENOCCHI solicita la inscripción de 16 modelos de perros en cerámica de los cuales se declara autor. — Montevideo 2 de mayo de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.)
17) N$ 32.00 10|pub. 7009 My.5-v.my.19

MARIA ELIDA, PEREZ REYES, solicita la inscripción del seudónimo "Diela Martel" del cual se declara autora. — Montevideo, 13 de abril de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 32.00 10|pub. 6998 My.5-v.my.19

Mayor Iliodino Cruz Duarte en representación de la Dirección Nacional de Correos solicita la inscripción del dibujo denominado "Símbolo de 1 Correo" de Miguel A. Battegazzore (autor) del cual se declara cesionario el mandante. — Montevideo, 9 de mayo de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.A.A.)
17) (C.C.) 10|pub. 31297 My.12-v.my.26.

FRANCISCO PABLO PATERNO SPALLINA solicita la inscripción de la obra titulada "Fibrolipomatosis Lumbar - Diagnóstico y Tratamiento" de la cual se declara autor. — Montevideo 4 de mayo de 1978. — Arturo Sergio Vista, Director General (S.O.A.)
17) N$ 32.00 10|pub. 7570 My.12-v.my.26.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de MARIA ESTER LARRAR GARCIA (V|20|978), pues en la misma donde dice: de estado viuda, debe decir: de estado soltera. — (Tramita con Auxiliatoria) — Montevideo, 14 de marzo de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) (Res.20|4|955) 15|pub. 31307 My.12-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JAQUELIN GISSEL GALLO HAGGE AHMED, (V|328|977), pues en la misma donde el nombre y apellido de la madre figura como "Latife Ayahmed" debe decir: "Latiffi Hagge Ahmed". — Tramita con Auxiliatoria. — Montevideo 4 de mayo de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
19) (Ley 20|4|55) 15|pub. 31257 My 9-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de OROSMAN YURRAMENDI y ZUNILDA SILVA HARAMBILLETT (V|132|978) pues en la misma donde dice: hijo de María Morales debe decir: hijo de madre desconocida y donde dice: Juana Arrambillet debe decir: Juana Harambillett por así corresponder. — Montevideo 27 de abril de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 78.00 15|pub 6987 My 4-v my.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: FLAVIA GISEL DE OLIVEIRA. Rectificación de partida" (Ficha E. 226|978), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde dice "Olivera" debe decir "de Oliveira", por ser ello como corresponde. En estos autos se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 9 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (Res 20|4|955) 15|pub. 31364 My.17-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: MARIA TERESA FRACCAROLI (ficha E-1 392|77) "Rectificación de Partida" se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de María Teresa Fraccaroli, en el sentido de que donde la contrayente figura como nacida el 6 de febrero de 1926, debe decir, nacida el 25 de febrero de 1926 por ser ello como corresponde. — Montevideo, marzo 31 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 97.50 15|pub. 7575 My.12-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos: JORGE LUIS PIOVANI FERREYRA "Rectificación de Partida" (Ficha E. 3.348|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Luis Piovani Ferreyra en el sentido de que donde el apellido materno del inscripto figura como "Ferreira" debe decir "Ferreyra" por ser ello como corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 28 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31249 My.8-v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de IVONNE MARGOT NUÑEZ MORALES, (V. 84|978), donde la inscripta figura con el nombre de: Yrone Margot, debe decir: Ivonne Margot, por así corresponder. — Montevideo, 4 de mayo de 1978. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) N$ 58.50 15|pub. 7454 My.11-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida:
Matrimonio de EDISON WILFREDO MIERES y MARIA ERLINDA MARRERO. (V. 66|978), donde el contrayente figura como nacido el 5 de diciembre de 1924, debe decir: el 5 de diciembre de 1925. Por así corresponder. — Montevideo, 4 de mayo de 1978. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
19) N$ 78.00 15|pub. 7365 My.10-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: nacimiento de ORFILIA ELADIA BELTRAME (V|56|978), donde dice: "Beltrane", debe decir: "Beltrame" por así corresponder. — Obtuvo Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, mayo 4 de 1978. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) (Ley 20|4|955) 15|pub. 31258 My.9-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la

partida de nacimiento de la menor ELIANA VERONICA GAJARDO GOMEZ, pues en la misma, donde al margen figura el reconocimiento de paternidad de la inscripta, donde el padre figura como Antonio Gajardo, debe decir Antonio Silverio Gajardo Sánchez por así corresponder. — Montevideo, abril 26 de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 78.00 15|pub. 7123 My.8-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se presentó Felipe Karszensztejn y Basia Angielczyk solicitando la rectificación de su menor hijo Daniel, en la partida de nacimiento donde el nombre del padre figura como "Daniel", debe decir: "Felipe" por así corresponder. — Montevideo, marzo 27 de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 58.50 15|pub. 5507 Ab.27-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de MARIANELLA BLANCA BRIGNANI; donde el apellido figura como "Grignani", debe decir "Brignani" por así corresponder. — Montevideo, marzo 27 de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
19) N$ 58.50 15|pub. 7965 My.17-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN MANUEL HERMELO ECHEVARRIA pues donde figura, como hijo de: Emilia Oba Echeverría, debe figurar como de: Emilia Oba Echevarría, por así corresponder. — Montevideo, 14 de abril de 1978. — Esc. Mario V. Ventimiglia, Actuario.
19) N$ 58.50 15|pub. 7375 My.10-v.my.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de CARLOS VITAL FAGUNDEZ y ALBA DAISSY MACHADO, pues donde dice: Pascasia Da Rosa; mil novecientos veintisiete y Urbano Machado: debe decir, respectivamente: Pascacia da Rosa; mil novecientos veintiséis y Urbano Gregorio Machado, por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 26 de abril de 1978. — Esc. Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|55) 15|pub 31176 Ab.28-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de: a) De matrimonio de NIKIFOR SAKORKO y LIUDMILA PAVLENCO (Ficha 4|978) estableciéndose que en donde en la misma figura como Liudmila Paulenco, hija de Máximo Paulenco, debe decir Liudmila Pavlenco, hija de Máximo Pavlenco; b) De nacimiento de PEDRO MAXIMO SAKORKO PAVLENCO estableciéndoes que en donde dice hijo de Liudmila Paulenco, debe decir hijo de Liudmila Pavlenco; c) De nacimiento de Juan Pablo Sakorko Pavlenco, estableciéndose que en donde dice: el declarante se llama Nikifor Lakorko y que es hijo legítimo de Liudimal Pawlenco, que es nieto por línea paterna de Pedro Lakorko y por línea materna de Máximo Pawlenco debe decir: comparece Nikifor Sakorko, que es hijo legítimo de Liudmila Pavlenco, nieto por línea paterna de Pedro Sakorko y por línea materna de Máximo Pavlenco. — Montevideo, mayo 5 de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) N$ 175.50 15|pub. 7631 My 12-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó la rectificación de partida de LAURA ANDREA RODRIGUEZ (Ficha B 508|974), estableciéndose que en donde en la misma dice: del sexo masculino, debe decir: del sexo femenino y donde dice: Que es hijo debe decir: que es hija. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 28 de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 31260 My.9-v my.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de las siguientes partidas: 1) Matrimonio de FRANCISCO DI CRISTOFORO y MARIA de las NIEVES VIVES, pues donde dice, D'Cristófaro, debe decir Di Cristóforo. 2) Nacimiento de Norma Di Cristóforo Vives, pues donde dice D'Cristófaro debe decir Di Cristóforo. 3) Matrimonio de EMANUEL FITTIPALDI y NORMA DI CRISTOFORO, pues donde dice D'Cristófaro, debe decir Di Cristóforo 4) Nacimiento de Lilián Fittipaldi Di Cristóforo, pues donde dice, D'Cristófaro, debe decir Di Cristóforo, y 5) Nacimiento de Cristina Rosa Fittipaldi Di Cristóforo, pues donde dice D' Cristófaro, debe decir Di Cristóforo. — Montevideo 17 noviembre 1977. — Martha Fernández Moledo Actuaria
19) N$ 117.00 15|pub 6258 Ab 28-v my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ALCIRIA ESCOTTO de TOZZI, TERESA VIRGINIA TOZZI y WALTER PLINIO CURBELO solicitando las rectificaciones de las siguientes partidas: A) de nacimiento de Teresa Virginia Tozzi, donde figura como: Teresa Virginia Tozzi Michelena, debe decir: Teresa Virginia Tozzi Escotto; B) de matrimonio de Walter Plinio Curbelo con Teresa Virginia Tozzi, donde la madre de la contrayente figura como: Alcira Scotto debe decir: Alciria Escotto; C) de nacimiento de Laura Cecilia Curbelo Tozzi, donde figura como: hija de Walter Plinio Curbelo y de Teresa Tozzi, debe decir: hija de Walter Plinio Curbelo y Teresa Virginia Tozzi; D) de nacimiento de Rafael Esnesto, Diana Virginia, Julio César, y Beatriz Teresa Curbelo Tozzi, donde la abuela materna figura como: Alcira Scotto en todas ellas deben decir: Alciria Escotto; y E) de nacimiento de Carlos Eduardo Curbelo Tozzi, donde la abuela materna figura como: María Scotto, debe decir: Alciria Escotto.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo abril 26 de 1978. — Humberto A. De León Actuario Adjunto.
19) N$ 195 00 15|pub. 7911 My.16-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos: "PEREYRA PEREIRA, BERTO WILSON Y OTROS. Rectificación de partida" (F A. CC|92|978). se hace saber que se presentaron Berto Wilson Pereyra Pereira y María Magdalena Pelossa de Pereyra por sí y por sus menores hijos Wilson Goncalves y Berto Candeau, solicitando la rectificación de: a) Partida de nacimiento de Berto Wilson Pereyra, pues en la misma donde dice: "Magdalno Pereira" debe decir "Magdaleno Pereyra"; y b) De nacimiento de los menores Wilson Goncalves y Berto Candeau, y de matrimonio de los comparecientes, pues en donde dice "Berto Pereyra" debe decir "Berto Wilson Pereyra", por así corresponder. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo. 26 de abril de 1978. — Esc Humberto A. De León Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|955) 15|pub 31336 My15-v.jn.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: CLOK, GERVASIO y GRILLO ANUNCIADA "Rectificación de partida" (C A. 44|978) se hace saber que se presentaron Gervasio Héctor Clok y Anunciada Grillo de Clok solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido que donde dice "Anunziata", debe decir "Anunciada" por así corresponder. — Montevideo 5 de abril de 1978 — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 78.00 15|pub 7610 My 12-v jn 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos AVIOTTI ADOLFO y OTRA: "Rectificación de partida", (CA. 206|978) se hace saber que se presentaron Adolfo Diego Aviotti Lamas y Raquel Isabel María Deambrosis de Preve solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Diego Aviotti Deambrosis en el sentido que donde dice: Raquel Isabel María Deambrois, debe decir: Raquel Isabel María Deambrosis, por así corresponder. — Montevideo 26 de abril de 1978. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 97.50 15|pub. 7455 My.11-v.jn.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: FEOLA MASULLO, ARTURO RAUL: "Rectificación de partida" (Ficha CB. 528|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Arturo Raúl Feola Masullo solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: Mazullo debe decir: Masullo por así corresponder. — Montevideo, diciembre 12 de 1977 — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 78.00 15|pub. 6574 Ab.28-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos AMELIA D'ANGIOLILLO DELFORNO "Rectificación de Partida" (F. 52|978), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Amelia Santa D'Angiolillo Delforno y Luis Alberto Arbeleuille, pues donde en los márgenes, la cónyuge figura como Angiolillo debe decir D'Angiolillo, donde dice hija de Delfino Angiolillo debe decir Alfino D'Angiolillo; donde dice Yudita Petrona del Forno debe decir Petrona Giusita Delforno y donde dice Amelia Santa Angiolillo, debe decir Amelia Santa D' Angiolillo. — Montevideo, 10 de abril de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 97.50 15|pub. 6798 My.3-v.my.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado OCLIDES CARDOZO FAGUNDEZ y OTRA (F.C. 196|978) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Rodolfo Cardozo Giménez, en el sentido que donde dice Oclides Cardozo, debe decir Oclides Cardozo Fagúndez; donde dice Blanca Margarita Giménez debe decir Blanca Magdalena Giménez; y donde dice Braudelina Fernández, debe decir Braudelina Fagúndez por ser como corresponde. Y a los efectos legales. — Montevideo, marzo 14 de 1978. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) N$ 97.50 15|pub. 7606 My 12-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado ELINA BRAZEIRO (F.C. 85|977), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija en el sentido que donde dice: Gladys Yanin Brazeiro debe decir: Gladys Yanin. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — (Se tramita auxiliatoria de pobreza). — Montevideo, abril 27 de 1978 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|955) 15|pub. 31285 My 10-v.my.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (V|101|978) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de: OSCAR CESAR CARRASCO y MARIA ELENA ALMADA, pues en la misma donde dice: Lorenzo Carrasco, debe decir: Lorenzo Oscar Carrasco, por así corresponder. — Montevideo 14 de marzo de 1978. - Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 58.50 15|pub. 6900 My.12-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ARIEL ROBERT BOQUETE GARCIA y GLADYS SUSANA PEREZ CORREA (V|507|978) pues en la misma donde el compareciente figura como: Ariel Roberto Boquete García debe decir: Ariel Robert Boquete García, por así corresponder. — Montevideo, 4 de mayo de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 78 00 15|pub. 7513 My 11-v jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de SALVADOR MIGUEL GIL y NIEVES OTERO (V. 153|978), y b) de nacimiento de Salvador Horacio Gil Otero y Alba Nieves Gil Otero, pues en las mismas donde dice: Gib, debe decir: Gil, por así corresponder. — Montevideo 5 de mayo de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 78.00 15|pub. 7465 My.11-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de defunción de ABRAHAN MOISES GERWER SZLEZINGER (V. 1345|977), pues en la misma donde dice: era casado con Eva Szlezinger debe decir: era casado con Eva Sztrajchsztejn. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
19) N$ 78.00 15|pub. 7364 My.10-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio

de JUAN PEIRANO BASSO y LETIZIA FLORENTINA VEJO, (V|127|978), pues en la misma donde dice respecto de los nombres Alba Basso e Isidoro Vejo, diga: Vanda Alba María Basso e Isidoro Mariano Vejo Rodríguez, por así corresponder. — Montevideo, 6 de abril de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 78.00 15|pub. 7283 My.9-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA JOSE RODRIGUEZ GUZMAN, (V|215|977), pues en la misma donde la compareciente figura como: Dolentina Ríos, debe decir: Dolentina Guzmán. — Montevideo, 9 de marzo de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 58.50 15|pub. 7284 My.9-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (V. 167|978), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de HUGO WALDEMAR ITURRALDE y DORA LARROSA de ITURRALDE, pues en la misma donde la compareciente figura como Dora Ruth debe decir Dora Rut y donde dice Sara Larrosa, fallecida, debe decir Sara Larrosa, por así corresponder. — Montevideo, 18 de abril de 1978. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
19) N$ 97.50 15|pub. 6825 My.3-v.my.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE UNDECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno dictada en autos: CARLOS KEHYAIAN y MARIA NVER KETZOIAN y FABIO CARLOS KEHYAIAN. "Rectificación de Partidas" (Ficha E-326|978) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Carlos Kehyaian y María Nver Ketzoian, en el sentido de que donde el contrayente figura como nacido el 1.o de marzo de 1973 debe decir: 1.o de marzo de 1949 y donde la contrayente figura como: nacida el 10 de julio de '973 debe decir: 10 de julio de 1949 y de nacimiento de Fabio Carlos Kehyaian, en el sentido de que donde la madre del inscripto figura como: María Never Ketzoian debe decir: María Nver Ketzoian por ser todo ello como corresponde. — Montevideo, mayo 5 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 156.00 15|pub. 7797 My.16-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno dictada en autos: WILMA BALCON, "Rectificación de partida" (Ficha B. 287|978), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente, en el sentido de que donde dice "sexo masculino que es hijo" y "Wilman" debe decir "sexo femenino que es hija", y "Wilma" por ser como corresponde. En estos autos se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 9 de 1978. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|955) 15|pub. 31292 My.12-v.jn.2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: matrimonio de JUAN CARLOS SABINO VIGLIONE y CATALINA LUTTRINGER (V|127|978), donde la contrayente figura como nacida el veintinueve de octubre de mil novecientos siete, debe decir: Doce de diciembre de mil novecientos cuatro, por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 21 de 1978. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31256 My.9-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: partida de defunción de EDUARDO OLIVA, (V|129|978), donde el fallecido figura de estado civil soltero debe decir: divorciado. por así corresponder. — Montevideo, abril 12 de 1978. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) N$ 58.50 15|pub. 7263 My.9-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de ANIBAL ISABEL FERNANDEZ y MARIA ANGELICA MENDEZ, (V. 79|978), donde el esposo figura como nacido el día: 8 de febrero de 1923, debe decir: 8 de julio de 1924, por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 24 de abril de 1978. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31145 Ab.27-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor MIGUEL ANGEL GALEAZZI TECHERA, pues en la misma, donde el apellido paterno del inscripto figura como Galfazzi, debe decir Galeazzi, por así corresponder. — Montevideo, febrero 10 de 1978. — Alvaro Castellanos, Actuario.
19) N$ 58.50 15|pub. 6445 Ab.27-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JORGE LUIS MIRAMONTE FERRARE, en el sentido de que donde se menciona a la madre, al abuelo materno y el apellido materno en la anotación marginal del inscripto como Ferrari, debe decir en todos los casos Ferrare por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 3 de mayo de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 97.50 15|pub. 7796 My.16-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) de matrimonio de PASCUAL PERLA y ROSA MAZZILLI, donde el contrayente figura como: hijo de padres desconocidos debe decir: hijo de Pascual Perla y Francisca Chiacchio y donde la contrayente, figura como: hija de Carmen Dios Te Salve debe decir: de Carmen Tulipano; b) de nacimiento de ILDA PERLA, donde refiriéndose a los abuelos paternos dice: se ignoran, debe decir: Francisca Chiacchio y Pascual Perla; y donde su abuela materna figura como: Carmen Dios de Salve, debe decir: Carmen Tulipano y c) de nacimiento de MARIA CARMEN PERLA, donde refiriéndose a los abuelos paternos dice: se ignoran, debe decir: Francisca Chiacchio y Pascual Perla y donde la abuela materna figura como: Carmen Tulepan debe decir: Carmen Tulipano por así todo corresponder. — Montevideo, abril 21 de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 156.00 15|pub. 7282 My.16-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA NOEL BOVE, pues donde figura como "Bose" debe decir "Bove", por así corresponder. — Montevideo 8 de mayo de 1978. — Esc. Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
19) N$ 58.50 15|pub. 7933 My 17-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictada en autos: EDUARDO FERRAZ BERAN. "Rectificación de partida" (Ficha A. 1111|977) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde figura como "Berón" debe decir "Berán", por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, marzo 3 de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
19) N$ 78.00 15|pub. 7729 My.15-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor DANIEL ABILLEIRA RODRIGUEZ pues en la misma donde la madre del inscripto figura como "Lia Ilena Rodríguez" debe decir "Lia Ilma Rodríguez", por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 16 de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario.
19) N$ 78.00 15|pub. 7099 My.8-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de las siguientes partidas: la partida de matrimonio de RICARDO ANTONIO AIRALDI y ESMERALDA EMILIA LAURINI pues donde dice que Ricardo Airaldi es hijo de "Justa A. Costa", debe decir: "Justa Acosta"; y donde dice que Esmeralda Laurini es nacida el: treinta y uno de octubre, debe decir. "cuatro de noviembre". La partida de nacimiento de ARIANNA LUCIA AIRALDI, donde dice: "Ricardo A. Airaldi", debe decir: "Ricardo Antonio Airaldi"; donde dice: "hija legítima de Esmeralda E. Laurini" debe decir: "Esmeralda Emilia Laurini"; donde dice: "que es nieto por línea paterna de Antonio Airaldi", debe decir: "que es nieto por línea paterna de "Antonio José Benito Airaldi". donde dice: "que es nieta por línea materna de María E. Gabito", debe decir: "María Emilia Cabitto". La partida de nacimiento de Esmeralda Emilia Laurini, pues donde dice que es "hija legítima de Emilia Cabitto" debe decir: "que es hija legítima de María Emilia Cabitto, por así corresponder. — Montevideo 26 de abril de 1978. — Esc. Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
19) N$ 195.00 15|pub. 7221 My.8-v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de defunción de ARNO COPIN LAFONTAN (Ficha 809|977) estableciéndose que en donde en la misma figura como "Aeno" debe decir "Arno". — Montevideo, abril 21 de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) N$ 58.50 15|pub. 7964 My.17-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ISABEL FERNANDEZ ACOSTA (Ficha 147|978), estableciéndose que en donde en la misma aparece como Hernández, debe decir: Fernández. (Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza). Montevideo, mayo 12|978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) (Res. 20|4|955) 15 pub. 31365 My.17-v.jn 7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA TERESA LAPORTA NARVAEZ (Ficha 553|977) estableciéndose que en donde en la misma figura "Narvaes" debe decir, Narvaez. — Se tramitá con auxiliatoria de pobreza. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) (Res. 20.4.955) 15|pub. 31291 My.16-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de GUSTAVO JAVIER PIÑEYRO PEREYRA, pues en la misma donde dice "Carlos Alberto Piñeyro", debe decir "Carlos Eduardo Piñeyro". Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 28 de diciembre de 1976. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria — Arturo Yglesias Porolo, Actuario Adjunto
19) (Res 20|4|955) 15|pub. 31334 My.15-v jn.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante esta sede se presentó la rectificación de la partida de nacimiento de ULDA IRIS VENOSSA, (Ficha 597|977) estableciéndose que en donde en la misma figura como: Venosse, debe decir Venossa — Montevideo. marzo 29 de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) N$ 58.50 15|pub 6902 My 4-v my 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó la rectificación de la partida de nacimiento de NORMA YOLANDA GIBIAQUI FERREIRA estableciéndose que en donde la misma dice: compáfece Felisberto Gibiaque, debe decir Gibiaqui y en donde dice Lilia Tomasa Ferreyra, debe decir Lilia Tomasa Ferreira Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 26 de diciembre de 1977. — Martha Fernández Moledo Actuaria
19) (R 20|4|55) 15|pub. 31178 My.2-v.my.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de *Decimosexto Turno*, dictada en autos FAGUNDEZ ONEY y otra "Rectificación de partida" (F. CB. 485|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Oney Fagúndez y

Milta Margot Souza, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice: Mirtha Margot Souza, debe decir Milta Margot Souza, por así corresponder — Montevideo 27 de diciembre de 1977. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 78.00 15|pub. 7032 My.5-v.my.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos (C. B. 615|977) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ALBERTO LAMANA y MARIA JOSEFA CZERNY en representación de su menor hijo ANTONIO ALBERTO LAMANA CZERNY solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por haber padecido el siguiente error donde dice: Cserny debe decir: Czerny por así corresponder. Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo, 6 de marzo de 1978. — Esc Humberto A. de León, Actuario Adjunto.
19) (Res.|20|4|955) 15|pub. 31224 My.5-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: MENDEZ FURTADO, PASCUALA ROSALINA. "Rectificación de partida" (C B. 57|978), se hace saber que se presentó Pascuala Rosalina Méndez Furtado solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma de donde dice: Fortado y Fortau debe decir: Furtado, por así corresponder. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 24 de abril de 1978. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub 31142 Ab.27-v my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: GONZALEZ MODESTO TOMAS y MAXIMIANA PERFECTA RODRIGUEZ (F-949|977) "Rectificación de Partida", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Modesto Tomás González y Maximiana Perfecta Rodríguez, pues donde la cónyuge figura como Prefecta Maximiana Rodríguez, debe decir: Maximiana Perfecta Rodríguez. — Se hallan auxiliados de pobreza). — Montevideo, marzo 10 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (Res.20|4|955) 15|pub. 31366 My.17-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: LOPEZ RODRIGUEZ DE FRANQUIZ VIRGINIA y RUBEN FRANCISCO FRANQUIZ (F-1.147|977), "Rectificación de Partida" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Ruben Francisco Franquiz y Virginia López Rodríguez, pues donde la cónyuge figura como nacida en el año 1921, debe decir: 1916. — (Se hallan auxiliado de pobreza). — Montevideo, marzo 30 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
19) (Res.|20|4|955) 15 pub 31367 My.17-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos "COSTAS PEZZALI LUIS ALBERTO y ANTONIO HUGO. Rectificaciones de partidas" (F 45|978), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Luis Alberto y Antonio Hugo Costas Pezzali pues donde el apellido materno figura como "COSTA" debe decir "COSTAS"; donde figura la nacionalidad "ORIENTAL" debe decir "ESPAÑOL" y la modre "ORIENTAL", debe decir "ARGENTINA"; y donde no figuran nombres de los abuelos, debe dec'r: "los paternos DOMINGO COSTAS y DOLORES RODRIGUEZ, y maternos ALFREDO PEZZALI y MANUELA CASTRO". — Montevideo, febrero 23 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
19) N$ 117.00 15|pub. 7790 My.17-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: MOREIRA, RAMON LORENZO y ANA FERNANDEZ. "Rectificación de Partidas", (F-137|978) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Ramón Lorenzo Moreira y Ana Fernández, pues donde dice que legítiman una hija llamada Elsa Gerónima, debe decir: Niria Elsa. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, mayo 11 de 1978. — María del Rosario R. de Laitano, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31352 My.16-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos LEIB GOLDSTEIN, JULIO, "Rectificación de partida", (F. 175|978), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Julio Leib Goldstein pues donde su apellido materno figura como: Goldstan, debe decir: Goldstein y la partida de nacimiento de Déborah Judith Leib, pues donde el nombre de dicha menor figura como: Débora Judith, debe decir: Déborah Judith, y donde el apellido de la abuela paterna figura como Goldstan debe decir: Goldstein, y también los marginales. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 4 de mayo de 1978. — María del Rosario R. de Laitano Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31287 My.11-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos DOMINGUEZ FINOAMOR y GEORGINA POSE, "Rectificación de Partida", (F. 1089|977) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Finoamor Domínguez y Georgina Pose, pues donde el cónyuge figura como nacido el 7 de marzo de 1933 debe decir 6 de marzo de 1933, y donde la cónyuge figura como nacida el 19 de noviembre de 1936 debe decir 21 de noviembre de 1935. — Montevideo, febrero 21 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 97.50 15|pub. 7279 My.9-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: VALLADARES DUPUIS, CARLOS AUGUSTO, "Rectificación de partida", (F-101|978) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Carlos Augusto Valladares Dupuis, pues donde dice: N.N. debe decir: Valladares Dupuis, Carlos Augusto. Se deja constancia que estas publicaciones han sido dispuestas de oficio. — Montevideo, 3 de mayo de 1978. — Ma. Del Rosario R. de Laitano, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31262 My.9-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: MARTINEZ DE GASCO, MARIA TERESA y otra, "Rectificación de partidas", (F. 149|978) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Florentino Gasco y María Teresa Martínez, pues donde la cónyuge figura como: María Teresa Castillo debe decir: María Teresa Martínez y donde dice: hija de Ramón Castillo debe decir: Gregorio Martínez, y la de nacimiento de Susana Lilián Gasco Martínez, pues donde dice: hija de María Teresa Castillo debe decir: María Teresa Martínez y donde su abuelo materno figura como: Ramón Castillo, debe decir: Gregorio Martínez. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 5 de mayo de 1978. — Daniel Vigo Paz, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31254 My.9-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos ROVINSON DIAZ y otros, "Rectificación de partidas" (F. 213|978), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Rovinson Díaz y Carmen Haydée Díaz pues donde el nombre del cónyuge figura como Robinson, debe decir Rovinson y en el marginal y la de nacimiento de Carmen Cristina Díaz, pues donde el nombre del padre de dicha menor figura como Robinson debe decir Rovinson. — Montevideo, 21 de abril de 1978 — Ma. del Rosario R. de Laitano, Actuaria Adjunta.
19) N$ 78.00 15|pub. 6800 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: LOPEZ WALTHER GUILLERMO y MARIA LUISA VILLARUBIA. "Rectificación de partida", (F. 175|978) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Walther Guillermo López y María Luisa Villarubia, pues donde el nombre del cónyuge figura como Walter, debe decir: Walther, y en el marginal y donde la cónyuge figura como, Villarrubia, debe decir: Villarubia y donde dice hija de Pedro Villarrubia y Agustina Berrenech, debe decir: hija de padres desconocidos — Montevideo, 21 de abril de 1978. — Mª del Rosario R. de Laitano. Actuaria Adjunta
19) N$ 97.50 15|pub 6419 Ab 27-v.my 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado NILDA YANQUE (F. C. 133|978), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice: Yanquis debe decir: Yanque, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 17 de 1978. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31351 My.16-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado ELBIA MARIA TRIAS SOSA (F. C. 257|978), solicitando la rectificación de la partida de defunción de su padre en el sentido que donde dice: soltero debe decir: divorciado por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 5 de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31255 My.9-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado PEDRO CRIBARI y otra "Rectificación de partida" (F. C. 2109|976), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde dice que Pedro Andrés Cribari es de nacionalidad oriental debe decir italiano, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 16 de diciembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) N$ 78.00 15|pub. 6526 Ab.28-v.my.22

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en autos: DEMICILIA GONÇANVEZ de dos SANTOS "Rectificación de partida" (Ficha N.o 92|A|978), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en la siguiente forma: donde dice al margen: Do Santos Guimaraens y González Demicilia debe decir: Do Santos Guimaraens y Gonçalves Demicilia, y en el acta, donde dice: Demicilia González, debe decir: Demicilia Gonçalves, donde dice: Luciano González, debe decir: Luciano Gonçalves, por así corresponder. — Artigas, 3 de mayo de 1978. — Escribano Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) N$ 97.50 15|pub. 7309 My.9-v.my.30.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: POMBO MARTINEZ DIEGO NICOLAS (ficha VIN|o14|978) "Rectificación de Partida", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Diego Nicolás Pombo Martínez en el sentido que donde dice: el nombre de la madre Ventura Martinez debe decir: Ventura Justa Martínez, que es lo correcto.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 7 de abril de 1978 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
19) N$ 97.50 15|pub. 6852 My.3-v.my.24.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: EMIR BAPTISTA y EVA N. SUAREZ. "Rectificación de Partida" (F. 271|975) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los comparecientes solicitando la rectificación de la partida de su menor hijo Emir Delvimer en el sentido de donde dice: El día..., del corriente debe decir: El día 8 del corriente. — Melo 2 de mayo de 1978. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
19) N$ 78.00 15|pub. 7837 My.16-v.jn.6.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido MIGUEL ANTONIO VERA, iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de su partida de nacimiento pues donde dice Pedro Rodríguez, debe decir Patricio Vera, donde dice hijo

legítimo del declarante, debe decir hijo de Patricio Vera. — Rosario, 21 de abril de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
19) N$ 78.00 15|pub. 8014 My.17-v.jn.7.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "SAMUEL WESTON COMBA RODAS. Rectificación de partida" (C. 954|977), se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado los señores Weston Y. Comba y Florencia N. Rodas, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Samuel Weston Comba Rodas, en el sentido de que donde dice "Westón" debe decir "Weston"; y donde dice "Rodos" debe decir "Rodas". — Durazno, febrero 3 de 1978. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
19) N$ 97.50 15|pub. 7776 My.15-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictado en los autos caratulados: "CARMEN YANET GOMEZ CASABALLE. Rectificación de partida" (Ficha J 8|978), se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado los señores Juan Carlos Gómez y Teresa Isabel Casaballe, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija menor Carmen Yanet, en el sentido de que donde dice "Casavalle" debe decir "Casaballe". — Hago constar que está auxiliado de pobreza. — (Ficha C 908|976.) — Durazno, abril 18 de 1978. — Raquel Landoni de Rodríguez Actuaria.
19) (Res. 20|4|955) 15|pub. 31343 My.15-v.jn.5.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno, dictada en autos: AMILIBIA HEIDER y CARDOZO MARIA. Insc. en el R. del E. Civil (Ficha 241|1977), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas siguientes: de matrimonio de los peticionantes pues donde dice María E. Raíces debe decir. María Elena Cardozo Ramírez y donde está en blanco de quien es hija, debe decir hija de Waldemir Cardozo, de nacionalidad oriental, de estado casado, de profesión albañil domiciliado en esta ciudad, de nacimiento de Máxima Isabel Amilibia, pues donde dice: María E. Ramírez, debe decir: María Elena Cardozo Ramírez y nieta por línea materna de Waldemir Cardozo; de nacimiento de Helder Waldemir Amilibia, pues donde dice: hijo de María E. Ramírez, debe decir: hijo de María Elena Cardozo Ramírez y que es nieto por línea materna de Waldemir Cardozo. — Maldonado, 5 de junio de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
19) N$ 156.00 15|pub. 6119 My.5-v my.26.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancial de Segundo Turno de Paysandú se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de JUAN KAHL (A|12|977), donde figura de nacionalidad ruso, debe decir: alemán, y donde dice nacido en Sarater Rusia, debe decir. Neu-Weimar Alemania, por ser lo correcto. — Paysandú, 8 de agosto de 1977. — Martha M Paradiso, Actuaria Adjunta
19 N$ 78 00 15|pub. 6846 My.3-v.my.24.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la rectificación de partida de nacimiento de JESUS BARCELO SANDIN (B. 256|977), en el siguiente sentido: donde dice: comparece Antonio Sandi; debe decir: comparece Antonio Sandin; y donde dice: que es nieto por línea paterna de Benito Sandi; debe decir: que es nieto por línea paterna de Benito Sandin. — Rivera, marzo 10 de 1978. — Mabel Eguren Actuaria.
19) N$ 78.00 15|pub. 7205 My.8-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de CRISTINA DA SILVA DA SILVA (B 20|978) en el siguiente sentido: donde el nombre de la madre figura como Ana María Silva debe decir: María Tereza Da Silva. — Rivera, abril 4 de 1978. — Mabel Eguren Actuaria.
19) N$ 58.50 15|pub. 6544 Ab.28-v.my.22.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos: FURCO. HENRY AGUSTIN y de MATTOS, de FURCO. MARIA EVA. "Rectificación de partida" (A|201|978), se hace saber que los esposos Henry Agustín Furco y María Eva de Mattos de Furco, han solicitado la rectificación de la partida de su matrimonio y la de nacimiento de su hijo Robert Leonardo, en el sentido que donde dice: María Eva Mattos debe decir: María Eva de Mattos y donde dice: Ramón Santiago Mattos, debe decir: Ramón Santiago de Mattos. — Salto, 24 de abril de 1978. — Angel Malvasio Laxague Actuario Adjunto.
19) N$ 97.50 15|pub. 6939 My.4-v.my.25.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado LITHE NOEMI FERREIRA ANTUNEZ, solicitando la rectificación del acta de nacimiento en el sentido que donde dice que los apellidos de su padre son "de Almeida Ferreira"; debe decir: "Ferreira de Almeida"; y cuando establece el apellido de su abuela paterna dice: "Rodríguez de Almeida" cuando debe decir "de Almeida Rodríguez", que es lo que corresponde; y donde figura como "Lihe Noemí". debe decir: "Lithe Noemí" que es lo correcto. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, abril 8 de 1978. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
19) N$ 117.00 15|pub. 7569 My.12-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ELSA MARIA PACHECO PERTEGNAZZA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento, en el sentido que donde figura su apellido materno como: Pertegnaza, debe decir: Pertegnazza que es lo que corresponde. — San José, abril 4 de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
19) N$ 78.00 15|pub. 7275 My.9-v.my.30.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

En autos: LIBIA PETRONA ANDINO. "Rectificación de partidas" (Ficha N.o 311 año 1978), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Libia Petrona Andino solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) la de nacimiento de su hijo Luis Alberto Gutiérrez Andino en el sentido de que donde dice: Silvia debe decir: Libia que es lo que corresponde y B) la de nacimiento de su hijo Julio César Gutiérrez Andino en el sentido de que donde dice: Lilia debe decir: Libia y donde dice: comparece Luis Alberto Gutiérrez, de nacionaldidad oriental, de veinticuatro años debe decir: comparece Luis Alberto Gutiérrez, de nacionalidad oriental, de veintinueve años que es lo que corresponde. — Mercedes 3 de abril de 1978. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
19) N$ 117.00 15|pub. 6930 My.4-v.my.25.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se ha presentado LIBERTO AMADO SEIJAS (ficha número 75|c|año1976), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: junio de 1946, debe decir: setiembre de 1954. — (Se concedió auxiliatoria de Pobreza) — Esc. Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
19) (Res.|20|4|955) 15|pub. 31381 My.17-v.jn.7.

20—Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EXTRAJUDICIAL
Sucursal Trinidad
Facilidades

Base: 606,9219 unidades reajustables, equivalentes a N$ 18.565.74.

Solar de terreno y construcciones en la ciudad de Trinidad.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el próximo martes 30 de mayo de 1978, a la hora 15, en la Sucursal Trinidad del Banco, General Flores 602, el martillero José P. Sallúa (matrícula 629, Registro Unico de Contribuyentes 060001320010) rematará solar de terreno con construcciones ubicado en la Primera Sección Judicial de Flores, ciudad de Trinidad, empadronado con el N.o 2.417 y 2.245 con una superficie de 495 m.c. 20 dm.c. y con frente al O. a calle Pública.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca reglamentación 6.205 N.o 54 serie 180 a cargo de Pablo Albérico González Medeiros y su esposa Isabel Pedreira Arias.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado;

3.o) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, los impuestos departamentales y el 1 o|o más I. V. A. de comisión del rematador, en efectivo y en el acto.

4.o) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente con el Banco, dentro de los diez días de avisado por éste, siendo de su cargo, impuestos, gastos honorarios de compromiso, escrituras, certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por pavimento, saneamiento u otras cargas análogas relativas al inmueble;

5.o) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1978 es de de N$ 30,59 por lo que el monto de unidades reajustables que constituye la base de este remate equivale a N$ 18.565,74 en el mes indicado;

En caso de abonarse el saldo de precio en el transcurso del mes de mayo de 1978, se hará con el valor de la unidad reajustable que se anuncia en este edicto. En caso contrario, dicho valor será el vigente al momento del o los pagos a cuenta del saldo de precio;

6.o) El comprador podrá continuar con el préstamo que se ejecuta, tomando a su cargo el equivalente a 130,24 unidades reajustables;

7.o) Informes en la Sección Procuración de Morosos, Fernández Crespo y Av. 18 de Julio, en Montevideo; o en la Sucursal Trinidad. — Montevideo, 11 de mayo de 1978. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C.C.) 5|pub. 31371 My.17-v.my.24.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EXTRAJUDICIAL

Edificio con oficinas y galpones ubicado en Br Batlle y Ordóñez N.o 2736 entre Avellaneda y Fray Bentos.

Base: 248.2592 unidades reajustables. Equivalentes a N$ 7.594 25. — 30 de mayo de 1978, hora 15. — Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el próximo martes 30 de mayo de 1978, a la hora 15, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, el martillero Julio Olmedo (matrícula 660 - Registro Unico de Contribuyentes 210257420010). rematará solar de terreno y edificio ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 71.059, de frente a Br. Batlle y Ordóñez al S. O. Nos. 2732|36, con una superficie de 1.021 m.c. Superficie de Oficinas 178 mc. y de galpones 103 m.c.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca reglamentación 5.365 N.o 8.111 serie Primera a cargo de Franco Borzacconi o Borzacconi Della Morte y su esposa Lilian Guiroy Murissich;

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado;

3.o) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, y el 1 o|o más IVA de comisión del rematador, en efectivo y en el acto;

4.o) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente con el Banco, dentro de los diez días de avisado por éste, siendo de su cargo, impuestos, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por pavimento, saneamien-

to y otras cargas análogas relativas al inmueble;

5.o) A los efectos informativos, se hace saber que la unidad reajustable en el mes de mayo de 1978 es de N$ 30.59 por lo que el monto de unidades reajustables que constituye la base de este remate equivale a N$ 7.594,25, en el mes indicado.

En caso de abonarse el saldo de precio en el transcurso del mes de mayo de 1978, se hará con el mismo valor de la unidad reajustable que se anuncia en este edicto. En caso contrario, dicho valor será el vigente al momento del o los pagos a cuenta del saldo de precio;

6.o) Informes en la Sección Procuración. Sarandí 580, planta baja. — Montevideo, 11 de mayo de 1978. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (C.C.) 5|pub. 31372 My.17-v.my.24.

WALDEMAR MACHIN
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Casa habitación con living-comedor, 3 dormitorios, baño, cocina, porche ubicada en calle Eusebio Piriz 1089 de la Ciudad de Durazno. Superficie del terreno 345 metros 27 decímetros cuadrados. Edificio: 75 metros cuadrados. Base: 634.63 unidades reajustables equivalente a N$ 19.412,20. 30 de mayo 1978 - hora 15. Sucursal Durazno. Con grandes facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el próximo martes 30 de mayo de 1978, a la hora 15, en la Sucursal Durazno 18 de Julio 551, el martillero Waldemar Machin (Matrícula 2.176 - R. U. C. 050017160010) rematará solar de terreno y edificio ubicado en la Primera Sección Judicial de Durazno, ciudad de Durazno, empadronado con el número 6.260, una superficie de 345 metros cuadrados 27 decímetros cuadrados y 11 11 metros 70 centímetros de frente al Este a calle Eusebio Piriz N.o 1089.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco en hipoteca reglamentación 6021 N.o 3676 serie 150 a cargo de Juan Francisco Volpe Carusso y su esposa María Esther Recalde.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, los impuestos departamentales, el 1 o|o más IVA de comisión del rematador, en efectivo y en el acto..

4.o) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente con el Banco, dentro de los diez días de avisado por éste, siendo de su cargo impuestos, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por pavimento, saneamiento u otras cargas análogas relativas la inmueble.

5.o) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1978 es de N$ 30.59 por lo que el monto de unidades reajustables que constituye la base de este remate equivale a N$ 19.412.20 en el mes indicado.

En caso de abonarse el saldo de precio en el transcurso del mes de mayo de 1978, se hará con el mismo valor de la unidad reajustable que se anuncia en este edicto. En caso contrario, dicho valor será el vigente al momento del o los pagos a cuenta del saldo de precio.

6.o) El comprador podrá continuar con el préstamo que se ejecuta tomando a su cargo el saldo equivalente a 372,89 unidades reajustables.

7.o) Informes en la Sección Procuracion, Sarandí 580 o en la Sucursal Durazno. — Montevideo, 4 de mayo de 1978. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (C. C.) 5 pub. 31373 My 17-v my.24.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Solar de Terreno con dos Viviendas ubicado en la calle Flores N.o 131, esquina Solís de la ciudad de Durazno - Barrio La Amarilla

Base 691.4361 unidades reajustables equivalentes a N$ 21.151.03.

24 de mayo 1978 - hora 15, Sucursal Durazno con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el próximo miércoles 24 de mayo de 1978, a la hora 15, en la Sucursal Durazno Avenida 18 de Julio 551 el martillero Paulo Rodríguez (matrícula 1.405, Registro Unico de Contribuyentes 0500022630016) rematará solar de terreno con construcciones ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Durazno, ciudad de Durazno, empadronado con el N.o 2.147, con una superficie 953 m.c. 625 cm.c. de frente al E. a calle Solís en 20m 50cm. y al S. a calle Flores en 45 m

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca reglamentación 6 021 N.o 3 705 serie 150 a cargo de Walter Edgar Ramos Cedrés y su esposa Miryam Isabel Caballero Zoff.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, los impuestos departamentales y el 1 o|o más I. V .A. de comisión del rematador,en efectivo y en el acto.

4.o) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente con el Banco, dentro de los diez días de avisado por éste siendo de su cargo, impuestos, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por pavimento, saneamiento u otras cargas análogas relativas al inmueble.

5.o) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1978 es de N$. 30,59 por lo que el monto de unidades reajustables que constituye la base de este remate equivale a N$ 21.151.03 en el mes indicado.

En caso de abonarse el saldo de precio en el transcurso del mes de mayo de 1978, se hará con el valor de la unidad reajustable referido. En caso contrario dicho valor será el vigente al momento del o los pagos a cuenta del saldo de precio.

6.o) El comprador podrá continuar con el préstamo que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo equivalente de 287,68 U. R.

7.o) Informes en la Sec. Procuración de Morosos, Sarandí 580 o en la Suc. Durazno. — Montevideo, 4 de mayo de 1978. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (C.C.) 5|pub. 31314 My.12-v.my.19.

Solar de Terreno y Casa Habitación Económica ubicada en la calle Mateo Legnani entre Rocha y 29 de Diciembre de la ciudad de Santa Lucía

Base: 500.9608 unidades reajustables, equivalentes a N$ 15.324,39.

25 de Mayo 1978 - hora 15, Sucursal Canelones con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el próximo jueves 25 de mayo de 1978, a la hora 15, en la Sucursal Canelones, J. Batlle y Ordóñez 619, el martillero Nelson Correa (matrícula 2.131 - Registro Unico de Contribuyentes 210293770018) rematará un solar de terreno con construcciones ubicado en la Segunda Sección Judicial de Canelones, ciudad de Santa Lucía, empadronado con el N.o 76 antes 1.048 con una superficie de 98 m.c. 85 dm.c. Superficie construida: 54 m.c.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca reglamentación, 6.205 N.o 2.804 serie 150 a cargo de Idilio Pistón Rivero y Aurora Aida Moreira Manggiarotti;

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado;

3.o) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta, el 20 o|o de la misma, los impuestos departamentales, el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto;

4.o) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente con el Banco, dentro de los diez días de avisado por éste, siendo de su cargo, impuestos, gastos, honorarios de compromiso escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por pavimento, saneamiento u otras cargas análogas relativas al inmueble;

5.o) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1978 es de N$ 30.59, por lo que el monto de unidades reajustables que constituye la base de este remate equivale a N$ 15.324,39 en el mes indicado.

En caso de abonarse el saldo de precio en el transcurso del mes de marzo de 1978, se hará con el mismo valor de la unidad reajustable que se anuncia en este edicto. En caso contrario, dicho valor será el vigente al momento del o los pagos a cuenta del saldo de precio;

6.o) El comprador podrá continuar con el préstamo que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo equivalente a 139 U. R.;

7.o) Informes en la Sección Procuración Sarandí 580 o en la Sucursal Canelones. — Montevideo, 4 de mayo de 1978. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (C.C.) 5|pub. 31313 My.12-v.my.19.

Buena Vivienda de 3 ambientes, cocina, baño depósito y espacio cubierto con parrillero en Balneario El Pinar

Base: 1.146.4127 Unidades Reajustables, equivalentes a nuevos pesos 35.068,77.

26 de mayo de 1978 a las 15 horas en la Sucursal Pando del Banco.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el próximo 26 de mayo de 1978, a la hora 15, en la Sucursal Pando del Banco Hipotecario del Uruguay, calle Independencia 1027, el martillero Nelson Correa Fernández (matrícula 2.131, R.U.C. 210293770018) rematará un terreno con construcciones empadronado con el N.o 16.531, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Balneario El Pinar, señalado como solar 5 de la manzana 107 en el plano del Agrimensor Walter Roy Harley, con una superficie de m. 1.120,94 con frente al Sudeste a la Ruta 34 (Interbalnearia) en línea quebrada de 2 rectas de m. 20 y m. 7,53, esquina calle 17 metros; la construcción tiene un área de m. 85.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca reglamentación 6.205|150|N.o 4.449, a cargo de Ricardo Bustamante Fernández e Hilda Dolores Fontes Darrosa;

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3.o El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta, el 20 o|o de la misma, los impuestos departamentales y el 1 o|o más I. V. A. de comisión del rematador, en efectivo y en el acto;

4.o) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente con el Banco, dentro de los diez días de avisado por éste, siendo de su cargo impuestos, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por pavimento, saneamiento u otras cargas análogas relativas al inmueble;

5.o) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la Unidad Reajustable en el mes de mayo de 1978 es de N$ 30,59 por lo que el monto de unidades reajustables que constituyen la base de este remate equivale a N$ 35.068 77 en el mes indicado. En caso de abonarse el saldo de precio en el transcurso del mes de mayo de 1978, se hará con el valor de la Unidad Reajustable que se anuncia En caso contrario dicho valor será vigente al momento del o los pagos a cuenta del saldo de precio:

6.o) El comprador podrá continuar con el préstamo que se ejecuta tomando a su cargo el saldo equivalente a 498,79 Unidades Reajustables;

7.o) Informes en la Sección Procuración de Morosos, Casa Central del Banco Hipotecario y en la Sucursal Pando, Independencia 1627. — Montevideo, mayo 8 de 1978 — Alberto Romaniello, Gerente General

20) (C.C.) 5|pub. 31311 My.12-v my.19.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Vivienda compuesta de living-comedor, dos dormitorios, cocina y baño en la ciudad de Durazno

Base: 639.745 Unidades Reajustables, equivalentes a N$ 19.569.80.

26 de mayo de 1978, 15:00 horas.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el próximo 26 de mayo de 1978, a las 15:00 horas en la Sucursal Durazno, calle 18 de Julio 551, el Martillero Paulo Rodríguez (matrícula 1.405 R.U.C. 05000263001[illegible]) rematará solar de terreno con casa-habitación empadronado con el N.o 5.912, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Durazno, con una superficie de mts. 700.00; con mets. 20.00 de frente al Suroeste a la calle "seis" en el Barrio La Loma entre las calles "3" y "4".

1.o).Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco en Hipoteca Reglamentación 6.205 N.o 1.624|150, a cargo de Wilson Amelio Núñez Ramírez, y su esposa Delma Mercedes Fuentes Correa;

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado;

3.o) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A. en efectivo y en el acto;

4.o) El promitente comprador deberá escriturar con el Banco dentro de los diez días de avisado por éste siendo de su cargo, impuestos, gastos honorarios de compromiso, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por pavimento saneamiento u otras cargas análogas relativas al inmueble;

5.o) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la Unidad Reajustable en el mes de mayo de 1978 es de N$ 30.59 por lo que el monto de la Unidad Reajustable que constituyen la base de este Remate equivalen a N$ 19.569.80 en el mes indicado. El saldo de precio se abonará con el valor de la Unidad Reajustable vigente al momento de los pagos;

6.o) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo equivalente a 240.49 Unidades Reajustable;

7.o) Informes en la Sección Procuración de Casa Central del Banco Hipotecario del Uruguay o en la Sucursal Durazno. — Montevideo, mayo 8 de 1978. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (C.C.) 5|pub. 31312 My.12-v.my.19.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos Banco de la República Oriental del Uruguay contra METALTRONIC LTDA. (D|959|977) "Rec. de firma", el 23 de mayo próximo, desde las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: balancines, tornos, compresor y demás bienes embargados en autos y comprendidos en contrato de prenda industrial, objeto de esta ejecución.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 8 de 1978. — Andrés Paselle, Actuario.

20) N$ 65.00 10|pub. 7421 My.10-v.my.24.

MARIO VILA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: Stawski Millington contra MERCADAL, CARMELO "Juicio Ejecutivo" (C|2.134|977) se hace saber que el 2 de junio próximo a las 18 y 30, horas en el local de Inca 2146, se procederá por intermedio del martillero Mario Vila, a la venta de una heladera marca "SIAM" por las 2 3 partes de la tasación de autos. — Montevideo, mayo 9 de 1978. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

20) N$ 52.00 10|pub. 8059 My.17-v my 31.

DANTE IOCCO
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: Raij de Berrini Gladys contra SUCESORES de SAMUEL RAIJ, Partición Judicial, (Ficha C. 446|975) se hace saber que el día 8 de junio a las 15 horas en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores calle Zabala 1328 por el martillero Dante Iocco asistido de la señora Alguacil, procederá a la venta en remate público por las dos terceras partes de su tasación (N$ 15.714,00) del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con su edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la décima novena sección judicial urbana de Montevideo, empadronado con el número ciento trece mil novecientos ochenta y seis, señalado el solar con el número nueve en el plano del ingeniero Francisco Lasala de agosto de mil novecientos veinticuatro, inscripto en la Dirección de Topografía el veintiseis de noviembre de ese año con una superficie de trescientos treinta y un metros con diez metros de frente al Nor Oeste a la calle Emilio Raña entre la Avenida Larrañaga y la calle Joaquín Campana, a quince metros su punto medio de la esquina con ésta última.

Se previene: 1.o) Que el comprador deberá consignar el 25 o|o del importe de su oferta, 2.o) Que serán de su cargo la comisión del martillero así como los gastos de escritura y obtención de los certificados de los registros, 3.o) Que el título de propiedad y demás antecedentes están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria calle 25 de Mayo 523 Piso 4.o.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Manuela Pallache, Actuaria Adjunta.

20) N$ 273.00 15|pub. 7359 My.10-v.my.31.

JUAN ARTURO BOUZA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Civil de Quinto Turno, autos: Bank of America N. T. & Sociedad Anónima c|JULIO CARLOS NOGUEIRA (C|1 090|975) "Juicio Ejecutivo", se hace saber que el 31 de mayo próximo a las 15 y 30 en la calle Zabala 1328, el martillero Juan Arturo Bouza, asistido del señor Alguacil, rematará en pública subasta, al mejor postor con base de N$ 13.366,66, 2|3 tasación: Unidad 602. Padrón 825|602, Primera Sección Judicial Montevideo (antes Séptima), sito en calle Colonia 1544, 6.o piso. Superficie Mts.2 38 '1.742 ctms. cota vertical "Más. Mts 17.75". con los bienes comunes que corresponden conforme al reglamento Copropiedad. La Unidad 602 se encuentra en edificio levantado en predio Padrón Matriz 825.

Se previene: 1.o) El mejor postor consignará en el acto, en efectivo el 20 o|o de su oferta;

2.o) Son de cargo del comprador gastos, honorarios de escrituración que la ley pone a su cargo, comisión de rematador:

3.o) Títulos, antecedentes de manifiesto en Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, 4.o piso.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de abril de 1978. — Mario Vicente Ventimiglia, Actuario.

20) N$ 195.00 15|pub. 6795 My.3-v my.24

CARLOS VILLALBA ACOSTA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: Pérez Oliverio contra UMPIERREZ LORENZO, AMANDA (C.C. 258|976) "Juicio Ejecutivo", se hace saber que el próximo 5 de junio a las 15 horas en el local de la calle Rincón N.o 741 se procederá por intermedio del martillero Carlos Villalba Acosta al remate de los bienes secuestrados sobre la base de las 2 3 partes de su tasación. — Montevideo, mayo 10 de 1978.

20) N$ 26.00 5|pub. 7711 My.15-v.my.22.

ALBERTO BRUN
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos: Souza Ferreira Zaiza contra Blantos Ltda. (CC.116|977) "Juicio Ejecutivo", el 25 de mayo próximo, desde las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2 3 partes de su tasación: Deformadora s|n s|m c mot. y bancada c|rebajadora "Siweg" 1516, Deviradora "Pedersen" 73597 y motor "Marelli" s|n. — Montevideo, mayo 8 de 1978.

20) N$ 52.00 10|pub. 7424 My.10-v.my 24.

EDUARDO I. CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos caratulados MANUEL O. ARISPE "Incapacidad" (F. 704|975), se hace saber que el próximo 23 de mayo a las 15.30 horas en el local de la calle 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo I. Corbo, asistido del señor alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre los 2|3 de su tasación o sea N$ 3.061.00, del siguiente bien: inmueble padrón N o 77.478, ubicado en la 22.a Sección Judicial de Montevideo de una superficie de 228 mts.2 24 dms.2, con frente a la calle Francisco Plá N.o 3602 esquina Basilio Araújo.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma y en efectivo.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo.

3) Que los títulos y demás antecedentes del bien a subastarse, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de abril de 1978. — Ma del Rosario R. de Laitano, Actuaria Adjunta.

20) N$ 65.00 5|pub. 7914 My.16-v.my.23

EDUARDO I. CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos caratulados: Banco de Crédito c|NOGUEIRA MATTOS, JULIO C. "J.E." (F. A. 312|975), se hace saber que el próximo 23 de mayo a las 15 horas en el local de la calle 25 de Mayo 560 se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo, asistido del señor alguacil del Juzgado a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de los 2|3 de su tasación, o sea N$ 5.157.00, del siguiente bien: inmueble padrón N o 37.718 ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 295 metros cuadrados 92 decímetros cuadrados, con frente a la calle Gobernador del Pino 4138 de 8.59 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y en efectivo.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración.

3) Que los títulos se encuentran depositados en el Banco de la República Oriental del Uruguay, estando los demás antecedentes a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — María del Rosario R. de Laitano, Actuaria Adjunta.

20) N$ 65.00 5|pub. 7910 My.16-v.my.23

CAMILO SOSA CENTURION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: MARIA CARMEN REYES GONZALEZ "Incapacidad" (Lo. 64, Fo. 463), se hace saber que el próximo 31 de mayo de 1978 a las 14.30 horas en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 por intermedio del martillero don Camilo Sosa Centurión (matrícula 1495) asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate públ co al mejor postor, sobre la base de N$ 9.000.00 (2|3 de su tasación), del siguiente bien inmueble: solar de terreno y mejoras que le acceden empadronado con el No. 100.734 sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, con un área de 197 metros cuadrados con 14 decímetros, con 8 metros al Noroeste de frente a la calle Benito Riquet (antes Río Negro) donde su puerta de entrada se individualiza con el N.o 645.

Se previene:

I) El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo y a cuenta del precio el 20 o|o de la misma y si se negare a hacerlo deberá continuarse el remate.

II) Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero y los impuestos que la ley pone de su cargo.

III) Los autos en que se decretó la venta se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 3.o).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de abril de 1978. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

20) N$ 253.20 15|pub. 6660 My.2-v.my.23

AQUILES A. LOPEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos Oficina de Impuesto a la Renta c|TEXTIL N. YORK S. A. (Ficha 2727|977), se rematará el día 22 de mayo de 1978, en Juan Cabal 2513 a la hora 15 por el Martillero Aquiles A. López sobre las 2|3 partes de su tasación:

1) Una máquina bobinadora y cortadora marca Joseph Pernick Co.

2) Una máquina Bonding estampadora con motor eléctrico y accesorios.

3) Una caldera con depósito de aceite y cañerías, llave de paso y accesorios.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 28 de abril de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.

20) N$ 78.00 10|pub. 7031 My.5-v.my.22.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: Altama S. A. contra MANUEL DOVAL (329|975) "Embargo y Secuestro", el 25 de mayo próximo, desde las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Botellas Whisky, mesas y sillas. — Montevideo, mayo 8 de 1978.

20) N$ 39.00 10|pub. 7430 My.10-v.my.24

DANTE IOCCO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictado en autos caratulados Banco Pan de Azúcar contra COMPAÑIA DE OMNIBUS CANELONES SANTA LUCIA S. A. (ficha C 1.091|977) "Ejecución de Hipoteca", se hace saber que, el próximo 22 de junio a las 14.30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Zabala 1328, por intermedio del Martillero Dante Iocco asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base, al contado y al mejor postor de los siguientes bienes:

1.o) En conjunto, 5 solares, sus construcciones y mejoras, los que se describen a continuación: a) Padrones 20.450, 20.451, 20.452 y 20.453, situados en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, del plano del Agrimensor Amaro H. Cabrera del 29 de noviembre de 1919, inscripto en la Dirección de Topografía el 4 de diciembre del mismo año, señalados con los N.os 212, padrón 20.453, 213 padrón 20.452, 214 padrón 20.451 y 215 padrón 20.450, con una superficie total de 1.968 metros cuadrados 20, con 32 m. de frente al Oeste a la calle Joaquín Requena, entre Goes y La Paz, distando su punto medio 23 m. 475 cm. del comienzo de la ochava que forma esquina con la calle Goes;

b) Padrón 165.713 en mayor área, lindero a los anteriormente citados, que según

planos del Agr. Arbillo F. Curbelo, de junio de 1956, inscripto en la Dirección General de Catastro el 31 de julio de 1956, consta de una superficie de 294 m2. con 06 dm2, con 48 metros m. 48 cm. de frente a la calle Goes esquina Joaquín Requena, distando el punto medio del frente sobre calle Goes, 24 m. 74 cm. del comienzo de la ochava recta que forma esquina con Joaquín Requena;

2.o) En conjunto: 3 solares y sus construcciones y mejoras, ubicados en la Séptima Sección Judicial de Montevideo señalados con los Nos. 1, 6 y 7 en el plano del Agr. Alvaro Acosta y Lara de noviembre de 1956, inscripto en la Dirección General de Catastro el 11 de enero de 1957, con el número 33.443 los que se describen así: Padrón 166.599 —Solar 1— superficie 693 m2., 87 metros 48 cm. de frente a la calle Goes entre Cufré y Juan Paullier, distando su punto más cercano 40 m. 30 cm. de la esquina con la calle Cufré.

Padrón 198.655 —solar 6— superficie 483 m2., 60 dm.2 con 12 m. de frente a la calle Cufré, entre Goes y La Paz, distando su punto medio más cercano 32 m. 10 a la esquina con la calle Goes.

Padrón 198.656 —solar 7— superficie 459 metros cuadrados, 95 dm 2, con 11 m. 45 cm. de frente a la calle Cufré entre las de Goes y La Paz, distando su punto más cercano 44 m. 10 de la esquina con la calle Goes;

3.o) En conjunto 3 padrones con sus construcciones y mejoras, situados en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Canelones, ciudad de Sta. Lucía, Padrones 379.381 y 382, que según plano del agrimensor Carlos Alberto Novo de julio de 1945, inscripto en la oficina departamental de Catastro de Canelones, el 16 de agosto de 1945; con el número 135, constan de una superficie total de 3.195 m2 82 dm.2 con 47 m 13 cm. de frente a la calle Virrey Vertiz, entre Perú y Rivera, distando su punto medio 23 m. 565 mm. de la ochava que forma esquina con la calle Perú, 3 m. al sur en la ochava de unión de las calles Virrey Vertiz y Perú: al SE 3 rectas de 68 m 13 cm. 12 m. 40 cm y 23 m. 23 cm., la primera de las cuales de frente a la calle Perú y las dos restantes, lindan con Carlos A. Pagani; 12m. 43 cm., al NE de frente a la calle Rivera; y al NO 3 rectas de 48 m.: 25 m. 15 cm. y 47 m. 72 cm de las cuales dos primeras lindan con Juan A Grimaldi y la tercera con Ernesto Morató.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor en el acto de serle adjudicada su oferta deberá consignar como seña el 35 o|o del precio;

2.o) Que la comisión del Rematador, Valor Agregado, así como los gastos y honorarios de escrituras, certificados, etc. serán de cargo del comprador;

3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 piso 5.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de mayo de 1978. — Esc. Mario Vicente Ventimiglia, Actuario.

20) N$ 730.00 15|pub. 7443 My.15-v.jn 5

JORGE VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno, en autos: Banco Pan de Azúcar contra RAYMUNDO E. CARLOS PINTOS SALLES (C'1 115|976) "J Ejecutivo" el 25 de mayo próximo, desde las 17 horas, en Gral. Fraga 2173 rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 automóvil Peugeot 404 Matrícula 204.267. — Montevideo mayo 8 de 1978.

20) N$ 52.00 10|pub. 7427 My 10-v my 24.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: Soffer, Julio contra TORRES, OLGA "Juicio Ejecutivo" (Ficha 129|977) se hace saber que el próximo 27 de junio de 1978 a las 15 horas en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Alfredo Martínez Oliva, (matrícula 324), asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público al mejor postor, con la base de N$ 5.702.67 (2|3 de su tasación), del siguiente bien inmueble: Inmueble y mejoras empadronado con el N.o 7, manzana "C" solares 1, 2, 7 y 8, sitos en la Decimasegunda Sección Judicial de Paysandú (Departamento de Paysandú).

Se previene: 1) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo el 15 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio; debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura y comisión del martillero, así como todos los que la ley pone de su cargo.

3) Que la deudora de autos es titular de una cuarta parte indivisa del bien referido.

4) Que los títulos de propiedad y los autos en que se decretó esta venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523 piso 6.o).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 9 de 1978. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

20) N$ 302.20 21|pub. 7937 My.17-v.jn.15.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: Molinos San José contra FACTURERIA ESPAÑA LTDA. (203.977) "J. Ejecutivo", el 25 de mayo próximo, desde las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Vitrina refrigerada s|m c|m "Urumesa" 1 horno supergás y otro eléctrico. — Montevideo, mayo 8 de 1978.

20) N$ 52.00 10|pub. 7426 My.10-v.my.24.

ARNALDO SUNHARY ALBIN
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: "Carlos María Seoane contra OSVALDO ROBERTO CARBALLIDO Juicio ejecutivo" (C. 485|969), se hace saber que el día 27 de junio de 1978, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328 se procederá por el martillero Arnaldo Sunhary Albín, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, a la venta en Remate Público con la base de N$ 16.227.33 (2|3 de su tasación) del siguiente bien: Fracción de terreno con los edificios y mejoras que contiene, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 1711 y que según plano del Agr. Juan B. Solari, de diciembre de 1962, tiene una superficie de 276 m2 2.159 cm2 con frente de 6.98 metros al Este Nordeste sobre calle Salto 1123 entre Maldonado y Durazno. Se previe: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle ésta aceptada; b) Que serán de su cargo las comisiones del rematador, gastos de escritura, honorarios y todos los demás gastos que la ley pone de su cargo; c) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado calle Valparaíso 1225. Y a los efectos legales se expiden los presentes. — Montevideo, 5 de mayo de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) N$ 234.00 15|pub. 7551 My.12-v.jn 2.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Segunda Sección de Montevideo

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Montevideo en autos Francisco Anselmi Sociedad Anónima contra JUAN FRANCISCO LEAL (L.o 19 - F.o 483) "Juicio Ejecutivo" el 25 de mayo próximo desde las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará sin base y al mejor postor: 1 máquina escribir "Olivetti 82". — Montevideo mayo 8 de 1978.

20) N$ 39.00 10|pub. 7428 My.10-my 24.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Segunda Sección Judicial de Montevideo

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Montevideo, en autos: Juan C. Germán contra LUIS BERNARDO POZZOLO (271|972) "Int. y Desalojo" el 25 de mayo próximo, desde las 15 horas, en general Fraga 2173, rematará sin base y al mejor postor: bienes embargados en autos. — Montevideo, mayo 8 de 1978.

20) N$ 39.00 10|pub. 7429 My.10-v.my.24.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Sexta Sección Judicial de Montevideo

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial de Montevideo, en autos: JUAN ANTONIO REMEDI (299|976) "Hallazgo", el 25 de mayo próximo a las 17 horas, en general Fraga 2173, rematará, sin base y al mejor postor: 1 automóvil Citroen matrícula 123.311, padrón 236.158 (se exhibirá en A. Grande 1633). — Montevideo, mayo 8 de 1978

20) N$ 39.00 10|pub. 7431 My.10-v.my.24.

MARIO ALBERNAZ JORCIN
Juzgado de Paz de la Novena Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra MARQUEZ MANUEL JOSE, Juicio Ejecutivo", (Ficha C. N.o 559|977), se hace saber que l día 1.o de junio entrante, a la hora 13, en campos del señor Manuel José Márquez en paraje Chileno, se procederá por el martillero Mario Albernaz Jorcín, asistido de la suscrita Juez de Paz de la Novena Sección de Colonia, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de:

Una fertilizadora centrífuga, nueva, un rastrojero John Deere de 11 discos.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada. — Chileno 27 de abril de 1978. — Susana Giorello de Ferrari, Juez de Paz.

20) N$ 91.00 10|pub. 7385 My.10-v.my.24.

MARIO ALBERNAZ JORCIN
Juzgado de Paz de la Novena Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra MARQUEZ MANUEL JOSE, Juicio Ejecutivo", (Ficha C. N.o 560|977), se hace saber que el día 1.o de junio próximo, a la hora 13, en campos del señor Manuel José Márquez en paraje Chileno, se procederá por el martillero Mario Albernaz Jorcín, asistido de la suscrita Juez de Paz de la Novena Sección de Colonia, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de:

Una cosechadora John Deere modelo 1955 con motor de 6 cilindros, un tractor Fordson Power motor 4 cilindros y un arado Casse de 4 rejas.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada. — Chileno 27 de abril de 1978. — Susana Giorello de Ferrari, Juez de Paz.

20) N$ 91.00 10|pub. 7386 My.10-v.my.24.

ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado de Paz de la Decimoprimera Sección Judicial
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Decimoprimera Sección Jutulados Elsa Julieta Nese c|LADISLAO SCHWARTZ y otra "Ejecución de Hipoteca" (Ficha 829|977) se hace saber que el día 30 de mayo de 1978 a las 15 horas en Camino Castro 507 por intermedio del martillero Enrique Gomensoro asistido por la señorita Alguacil ad-hoc Alicia Obrador se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien: terreno y demás mejoras que contenga, sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo padrón número 52.190, con una superficie de 2.967 mts 9.180 cm. teniendo 32 mts 22 cm de frente al SE al camino Castro, estando señalada su puerta de entrada con el N.o 507, entre las calles Ganaderos y Doctor Carlos María de Pena.

Se previene: 1) que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, certificador impuestos, comisión del Rematador y todo aquello que la ley prone preceptivamente a su cargo. 3) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados (Acevedo Díaz 1468).

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 29 de marzo de 1978. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

20) N$ 468.00 30|pub. 4654 Ab.6-v.my.22

ALBERTO BRUN
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, en autos: Alcoba Gloria y Nelly contra LEONIDAS PIÑEYRO (Libro 21 - F.o 143) "Juicio Ejecutivo por Cobro Arrendamiento" el 25 de mayo próximo, desde las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará sin base y al mejor postor: TV American Contemporany, regulador voltaje antena y mesita TV. — Montevideo, mayo 8 de 1978.

20) N$ 52.00 10|pub. 7423 My.10-v.my.24.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Décimoctava Sección Judicial de Montevideo

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Décimoctava Sección Judicial de Montevideo, en autos: Camiño Regueira, Manuel contra FERNANDEZ HONORIO (Libro 23 F.o 435) "Int. de pago" el 25 de mayo próximo, desde las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor máquina café "Tarmex" sin registradora "Nacional" heladera 8 puertas siguiendo s|n.o 8 demás bienes embargados en autos.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 5 de 1978. — Carlos M. Peruzzo, Actuario.
20) N$ 65.00 10|pub. 7422 My.10-v.my.24.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Décimoctava Sección Judicial de Montevideo

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Décimoctava Sección Judicial de Montevideo en autos: Humberto Di Giovanni contra EMIR ALLENDE (1.064|977), "Intimación" el 25 de mayo próximo, desde las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: cocina eléctrica y calefón "Tem", heladera "G. E." muebles varios y demás bienes embargados en autos.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo mayo 5 de 1978. — Carlos M. Peruzzo, Actuario.
20) N$ 52.00 10|pub. 7425 My.10-v.my.24.

CANELONES

JOSE DANIEL BALLES SILVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: Pommerenck, Darío Enrique contra HUGO FERREIRA y NANCY M. SOSA de FERREIRA "Medidas Preparatorias" (Ficha C - N.o 199|975), se hace saber al público que el día viernes 9 del próximo mes de junio, a la hora 15 y en las puertas del Juzgado calle Garibaldi N.o 546, el rematador señor José Daniel Balles Silva, asistido del señor Alguacil y por ante el señor Actuario, procederá a la venta en remate público y con la base de las 2|3 partes de su tasación (Tasación N$ 178.000.00) del siguiente bien inmueble: Unidad cero cero uno, con garage y demás bienes comunes del edificio incorporado a Propiedad Horizontal - Ley N.o 10.751, construido en terrenos y demás mejoras ubicado en la Décima Sección Judicial del Departamento de Montevideo (Paraje Punta Gorda), empadronado con el N.o 95.402 matrícula y que según plano del agrimensor Francisco Lanfranconi de fecha noviembre de 1962, inscripto con el N.o 44.876 el 20 de noviembre de 1962 en la Dirección General de Catastro, se compone de una superficie de 1.004 metros, 93 decímetros, que se deslinda así: 19.12 metros al norte frente a ochava entre Mar Artico y Coimbra; 12.21 metros frente a Coimbra; 3.89 metros al sur este frente a Rambla República de México, uniendo ésta con Coimbra ochava curva de 46.15 metros y 53 metros al sur oeste con Padrón 95.401.

La referida unidad cero cero uno padrón individual 95.402|001, integra el edificio adaptado a Propiedad Horizontal con habilitación Municipal para operar por ley 10.751 dada el 12 de febrero de 1965 y según plano del Agrimensor Francisco Lafranconi de enero de 1965, cotejado por la Dirección de Edificación del Municipio de Montevideo el 12 de febrero de 1965 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 26 del mismo mes y año con el N.o 50.940, se ubica en Planta Baja a nivel cero, tiene una superficie de 115 mts. 62 decímetros y linda al noroeste, Jardines "F" "H" "E" y pieza calefacción "C"; al noroeste y sureste Jardín "A" y Garage "G". Le corresponde el uso exclusivo del Jardín "E" y un lugar en el Garage "G".

Esta unidad está gravada en garantía de un préstamo por la suma de N$ 4.453.00 a devolver con más el interés del 12 o|o anual a partir del 26 de abril de 1972, de acuerdo con una constancia existente en el título de propiedad inserta en el mismo por el escribano Juan E. Morasso Valle del 4 de diciembre de 1974.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma; b) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, como asimismo los impuestos Municipales y Nacionales que gravan el acto; c) Que los títulos referente al inmueble, se encuentran a disposición de los interesados en la Actuaría de este Juzgado. — Las Piedras 28 de abril de 1978. — Escribano Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
20) N$ 507.00 15|pub. 8034 My.17-v.jn.7.

ABEL VICENTE LAPIZAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos caratulados: Intendencia Municipal de Canelones contra JUAN BELLERATTI y ANGEL CAMPANELLA "Juicio Ejecutivo" (Ficha C - N.o 133|974), se hace saber al público que el día viernes 25 del próximo mes de mayo, a la hora 15 y en las puertas del Juzgado Letrado calle Garibaldi N.o 546 el rematador señor Abel Vicente Lapizaga, asistido del señor Alguacil y por ante el señor Actuario, procederá a la venta en remate público y con la base de las 2|3 partes de la tasación (Tasación N$ 3.147.00) del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno, con todas las mejoras que contiene, ubicado en la manzana N.o 12 de la planta urbana de la ciudad de La Paz, individualizada con el padrón N.o 148, señalado con el N.o 6, en el plano de división del agrimensor Eugenio Linaro de fecha 19 de junio y 15 de agosto de 1924, inscripto en la Dirección de Topografía, el 18 de agosto del mismo año que mide: 10 metros de frente al norte, a la calle Javier de Viana, antes San Ramón; 35 metros al este, por donde linda con el solar N.o 7; 13 metros, 38 centímetros al cur con arroyo de Las Piedras y 43 metros, 896 milímetros al oeste, con el solar N.o 5 del mismo plano. Tiene una superficie total de 394 metros, 48 decímetros.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma; b) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, como asimismo los impuestos municipales y nacionales que gravan el acto; c) Que los títulos referentes al inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 12 de abril de 1978. — Esc. Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
20) N$ 331.50 15|pub. 6653 My.2-v.my.23.

ABEL VICENTE LAPIZAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras en autos caratulados: "Vidi Cámera, Luis c|. ELIDA LEOCADIA BUERO Cesación de condominio", (Ficha C. N.o 137|975), se hace saber al público, que el día viernes 25 del próximo mes de mayo, a la hora 15.30 en las puertas del Juzgado, calle Garibaldi 546, el rematador señor Abel Vicente Lapizaga, asistido del señor Alguacil y por ante el señor Actuario, procederá a la venta en remate público y con la base de las 2/3 partes de la tasación (tasación N$ 2.406.00), los derechos emergente de la promesa de compra venta del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con las mejoras que contiene, ubicado en la ciudad de Las Piedras, Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, individualizado con el padrón N.o 12.793 y anteriormente con el N.o 12.184 en mayor área, señalado con el N.o 16 de la manzana 2, en el plano de fraccionamiento suscrito en julio de 1956 por el Agr. Danilo Boggio, aprobado por el Consejo Local Autónomo de Las Piedras, expediente "D. 2112" y por el Concejo Departamental de Canelones el 9 de octubre de 1959, inscripto en la Dirección General de Catastro el 13 del mismo mes y año con el N.o 10.520 y que se deslinda así: 12 metros de frente al Noroeste a calle 17 metros de ancho; igual medida al Sureste, limítrofe con el solar número 17; 32 metros al Noreste lindando con solar N.o 14 e idéntica medida al Suroeste, confinando con solar N.o 18, todos del mismo plano y tiene una superficie de 384 metros.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20% de la misma; b) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, como asimismo los impuestos municipales y nacionales que gravan el acto; c) Que la documentación referente a dicho inmueble, se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Las Piedras, 12 de abril de 1978. — Esc. Alberto Marques Rimoldi Actuario.
20) N$ 331.50 15|pub. 6652 My.2-v.my.23.

RUBEN BENACH
Juzgado de Paz de la Séptima Sección Judicial de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Canelones, en autos Ramos Rico, Tomás c| CORTE COLINA, Oscar (ficha 196|977), se hace saber que el 29 de mayo de 1978, desde las 14 y 30 horas en Av. Uruguay 1027, —Montevideo— el martillero Ruben Benach rematará con la base de los 2|3 de su tasación, lo siguiente: equipos de refrigeración, balanzas "Berkel" de 40 y 15 kgs., evaporadores, picadora de carne eléctrica y demás bienes embargados e inventariados en autos. — Pando, 10 de mayo de 1978. — Nelson Zolessi Berettini, Juez de Paz de la Séptima Sección de Canelones.
20) N$ 65.00 10|pub. 7788 My.15-vmy.29.

NELSON CORREA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: Rodríguez De León, Feliciano contra RODRIGUEZ DE LEON MARIA, MIGUEL y otros "Partición" (F. 269|C|976), se hace saber que el día 31 de mayo de 1978, a la hora 15.00 y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el rematador Nelson Correa y la asistencia de la señora Alguacil a la venta en remate público con la base de las dos terceras partes de su tasación o sea la suma de N$ 1.016.00, del siguiente bien: una fracción de campo ubicada en Solís Chico, 1.a Sección de Canelones, empadronado con el N.o 15.036 señalado con el N.o 11 del plano del Agrimensor Gerónimo Sierra y según el cual se compone de una superficie de 18 Hás. 9.082 metros, 12 dm. y demás mejoras.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 20 o|o de su oferta al serle aceptada, y los impuestos de ley, como también la comisión del rematador.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando 7 de abril de 1978. — Marta E. de Peluffo Actuaria.
20) N$ 195.00 15|pub. 7223 My.8-v.my.29.

COLONIA

RICARDO RODRIGUEZ ARCE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos Banco de la República Oriental del Uruguay contra BANCHERO RIOS, ALCIDES RAMON "Juicio Ejecutivo" (Ficha 454 c.77), se hace saber que el día 16 de junio de 1978 a la hora 14.00 y en campos del señor Miguel Rossotti, ubicados en Paraje Víboras se procederá por el martillero Ricardo Rodríguez Arce, asistido de la señorita Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: 1 tractor marca "Case" con motor de 6 cilindros diesel N.o 8172354, con rodado 13 x 34 y 7.50 x 16, con levante hidráulico, control remoto y equipo eléctrico; y 1 Rastrojero marca "Moline" de 13 discos, de arrastre, levante y control remoto.

Se previene: 1) Que la venta se efectúa sin base y al mejor postor.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios e impuestos nacionales y|o municipales y comisión del rematador. — Carmelo, 10 de mayo de 1978. — Escribana Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
20) N$ 117.00 20|pub. 8001 My.17-v.my.31.

RICARDO RODRIGUEZ ARCE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra BANCHERO RIOS, ALCIDES RAMON "Juicio Ejecutivo" (Ficha 453 c. 77), se hace saber que el día 16 de junio de 1978 a la hora 15 y en campos del señor Manuel Rossotti ubicados en Paraje Víboras, se procederá por el martillero señor Ricardo Rodríguez Arce, asistido de la señorita Alguacil, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: Arado John Deere de 5 discos, de arrastre, levante hidráulico y control remoto; Cosechadora "Mac Cormick International" modelo 141, serie N.o 141HT14 10941 (estampado en la plataforma), con motor de 6 cilindros a nafta N.o HT 141 11939, rodado 13 x 26 y 6.00 x 16, automotriz, de 15' de corte; Zorra estructura de hierro, plataforma de madera, 2 ejes con rodado de goma 9.00 x 20, tren delantero giratorio.

Se previene que los gastos, honorarios, impuestos nacionales y|o municipales y comisión del rematador serán de cargo del comprador. — Carmelo, 10 de mayo de 1978. — Escribana Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
20) N$ 130.00 10|pub. 8002 My.17-v.my.31.

HARILDO BANCHERO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra PERRONE MONTANER, JOSE ANGEL (ficha C|N.o333|976) "Ejecución de Prenda", se hace saber que el día 9 de junio de 1978 a la hora 13, en el establecimiento industrial de calles Jto. Laguna y Perú se procederá por el martillero Harildo Banchero, asistido del Juez de Paz de la Octava Sección de Colonia al remate público sin base y al mejor postor, de: un torno para madera o repujado mt. 1.50 entre puntos motor 1 H. P.. Un torno IMOR, mt. 1.50 entre puntos, motor 1 H. P.. Un torno mt. 1.20 entre punto. Un torno Seelig Sonnerthal, mt. 2.50 entre puntos. Un torno Walker Bro motor 1 H. P. Un cepillo con motor 2 H. P. Una sierra cortar hierro 14 "motor vida motor eléctrico". Una agujereadora para hierro. Una amoladora. 2 Piedras motor 1|3 H. P. Una amoladora. 2 piedras motor 2 H. P. Un punto eléctrico 3.000 amperes. Una máquina de agujerear 1 H. P. Una fragua con tobera y motor eléctrico Una sierra con motor eléctrico. Una punzonera con varias matrices. Una soldadora eléctrica transformador hasta 180 amperes. Una soldadora eléctrica con soldador a nafta. Una fragua eléctrica con tobera Air Ri Feu. Una

máquina agujerear de pie de 2 H. P.. Una prensa hidráulica 20 toneladas. Una guillotina 2.500 kilos motor Marelli. Una guillotina de hojalatero. Un cilindro para chapa. Una máquina para ayudar guillotina motor a nafta. Un banco de hierro, con morza. Una dobladora de hierro. Una dobladora para chapa Una máquina hojalatero y accesorios. Un bombo hojalatero con matrices para molduras. Una máquina hacer chavetero, aplicable torno y cepillo. Un motor rectificador con piedra para torno. Una pulidora de chapa. Cuatro máquinas agujerear eléctricas. Una máquina circular de hojalatero accionada a mano. Una torre con aparejo. Un compresor para pintar motor 2 H. P. Un equipo soldadura autógena a gasógeno. Dos equipos soldadura autógena con picos (4) y cortador c|u. Una engrafadora de hierro.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada, como también la comisión del rematador e impuestos que correspondan. — Nueva Palmira, 2 de mayo de 1978. — Susana Giorello de Ferrari, Juez de Paz Interina.

20) N$ 260.00 10|pub. 7471 My.11-v.my.25.

MARIO ALBERNAZ JORCIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra MARQUEZ, MANUEL JOSE, Juicio Ejecutivo", (Ficha C. N.o 553|977), se hace saber que el día 1.o de junio a la hora 13, en campos del señor Manuel José Márquez en paraje Chileno, se procederá por el martillero Mario Albernaz Jorcín asistido de la suscrita Juez de Paz de la Novena Sección de Colonia, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de:

Una fertilizadora centrífuga nueva, una cosechadora John Deere, modelo 1955 motor de 6 cilindros un tractor Fordson Power año 1959|960 motor 4 cilindros, un arado Casse 4 rejas, un arado Casse de cinco discos, un arado Casse 4 rejas para control remoto, un arado Massey Harris 4 rejas, una chata zorra con chasis de hierro para 5.000 kilos, una rastra de 36 discos Ransomes de 4 cuerpos una rastra Massey Harris de 32 discos y 4 cuerpos desarmada, un rastrojero John Deere de 11 discos, una sembradora John Deere de 24 discos dobles, 20 cuerpos de rastras livianas y pesadas con balanzones de madera.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada. — Chileno, 27 de abril de 1978. — Susana Giorello de Ferrari, Juez de Paz.

20) N$ 143.00 10|pub. 7387 My.10-v.my.24.

LEOPOLDO C. PIGNATARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: Giacoya Danial c|KNUSER JUAN y MAX D. (F. C. N.o 481|1976) "Juicio Ejecutivo) el 2 de junio de 1978 a las 15 horas en Berna 1384 de la ciudad de Nueva Helvecia, se rematará por el martillero Leopoldo C. Pignataro sobre la base de las 2|3 partes de su tasación que es de N$ 2.500.00: una camioneta "Ford A" 1929, matrícula L 36-127, padrón L6-4220.

Pago en el acto más comisión e impuestos municipales de remate.

Se hace saber: que se encuentran pendientes de pago: patentes desde el año 1976. — Rosario, 8 de mayo de 1978. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

20) N$ 78.00 10|pub. 7673 My.15-v.my.29.

MALDONADO

ADALBERTO SILVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Blumencweig Nuchym o Norberto Menasze c|NALERIO LARROSA, RAFAEL EVERGISTO "Intimación Judicial de Pago" (F. 237|973). se hace saber que el día 26 de mayo de 1978. a las 19.30 horas, en la calle 18 de Julio 1089 de esta ciudad de Maldonado. se procederá por el martillero Adalberto Silvera al remate de los bienes embargados con la base de las 2|3 partes de su tasación de: una heladera comercial, 4 puertas con equipo tasada en N$ 310.00; 25 mesas de madera c|u tasada en N$ 10.00. — A. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

20) N$ [illegible] 5|pub. [illegible] My.16-v.my.29

PAYSANDU

CARLOS A. THEVENET
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: Lindoro Raúl Grattarola contra RAMON SILVA VARGAS. "Reconocimiento de firma" (Letra A, N.o 373 año 1977) se hace saber que el día 25 de mayo de 1978 a la hora 15 en el Hall de este Juzgado, Leandro Gómez N.o 955 (altos), el martillero Carlos A. Thevenet asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y por las 2|3 partes de su tasación, del siguiente bien: camión marca G.M.C. modelo 450 del año 1957, motor diesel N.o B1B1348, matrícula de Artigas G-5-1569. Pago en el acto más comisión e impuestos de remate. — Paysandú, 20 de abril de 1978. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

20) N$ 90.00 10|pub. 7087 My.5-v.my.19.

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: E.L. Y.C.S.A. (Estefanell Letamendía y Cía S. A.) c|HORACIO RIVABEN BRITOS "Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 279|977), se hace saber: que el día 22 de junio de 1978 a las 15.30 horas y en el Vestíbulo de este Juzgado (18 de Julio 1186 —altos—) el martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde, asistido del alguacil y Actuario del Juzgado, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor, y con la base de N$ 24.090.00, de los derechos posesorios sobre un terreno y de la propiedad del edificio en él construido según Permiso N.o 37|962, que se encuentra empadronado con el N.o 837 de la Manzana 146 de la planta urbana de esta ciudad, 12.a Sección Judicial de Paysandú, con una superficia de 863 metros 30 decímetros, y que tiene 20 metros 20 centímetros de frente al Norte a la calle Ayacucho, entre las de Vizconde de Mauá y Montecaseros.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o en garantía de la misma, así como el 3 o|o del Impuesto Municipal y el 3,54 o|o de comisión e IVA del Rematador; debiendo además en el mismo acto designar Escribano para autorizar la escritura.

B) Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo con la ley.

C) Que los documentos del caso se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Paysandú, 4 de mayo de 1978. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.

20) N$ 234.00 15|pub. 7900 My.16-v.jn.6

ROCHA

ROBERTO BRUNO
Juzgado Letrado de Primrea Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "Néstor Birriel Cal contra MIGUEL ANGEL LARREA. Juicio ejecutivo" (F. 273|975), se hace saber que el día 23 de mayo de 1978, a las 15 horas a las 15.15 horas, en las puertas de este Juzgado, el martillero Roberto Bruno, rematará, asistido del Sr Alguacil y Actuario, el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Rocha, padrón 6485 (cuota parte indivisa) manzana Nº 4, con frente a la Avda. Dr. Florencio Martínez Rodríguez, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (N$ 2.178.75).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada bajo apercibimiento de que si no se efectúa se prescindirá de su postura y se continuará el remate; 2º) Que serán de su cargo la comisión del martillero gastos y honorarios de la escrituración, el IVA e impuestos nacionales y|o municipales; 3º) Los títulos del inmueble se encuentran en la Oficina Actuaría a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 13 de abril de 1978. — Esc José A. Ribot Llana, Actuario.

20) N$ 195.00 15|pub. 6534 Ab.28-v.my.22.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: Banco Caja Obrera contra WASHINGTON ALBERTO ALVEZ (Letra. A|ficha 92|976), "Medidas Preparatorias", el día 23 de mayo de 1978, a las 9 horas, en calle Uruguay N.o 831 remataré por las dos terceras partes de su tasación, las mercaderías embargadas de F.s 17 vta., a 18 de los expresados autos. — Salto mayo 4 de 1978

20) N$ 52.00 10|pub. 7481 My.11-v my 25.

MARIO C. SUPPARO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: Banco de la República O. del Uruguay contra JULIO CESAR ESTEVEZ VILLAS BOAS y otros (A-765|977) "Ejecución de Hipoteca", se hace saber que el día 22 de junio de 1978 —a las 15 horas— en el lugar de su ubicación (calle Uruguay Esq. Solís), el martillero Mario C. Supparo asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor de los siguientes inmuebles:

Dos fracciones de terreno, construcciones y demás mejoras en ellas comprendidas, situadas en la Primera Sección Judicial de Salto, manzana catastral N.o 421, municipal N.o 9, empadronadas en conjunto por ser contiguas con el N.o 5.020 antes padrón N.o 79, señaladas con los N.os 1 y 2 en el plano de mensura y división levantado por el Agr. Manuel Devincenzi Amaro, en setiembre de 1937, registrado con el N.o C4, el 23 del mismo mes y año, en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Salto compuestas de una superficie total, según dicho plano, de 1.861 metros 9.012 centímetros, las que en particular tienen las siguientes áreas: Fracción N.o 1 superficie 1.638 metros 9.822 centímetros, con 19 metros 97 centímetros de frente al Norte a la calle Uruguay, y 51 metros 40 centímetros de frente al Oeste a la calle Solís, que forma esquina con la antes citada, y fracción N.o 2: superficie 222 metros 9.190 centímetros.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada;

2.o) Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados y

3.o) Que los gastos de escrituración e impuestos, serán pagados de acuerdo a lo que establece la ley. — Salto, mayo 3 de 1978. — Delmar González Brum, Actuario.

20) N$ 294.00 15|pub. 7500 My.11.-v jn.1.o

SAN JOSE

JULIO C. CALLORDA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: Olague de Arosteguy, Amanda Esther y otra c|AROSTEGUY RECULUSA, Amadeo y otros (ficha A-1.264| 1976) "Cesación de Condominio y Remate Judicial" el día 6 de junio de 1978 a la hora 14, en las puertas de este Juzgado Letrado calle Treinta y Tres 643, el Rematador Julio C. Callorda, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta al mejor postor y con la base de su valor real o sea nuevos pesos 15.000.00 el siguiente bien inmueble: padrón 4.045 de la Primera Sección Judicial de San José, que consta de las fracciones 1, 2 y 3 en el plano del Agrimensor Dardo Barceló Santurio inscripto el 4 de enero de 1958 con el N.o 1.432 en la Oficina Departamental de Catastro de San José, con una superficie de 1 há. 7.594 mts. 99 dms. cds. y 116 ms. 99 cms. de frente a Avenida Italia tratándose de una fracción de terreno, construcciones y demás mejoras.

Se previene. a) Que el inmueble saldrá a remate en su estado actual de conservación y ocupación; b) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el veinte por ciento (20 o|o) de la misma; c) Será de cargo del o los adquirentes el pago de la comisión del rematador, el impuesto a los remates, los honorarios del Escribano autorizante, los certificados de los Registros Públicos de la propiedad y las demás erogaciones que demande la escritura de traslación definitiva de dominio así como las tasas e impuestos y otros tributos aplicables con la excepción de aquellos que las normas legales vigentes impongan de modo expreso a los vendedores: d) Que en la fracción 3 existen solamente derechos posesorios; e) Que la formulación de posturas implica aceptación de la bondad de los títulos de propiedad y de todas las circunstancias relativas al dominio del raíz y, en especial, la simple existencia, para parte de él, de "derechos posesorios". — San José, abril 27 de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) N$ 351.00 15|pub. 7751 My 15-v.jn.5.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que en autos caratulados: BARRACA MODELO S. A. "Expedición de segunda copia" (Ficha V|164|978), se presentó Fernando Etchegorry por "Barraca Modelo Sociedad Anónima" (en liquidación), solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura otorgada en Montevideo el día 3 de julio de 1951 por ante el escribano Eduardo Mattos Ramos en el Protocolo del Juzgado Letrado Nacional de Hacienda de Tercer Turno y por la que Barraca Modelo Sociedad Anónima adquirió por título compraventa y modo tradición de los esposos Roberto Slowak e Hilda Schlosser la propiedad y posesión de tres fracciones de terreno con los edificios y mejoras que les acceden y empadronados actualmente con los N.os 997, 129.814 y 71.654 del Departamento de Montevideo y de frente al Bulevar Batlle y Ordóñez 3030. De la precitada escritura se expidió primera copia la que fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el número 258 al folio 187 del libro 421.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de mayo de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

21) N$ 156.00 10|pub. 7576 My.12-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: SILVA NIEVAS de TOMAS ALVAREZ CAYETANA, "Segunda Copia" (Ficha V|28|977), se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la expedición de la segunda copia de la escritura que el 23 de julio de 1973 autorizó el escribano César G. Nicoletti Piffaretti, por la cual Eugenio Tomás Alvarez siendo casado con la compareciente adquirió de los esposos Nicolás García Martínez y María González García el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones (ciudad de Las Piedras) empadronado con el N.o 14.228, (antes en mayor área con el N.o 5.815) señalado con el N.o 33 de la manzana letra D en el plano del agrimensor Alejandro Pellistri; compuesto de una superficie de metros 320 con 195 centímetros cuyo deslinde es el siguientes: metros 9,52 de frente al O. a la calle N.o 4; metros 21,47 al S. que por ser esquina son también de frente a la calle N.o 3, uniendo ambos frentes una ochava recta de metros 5 al S.O.; al N. 25 metros con solar 34; y al E. metros 13,05 con parte del solar 32.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a cuantos se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión a que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 24 de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

21) N$ 182.00 10|pub. 7514 My.16-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó en el expediente caratulado GRACIELA GOMEZ CARLOMAGNO "Segunda Copia" (Ficha E. 260|978) Graciela Gómez Carlomagno, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de Cesión de Derechos Hereditarios, autorizada por el Escribano Rafael Scavone el 18 de agosto de 1964, por la cual Tomás, Pablo, Guillermo, Teófilo, Eudoscia, Sixta, Hipólita, Andrea y María Esperanza González, cedieron a Elida Martina Gómez de González, los derechos hereditarios que les correspondían por el fallecimiento de su madre Eulogia Doufor o Dufour o Dufaure de González fallecida el 7 de mayo de 1964.

La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 1201 al folio 486 del Libro 583.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de abril de 1978. — Esc. Mario V. Ventimiglia, Actuario.

21) N$ 130.00 10|pub. 7913 My.16-v.my.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos EMPSON BRUCE, BRUCE ELIOT (CA|138|978) "Segunda Copia", se hace saber que se ha presentado Bruce Eliot Guillermo Empson Bruce solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que el 4 de setiembre de 1961 autorizó el Escribano Ernesto Roland, a su cargo, los esposos Andrés Zelem Borik y Marisa o María Gurisevich y a los cónyuges Miguel Florencio Delgado Cruz y María Violeta Asunción Penino Rijo enajenaron por compraventa y tradición al señor Bruce Eliot Guillermo Empson Bruce la unidad de propiedad horizontal señalada con el N.o 903, situada en el 9.o piso del edificio Veiramar, padrón individual 213.206 (actualmente 31.271|903), padrón matriz 32.271, ubicado en la Décimoctava Sección Judicial de Montevideo, con frente a Bulevar España esquina Juan Benito Blanco señalada en la puerta de calle con el N.o 2.954.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho para oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. — Montevideo, 26 de abril de 1978 — Esc. Humberto A. de León, Actuario Adjunto.

21) N$ 130.00 10|pub. 7437 My.10-v.my.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: NAVIPEZ SOCIEDAD ANONIMA. "Segundas Copias" (Ficha 246|978), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de escritura notarial que en esta ciudad autorizó el escribano Arturo Heriberto Kelly, el día 15 de setiembre de 1960 por el cual "Navípez S. A." compró a la Administración Nacional de Puertos el Buque Bandera Uruguaya "Draga Paysandú", matrícula quinientos veintiuno, qué según certificado de rearqueo N.o 6.758, tiene las siguientes medidas: Eslora 52 m. 10 cm.. Manga 9 m. 10 cm., Puntal 3 m. 26 cm. Tonelaje neto 221 toneladas 47|100 y tonelaje total 492 toneladas 2|100. La copia respectiva se inscribió en el Registro de Naves con el N.o 33 al folio 38 vto. del Libro 53. — Montevideo, abril 14 de 1978. — M.a del Rosario R. de Laitano, Actuaria Adjunta.

21) N$ 104.00 10|pub. 7934 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos MUÑOZ de GUTIERREZ, ALICIA "Segundas Copias", (F. 22|978) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado, Alicia Muñoz de Gutiérrez, solicitando la expedición de Segunda Copia de Escritura de Compra-venta que en esta Ciudad el día 15 de marzo de 1973 autorizó el escribano Ernesto D. Guerrini, por la cual los esposos José Barbera Benet y Josefa Bardes Canela vendieron a Alicia Muñoz de Gutiérrez el apartamento N.o 213 del Edificio "Biarritz" en Punta del Este Primera Sección Judicial de Maldonado empadronado con el N.o 136|213.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, marzo 28 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

21) N$ 104.00 10|pub. 7098 My.8-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: SILVEIRA de CARRASCO Sara, "Segunda copia" (Ficha V 559|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la expedición de la Segunda copia en función de hijuela para la señora Sara Silveira de Carrasco de la escritura de división que el 22 de abril de 1922 autorizó el escribano Julio Bauzá Pouy por la cual los hermanos Héctor y Sara Silveira otorgaron división de bienes que poseían en condominio adjudicándose a Sara Silveira casada con Isaac Carrasco un inmueble empadronado con el No 5.669 del Departamento de Florida, ubicado a inmediaciones de la Estación Nico Pérez compuesto de una superficie de 14 hectáreas 75 áreas 76 centeáreas y 20 decímetros, lindando por el Norte en una línea recta divisoria con Juan Ramón Silveira; por el Este la Cuchilla Grande divisoria con campo de Estaquio Montero, por el Sur otra línea recta divisoria con Lino Silveira y por el Oeste una línea divisoria con Américo Curbelo. En consecuencia su cita, llama y emplaza por el término de 30 días a cuantos se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión a que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 8 de agosto de 1977. — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

21) N$ 156.00 10|pub. 6521 My.16-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se ha presentado JOSE RODRIGUEZ MARTINEZ (F. C. 609|977), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que autorizó el escribano Oscar Jover el 30 de setiembre de 1942 por la cual Manuel Santiago Guelfi le vendió el inmueble padrón N.o 170.441 de la Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo con una superficie de 303 metros 30 decímetros con 10 metros de frente al Suroeste a la calle Cisplatina que ampliamente se describe en dicha escritura.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de continuar el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de abril de 1978. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

21) N$ 104.00 10|pub. 7280 My.16-v my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos: MARENALES CARLOS BORRONEO "Segunda Copia" (Fa. CB|59|978) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Carlos Borroneo Marenales solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que el 3 de diciembre de 1968 autorizó a la escribana Dinorah Santos de Brugnoli, la señora Joaquina Adorno de Anagnostis vendió al compareciente el solar padrón m|á N.o 1468, hoy padrón individual número 2182 señalado con el N.o 10 de la manzana 16 sito en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado Balneario "Playa Hermosa" plano del agrimensor Carlos A. Rodríguez inscripto el 26 de abril de 1956 en la Dirección General de Catastro con el número 959 según el cual tiene una superficie de 400 metros 16 metros al N.E. de frente a la calle número Tres En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho para oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 13 de abril de 1978. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

21) N$ 130.00 10 pub. 7607 My.17-v.my.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en los autos caratulados: Angel Labruna c|EXAL S.A. "Pieza separada" (Ficha B. 125|977), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el señor Angel Labruna solicitando la expedición de segundas copias de la escritura autorizada por la Escribana Beatriz Galli el día 13 de julio de 1972, por la cual Exal S.A. adquirió la propiedad y posesión de la unidad horizontal, padrón 6855-501, padrón anterior 200.357, ubicado en el quinto piso del Edificio Lincoln, con frente al Sureste de 5 metros 98 centímetros a la Avenida Uruguay esquina Avenida Agraciada hoy Avenida del Libertador General Lavalleja cuya puerta de acceso lleva el número 1513, con una superficie privada de 317 metros cuadrados, 46 decímetros cuadrados e incluye el derecho de uso a la ventiséis ava parte de local de garage construido en el segundo subsuelo de dicho edificio.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes tengan interés en oponerse a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — María del Rosario R. de Laitano, Actuaria Adjunta.

21) N$ 156.00 10|pub 7798 My.16-v.my.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se han presentado JACINTO JULIO RODRIGUEZ SIOLA y BERNARDO JULIO RODRIGUEZ SIOLA (F. C. 1.237|977), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por la Esc. Pilar Giordano Valdez con fecha 27 de diciembre de 19 4 por la cual los comparecientes adquirieron de María Esther García Dubcix el bien unidad

...ra, ubicada en el tercer piso a cota vertical más 10 metros 40 centímetros empadronada individualmente con el N.o 185.203|502 y que según el plano citado tiene una superficie de cuarenta y seis metros seis mil ciento sesenta y dos centímetros, se hace constar que dicha propiedad es parte del edificio de propiedad horizontal denominado "Pampas" construido en el terreno ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 185.203 padrón matriz y que se compone de una superficie de trescientos dos metros dos mil ciento sesenta y cuatro centímetros teniendo un frente al oeste a la calle Pampas de 20 metros 53 centímetros.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la presente gestión por el plazo de treinta días bajo apercibimiento de proseguirse con los trámites. — Montevideo, 17 de abril de 1978. - César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto

21) N$ 143.60 10|pub. 7100 My.8-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado T. GANSER S. A. (F. C. 1.427|977), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Miguel R. Botta el 26 de diciembre de 1972 por la cual el señor Teodoro Ganser Gatz vendió a la compareciente T. Ganser S. A. el siguiente bien: solar de terreno, con los edificios y demás mejoras que le acceden empadronado con el N.o 97.244, ubicado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 2.812 m. 2.403 y tiene un frente al norte sobre la calle Osvaldo Cruz de 26,60 m.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos en autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites. — Montevideo, 9 de mayo de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

21) N$ 104.00 10|pub. 7935 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado el EDIFICIO YARKON solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por la Esc. Elva Benech Gardio con fecha 24 de abril de 1963 por la cual Corregidor S.A. compraron a Boris Temerlin Burlak y Sofía Weissman, Simón Lazvsky o Lasowski y Fanny Langsner o Langner el bien padrón 212.493|101, ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, calle Juan Benito Blanco 990 con una superficie de 171 metros cuadrados 67 decímetros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la presente gestión a fin de que se presenten en el término de treinta días bajo apercibimiento de proseguirse con los trámites.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

21) N$ 104.00 10|pub. 7891 My.16-v.my.30

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO SEGUNDA COPIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos HECTOR FELIX MACCHI (ficha A-42|978) "Segunda Copia", se hace saber que se ha solicitado expedición de segundas copias de la escritura autorizada el 3 de noviembre de 1952 por el Escribano José M. Piaggio Duce por la cual Héctor Félix Macchi compró a Antonio Lomazzi Tenchio y Bibiana Carolina Lozano Berón una fracción de terreno edificada ubicada en la Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú padrón 5.622 con una superficie de 297 metros 2.025 centímetros con frente a la calle Uruguay por el Sur y a la calle Tres al Oeste.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir con los trámites. — Paysandú abril 14 de 1978 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

21) N$ 104.00 10|pub. 7752 My.15-v.my 29.

22–Sociedades de Responsabilidad Limitada

DANPA LIMITADA

Contrato inscripto Registro General de Comercio 17 abril 1978 con N.o 295, folio 1.025, Libro 2.

Objeto: almacén comestibles y bebidas.

Capital: N$ 4.000.00.

Socios: PEDRO TOMIKIAN N$ 1.600.00, ADRIANA DUBINSKY N$ 1.600.00, ZAVEN TOMIKIAN N$ 400.00, SERGIO MADJARIAN nuevos pesos 400.00.

Administración: indistinta.

Plazo: un año prorrogable.

22) N$ 96.00 10|pub. 8040 My.17-v.my.31.

"IMPRESORA DE SOUZA - IRIGOYEN LTDA."

Contrato: 9 setiembre 1977.

Inscripción: Registro de Comercio de Rivera el 30 de setiembre de 1977, N.o 26, F.o 71.

Domicilio: Brasil 885.

Socios: JUAN PEDRO IRIGOYEN VASSALLI y TABARE de SOUZA CASTILLO.

Capital: N$ 5.000.00.

Aportes: N$ 2.500.00.

Objeto: Trabajos periodísticos y gráficos y general.

Administración: Ambos socios conjuntamente.

Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.

22) N$ 96.00 10|pub. 7919 My.17-v my 31.

KLESTORNY - SZERMAN LTDA.

Contrato: 1.o de marzo de 1978.

Inscripción: N.o 111, folio 385 Libro N.o 2 de Contratos.

Socios: ROBERTO KLESTORNY, EDUARDO KLESTORNY y NATALIO SZERMAN.

Objeto: Compra-venta y consignación de autos.

Capital: N$ 10.000.00, aportados por: Roberto Klestorny N$ 2.500.00, Eduardo Klestorny nuevos pesos 2.500.00 y Natalio Szerman nuevos pesos 5.000.00.

Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.

Administración: Natalio Szerman, actuando conjuntamente con cualquiera de los otros dos socios.

Domicilio: en Montevideo.

22) N$ 128.00 10|pub. 7931 My.17-v.jn.31.

BARRACA PIEDRAS BLANCAS LIMITADA

Contrato: 28 de abril de 1978.

Registro: N.o 333, F.o 1.122 Libro 1.

Socios: OSCAR D'ANGELO CIA y FRANCISCO RICARDO MENDEZ LOMPODIO.

Objeto: Compraventa de materiales de construcción, ferretería y demás.

Administración: Indistinta.

Capital: N$ 10.000.00.

Plazo: 10 años, prorrogable.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 64.00 10|pub. 7932 My.17-v.jn.31.

GOMYCUER LTDA.

Contrato: 2 de mayo de 1978.

Inscripción: N.o 373, F.o 1.288, Libro 2, el 5 de mayo de 1978.

Socios aportes: WALTER DIAZ N$ 1.500.00 MARIA CALLEJAS resto.

Capital: N$ 3.000.00.

Giro: Importación.

Domicilio: Montevideo.

Administración: indistinta.

Plazo: 1 año prorrogable por iguales períodos.

22) N$ 64.00 10|pub. 7963 My.17-v.my.31.

CUERART LIMITADA

Socios: RUBEN PERECMANAS VAINER y ANTONIO WEISZ KOHN.

Capital: N$ 38.000.00 por partes iguales.

Objeto: fabricación y venta de carteras y artículos de cuero.

Domicilio: Montevideo

Administración: ambos socios conjuntamente.

Registro: N.o 296, F.o 1.027 Libro 2 de Contratos.

22) N$ 64.00 10|pub. 7979 My.17-v.my.31.

FUNDICION LOMBARDO HNOS. S. R. L.

Contrato: 1.o de abril de 1976.

Registro: N.o 226, folio 781, Libro 1.

Socios: JOSE LUIS LOMBARDO PENSADO y HUGO JOSE LOMBARDO PENSADO.

Capital: N$ 4.000.00 partes iguales.

Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.

Objeto: Fundición de Metales y Afines, Importación y Exportación.

Administración: Indistinta.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 96.00 10|pub. 7997 My.17-v.my.31.

PICARDIE LIMITADA

Contrato: 3 de marzo de 1978.

Socios: ROBERTO YAFE ISAAC y ENRIQUE SONNENSCHEIN ISAAC.

Denominación: "Picardie Limitada".

Objeto: tienda e importación en general.

Plazo: dos años prorrogable automáitcamente.

Capital: N$ 15.000.00 aportado por partes iguales.

Administración: Ambos socios conjuntamente.

Inscripción: Registro Público de Comercio, N.o 176, F.o 585, Libro 1.

22) N$ 96.00 10|pub. 7998 My.17-v.my.31.

PLAYER LTDA.

Contrato: 3 de mayo de 1978.

Registro: 5 de mayo de 1978, con el N.o al Folio 1.106 del Libro 1 de Contratos.

Socios: JULIO OLIVER DIEUX ARAJA JAIME ENRIQUE NASAJON PINNEJAS.

Capital: N$ 5.000.00, aportado por mitades.

Objeto: Taller de Confecciones.

Administración: Indistinta.

Plazo: 2 años.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 96.00 10|pub. 8004 My.17-v.my.31.

LA SIBARITA S. R. L.

Contrato: 21 de diciembre de 1977.

Capital: N$ 10.000.00.

Domicilio: Dr. Pouey 618, Las Piedras.

Objeto: Panadería y Fábrica de Pastas.

Socios: JUAN BOUZA MARTINEZ SOCORRO LOPEZ de BOUZA y CARLOS BOUZA LOPEZ.

Administración: Los tres socios indistintamente.

Inscripto: Registro Comercio de Canelones con N.o 199 F.o 575|577, fecha 28 de diciembre de 1977.

22) N$ 96.00 10|pub. 8032 My.17-v.my.31.

ESTACION PLAZA S.R.L.

Contrato: 6 de abril de 1978

Inscripción en el Registro Público y General de Comercio: N.o 381 Folio 1317 del Lo. 2 de Contratos.

Socios: ELMA BALBO de FERRO y GUILLERMO STIRLING SOTO.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: Cinco años prorrogables automáticamente.

Objeto: Explotación de estaciones de servicio garajes colectivos y talleres mecánicos de automóviles, compraventa de vehículos automotores nuevos o usados, representaciones, comisiones y consignaciones. Compras ventas, importaciones y exportaciones de todo tipo de bienes y mercaderías propios de tales negocios, y establecer actividades conexas en los mismos como venta de golosinas, cigarrillos, mensajería, etc.

Administración: Socios indistintamente.

Capital: N$ 50.000 por partes iguales.

22) N$ 192.00 10|pub. 7795 My.16-v.my.30

POMO LIMITADA

Contrato: 1o. de abril de 1978.

Inscripción: N.o 246, Fo. 826, Lo. 1 de Contratos.

Socios: ANDREA POTZ y DINA MORETTI de COLA.

Objeto: Fabricación y comercialización de cosméticos y actividades anexas. Importaciones y exportaciones

Capital: N$ 1.000.00.

Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.

Administración: Andrea Potz.

Domicilio: Montevideo Maldonado 860.

22) N$ 96.00 10|pub. 7809 My.16-v.my.30

ALDAVE HNOS. S.R.L.

Contrato firmado el 12 de diciembre de 1977.

Inscripto en el Registro Público de Comercio con el No. 1 a folios 1 al 3 del Libro No. 25 de contratos.

Socios: RUBEN DARIO ALDAVE MARIÑO y ALBERTO ALDAVE MARIÑO.

Capital: N$ 5.000.00.

Integración: Por partes iguales

Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.

Objeto: Gomería y anexos

Domicilio: Ciudad de Treinta y Tres Esc. Wáshington González Mederos

22) N$ 96.00 10|pub. 7847 My.16-v.my.30

AGENCIA DE TRANSPORTES CAMIONETA FLET S.R.L.

Contrato: 5 de abril de 1978.

Inscripto con el No 277 Fo. 963 Libro 2.

Socios: LUIS VARELA GIRAZ, LUIS y MYRIAN VARELA DIAZ.

Capital: N$ 3.000.00 por partes iguales.

Plazo: Un año prorrogable.

Administración: Luis Varela Giraz y Luis Varela Díaz, indistintamente, salvo para actos de disposición.

Objeto: Transportar toda clase de bienes, e intermediar en dicha actividad.

Domicilio: Montevideo

22) N$ 96.00 10|pub 7826 My.16-v.my.30

CITRUS YOUNG LTDA.

Contrato: 27 de abril de 1978

Inscripción: 5 de mayo de 1978. No. 377, Fo 1301 Lo. 2 de Contratos.

Capital: N$ 8.000.00

Duración: 10 años prorrogables

Socios: ALBERTO JOSE GRAMONT VAZ-

QUEZ y LYDA ROSA MANENTE VALLA.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación y comercialización de productos del agro o vinculados con su explotación.
22) N$ 96.00 10|pub. 7825 My.16-v.my.30

ATLAS S.R.L.

Contrato: 9 de enero de 1978.
Inscripción: No. 40, Fo. 123 Lo. 1 de Contratos.
Socios: RUBEN DARIO GODOY IBAÑEZ, FILOMENO MELCHOR RAMIREZ FELLOZA.
Capital: N$ 500.00 integrando partes iguales.
Objeto: Actividad vinculada seguridad locales comerciales, industriales, bancarios, afines, transportes valores.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Filomeno Melchor Ramírez Felloza.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 7824 My.16-v.my.30

DAMORG S.R.L.

Contrato: 31 marzo 1978.
Socios: JORGE EDGARDO DAMASCO GUTIERREZ, JUAN CARLOS ORGE GONZALEZ y ANTONIO ZIELIENSKY.
Objeto: Compraventa madera, industrialización, importación, exportación.
Domicilio: Ruta Brigadier General Juan Antonio Lavalleja, kilómetro 25 600, Pueblo Capitán Artigas, Departamento de Canelones.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 4.000.00. Jorge Damasco: nuevos pesos 2.000.00, Juan Orge: N$ 1.600.00, Antonio Zieliensky: N$ 400.00.
Administración: Dos socios indistintos conjuntamente.
Inscripción: N.o 45 folios 150|154 del año 1978, de Canelones.
22) N$ 128.00 10|pub. 7244 My15-v.my.29.

HIDRAULICA PEZZATTI LTDA.

Contrato: 13 de marzo de 1978.
Inscripción: Registro P. de Comercio de Paysandú, 2 de mayo de 1978, N.o 23 del F.o 82 al F.o 88 del Libro XLIX.
Socios: JUAN RAUL PEZZATTI MARTINEZ y HUGO PEZZATTI MARTINEZ.
Denominación: Hidráulica Pezzatti Ltda
Objeto: Fabricación compraventa, instalación y reparación de molinos de viento, bombas tanques, etc.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente hasta completar 35
Capital: N$ 5.000.00 habiéndose integrado el 50 o|o.
Domicilio: Paysandú.
Administración: Indistintamente cualquiera de los socios.
22) N$ 128.00 10|pub. 7756 My 15-v my.29.

REPFARM LTDA.

Contrato: 21|4|978
Inscripción: N.o 303, F.o 1.027, L.o 1..
Socios: RAMON PARAFITA y DANIEL VILA.
Capital: N$ 1.000.00 (por partes iguales).
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
Objeto: transporte y reparto de mercaderías y todo lo relacionado con esta actividad; comercialización y distribución en todas sus formas de mercaderías, arrendamiento de obras y servicios en todos los ramos, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones, inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
22) N$ 128.00 10|pub. 7733 My.15-v.my.29.

BONAVITA S. R. L.

Contrato: 20|7|1977.
Registro: N.o 528 al F.o 1.844 Libro N.o 2
Socios: MARIO BONAVITA ARVALLO y HECTOR MARIO BONAVITA GARCIA
Capital: N$ 2.000.00. Aportado por mitades
Objeto: Taller de fotografía, fabricación, comercialización y distribución, importación y exportación en general.
Administración: indistinta.
Plazo: 3 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 7763 My.15-v.my.29

M. A. C. LIMITADA

Contrato: 27 marzo 1978
Registro de Comercio Maldonado: N.o 43, F.o 147, L.o 17.
Socios y aportes: ELENA OLGA SICKINGER, N$ 5.100; RAMON MARTINEZ, nuevos pesos 2.000.00; JUAN GILOCA SOUTO, nuevos pesos 2.000.00; MARIA TERESITA PEREIRA GARCIA, N$ 900.00. Capital, nuevos pesos 10.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente
Objeto: calefacción, aire acondicionado, hidráulica, frío, electricidad, mecánica, etc.

Administración: uno o más socios con el 50 o|o del capital social.
Domicilio: Punta del Este.
22) N$ 128.00 10|pub. 7659 My.15-v.my.29.

BISHON S. R. L.

Contrato: 22|12|1977.
Registro: N.o 61, al F.o 222, Libro 3.
Socios: NELSON ALAZRAKI y ALBERTO MIGUEL ALAZRAKI CHEBI.
Objeto: Representación, distribución, confección y venta de mercaderías en general
Administración: indistinta.
Plazo: 3 años.
Capital: N$ 4.000.00 aportado por mitades.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 64.00 10|pub. 7764 My.15-v.my.29.

TAURO S. R. L.

Contrato: 24 de abril de 1978.
Inscripto: N.o 379, F.o 1.309, Libro 2.
Socios: DANIEL FLORIT y JUAN JOSE OLT.
Capital: N$ 5.000.00.
Duración: 5 años prorrogables.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías y productos, etcétera Importación y Exportación.
Administración: Juan José Olt
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 7775 My.15-v.my 29.

TANAGRA LTDA.

Contrato: 10 de abril de 1978.
Inscripto: 2 de mayo de 1978, N.o 308, folio 1.042, Libro 1.
Socios: ANGEL LLORENTE, PILAR BUIL y JUAN CARLOS LLORENTE.
Capital: N$ 1.500. Angel Llorente, N$ 700.00; Pilar Buil, N$ 700.00; Juan C. Llorente, nuevos pesos 100.00.
Administración: Dos socios conjuntamente
Objeto: confecciones en general.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 7671 My.15-v.my.29.

PAZ LIMITADA

Constituida el 30|I|978 por ISAIAS CORREA DA SILVA y NELSON RODRIGUEZ ZUNZUNEGUI.
Domicilio: Avda Italia Km. 21.200.
Objeto: venta de cigarros, cigarrillos revistas caramelos, lotería, quiniela, libros, juguetes, etc.
Capital: N$ 5.000.00 aportado por partes iguales.
Administra: el Sr. Zunzunegui.
Plazo: 3 años prorrogables.
Inscripción: el 1 o|3|978, en el Registro Público de Comercio de Canelones.
22) N$ 96.00 10 pub. 7688 My.15-v.my.29

FOREST LTDA.

Contrato social: 14 de marzo 1978.
Inscripto. N.o 212, F.o 712 L.o 1.
Modificación: 5 mayo 1978. Inscripta número 386, F.o 1.330, L.o 2.
La administración sólo queda a cargo del socio señor ALBERTO MIRAZO ALVARIZA.
Los demás rubros no se modifican.
22) N$ 64.00 10|pub. 7722 My 15-v.my.29.

CORPORACION ARENERA DEL URUGUAY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 24 de abril de 1978.
Inscripto: N.o 378, F.o 1.305, Lib. 2.
Socios: MAURICIO BOSSERGLIK y WALTER ORDOQUI.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 5 años prorrogables.
Objeto: Industria extractivas, exportación, importación.
Administración: indistintamente.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 64.00 10|pub. 7778 My.15-v.my 29.

NATALIO S.R.L.

Contrato: 21 de abril de 1978.
Inscripción: 24 de abril de 1978, N.o 329; folio 1136; libro 2 de Contratos.
Socios: NILDA ANTONIA SITYES BRUCHON y NATALIO VICENTE MORALES RIBERA.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 2.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Industrialización, comercialización, importación y exportación en uno o más ramos de actividad.
22) N$ 96 00 10|pub. 7626 My.12-v.my.26.

MARTINTOUR S.R.L.

Contrato: 17 de abril de 1978.
Inscripto Registro Público de Comercio número 452, libro 2, folio 1212.
Objeto: Agencia de Viajes y|o empresa de turismo, hotelería restaurantes, y transporte de pasajeros y cargas.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente
Capital y socios: N$ 20.000.00: HECTOR MARTINEZ PRESA N$ 14.800.00 y CARLOS MARIA FREIRA SERRAT N$ 5.200.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 7549 My.12-v.my.26.

CASA STAFF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Contrato: 28 de febrero de 1978.
Inscripción: 1.o de marzo de 1978, N.o 109; folio 364; libro 2 de Contratos.
Socios: WOLFGANG ERNST STAPFF GOETZ y MARCEL WOLFGANG ANTENOR STAPFF TORRES.
Administración: Wolfgang Ernst Stapff Goetz.
Capital: N$ 5.000 00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Representaciones, intermediaciones, comercialización, importación y exportación en uno o más ramos de actividad.
22) N$ 96.00 10|pub. 7521 My.12-v.my.26.

CREDITO REAL LTDA.

Contrato: 14 de abril de 1978.
Registro: N.o 365, folio 1260, libro 2.
Socios: ROSALIA FILUT MAJUFES de RADOMSKI, JOSE LUIS PORTUGAL GASCHI y NELSON CURBELO de VITTA.
Objeto: La venta de artículos para el hogar y la industrialización y comercialización, representación, importación y exportación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
Capital: N$ 40.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: A cargo de los tres socios, debiendo actuar conjuntamente dos de ellos cualesquiera.
22) N$ 128.00 10|pub. 7589 My.12-v.my.26.

SERGON LIMITADA

Contrato del 8 de febrero de 1978.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 112 al folio 368, del libro 1 de Contratos.
Socios: JULIO ALFREDO GONZALEZ SUGO y MATILDE IRENE BOVONE GONZALEZ.
Objeto: Importación, exportación, etc.
Domicilio: Buenos Aires 560.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 2.000.00.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 96.00 10|pub. 7588 My.12-v.my 26.

TIMBER S.R.L.

Contrato: 2 de mayo de 1978.
Inscripción: N.o 371, folio 1282, libro 2.
Socios: SALOMON STEINITZ WACHSBERG, JORGE STEINITZ FLASCH MONICA STEINITZ FLASCH y DANIEL NEUMANN.
Capital; N$ 50.000 00.
Objeto: Importación y venta de madera y chapa de hierro y todo tipo de artículos y materia prima para construcción e industria en general.
Plazo: 10 años prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de tres años.
Administración: Salomón Steinitz Wachsberg.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128 00 10|pub. 7562 My.12-v.my.26.

YERU LTDA.

Contrato: 27 de abril de 1978.
Inscripción: N.o 316 F.o 1.068, Libro 1 el 2|5|978.
Socios: SELHBY YERU ROBERTO AYALA, JULIA ESTELA MONTEDONICO de ROBERTO y ANTONIO HEBERT MONTEDONICO CAMARRI.
Objeto: Prendas de vestir y artículos de deportes.
Capital: N$ 20.000.00.
Selhby Roberto, N$ 10.000.00.
Julia Montedónico de Roberto, N$ 9.000.00.
Antonio Montedónico N$ 1.000.00
Administración: indistinta.
Plazo: 50 años
Domicilio: Montevideo, Punta del Este
22) N$ 128 00 10|pub. 7382 My.12-v my.26.

MAKA'S S. R. L.

Contrato: 4 de abril de 1978
Registro de Comercio: N.o 354 folio 1.224, Libro 2.
Socios: MATEO JUAN KATUNAR y MARIA MIRELLA BESSONART de MARSET.
Plazo: 10 años prorrogable.
Capital: N$ 15.000.00
Objeto: Impresiones y grabados en general, fabricación y reparación equipos electrónicos eléctricos y mecánicos.
Domicilio: Montevideo
Administración: Conjunta o indistintamente.
22) N$ 96 00 10|pub. 7441 My 11-v.my 25.

HORIZONTES S. R. L.

Contrato: 31 marzo 1978
Registro: N.o 319 F.o 1.101, L.o 2
Socios: SALOMON KARP KLACES y AIDA BRENER de KARP.
Objeto: Pesca venta de productos y subproductos de pesca, artesanía sobre produ-

tos de pesca, importación, exportación.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 3.000.00 por partes iguales.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 7544 My.11-v.my.25.

JES LTDA.

Contrato: 1.o de setiembre de 1977.
Objeto: La realización de todos aquellos actos y negocios para operar en material bibliográfico y dictado de cursos de idioma y música.
Capital: N$ 3.000.00.
Socios: JUAN JOSE TUSSINI, JORGE NELSON ERROTAMENDIA MAMBERTO, ELIAS OSVALDO DE LA SIERRA TABEIRA.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: los socios en forma conjunta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 182, F.o 622 del Libro 2 de Contratos.
Domicilio: Colonia 1342 Apto. 2, Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 7541 My.11-v.my.25.

KEY IMPORT LIMITADA

Fecha de Contrato: 26 de abril de 1978.
Inscripto Registro Público de Comercio con el N.o 375 al F.o 1.294 del L.o N.o 2.
Socios: JAIME KHANIS SOCOLOVSKY y SUSANA KUPERWAJS de KHANIS.
Capital: N$ 1.000 (nuevos pesos mil).
Objeto: Importación y|o exportación de toda clase de bienes y varios.
Plazo: diez años y prorrogable por períodos consecutivos de dos años.
Domicilio: En Montevideo.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 128.00 10|pub. 7535 My.11-v.my.25.

SERVICIO GENERAL POWER LIMITADA

Contrato privado de abril 29 de 1978.
Registro de Comercio N.o 364, folio 1.256, Libro 2 de Contratos, el 3 de mayo de 1978.
Socios: LORENZO BUQUET CARBONELL, 25 o|o; FERNANDO SARDINA VIÑUELA, 25 por ciento y NUNCIO SAPIO COPPOLA, 50 por ciento.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Taller metalúrgico.
Administración y uso de la firma social: señor Fernando Sardina Viñuela individualmente o señores Lorenzo Buquet y Nuncio Sapio Cóppola conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
22) N$ 128.00 10|pub. 7524 My.11-v.my.25.

DIMREX S. R. L.

Contrato: 20|2|1978.
Inscripción: N.o 152, F.o 502, L.o 1 de Contratos.
Socios: Belkys Montiel Olivera y Ruben Lucio Montiel Pérez.
Capital: N$ 2.500 aportado por partes iguales.
Plazo: 25 años.
Administración: Belkys Montiel Olivera.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación y|o exportación, y|o compra, y|o venta, y|o representación, y|o distribución, y|o consignación de todo tipo de productos y|o mercaderías propias o de terceros.
22) N$ 128.00 10|pub. 7424 My.11-v.my.25.

QUINCKE S.R.L.

Contrato: 26 de abril de 1978.
Registro de Comercio: N.o 305. F.o 1.033, Libro 1.
Socios: RODOLFO GUILLERMO QUINCKE y ESTHER ARECO de QUINCKE.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.
Objeto: Exportación, importación y representación de toda clase de bienes y derechos
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 96.00 10|pub. 7218 My.11-v.my.25.

DEDE LTDA.

Contrato: 7 de diciembre de 1977.
Registro: N.o 3, folio 10, Libro 1.
Capital: N$ 20.000.00
Socios: DANIEL JORGE KAPELIUS SCHLAFMAN; DANIEL ALFREDO CARLUCCIO BUCH.
Objeto: La explotación del comercio en el ramo de fabricación de artículos de plástico en cualquiera de sus formas o modalidades; pudiendo importar o exportar tanto materia prima como elaborada, etc.
Plazo: 2 años con prórroga automática.
Administración: Los 2 socios en forma conjunta.
Domicilio: Manuel Pagola N.o 3193, apartamento 201
22) N$ 128.00 10|pub. 7247 My.11-v.my.25.

DIGER S. R. L.

Contrato: 31 marzo 1978.
Socios: HUGO ALBERTO GERWER SZTRAJCHSZTEJN y MIGUEL ANGEL DI FABIO LAURENZ.
Objeto: I) La distribución de todo tipo de ropa; II) La venta y comercialización de toda clase de bienes muebles; III) La realización de todo tipo de negocios inmobiliarios.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 2.500.00 aportado por partes iguales.
Administración: Conjunta o indistinta.
Plazo: 99 años.
Inscripción en Registro de Comercio: número 242, folio 811, libro 1 de Contratos. Nº 347, folio 1196 libro 2 de Contratos.
22) N$ 128.00 10|pub. 7363 My.10-v.my.24.

HELEM LTDA.

Contrato: 17 de abril de 1978 Nº 242, libro 2).
Socios: ERNESTO y LILIANA APPEL.
Administración: Liliana Appel hasta mayoridad de aquél. Luego ambos indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Fabricación, distribución, comercialización, compra venta, importación y exportación de todo tipo de muebles, artículos eléctricos y del hogar.
22) N$ 96.00 10|pub. 7362 My.10-v.my.24.

PAVALOSI S. R. L.

Contrato: 18 de abril de 1978.
Inscripción: 27 de abril de 1978, Nº 360, folio 1243, libro 2 Contratos.
Socios: FRANCISCO VAZQUEZ, JULIO WALTER LOMBARDO LAUGGERI y ETILK CATALINA PALKOVITZ STORN.
Capital: N$ 12.000,00.
Administración: dos socios cualesquiera actuando en forma conjunta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra, venta construcción, negociación de todo tipo de muebles e inmuebles.
22) N$ 96.00 10|pub. 7358 My.10-v.my.24.

WAMAJO'S LTDA.

Constituída por documento privado del dos abril 1978.
Socios: José Enrique Zugnoni Rober, Walter José Zugnoni Maturro y Martha Beatriz Puglia.
Objeto: Taller mecánico automotriz, estacionamientos, garage, lavados, engrases. Comercialización bienes y servicios, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 50 años.
Capital: N$ 1.000,00, José Enrique Zugnoni: N$ 100.00 y N$ 450.00 cada uno de los restantes.
Administración: indistinta
Inscripción: N.o 336, F.o 1161 del L.o 2 de Contratos el 24 de abril de 1978.
22) N$ 128.00 10|pub. 7102 My.10-vmy.24.

ALALUF Y REYES LTDA.

Contrato: 27 abril 1978.
Registro Comercio: N.o 307, folio 1.039, Libro 1.
Socios: SAUL ALALUF y ARMANDO REYES.
Capital: N$ 10.000.00 aportado por mitades.
Objeto: Comercialización e industrialización toda clase de productos. Importaciones, exportaciones.
Administración: conjunta.
Plazo: Tres años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 7419 My.10-my.24.

TERAN S. R. L.

Contrato: 1.o de marzo de 1978.
Inscripción: N.o 169, folio 562, Libro 1 de contratos.
Socios: RAUL ANGEL TERAN ANDRADA, MARIO DANIEL STELMACHUC ARELLANO, LEON EMILIANO MORALES GONZALEZ y CARLOS RODRIGUEZ DUHALDE.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Fabricación de placas para baterías y compra venta de metales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 7361 My.10-v.my.24

E' MODA LTDA.

Contrato: 21 de Abril de 1978.
Inscripción: N.o 315 F.o 1064 Libro 1 el 2|5|978.
Socios: OSCAR JOSE ALVAREZ ESTEVEZ y AMADA MERCEDES IRULEGUI de ESTELA.
Objeto: Prendas de vestir. Textiles.
Capital: N$ 5.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 50 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 7383 My.10-v.my.24.

TENREIRO LAGO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 10 de marzo de 1978 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 212, folio 729, libro 2.
Socios: JUAN JOSE TENREIRO LAGO y JOSE MARIA TENREIRO PENA.
Objeto: Explotación taller de tornería, participar en Empresas de igual naturaleza y realizar toda clase de negocios que tenga alguna relación con el objeto social incluyendo la facultad de la Sociedad para: adquirir o enajenar por cualquiera de los títulos y modos hábiles y legales en el país y en el extranjero cualquier clase de bienes y|o derechos, muebles o inmuebles, darlos y|o tomarlos en arrendamiento, préstamo, anticresis, o en consignación, hipotecarios, darlos en prenda y|o constituirlos sobre los mismos toda clase de gravámenes en garantía de operaciones propias y en general realizar todos los actos jurídicos y contratos que se realicen con el objeto social en cuanto no estén prohibidos por las leyes.
Capital: N$ 1.000 aportado el señor Tenreiro Lago: 98 o|o y señor Tenreiro Pena: 2 por ciento.
Plazo: 99 años.
Domicilio: Guyacurú 2721.
Administración: Señor Juan José Tenreiro Lago.
22) N$ 288.00 10|pub. 7008 My.9-v.my.23.

DISTRIBUIDORA SANTA ANA LTDA.

Fecha: 23|12|977.
Registro Comercio: N.o 8, folio 29, libro 2
Socios: OVIDIO CESAR MENDIETA BLOIS, MILTON MENDIETA SIERIG y CHARITO DEL CARMEN AVELLANEDA.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración: Milton Mendieta Sierig.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Venta productos alimenticios, almacén por mayor y menor, importación, exportación.
22) N$ 96.00 10|pub. 7227 My.9-v.my.23

WOOL SHOP LTDA.

Fecha: 10|4|978.
Registro Comercio: N.o 289, folio 1004, libro 2 Contratos.
Socios: CESAR JEROZOLIMSKI GLICKSBERG y HELA GARFINKEL SCHIFFENBAUER.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Venta prendas tejido punto.
22) N$ 64.00 10|pub. 7226 My.9-v.my.23.

FUJINON DEL URUGUAY S.R.L.

Contrato: 20 de abril de 1978.
Inscripción: N.o 355, folio 1227 del libro número 2 el 27 de abril de 1978.
Socios: CARLOS SAPELLI, JUAN A. SAPELLI y RICARDO TAULLARD.
Plazo: 10 años.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Objeto: Representaciones exportaciones e importaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 7311 My.9-v.my.23.

URUPOR S.R.L.

Contrato: 20 de junio de 1977.
Registro: N.o 454, folio 1587, libro N.o 1.
Socios: ANTONIO FERREIRA CAMPOS y WASHINGTON FERREIRA.
Capital: N$ 2.000.00 aportados por mitades.
Objeto: Transporte y fletes mercaderías, en general, importación y exportación.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 7299 My.9-v.my 23.

UBOLDI S.R.L.

Contratos: Del 5 de marzo de 1978.
Socios: CARLOS AMBROSIO UBOLDI y AMILCAR ARQUIMEDES ARRIGHETTI.
Objeto: Industrialización, comercialización, importación y exportación de cualquier tipo de vinos, y explotación agraria relacionada
Domicilio: Ruta 8, kilómetro 25.200 (Canelones).
Duración: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 10.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Registro Público de Comercio: N.o 42 folio 138|140 del libro de Contratos, el 5 de abril de 1978.
22) N$ 96.00 10|pub. 7294 My.9-v.my.23.

S.R.L. MARQUEZ LIMITADA

Capital: N$ 2.000.00.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Buschental 3324.
Objeto: Importación, exportación objetos no tradicionales, aviación, viajes.
Socios: BLANCA PASTORINO de MARQUEZ N$ 1.200.00. MARCELO MARQUEZ PASTORINO N$ 600.00 e ISABEL MARQUEZ PASTORINO N$ 200.00.
Administración: Isabel Márquez Pastorino.
Inscripción Registro Comercio: N.o 287, folio 998, libro 2 fecha 14 de marzo de 1978.
22) N$ 96.00 10|pub. 7261 My.9-v.my.23.

LOS CERROS LTDA.

Contrato: 14 de abril de 1978.
Inscripción: N.o 287, F.o 965, L.o 1.
Socios y Capital: ALVARO JUAN TERRA OYENARD, GLORIA SILVIA FIGARI, ALFREDO ABEL TERRA OYENARD, LAURA NUÑEZ LAIN, ROBERTO RAUL MORENO BERISSO, ILDA SASIAIN, N$ 10.000.00.
Administración: Alvaro Juan Terra Oyenard, Alfredo Abel Terra Oyenard, Roberto Raúl Moreno Berisso, dos cualesquiera conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogables.
Objeto: Comercialización vinos finos.
22) N$ 96.00 10|pub. 7260 My.9-v.my.23.

GOCLOU LTDA.

Contrato: 14 marzo 1977.
Inscripción: N.o 210, F.o 736, L.o 1
Socios: Walter Gómez y Juan Clouzet.
Capital: N$ 3.000.00.
Plazo: 10 años.
Objeto: transporte de carga automotor.
Domicilio: Montevideo.
Administración: conjunta.
22) N$ 64.00 10 pub. 7101 My 8-v.my.22.

CARROCERIAS CAMPOS S. R. L.

Contrato: 27 de abril de 1978.
Registro de Comercio: L.o 1, F.o 1.017, número 300.
Socios: JUAN JOSE CAMBIO TORRES y GUILLERMO AMADO POSE FERRANDO.
Objeto: Fabricación y armado de carrocerías de camiones, reparación, venta, importaciones exportaciones y representaciones.
Plazo: 10 años prorrogables.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.
Administración: Ambos socios conjuntamente
Domicilio: Montevideo
22) N$ 96.00 10|pub. 7265 My.9-v.my.23.

MARIS LIMITADA

Contrato: 17 abril 1978
Objeto: Producción, fabricación, elaboración, adquisición, enajenación y|o distribución de todo tipo de bienes para el hogar, industria y comercio
Socios: Raquel Tobal, Alberto Mario Elbaum Isabel Alicia Elbaum y Mario Aron Gindel.
Capital: N$ 20.000.00
Plazo: 5 años, prorrogables automáticamente
Administración: Isabel Alicia Elbaum y Mario Aron Gindel
Domicilio: Montevideo.
Registro: N.o 322, F.o 1.115, L.o 2 de Contratos.
22) N$ 96.00 10|pub. 7142 My.5-v.my.22.

PELICA S. R. L.

Constituida por documento privado el 26 de abril de 1978
Socios: Edgardo Armagno Etcheverry y Teresa Cirilo Sumerman.
Objeto: Compraventa artículos de cuero, lanas y afines Comercialización bienes y servicios, etc., importación y exportación.
Domicilio: Andrés 1325 Montevideo
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.
Plazo: 50 años.
Administración: indistinta.
Inscripción: N.o 299 F.o 1.013 del L.o 1 de Contratos el 28 de abril de 1978
22) N$ 128.00 10|pub. 7103 My 8-v.my.22.

JOEL LTDA.

Contrato: 10 de marzo de 1978.
Inscripción: N.o 271. F.o 916, L.o 1 de Contratos.
Socios: Elza Elizabeth Bieler de Wolman, aporta N$ 500.00 y José Wolman Guliak aporta N$ 500.00.
Capital: N$ 1.000.00
Administración: indistinta.
Objeto: Fábrica de tejido de punto y tienda por mayor y todo lo que sea afín o conexo con dichos ramos.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos de 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 7109 My 5-v.my 22.

SUMMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de otorgamiento: 20 de diciembre de 1977
Otorgantes: Luis Abelardo Merlo Childe, Adolfo Dámaso Pulleiro Proverbio y Diana Marta Ferraro.
Denominación: "Penta Producciones Cinematográficas S. R. L.".
Razón social: Merlo, Pulleiro y Ferraro.
Capital: nuevos pesos seis mil (N$ 6.000.00).
Plazo: un año prorrogable automáticamente
Objeto: Realización integral de producciones profesionales de largo, medio y cortometrajes y comerciales para cine, televisión teatro, espectáculos en general y otros medios audiovisuales, etc.
Domicilio: Montevideo, República Oriental del Uruguay.
22) N$ 128.00 10|pub 7104 My 5-v my 22.

PATRICIOS SRL

Contrato del 13 de marzo de 1978 con el N.o 223, al F.o 771 del Libro N.o 2 del año 1978.
Capital: N$ 9.000.00 (nueve mil nuevos pesos) en partes iguales los 3 socios.
Socios: EDUARDO HECTOR HERNANDEZ MORENO, ISABEL FERNANDEZ LOZANO y HECTOR EDUARDO HERNANDEZ FERNANDEZ.
Administración: a cargo totalidad socios.
Objeto: Barraca de artículos para la construcción, ferretería, bazar y electricidad.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente.
Domicilio: en Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 7216 My.8-v.my.22.

PALADINO HNOS. LTDA.

Contrato privado 25 de noviembre de 1977.
Registro: Nº 177, folio 607, libro 2.
Socios. Aportes: CARLOS ALBERTO PALADINO MATO (51%) y MARTHA ELIDA PALADINO MATO
Capital: N$ 50.060.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Transporte, explotación de canteras, importación, exportación, comercialización de bienes muebles
22) N$ 96.00 10|pub. 7035 My.5-v.my.19.

ALANTEX SRL

Contrato: 1.o de abril de 1978.
Inscripción: N.o 266 F.o 936, L.o 2 de Contratos
Socios: JAIME VARELA PEREZ y LUISA VALIERO PEREIRA.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: indistinta.
Objeto: Hilandería y Tejeduría; Exportación; Importación; Comercialización en general.
Plazo: dos años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 7127 My 8-v.my.22.

CARUSO HERMANOS S.R.L.

Contrato: 17 abril 1978
Inscripción: 25 abril 1978 con N.o 22 del folio 78 al folio 81 del libro XLIX.
Capital: N$ 10.000 00
Socios y aportes: ROBERTO ANIBAL CARUSO N$ 5 000 00 y MARGARITA CARUSO N$ 5.000.00.
Objeto: Comercialización de mercaderías.
Administración: Conjunta o indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Paysandú
Estudio Cr. Juan Cernicchiaro.
22) N$ 96 00 10|pub. 7086 My.5-v.my.19.

FIAMCO LIMITADA

Contrato: 25 de abril de 1978 Inscripto en Montevideo con el N.o 346 a Fo. 1194 del Lo 2.
Socios: NELSON KLEIN MANN y JORGE JOSE BENEDYKT GUTNACH.
Capital: N$ 5.000.00.
Objeto: Ferretería y afines.
Plazo: 3 años prorrogables.
Administración: cualquier socio.
22) N$ 64.00 10|pub. 6999 My.5-v.my.19

VIAJES CONDOR S.R.L.

Contrato: 1.o de abril de 1978.
Inscripción: 24 de abril de 1978 con el número 330 al folio 1140 del libro N.o 2 de Contratos.
Socios: WALTER JUAN BRANAA FACCIO; ALFONSO GARCIA ANTUÑANO y JOSE YERITANO ROMEO.
Objeto: Explotación del giro Agencia de Viajes en su forma más amplia, cargas, fletes, turismo, y todo tipo de comisiones y representaciones. Razón Social: "Viajes Cóndor S.R.L.".
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente por períodos iguales y sucesivos de un año.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración: Señor Walter Juan Branaa Faccio conjuntamente con uno cualquiera de los otros socios. — Montevideo, mayo 3 de 1978.
22) N$ 192.00 10|pub. 7075 My 5-v.my.19.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

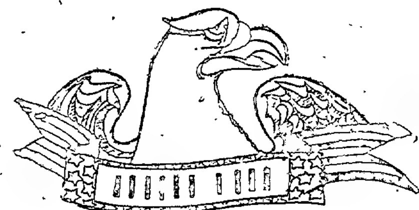
ACTA No. 158.624. — Montevideo, 10 de mayo de 1978. — Billy Fox por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra), solicita marca GLETVAX, clase 9. (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 7879 My.16-v.my.30

ACTA N.o 158.560. — Montevideo, 8 de mayo, 1978. — Eduardo Medina Ylla por "Tegar Ltda.". (Uruguay) solicita marca:



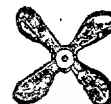
clase 6 S|D. —Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 176.00 10|pub. 7921 My.17-v my.31.

ACTA N.o 158.544. — Montevideo, mayo 5 de 1978. — Enrique Tato por Ernesto Bojor (Montevideo) solicita marca



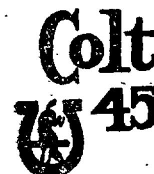
clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 160.00 10|pub. 6015 My.17-v.my.31.

ACTA N.o 158.587. — Montevideo, mayo 9, 1978. — Jones & Cía. - International Paints (Exports) Limited (Inglaterra) solicita renovar marca:



clase 7 sd. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 112.00 10|pub. 7971 My.17-v.my.31.

ACTA N.o 158.698. — Montevideo mayo 12 de 1978. — Erna Siegmund, por Carling National Breweries Inc (EUA) solicita marca:



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 160.00 10|pub. 8038 My.17-v.my.31.

ACTA N.o 158.606. — Montevideo, 9 de mayo de 1978. — Martha Casal solicita la marca THIOMUCASE, de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 7967 My.17-v.my.31.

ACTA N.o 158.684. — Montevideo, mayo 12, 1978. — Jones & Cía. S. A. - Alberto Culver Company (E.E. U.U. América) solicita marca:



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 144.00 10|pub. 7972 My.17-v my.31.

ACTA N.o 158.345 — Montevideo abril 20 1978. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Bagó S. A. (Argentina) solicita marca: ENTERO-BACTICEL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 7065 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 158.473. — Montevideo, mayo 3 1978. — Billy Fox por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra), solicita marca: IMPATONE clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 7189 My.8-v.my.22.

ACTA N.o 158.501. — Montevideo, mayo 3 1978. — Billy Fox por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra), solicita marca: CICATREX clase 9. (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 7192 My.8-v.my.22.

ACTA N.o 158.531. — Montevideo, mayo 8 1978. — Oscar Bacot Silveira por Imex (Uruguay) S.R.L. (Montevideo), solicita marca:

velina

clases 5 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 7407 My.10-v.my.24.

ACTA N.o 158.502. — Montevideo, mayo 3 1978. — Billy Fox por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra) solicita marca: CICATRIN clase 9. (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 7193 My.8-v.my.22.

ACTA N.o 158.506. — Montevideo, 3 de mayo de 1978. — Ubalda Franco solicita la marca: DREAMER de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 7125 My.8-v.my.22.

ACTA N.o 158.420. — Montevideo, 27 de abril de 1978. — Con esta fecha Secretariado Uruguayo de la Lana (SUL), solicita la marca:



de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 144.00 10|pub. 7207 My.8-v.my.22.

ACTA N.o 158.520. — Montevideo, mayo 4 1978. — Jones & Cía. S. A. —Laboratories OM— (Suiza) solicita marca VAXOM, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 7269 My.9-v.my.23.

ACTA N.o 158.511 — Montevideo, mayo 3 de 1978. — Juan C. Daiqui, por Cooperativa Agropecuaria Norte Uruguayo —Uruguay— solicita marca CALNU, de la clase 1, 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 7224 My.9-v.my.23.

ACTA N.o 158.369 — Montevideo, abril 24 1978. — M. Dubourg por Harrington S. A. (Montevideo) solicita marca: HARRINGTON clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 7149 My.8-v.my.22.

ACTA N.o 158.368. — Montevideo, abril 24 1978. — M. Dubourg por Harrington S. A. (Montevideo), solicita marca:

SyH

clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 96.00 10|pub. 7150 My.8-v.my.22.

ACTA N.o 158.535. — Montevideo mayo 8 1978. — Jones Cía. Instituto Andrómaco S. A. (Montevideo), solicita marca: CLAVITAN-ANDRO clase 9 sld. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 7390 My.10-v.my.24.

ACTA N.o 158.521. — Montevideo, mayo 4 de 1978. — Erna Siegmund por Cattivelli Hermanos S. A. (Montevideo) solicita marca: CATTI-BURGUER, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 7319 My.9-v.my.23.

ACTA N.o 158.444. — Montevideo, abril 27 de 1978. — Gonzalo Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: BAYCOR clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 7306 My.9-v.my.23.

ACTA No. 158.625. — Montevideo, 10 de mayo de 1978. — Billy Fox, por Schering Corporation (USA), solicita marca VARIAC clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 7880 My.16-v.my.30

ACTA N.o 158.459. — Montevideo 28 de abril de 1978. — Manfredo Cikato, Salvador y Domingo Malagreca (Argentina), solicitan marca: D. R. MALAGRECA, clases 4 9, 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 7637 My.12-v.my.26.

ACTA No. 158.629. — Montevideo, 10 de mayo de 1978. — Oscar Bacot por Laporte Industries Limited (Inglaterra), solicita marca: LAPORTE, clases 6 y 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 7882 My.16-v.my.30

ACTA No. 2.802. — Montevideo, 10 de mayo de 1978. — Billy Fox, por National Association of Realtors (USA), solicita marca: "REALTOR", clases 26 27, 28 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 7883 My.16-v.my.30

ACTA No. 158.627. — Montevideo. 10 de mayo de 1978. — Billy Fox, por Security Pacific Corporation (USA), solicita marca:



clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección. —
23) N$ 128.00 10|pub. 7884 My.16-v.my.30

ACTA No. 158.487. — Montevideo, 2 de mayo de 1978. — Manfredo Cikato, Sucesores de Polti Estevez y Cía. (Montevideo), solicita marca QUEMATUTTO, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 32.00 10|pub. 7892 My.16-v.my.30

ACTA Nº 2763. — Montevideo. 4 de mayo de 1978. — Oscar Bacot por Status S. R. L., (Montevideo), solicita marca

STATUS

clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 96.00 10|pub. 7405 My.10-v.my.24.

ACTA Nº 2789. — Montevideo, 4 de mayo de 1978. — Oscar Bacot por Teleimpresores Ltda. (Montevideo), solicita marca



Teleimpresores Ltda.

clases 28 y 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 112.00 10|pub. 7406 My.10-v.my.24.

ACTA N.o 158.532. — Montevideo mayo 8 1978. — Oscar Bacot Silveira por Imex (Uruguay) S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



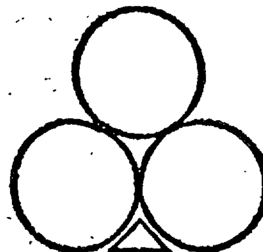
clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 7408 My.10-v.my.24.

ACTA N.o 158.533. — Montevideo, mayo 8 1978. — Oscar Bacot por Antil S. A. (Montevideo), solicita marca: AKALI clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 7402 My.10-v.my.24.

ACTA N.o 158.591. — Montevideo mayo 9 de 1978 — Oscar Bacot, por Picker Corporation (U.S.A.) solicita marca: PICKER, clases 9, 12, 16 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 7647 My.15-v.my.30.

ACTA N.o 158.455. — Montevideo, 28 de abril de 1978. — Manfredo Cikato, por Stempo S. A. (Montevideo), solicita marca: GRAT-O, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 7633 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 158.628. — Montevideo, mayo 10 1978. — Billy Fox por Valisere S. A. (Francia), solicita marca:



clases 3, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 176.00 10|pub. 7885 My.16-v.my.30.

ACTA N.o 158.679. — Montevideo, mayo 11 de 1978. — Erna Siegmund, por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca: NORMISON clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 7874 My.16-v.my.30.

ACTA N.o 158.682. — Montevideo, 12 de mayo de 1978. — Editorial Pomaire Ltda. — solicita la marca:



de la clase 15. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 7877 My.16-v.my.30.

ACTA N.o 158.680. — Montevideo, mayo 11 de 1978. — Erna Siegmund, por Lonis S. A. (Uruguay), solicita marca: DENVER clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 32.00 10|pub. 7875 My.16-v.my.30.

ACTA N.o 158.697. — Montevideo, 12 de mayo de 1978. — Marcirio Perdomo solicita la marca: JALISKO de la clase 1 .— Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 7870 My.16-v.my.30.

ACTA N.o 158.489. — Montevideo, mayo 2 de 1978. — Rúben Arrolli por Arnoldo Tabaré Casada Buscasso (Montevideo) solicita marca: ANNUK, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 32.00 10|pub. 7747 My.15-v.my.29.

ACTA N.o 158.563. — Montevideo, mayo 8 1978. — Billy Fox por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra) solicita marca: COTRIM clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 7641 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 158.564. — Montevideo, mayo 8 1978. — Billy Fox por Johnson & Johnson (USA), solicita marca: HIGIAPELE clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 7642 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 158.565. — Montevideo, mayo 8 1978. — Billy Fox por Schering Corporation (USA), solicita marca: ELINOL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 7643 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 158.566. — Montevideo mayo 8 de 1978. — Oscar Bacot Silveira, por 10 Puntos S.R.L. (Montevideo), solicita marca: 10 PUNTOS clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 7644 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 158.391. — Montevideo, 25 de abril 1978. — Alberto King Spósito la marca: KING ARTESANIA de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 7180 My.8-v.my.22.

ACTA N.o 158.573. — Montevideo, mayo 8 de 1978. — Erna Siegmund, por Lazar S. A. (Uruguay) solicita marca: AMPLIDON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 7519 My.11-v.my.25.

ACTA N.o 158.515. — Montevideo, mayo 4 de 1978. — Billy Fox por Societe des Produits Nestle S. A. (Suiza), solicita renovación marca



clases 1, 3 y 9 ... — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 160.00 10|pub. 7645 My.12-v.my26.

ACTA N.o 158.456. — Montevideo, 28 de abril de 1978. — Manfredo Cikato, por S.I.P.E.F. Società Italiana Partecipazioni e Finanziamenti S.p.A. (Italia), solicita marca:



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 144.00 10|pub. 7634 My.12-v.my 26.

ACTA N.o 158.457. — Montevideo 28 de abril de 1978. — Manfredo Cikato, por S.I.P.E.F. Società Italiana Partecipazioni e Finanziamenti S.p.A. (Italia), solicita marca:



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 144.00 10|pub. 7635 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 158.458. — Montevideo, 28 de abril de 1978. — Manfredo Cikato Salvador y Domingo Malagreca (Argentina), solicitan marca:



clases 4, 5, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 112.00 10|pub. 7636 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 158.574. — Montevideo, mayo 8 de 1978. — Erna Siegmund, por María Julia Baccino Leibe (Uruguay, solicita marca:



LETRAS: BLANCAS

clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 7516 My.11-v.my.25.

ACTA N.o 158.575. — Montevideo mayo 8 de 1978. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay) solicita marca:



clases 4, 5, 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 160.00 10|pub. 7517 My.11-v.my.25.

ACTA N.o 158.576. — Montevideo, mayo 8 de 1978. — Erna Siegmund, por Abbott Laboratories (EUA) solicita marca: TENASFEN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 7518 My.11-v.my.25.

ACTA N.o 2.778. — Montevideo, 24 de abril de 1978. — Puerto Franco Ltda. solicita la marac:



I. C. P. INSTITUTO DE CAPACITACION PRO FESIONAL de la clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 7094 My.8-v.my.22.

ACTA N.o 158.475. — Montevideo mayo 2 1978. — Oscar Bacot por Temeca S A. (Montevideo), solicita marca: BERNADETTE clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 7190 My.8-v.my.22.

ACTA N.o 158.474. — Montevideo, mayo 2 1978. — Billy Fox, por The Wellcome Foundation Ltd. (Inglaterra), solicita marca: ZYLOPRIM clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 7191 My 8-v.my.22.

ACTA N.o 158.512. — Montevideo mayo 4, 1978. — Walter Jones: Instituto Veterinario Uruguay S. A. (Uruguay) solicita marca: VITADE, clase 9 "detalle". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 7693 My.15-v.my.29.

ACTA N.o 158.315. — Montevideo, abril 18 1978. — Guzmán González Ruiz por Tel-Art Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clases 4, 5, 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 96.00 10|pub. 7068 My.5-v.my.19.

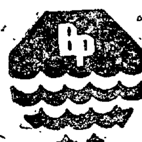
ACTA N.o 158.392. — Montevideo, abril 25 1978 — Manfredo Cikato por Salvador y Domingo Malagreca (Argentina) solicita marca:



clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 144.00 10|pub. 7334 My.9-v.my.23.

ACTA N.o 158.519. — Montevideo, mayo 4 1978. — Jones & Cía. S A. —Laboratories OM— (Suiza) solicita marca TRI-OM clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 7268 My.9-v.my.23.

ACTA N.o 158.394 y 2.779. — Montevideo, abril 26 1978. — Walter Jones por Banco del Plata S. A. (Uruguay) solicita marca:



clases 15, 26 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 160.00 10|pub. 7042 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 2.798. — Montevideo, mayo 9, 1978. — Walter Jones por Felotex Ltda. (Uruguay) solicita marca: POLAR, clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 7692 My.15-v.my.29.

ACTA N.o 158.546. — Montevideo, mayo 5 de 1978. — Erna Siegmund, por Plurigoma pisos de borracha e Plásticos Ltda. (Brasil) solicita marca: PLURIGOMA clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 7398 My.10-v.my.24.

ACTA N.o 158.555. — Montevideo, mayo 5, 1978. — Guzmán González Ruiz por Relko S. A. (Uruguay) solicita marca: "C D", clases 6, 12, 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 7769 My.15-v.my.29.

ACTA N.o 158.536. — Montevideo, mayo 5 1978. — Jones Cía. Deutsche Gold-Und Silber-Scheideanstalt Vormals Roessler (Alemania), solicita marca: SIPERNAT clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 7389 My.10-v.my.24.

ACTA N.o 158.343. — Montevideo, abril 20 1978. — Guzmán González Ruiz por INCASA SAIC. (Argentina), solicita marca: VALMASQUE clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 7061 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 158 500. — Montevideo, mayo 3 1978. — Oscar Bacot por F. Rodríguez Icart Limitada (Montevideo), solicita marca: FRIALGIN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 7188 My.8-v.my.22.

ACTA N.o 158.342. — Montevideo, abril 20 1978. — Guzmán González Ruiz por J. Weissman S. A. (Montevideo) solicita marca:



clases 4, 5, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 160.00 10|pub. 7067 My.5-v my.19.

ACTA 158.483. — Montevideo, mayo 2 1978. — Jones & Cía. S. A —Guillermo Vilas— Buenos Aires, solicita marca:



clase 4, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 96.00 10|pub. 7050 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 158.344. — Montevideo, abril 20 1978. — González Ruiz por Laboratorios Bago S A. (Argentina) solicita marca: VI-CERVON-FERRUM clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 7062 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 158.346. — Montevideo, abril 20 1978. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Bago S. A. (Argentina). solicita marca: NICOVEL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 7063 My.5-v.my.19.

ACTAS N.os 158.559 y 2.793. — Montevideo, 8 mayo 1978 — Oscar Fontana (Uruguay), solicita marca: UNELEC clases 6, 12, 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 7388 My.10-v.my.24.

ACTA N.o 158.277 y 2.768 — Montevideo, 14 abril 1978 — Manfredo Cikato por Luis Moro Revello (Montevideo) solicita marca GRANJA AVICOLA MORO clases 1, 3, 6, 12, 3 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 6431 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 158.490. — Montevideo, mayo 2 de 1978. — Rúben Arrolli por Abraham Dreifus (Montevideo) solicita marca: MOTO-CROSS, clase 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 7748 My.15-v.my.29.

ACTA N.o 158.540. — Montevideo, 5 de mayo de 1978. — Myl Limitada solicita la marca MYLCALOR, de la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 42.00 10|pub. 7760 — My.15-v.my.25.

ACTA N.o 158.541. — Montevideo, 5 de mayo de 1978. — Myl Limitada solicita la marca MYL, de la clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 7759 My.15-v.m.29.

ACTA N.o 158.554. — Montevideo mayo 5. 1978. — Guzmán González Ruiz por Raiko S. A. (Uruguay), solicita marca:



clases 6, 12, 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 88.00 10|pub. 7758 My.15-v.my.29

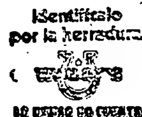
ACTA N.o 158.493. — Montevideo, mayo 2, 1978. — M. Dubourg por Kalet S. A. (Montevideo) solicita marca: KARATE. clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 7725 My.15-v.my.29.

ACTA N.o 158.494. — Montevideo mayo 2. 1978. — M. Dubourg por Casa Lanki S. A. (Montevideo) solicita marca:



clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 96.00 10|pub. 7724 My.15-v.my.29.

ACTA N.o 158.492. — Montevideo, mayo 2 de 1978. — M. Dubourg por Soldy S. A. (Montevideo) solicita marca:



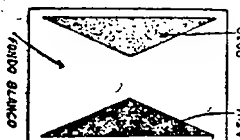
clases 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 7723 My.15-v.my.29.

ACTA 158.518. — Montevideo, mayo 4 1978. — Jones & Cía. S. A. — Borgward Argentina S.A.I.C. e I. — (Buenos Aires), solicita marca:



clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 76.00 10|pub. 7267 My.15-v.my.29.

ACTA N.o 158.413. — Montevideo, abril 26 de 1978. — Rúben Arrolli por Sagamore Ltda (Montevideo) solicita marca:



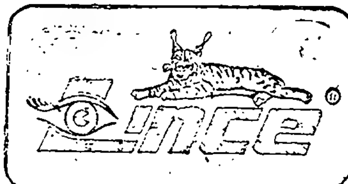
clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
24) N$ 128.00 10|pub. 7307 My.11-v.my.25

ACTA N.o 158.562. — Montevideo, mayo 8 de 1978. — Billy Fox por Mars Incorporated (USA), solicita marca: VIA LACTEA clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 7640 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 158.572. — Montevideo, mayo 8 de 1978. — Erna Siegmund por Lazar S. A., (Uruguay) solicita marca: MEBUTIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10 pub. 7520 My.11-v.my.25.

ACTA N.o 158.471. — Montevideo, abril 28 1978. — Guzmán González Ruiz por Laboratoire Andre Guerbet S. A. (Francia) solicita marca: VASOBRIX clase 9 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 7494 My.11-v.my.25.

ACTA N.o 158.472. — Montevideo, abril 28 1978. — Guzmán González Ruiz, por Antonio Nassour Dumit (Uruguay) solicita marca:



clases 14 23 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 144.00 10|pub 7495 My 11-v.my.25.

ACTA N.o 158.556 — Montevideo, mayo 8 1978. — Jones & Cía. S. A. —Marie Claire Album S. A.— (Francia) solicita marca:

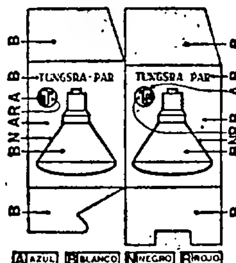


clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 112.00 10|pub. 7497 My.11-v.my.25.

ACTA N.o 158.513. — Montevideo, mayo 4 de 1978. — Oscar Bacot por Ricardo y Rodolfo Gioscia S. A. (Montevideo) solicita marca MITSON clase 12 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 7403 My.10-v.my.24.

ACTA N.o 158.534. — Montevideo mayo 5 de 1978. — Oscar Bacot por Williams & Cía. Productos Químicos S. A. (Montevideo) solicita marca: TOMAPICAL. clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 7404 My.10-v.my.24.

ACTA N.o 158.557. — Montevideo, mayo 8 1978 — Jones & Cía. —Egyesült Izzolámpa és Villamossági R. T.— (Hungría) solicita marca:



clase 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 176.00 10|pub. 7498 My.11-v.my.25.

ACTA N.o 158.550 V. - Montevideo, mayo 5 de 1978. — Billy Fox por Smithkline Corporation (USA) solicita marca: ORNATOS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 32.00 10|pub 7401 My.10-v.my.24.

ACTA N.o 158.547. — Montevideo, mayo 5 de 1978. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca:

U-S- TOP

clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 7397 My.10-v.my.24.

ACTA N.o 158.590. — Montevideo, mayo 9 de 1978. — Billy Fox, por Bovitec - Productos Agropecuarios Ltda. (Brasil) solicita marca: BOVISCORN, clases 9 - 16 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 7646 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 158.434. — Montevideo, mayo 2 1978. — Jones & Cía. S. A. —Sara Broitman de Laurent y María Isabel Laurent— (Buenos Aires), solicita marca: MARAVILLA, clase 9 s|d. y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 7051 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 158.482. — Jones & Cía. S. A. -L'Oearl- (Francia, solicita marca: CRESCENDO, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 7052 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 158.481. — Montevideo, mayo 2 1978. — Jones & Cía. —Benvenuto S.A.C.I.— Buenos Aires, solicita marca: SALSATI, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 7053 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 158.480. — Mayo 2 1978. — Jones & Cía —Benvenuto S. A. C. I.— (Buenos Aires) solicita marca: CONDIPIZZA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 7054 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 158.592 — Montevideo mayo 9 de 1978. — Oscar Bacot, por Jorge Mendioroz S. A. (Montevideo), solicita marca: YA-PACANY clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 7648 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 2.799. — Montevideo, mayo 9 de 1978. — Erna Siegmund, por Difusoras del Uruguay S. A. (Uruguay) solicita marca: RADIO LIBERTAD clases 26, 29 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 7621 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 158.454. — Montevideo, 28 de abril de 1978. — Manfredo Cikato, por Tecnos S. A. (Montevideo), solicita marca: PLAYA BRAVA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 7632 My 12-v.my.26.

ACTAS N.os 158.543 y 2.791. — Montevideo, mayo 5 de 1978. — Enrique Tato por Acodique Supergás S. A. (Montevideo) solicita marca:



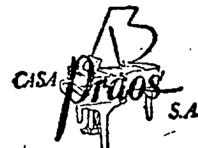
clases 6, 12, 20, 28, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 144.00 10|pub. 8017 My.17-v.my.31.

ACTAS N.os 158.542 y 2.790. — Montevideo, mayo 5 de 1978. — Enrique Tato por Acodique Supergás S. A. (Montevideo) solicita marca:



clases 6, 12, 20, 28, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 176.00 1|pub. 8018 My.17-v.my.31.

ACTA N.o 158.509. — Montevideo, mayo 3 de 1978. — Enrique Tato por Casa Praos S. A. (Montevideo) solicita renovar marcas



clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 8019 My.17-v.my.31.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 1.184. — Montevideo, marzo 14 de 1978. — Enrique Tato por Fernando Alfaro Fernández (Montevideo) solicita modelo industrial "Globo Navideño". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 32.00 10|pub. 8016 My.17-v.my.31.

ACTA N.o 20.650. — Montevideo, 12 de mayo de 1978. — Sucesores de I. Emilio Pastro Limitada de Uruguay solicita patente de invención para "Sistema de secado neumático-hidráulico para todo tipo de granos y polvo vegetal o industrial". — Y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 7945 My.17-v.my.31.

ACTA N.o U 456. — Montevideo, mayo 15, de 1978. — César Martínez Yaquelo (Uruguay) solicita patente de modelo de utilidad: "Colector solar de flujo laminar controlado por termostato". — Y de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 7996 My.17-v.my.31.

ACTA N.o 20.649. — Montevideo, mayo 10 de 1978. — Erna Siegmund por Cassella Farbwerke Mainkur Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente para "Procedimiento para obtención de derivados de alquilendiamina", denunciando prioridad solicitud presentada en Luxemburgo de fecha mayo 16 de 1977. Acta N.o 77.339. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 7726 My.17-v.my.31.

ACTA N.o 20.536. — Montevideo, noviembre 18 1977. — Billy Fox por Commonwealth Scientific And Industriarl Research Organization (Australia), solicita patnte sobre: "Procedimiento y aparato para la producción de hilos textiles" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 7886 My.16-v.my.30.

ACTA N.o 20.562. — Montevideo, setiembre 21 de 1977. — Billy Fox por American Cyanamid Company (USA), solicita patente de invención para: "Nuevos agentes hipotensores", denunciando prioridad solicitudes estadounidenses Actas 725.597, 730.395 y 735.475 de fechas setiembre 22 de 1976, octubre 7 de 1976 y octubre 25 de 1976, respectivamente, de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 7887 My.16-v.my.30.

ACTA No. 1.204. — Montevideo, 11 de mayo de 1978. — Erna Siegmund, por Deere & Company (EUA), solicita modelo industrial para: "Una cabina para Tractores que tiene una Estructura Contra Vuelcos". — Publíquese conforme a la ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 7876 My.16-v.my.30

ACTA N.o U 361. — Montevideo, noviembre 24 1977. — Salambo S. A. (Buenos Aires) solicita modelo de utilidad "Esponja Porta Jabón". — Publíquese conforme ley N.o 14.549 — La Dirección.
24) N$ 32.00 10|pub 7766 My.15-v.my.29.

ACTA N.o 20.626. — Montevideo, abril 13 de 1978. — Amalia Polleri (Uruguay) solicita patente de invención para "Máquina electro mecánica que cumple múltiples tareas en la preparación de alimentos y en la limpieza de utensilios de cocina u otros" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 96.00 — 10|pub. 7672 My.15-v.my.29.

ACTA N.o 1.203. — Montevideo, mayo 8 de 1978. — Vadim Korolkoff (Uruguay) solicita patente Modelo Industrial: "Portarrollos para baño de atornillar" y de acuerdo con la ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 7691 My.15-v.my.29.

ACTA N.o 1.202. — Montevideo, mayo 8 de 1978. — Vadim Korolkoff (Uruguay) solicita patente de: Modelo Industrial: "Toallero" y de acuerdo con la ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 7689 My.15-v.my.29.

ACTA N.o 20.644. — Montevideo, mayo 4 de 1978. — Erna Siegmund, por UOP Inc. (EUA) solicita patente para: "Extracción de Trazas de Acidos" denunciando prioridad solicitud EUA Acta N.o 794.153, de fecha mayo 5, 1977. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.

ACTA N.o 1.200. — Montevideo, 5 de mayo de 1978. — Con esta fecha, Vadim Korolkoff (Uruguay) solicita patente de invencion para "Tapa para bidet"; y de acuerdo con la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 7690 My.15-v.my.29.

ACTA N.o 20.645. — Montevideo mayo 8 de 1978. — Billy Fox, por Zoecon Corporation (U.S.A.) solicita partente para: "Composición insecticida que contiene Cis-9-Tricoseno, Metomil y sustancia vehicular" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 833.402, de fecha 15|9|977. — De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 7649 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 1.190. — Montevideo, abril 7 1978. Guzmán González Ruiz por Chromax SRL. (Uruguay), solicita modelo industrial: PERCHERO. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 32 00 10|pub. 7064 My.12-v.my.26.

ACTA N.o U 449. — Montevideo, mayo 10 de 1978. — José Calandra (Uruguay) solicita patente de modelo de utilidad: "Lampazo doble hermanado con imán". — Y de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 7623 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 20.555. — Montevideo, 19 de diciembre de 1977. — Manfredo Cikato, por Supertor Maquinas e Artefatos Metalurgicos Ltda. (Brasil), solicita patente de invención: "Equipo automático para la fabricación de ladrillos de suelo y cemento, baldosas y similares". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub 7638 My.12-v.my.26.

ACTA N.o U 444. — Montevideo, mayo 5 1978. — Jorge Maciel (Uruguay) solicita patente modelo de utilidad "Captor Intercomunicador Inalámbrico Portátil". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 32.00 10|pub. 7475 My.11-v.my.25.

ACTA N.o U 356. — Montevideo, noviembre 21 1977. — Rómulo Marne Aurucci por Luis Cassanaz S.R.L. (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Parrillero-hornillo". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 32.00 10|pub. 7350 My.10-v.my.24.

ACTA N.o 20 623. — Montevideo, abril 13 de 1978. — Oscar Bacot por Illinois Tool Works Inc. (USA), solicita patente por: "Sistema de plantación", de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 7409 My.10-v.my.24.

ACTA N.o U 445. — Montevideo, mayo 5 de 1978. — Erna Siegmund, por Bahía Ltda. (Uruguay), solicita modelo de utilidad para: "Perfil complexivo". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 7399 My.10-v.my.24.

ACTA N.o U 446. — Montevideo, mayo 5 de 1978. — Erna Siegmund, por Bahía Ltda. (Uruguay) solicita modelo de utilidad para: "Marco con recámaras. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 7400 My.10-v.my.24.

ACTA N.o 20.643 — Montevideo, 4 mayo 1978. — Manfredo Cikato por Ernst Blume, Sergio Frigerio y Félix A. Ruiz (Uruguay) solicita patente de invención "Producto para Depilación". — Publíquese conforme ley número 10.089. — La Dirección
24) N$ 64.00 10|pub. 7333 My.9-v.my.23.

ACTA N.o U 441. — Montevideo, abril 28 de 1978. — Erna Siegmund, por Bahía Ltda. (Uruguay), solicita modelo de utilidad para "Perfil esquinero cóncavo" publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 7175 My.10-v.my.24.

ACTA N.o U 442. — Montevideo mayo 2 de 1978. — Erna Siegmund, por Bahía Ltda. (Uruguay), solicita modelo de utilidad para "Perfil esquinero convexo", publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 7176 My 8-v.my.22.

ACTA N.o 1.189. — Montevideo, abril 6 1978. — M. Dubourg, por Ricard S. A. (Montevideo), solicita modelo industrial sobre: "Bombón", publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 32.00 10|pub. 7152 My.8-v.my.22.

ACTA N.o 20.608. — Montevideo, marzo 17 1978. — Cauren S. A. (Montevideo), solicita patente invención: "Tapa termosellable y procedimiento de fijación", publíquese conforme ley N.o 10 089. — La Dirección.
24) N$ 32.00 10|pub. 7153 My.8-v.my.22.

ACTA N.o U 425. — Montevideo, marzo 8 1978. — Adalberto González Pagani (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Recipiente dosificador oftálmico" publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 32.00 10|pub. 7154 My.8-v.my.22.

ACTA N.o 1.150. — Montevideo, noviembre 25 1977. — P. Dubourg por Intra S. A. (Montevideo), solicita modelo industrial: "Varilla de cortina veneciana", publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 32.00 10|pub 7155 My.8-v.my.22.

ACTA N.o 20.510. — Montevideo, octubre 10 año 1977. — Billy Fox por F. Hoffmann La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: "Compuestos tricíclicos, denunciando prioridad solicitud suiza N.o 12876|76, del 12 octubre 1976. De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 96 00 10|pub. 7194 My.8-v.my.22.

ACTA N.o 1.182. — Montevideo, febrero 24 de 1978. — M. Dubourg por Cauren S. A. (Montevideo), solicita modelo industrial sobre: "Frasco", publíquese conforme ley número 14.549. — La Dirección.
24) N$ 32.00 10|pub. 7151 My.8-v.my.22.

ACTA N.o 20.627. — Montevideo, abril 14 de 1978. — Henri Pierre Boulay (Uruguay) solicita marca de invención para "Sistema combinado para restaurar la suela gastada de los zapatos" y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 96.00 10|pub. 6891 My.8-v.my.22.

ACTA N.o 20.517. — Montevideo, octubre 28 de 1977. — Billy Fox por F. Hoffmann La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza) y Board Of Regents Of The University Of Texas System (USA), solicita patente de invención para: "Timosina Alfa 1", denunciando prioridad solicitudes estadounidenses números 736638 y 766638, de fecha 28 octubre 1976 y 8 febrero 1977 respectivamente. De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 7195 My.8-v.my.22.

25-Ventas de Comercios

Ley 26 setiembre 1904. — Cedimos promesa compraventa "Panadería Santa Rosa", calle Llambías de Olimar esquina Carrión, ciudad de Santa Rosa. Acreedores al mismo. — GUMERSINDO COSTA. — MANUEL BELLO.
25) N$ 64.00 20|pub. 8021 My.17-v.jn.14.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometí vender a Gumersindo Costa y Manuel Bello, "Panadería Santa Rosa", calle Llambías de Olimar y Carrión, ciudad de Santa Rosa. Acreedores: Río Ngro 1354, escritorio 26. — Montevideo. — ELADIO MONTES.
25) N$ 128.00 20|pub. 8020 My.17-v.jn.14

Ley 26|IX|1904. — Prometí vender a Daniel Alberto Boyadji Hadjvlian y Winston Miguel Marcos Lemos, el comercio sito en la calle Mc. Eachen 1423. Acreedores presentarse en Zabala 1372 Esc. 30. — WASHINGTON EULOGIO MORENO ECHETO.
25) N$ 128.00 20|pub. 7930 My.17-v.jn.14.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometí vender a Gomycuer Ltda. la zapatería de Rivera 607 (Las Piedras). Acreedores en el mismo. — RUBEN DIAZ.
25) N$ 64.00 20|pub. 7962 My.17-v.jn.14.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo 13 de abril de 1978. — Benjamín Burunsuzian Dischekenian prometió vender a don MANUEL MORENO MACEIRAS la carnicería ubicada en Valdense 3490 bis. Acreedores en el mismo.
25) N$ 128.00 20|pub. 7827 My.16-v.jn.13.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender la Estación de Servicio para automotores, venta de combustibles y productos de A.N.C.A.P., de la villa Casupá, Segunda Sección Judicial de Florida. Acreedores a la misma. — MARIA DOLORES LOPEZ de SANTANA y WILSON SANTANA.
25) N$ 128.00 20|pub. 7687 My.15-v.jn.12.

Ley 26|9|904. — Prometidos vender a Palomino Hnos, carnicería ubicada en pueblo Gregorio Aznares, 5.a Sección Departamento de Maldonado. Acreedores en la misma. — EDUARDO FAROPPA.
25) N$ 64.00 20|pub. 7653 My.12-v.jn.9.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Elida Silvera almacén Gauna 3801. Acreedores al mismo. — MIGUEL FAZZARI — AIDA GINEFRA.
25) N$ 64.00 20|pub. 7590 My.12-v.jn.9.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Imperplast S. R. L. la empresa Imperplast Azoteas, sita en Av. Dr Luis A. de Herrera 3863. Acreedores al mismo. — JORGE W. RIAL. — ALICIA C. de RIAL.
25) N$ 128.00 20|pub. 7466 My.11-v.jn.8.

Ley 26|9|904. — Prometidos vender a Mercedes Rossell de Pajón salón en Duvimioso Terra 1539. Acreedores al mismo. — MAGDALENA OSELLA de COMETTO. — AGOSTINO COMETTO PEANO.
25) N$ 64.00 20|pub. 7467 My.11-v.jn.8.

CAMBADU, prometimos vender a Rufo Fernández, comercio sito en José Ellauri 1051 ley 26|9|904. Acreedores Magallanes 1412. — EDUARDO CARDELLE RILO. — MARIA del CARMEN BARREIRO VAZQUEZ.
25) N$ 64.00 20|pub. 7299 My.9-v.jn.6.

Ley 26|9,1904. — Prometimos vender a Carlos Emir Zunino Miranda y María Celia Hermes García Sagrera, librería y anexos sito en Millán 2770. Acreedores en el mismo. — GASTON DARIO ALVAREZ ARGUDIN. — ALICIA LUCIA SERIO TERRON
25) N$ 128.00 20 pub. 7243 My.9-v.jn.6.

Ley 26 setiembre 1904
HUMBERTO LAIÑO RODRIGUEZ, vende su cuota parte a Luis L Oliva, Café y Bar, Orinoco 4851. Acreedores, Uruguay 955 Apto. 604.
25) N$ 64.00 20 pub. 7129 My.8-v.jn.5.

Ley 1.904 — Cedo derechos promitente comprador comercio Almacén de Francisco Llambi 1412 a FELIX RUIZ DIAZ. Acreedores al mismo. Enrique Walter López.
25) N$ 64.00 20|pub. 7036 My.5-v jn.2.

Ley 26 9|1904. — Cedí el 28|3|978 a Julio Federico González Bagnasco derechos compromiso sobre carnicería de Plácido Ellauri 3369. Acreedores al mismo. — MARTHA LAMARQUE GARCIA.
25) N$ 128.00 20|pub. 6630 My.5-v.jn.2.

Ley 26|9|1904. — El 18 de abril de 1978 prometimos en venta a "CHurrería Manolo Limitada" churrería "Manolo" de Ejido 1384. — Acreedores al mismo. — LEONARDO CAMPOS FERNANDEZ. — JOSEFA BUSTO VILLAR.
25) N$ 128.00 20|pub. 6629 My 5-v.jn.2.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Regina Marta Toledano Maizel de Taranto, comercio ramo "Sastrería y venta de artículos para hombres" sito en 8 de Octubre N.o 4033 Acreedores al mismo — JAIME B. WISZNIA — SARA SPRINCE BAUMWALD de WISZNIA
25) N$ 128 00 20 pub. 6787 My 3-v my 31.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometimos vender comercio en Alejo Rossell y Rius 1599. Acreedores en el mismo. — LUIS NIEVAS. — FELICIA VELAZQUEZ de NIEVAS.
25) N$ 64 00 20 pub 6781 My.3-v my.31.

Ley 26|9 904. — Prometimos vender a José Rodríguez Otero y José María Méndez. Carnicería en Cnc. Hudson 5174. — Acreedores a la misma. — ANDRES NOVO. — MARIA E. FUENTESECA de NOVO.
25) N$ 128.00 20 pub. 6601 My 2-v.my.30.

Ley 26|9 1904. — El 13 3|978 cedimos a Silverio Araújo y Julio César Cabano derechos, compromiso sobre café bar y pizzería calle Paraguay 1323. — Acreedores al mismo. — BALDOMIAR MARIÑO BARRETO. — MARIA ESTHER CANCLINI.
25) N$ 128.00 20|pub 6627 My 2-v.m.30.

Ley 26|9.1904. — El 31|3|978 cedimos a Eduardo Viqué Pérez derechos, compromiso sobre almacén de Porongos 3549. — Acreedores al mismo: JUAN RAMON BLANCO AMARELLE. — GRACIELA PATRICIA SALVARREY CUADRA.
25) N$ 128.00 20|pub. 6628 My.2-v.my.30.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Aserradero Catalán Limitada, comercio Aserradero Catalán calle José Dodera N.o 1253 ciudad de Maldonado. — Acreedores al mismo: JOSE BARTRAN FASERIAS. — CARMEN ORMAECHEA LETONA.
25) N$ 128.00 20|pub. 6626 My.2-v.my 30.

Prometimos vender a Irma y Carmen Mazzini el comercio de Luis B. Cavia 3093. Acreedores al mismo. — DOMINGA VICTORIA OSORES MENDEZ y WALDEMAR DELFO BACHINI OLIVER
25) N$ 64.00 20|pub. 6552 Ab 28-v my 29

Prometimos vender a Luis Alberto Moreira el almacén de Gustavo Gallinal 1651 Acreedores al mismo — PERFECTO LOPEZ VARELA. — CARMEN COLLAZO de LOPEZ
25) N$ 64.00 20|pub. 6554 Ab 28-v my 29.

Prometimos vender a Metalcar Limitada comercio de Gustavo Gallinal 2016. Acreedores al mismo. — CARLOS GANNUSO CICCIA, EDISON NICODEMO GANNUSO CICCIA, CARMEN COLAGIOVANNI PODESTA, ANA FERREIRA GRAJALES.
25) N$ 64.00 20|pub. 6553 Ab.28-v.my.29.

Prometimos vender a Berta Guerros de Dozoretz el almacén de General Flores 5206. Acreedores al mismo. — MANUEL VAZQUEZ REBOLO y JOSEFA VAZQUEZ de VAZQUEZ.
25) N$ 64.00 20|pub. 6555 Ab.28-v.my.29.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometimos vender a Bettis Iris Martínez Benites, almacén sito en Guadalupe 1850. Acreedores: Guaviyú 2643 — DIKRANUHI DERDERIAN. — JUAN ITUT MAZIAN.
25) N$ 64 00 20|pub. 6294 Ab.26-v.my.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. — CAMBADU prometimos vender a Wilson Selem comercio sito en Carlos Gardel 1049. Acreedores: Magallanes 1412 — JOSE MARCOS BARRIOS. — REINA IRMA COSTA IGUINI.
25) N$ 64.00 20|pub. 6368 Ab 26-v.my.25.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Santamaría Ltda., Café y Bar Zorrilla 451, Carmelo. Acreedores al mismo. — TIMOTEO G. SANTAMARIA.
25) N$ 64.00 20|pub. 6487 Ab.27-v.my.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. — CAMBADU prometimos vender a Manuel García Pérez comercio sito en La Paz 2301. Magallanes 1412. — ISAAC BAKALIAN LLAMGOCHIAN. — MARIA KOUYOUMDJIAN DERDERIAN.
25) N$ 64 00 20|pub. 6369 Ab.26-v.my.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Juan Francisco Almada Antúnez Carnicería "Santa María". Acreedores presentarse en Florida 1088 (Escribanía Medina). — ELBIO BELTRAN BIANCHI. — ALCIRA MASCAZINI de BIANCHI.
25) N$ 128.00 20|pub. 6157 Ab.25-v.my.24.

Prometidos vender a Susana Salgado de Curbelo Almacén de Comestibles calle Dionisio Oribe 3057. — Acreedores, al mismo — GRACIELA ALCIATURI de SILVA. — GUILLERMO SILVA.
25) N$ 64.00 20|pub 6146 Ab.25-v.my.24.

Ley 26|9|904. — Prometí vender fábrica Las Violetas 821. — Acreedores en la misma. — ESTEBAN SOUZA DEVITTA.
25) N$ 64.00 20|pub. 6147 Ab.25-v.my.24.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender y entregué posesión comercio: "Las novedades", General Flores 3429 bis. a Elsa Sales Rodríguez. — Acreedores: Constituyente 1698. — BEATRIZ GARCIA ROVIRA.
25) N$ 64.00 20|pub. 5740 Ab.25-v.my.24.

ELECTRICIDAD SALTO S.R.L.

A los efectos del Código de Comercio se hace saber que por acuerdo de la totalidad de los socios se resolvió la disolución y liquidación de la Sociedad. Acreedores: calle Brasil 801 Salto.
25) N$ 64.00 20|pub. 5793 Ab.20-v.my.19.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a JUANA MARIA KLUVER, almacén y carnicería sito en calle Uruguay esquina Morquio —Salto—. Acreedores: en el mismo. — Carlos Luraschi Guimaraens y otra.
25) N$ 128.00 20|pub. 6941 My.4-v.jn.1.o

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Horacio J. González Sánchez mi cuota social en la firma "S. Larguero S en C." sita en E. Paullier. Acreedores en la misma. — EMILIO LARGUERO REBOULAZ.
25) N$ 128.00 20|pub 5913 Ab.20-v my.19.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Raúl María Russi comercio instalado en General Flores 250 Tacuarembó Acreedores: en Catalina 232 — ANELIO SAAVEDRA. — NAIR PEREIRA FORTES de SAAVEDRA.
25) N$ 128.00 20|pub 6094 Ab.24-v my 23.

Ley 26|9|1904 — Prometimos vender a Anelio Saavedra Ibarrondo, comercio instalado en Catalina 232 Tacuarembó Acreedores 18 de Julio 389 — RAUL MARIA RUSSI. — CRISTINA MENDEZ de RUSSI
25) N$ 128.00 20|pub. 6095 Ab.24-v.my.23.

Ley 26 de setiembre 1904 — Prometí vender comercio Uruguayana 3386 bis Acreedores al mismo — ANTONIO y ATILANO DOPICO GUTIERREZ.
25) N$ 64.00 20|pub. 6044 Ab.24-v.my.23.

Prometimos vender a Pedro Rosso, almacén, Requena 2398, el 14|2|977, cedido a Carlos Huelmo, el 11|7|977, rescindidos ambos: 3|3|978 y prometido a Carlos Huelmo, el 6|3|978. y cedido a Edgardo Steinfeld igual fecha.
Acreedores: Colonia 1181, Apto. 002. Ley 26 de setiembre de 1904. — EDUARDO GULIAN. — SIRVART GULLIAN. — PEDRO ROSSO. — NORMA BARCELO. — CARLOS HUELMO.
25) N$ 192.00 20|pub. 5363 Ab.21-v.my.22.

27—Varios

MONTEVIDEO

CONCORDATO PRIVADO

La escribana Mabel Guido protocolizó concordato de PEDRO KOCHAN y LUIS ALBERTO CARRERO. Pago. Total créditos, a partir del 28 de febrero, 11 cuotas mensuales. En Liga Defensa Comercial (D. Fernández Crespo 2081).
27) N$ 64.00 10|pub. 7343 My.9-v.my.23.

CORTE ELECTORAL
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

Se ofrece en venta a la mejor oferta: diversos materiales en desuso y en buen estado.
Exposición e información: Ituzaingó N.o 1474 tercer piso, Sección Adquisiciones de 13 a 17 horas hasta el 30 inclusive.
Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado hasta el 31 corriente a la hora 13 con nombre y dirección, exhibiendo documentos de identidad. — Montevideo 15 de mayo de 1978.
27) (C. C.) 3|pub. 31358 My.16-v.my.19.

M. S. P.
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
HOSPITAL MACIEL
Oficina de Personal

Notifíquese a la señora GENOVEVA RODRIGUEZ SOSA, que de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 de la ley N.o 7819, del 7 de febrero de 1925, concordante con lo establecido por los artículos 30 y 31 del decreto-ley N.o 10.388, del 19 de febrero de 1943, y conforme al decreto del 15 de octubre de 1929 debe presentarse dentro del tercer día al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante por abandono del cargo según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha citado. — Montevideo, 5 de mayo de 1978. — Dr. Pedro M. Gaudiano, Director.
27) (C.C.) 3|pub. 31326 My.17-v.my.22.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE PERSONAL

De acuerdo a lo dispuesto por resolución número 109.018 de fecha 26 de abril de 1978, se notifica al funcionario señor Waldemar Blanco, padrón N.o 30.386, que se ha operado la renuncia tácita por abandono al cargo que desempeñaba en el Servicio de Administración de la Propiedad Municipal, aceptándose la misma en consecuencia. — Montevideo, mayo 15 de 1978
27) (C. C.) 5|pub. 31345 My.16-v.my.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Expte. 1540|977|Var; adjs. 1369|977; 7892|978| Mec.

Notificación

De la siguiente Resolución del señor Presidente de la República referente al señor LATINO RODRIGUEZ, que dice:
Montevideo 11 de abril de 1978.
Visto: estos antecedentes elevados por la Universidad de la República referentes a los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por el señor Latino Rodríguez, contra la resolución del Poder Ejecutivo, de 15 de junio de 1976, designando, entre otros, un inmueble de su propiedad, padrón No 128.864, para ser expropiado con destino a las obras de ampliación de la Facultad de Arquitectura;
Resultando: I) Que el recurrente se agravia por error en la designación del propietario del bien padrón No. 128.864 por serlo él y no el señor Jacobo Klienlerer, como figura en la resolución recurrida;
II) Que dicho bien no está claramente comprendido en el triángulo formado por la Facultad de Arquitectura y la calle Duvimioso Terra en un área aproximada de 8.100 metros cuya expropiación fuera declarada de utilidad pública por la ley No. 12.463 de 8 de diciembre de 1957;
III) Que habría cambio de destino ya que la expropiación se dispone para la construcción de obras mientras que la Facultad dispuso en resolución 32|976 de 14 de diciembre de 1976 que será utilizado en el estado en que se encuentra;

IV) Que la declaración de urgente ocupación del inmueble no está fundada como debió hacerse por tratarse de un acto administrativo que no escapa al contralor jurisdiccional.

Considerando: I) Que sólo es procedente el recurso de revocación por tratarse de un acto dictado por el Poder Ejecutivo, órgano no sometido a jerarquía;

II) Que la ley no exige designación exacta del propietario sino individualización precisa del bien (Art. 3.o ley N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912);

III) Que la ley N.o 12.463 asigna fondos para la expropiación de predios que integran el triángulo referido pero en cuanto a la necesidad o utilidad pública de la expropiación, ésta se funda en lo dispuesto por el artículo 4.o numeral 8.o de la ley N.o 3.958 ya citada, que no hace restricción alguna basada en la superficie;

IV) Que no hay cambio de destino ya que la realización de obras es genérica y no referida concretamente al bien de cuya expropiación aquí se trata;

V) Que si bien la declaración de urgente ocupación no está motivada en la resolución recurrida surge de sus antecedentes y de resoluciones adoptadas por la Facultad destinataria y que para que dicha omisión fuera causa de nulidad debía su expresión estar impuesta preceptivamente por un texto de derecho positivo lo que no exige el artículo 42 de la ley N.o 3.958 citada anteriormente.

Atento: A lo expuesto, a lo informado por los Servicios Jurídicos de la Universidad de la República, la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura y la Fiscalía de Gobierno de Primer Turno;

El Presidednte de la República,

RESUELVE:

1.o) Confírmase la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 15 de junio de 1976 que designó varios inmuebles con frente a la calle Duvimioso Terra para ser expropiados con destino a la ampliación de la Facultad de Arquitectura no haciendo lugar a los recursos interpuestos por el señor Latino Rodríguez contra la misma;

2.o) Vuelva: A la Universidad de la República, a sus efectos y cumplido archívese. — (Fdo. Dr. APARICIO MENDEZ. — Rúbrica del señor Presidente. — (Fdo.) Dr. DANIEL DARRACQ, Ministro de Educación y Cultura.

27) (C. C.) 3|pub. 31348 My.16-v.my 19.

U. T. E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS

EDICTO. — Correcciones a las publicaciones de la nómina de los inmuebles afectados en el departamento de Salto por el trazado de la línea de alta tensión de 150 Kv. Salto - Salto Grande (UR.)

Tercera Sección Judicial de Salto:

Padrón 18.715, Valio M.a y Fco. Pruzzo, debe decir: Padrón 18.715, Velia M.a y Francisco Pruzzo

Padrón 1.896, Miguel Laquine y otra, debe decir: padrón 1.896, Miguel Lequine y otra.

Segunda Sección Judicial de Salto:

Padrón 1.656, Amalia Pizzano de Criado, debe decir: padrón 1.558, Amalia Pizzano de Criado.

Padrón 4.830 Néstor Darío Cisio, debe decir: padrón 4.830, Néstor Darío Bisio.

Padrón 1.800, Fernando Rietl, debe decir: padrón 1.880, Fernando Riet.

Padrón 2.805, Fernando Piegos Riet debe decir: padrón 2.805, Fernando Piegas Riet.

27) (C.C.) 10|pub 31248 My 8-v.my 22.

RECLAMACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados Bravo Washington Celso contra BRAVO MERCEDES AURORA y otros "Rectificación de filiación legítima" (Ficha D. 250|977), se cita, se llama y se emplaza a cualquier tipo sucesorio, a fin de que comparezcan en autos a estar a derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar el trámite sin su intervención

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 12 de setiembre de 1977 — Esc Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto

27) N$ 195.00 30|pub 4725 Ab.6-v my 22.

CONCORDATO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. Dr. Eduardo Brito del Pino, dictada en los autos caratulados: IMBROS S. R. L. "Concordato" (Ficha S. Nº 184|978), se convoca a los acreedores de Imbros S. R. L., a fin de que concurran a la Junta de Acreedores que se llevará a cabo en el local, sito en la calle Dante 2206, el día 13 de junio de 1978 a las 13 horas.

Se previene: 1º) Que la Contadora Raquel Sansone produjo el informe correspondiente. 2º) Que los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos; 3º) Que la Junta resolverá con los acreedores que concurran. — Montevideo, 10 de mayo de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 78.00 10|pub. 7703 My.15-v.my.29.

EXPEDICION DE TERCERA COPIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictada en los autos caratulados: MUNICIPIO DE MONTEVIDEO, "Expedición de Tercera Copia" (Ficha H|2.326|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la expedición de la tercera copia, 1. Por escritura de fecha 28 de agosto de 1945 que autorizara el escribano Rosendo Acordagoitía en el Protocolo del Municipio de Montevideo, don José Romano D U.zo enajenó a título de expropiación a su mandante el siguiente bien: una fracción de terreno, con todas las mejoras y construcciones que contiene, ubicada en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 81.877 que consta de una superficie de 311 metros 61 decímetros y que según plano del agrimensor Humberto Venosa, inscripto en la Dirección de Catastro el 20 de julio de 1944, se deslinda así: ocho metros sesenta centímetros al Norte, de frente a la calle Andrés Cheveste treinta y cinco metros noventa centímetros al Este, lindando con bien empadronado con el número ochenta y un mil ochocientos setenta y seis; seis metros noventa y dos centímetros al Sur, lindando con bien empadronado con el número sesenta mil seiscientos diez y nueve; y treinta y seis metros cincuenta y siete centímetros al Oeste, limítrofe con bien empadronado con el número ochenta y un mil ochocientos setenta y ocho.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión para que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de abril de 1978. — Escribano Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 10 pub 31264 My.9-v my.23.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado EDUARDO FONSALIA FERVENZA, (F. C. 1.712|976), solicitando la escrituración de oficio del bien padrón N.o 177.326 ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo con una superficie de 439 metros 40 decímetros con frente al N. E. a la calle Vázquez Cores de 10 metros.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la presente gestión en especial a Murocampo Sociedad Anónima, por el término de noventa días bajo apercibimiento de escriturar de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, noviembre 22 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

27) N$ 234.00 30|pub. 7249 My.11-v.jn.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO
Escrituración de Oficio

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictada en los autos caratulados: Angel Melazzi contra ROSA BLANES VIALE y otros (ficha B N.o 723|77) "Escrituración de Oficio", se hace saber que ante este Juzgado se presentó Angel Tomás Melazzi, solicitando escrituración judicial de los siguientes inmuebles, todos ellos ubicados en la manzana 153 de la ciudad de Mercedes, 1a Sección Judicial del Departamento de Soriano, con las construcciones y demás mejoras que contienen señalados con los números 1, 2 y 3, en los planos del agrimensor Mario Eduardo Bellini, del año 1969. El solar 1 Padrón 1981, tiene una superficie de 610 mts 16 dcmts. con 15 mts. 51 ctms. de frente al oeste a calle Artigas Solar 2, Padrón 1980, tiene una superficie de 255 mts. 13 dcmts con 9 mts. 29 ctms al oeste frente a calle Artigas. Solar 3, Padrones 1977 y 1978 tiene una superficie de 1.634 mts 30 dcmts. con 47 mts 08 cmts. al sur frente a la calle Rodó. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los señores Rosa Blanes Viale, José Francisco Sureda Blanes, María Asunción López Tomás de Blanes, Josefa Buenaventura o Ventura Rosa y María Magdalena Bordoy Blanes, o a sus sucesores o causahabientes y a todos los que tengan interés en el asunto, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de otorgar de oficio las presentes escrituras. — Montevideo, febrero 18 de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto. — Esc Mario Vicente Ventimiglia, Actuario.

27) N$ 507.00 30 pub. 7713 My.15-v.jn.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en los autos VELAZCO LILA (ficha C|495 976) "Posesión Notoria" se cita a los herederos a cualquier título del señor Hermenegildo Velazco, que tengan interés en el trámite. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de mayo de 1978 — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.

27) N$ 39.00 10|pub. 7493 My.11-v my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se le ha concedido a BAR FAT Ltda. la moratoria provisional de los artículos 1546 y 1547 del Código de Comercio, a cuyo fin se hace saber: 1.o) Que se convoca a los acreedores paar la reunión que tendrá lugar el día 21 de junio de 1978 a las 14 horas en el local sito en Carlos María Ramírez 590; 2.o) Que las observaciones sobre verdad, cantidad y calidad de los créditos podrán ser presentados hasta diez días hábiles anteriores a dicha reunión. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mayo 8 de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 78.00 10|pub. 7959 My.17-v.my31.

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: Gioria De Alonso M. y otra contra GIORIA DE ALONSO JUANA y otros. "Cesación de condominio" (Ficha CB 337|969), se cita llama y emplaza por el término de noventa días al señor Eduardo Máximo Franco o a su supuesto hijo Walter Franco o a sus sucesores o interesados en general de la cesación de condominio relacionado con el inmueble Padrón N.o 79.575 de Montevideo, sito en Avda General Flores esquina Iberia. — Montevideo 17 de abril de 1978. — Escribano Humberto A. De León Actuario Adjunto.

27) N$ 195 00 30|pub 6632 m.2-v.jn.13.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado ABIGAIL DORA RUA ROJO (F C. 321 977) solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: el establecimiento comercial que en el ramo de bazar, gira en esta plaza bajo la denominación de "Bazar Boris" en la casa número 1752 de la calle Fernández Crespo empadronado con el N o 403.644 para el tributo unificado y con el N.o 220.786 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los señores Jacob o Jacobo Ruth y Gustava o Ava Bakalarz Kozen por el término de noventa días a que se presente a fin de escriturar dicho bien bajo apercibimiento de proseguirse con los trámites. — Montevideo, 7 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

27) N$ 273 00 30|pub. 4511 Ab.12-v my 26.

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos caratulados: González Andrés, Benito y Ogeda Hernández Nelly contra TEIBO, ENRIQUE y ACOSTA LINA, "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 45|976), se cita, llama y emplaza a Enrique Teibo y a Lina Acosta, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, abril 27 de 1978. — Escribana Nelly Prefumo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13 209) 30|pub. 31332 my 15-v jn 27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Juan Carlos Goñi Allo, dictada en los autos caratulados Goñi María del Carmen contra MENESES, MIGUEL ANGEL "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 426|977), se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Meneses, para que

comparezca a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17|12|963, N.o 13.209). — Montevideo, diciembre 28 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 31153 Ab.27-v.jn.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Juan Carlos Allo, dictada en los autos caratulados: Acosta, Héctor José y Santana de Acosta, Elvira contra ALVAREZ NIRIA NELIS y MIRANDA, NESTOR. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 225|976), se cita, llama y emplaza a Néstor Miranda, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley N o 13.209 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, abril 24 de 1978. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 31169 Ab.28-v.jn.12.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos caratulados: Montero, Raúl Hugo y González De Montero, Ida Luz contra MAIDANA BLANCA CELESTE. "Pérdida de la patria potestad" (C 97|978) se cita, llama y emplaza a Blanca Celeste Maidana, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de 1963, N.o 13209). — Montevideo, abril 21 de 1978. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (C. C.) 30|pub. 31123 Ab.26-v.jn.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Calzavara Jorge y Lima de Calzavara, Rosalía contra WALTER, ELOISA y LAGUNA, ERASMO DONATO "Pérdida de la Patria Potestad" (Lo. 21 F.o 159), se cita, llama y emplaza a Eloísa Walter y a Erasmo Donato Laguna para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13209). — Montevideo, abril 10 de 1978. — Nelly Perrone de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 2.417|12) 30|pub. 31115 Ab.25-v.jn.7.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Sagrera, Edison Walter y Horn Zulma contra OLIVERA, LUIS y CAMPERO, VIUDA EDUVIGES. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 77|978), se cita, llama y emplaza a Luis Olivera a Viuda Eduviges Campero, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, marzo 30 de 1978. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 30892 Ab.6-v.my.22.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno en los autos caratulados: Villanueva Andrés y Traverso de Villanueva, Ruth contra Mengul, Angel Ramón y López, Ana Matilde "Pérdida de la patria potestad" (C. 23|978), se cita llama y emplaza a Angel Ramón Mengul y a Ana Matilde López, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963). — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub 30977 Ab 14-v m.30

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Miguel Amaro y Edelfa Mansi para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Finocchietti Carlos y Silveira, Ana contra AMARO MIGUEL y MANSI, EDELFA "Pérdida Patria Potestad" (Ficha B. N.o 288 - Año 1977), dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963.
En fe de ello y de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los tres días del mes de febrero de mil novecientos setenta y ocho. — Luz Barcala, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 31259 My.11-v.jn.23.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno se cita, llama y emplaza a Alberto Tito Luis Caviglia, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados Vázquez, Vera María contra CAVIGLIA, ALBERTO TITO LUIS. "P.P.P." (Ficha B. N.o 683, Año 1977), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963.
En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los siete días del mes de marzo de mil novecientos setenta y ocho. — Dra. Luz M. Barcala, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 31020 Ab.17-v.my.31

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno se cita, llama y emplaza a JULIO BENTANCOR, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Ema Cristino con BENTANCOR, JULIO. Investigación de Paternalidad" (Ficha B. Nº 986, año 1976), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963.
En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a 15 de diciembre de 1977. — Esc. Hugo L. Wallusch, Actuario.
27) (ley 13.209) 30|pub 30533 Ab 10-v my 24.

COOPERATIVA CLUB ANCAP
CONVOCATORIA
El Consejo Directivo de la Cooperativa Club ANCAP convoca a Asamblea General Extraordinaria de afiliados para el día martes 30 de mayo de 1978, a las 20 horas; en primer llamado a efectos de considerar la siguiente Orden del Día:
1) Informe sobre restructura.
2) Reingreso ex funcionario.
3) Designación de tres asambleístas para firmar el Acta.
La Asamblea se celebrará en el local social de la calle Félix Olmedo 3600. — Washington Iribarnegaray Presidente. Víctor Gugliucci, Secretario.
Advertencia: El acceso a la Sala de los Socios Activos (Artículo 11 Estatutos), será mediante la presentación de Documento de Identidad, sin cuyo requisito no será permitida la entrada. (Corte Electoral).
27) N$ 96.00 5|pub. 7969 My.17-v.my.24.

BELT S. A.
EMBARCACION "SAN MARCOS"
Para conocimiento general se hace público que esta Dirección ha resuelto a solicitud de su propietario autorizar el cambio de nombre de la embarcación "San Marcos" matrícula N.o 85 del Registro de Cabotaje actividad general del Puerto de Bella Unión por el de "Luna I". — Montevideo, mayo diez del año mil novecientos setenta y ocho. — El Encargado de Despacho de la Dirección de la Marina Mercante Capitán de Navío (CIME). — Glauco Peirano.
27) N$ 128.00 10|pub. 7842 My.16-v.my.30.

COOPERATIVA ARTESANAL MELO
Se cita a los socios de la Cooperativa Artesanal Melo para la asamblea general ordinaria a realizarse en Luis Alberto de Herrera 452, Melo el 21 de mayo a las 14 horas en primera convocatoria y a las 14:30 horas en segunda convocatoria para el siguiente orden del día:
—Memoria Anual.
—Balance.
—Elecciones.
—Ratificación de resoluciones anteriores.
—Varios.
27) N$ 9.60 1|pub. 7623 My.12-v.my.26.

MAUGOR SOCIEDAD ANONIMA
EXTRAVIO DE ACCIONES
Habiéndose extraviado la totalidad del paquete accionario de esta sociedad, por valor nominal de N$ 2.000.00 correspondientes a integraciones efectuadas el 23 de enero y 31 de octubre de 1967, se hace saber al público en general, que no presentándose los mismos en el domicilio de la sociedad, Avenida 18 de Julio 966, Esc. 101, dentro de los treinta días corridos a partir del presente aviso, se emitirán, títulos sustitutivos, reconociéndose como únicos propietarios a los poseedores de estos últimos. — Montevideo, 9 de mayo de 1978. — El Directorio.
27) N$ 126.00 10|pub. 7489 My.11-v.my.25.

CESION
Prometí ceder a Mario Enrique Trigo compromiso de la fábrica de pastas "Bambino" de Garzón 1804. Acreedores: Escribano Rivera. Brandzen 1956. — WISTON LARROSA.
27) N$ 64.00 20|pub. 6391 Ab.27-v.my.26.

COLONIA

DENUNCIA DE OBRA RUINOSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: Intendencia Municipal de Colonia contra BLANCO ROSAURA y otros. "Denuncia de obra ruinosa" (Ficha 514|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Rosaura, Federico C. Alfonso G. y Suc. José M Blanco, para que comparezcan a este Juzgado el día 7 de setiembre próximo a la hora 15. — Rosario, 21 de abril de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
27) (C.C. 30|pub. 31202 My.3-v jn 14.

DURAZNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados: ZENON ARNOLDO VALDEZ y JUANA AVENTURA CAMEJO contra ELISEO ALBERTO MATO y NILDA AZUCENA CAMEJO. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 957|977), se cita, llama y emplaza a doña Nilda Azucena Camejo, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Durazno, febrero 15 de 1978. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) N$ 156.00 30|pub. 6052 Ab.26-v.jn.8.

PAYSANDU

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: Regina Elizalde de Collazo c|LEONCIO DUTRA y otra (ficha C-12|978) "Pérdida de la patria potestad", se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Leoncio Dutra y Diva Esther Sosa de Dutra para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Paysandú, abril 18 de 1978. — Mili Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria
27) N$ 52.00 10|pub. 7080 My.5-v.my.19.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a JESUS EFRAIN LOPEZ y ENI DOS SANTOS LEITES, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, en los autos que por pérdida de la patria potestad y legitimación adoptiva (ficha M|71|977), le siguen ante este Juzgado Mauro Heber Berrutti Matta y Nilda Pérez Domeque, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán los procedimientos. — Rivera, abril 25 de 1978. — Jorge Klüver Rocca, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 31244 My.8-v.jn.20.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: OLIVERA FONSECA ANTONIO y TOLEDO de OLIVERA MARIA MAGDALENA (F|183|978) "Pérdida de Patria Potestad y Legitimación Adoptiva) se cita, llama y emplaza a doña Flor de Lis González para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro de 30 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rocha, marzo 27 de 1978. — (Se deja constancia que está amparada a la ley número 13.209). — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 31289 My.11-v.my.25.

SALTO

EXTRAVIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ADELA OLIVERA de CARPINTERO, solicitando la expedición de segundo certificado de resultancias de autos de la sucesión de Isaías Carpintero (L.o 17, F.o 1) por haberse extraviado el anterior.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, abril 7 de 1978. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.

27) N$ 65.00 10|pub. 7890 My.16-v.my.30.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EMPLAZAMIENTO

Por resolución N.o 1.955, de fecha 17 de marzo de 1978, recaída en el expediente "ROSA HERRERO y HUGO GODINE PIZZORNO - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha N.o 62|978), se cita y emplaza a María Evidelia Silvera Maldonado, a estar en derecho en estos autos. por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y para constancia firmo el presente edicto. — Mercedes, 11 de abril de 1978. — Dra. Luisa Elduayen Vareía, Actuaria Adjunta.

27) N$ 156.00 30|pub. 7948 My.17-v.jn.29

TACUAREMBO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

DEPARTAMENTO JURIDICO

EDICTO. — Por resolución de la Junta de Vecinos N.o 18, de fecha 18 de abril de 1978. y resolución N.o 455 de la Intendencia Municipal de Tacuarembó de fecha 5 de mayo de 1978, se decreta la expropiación y toma urgente de posesión del Padrón Rural N.o 531, de la 2.a Sección Judicial, propiedad del señor Doroteo Méndez, con destino al nuevo trazado de camino de acceso a Batoví desde Ruta N.o 5 General Fructuoso Rivera, con un área de 4 607 metros cuadrados 70 decímetros cuadrados. Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958, y por el artículo 1.o del decreto ley 10.247. se cita al propietario respectivo o a sus apoderados o representantes. y a quienes tuviesen derechos reales sobre dicho inmueble, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso. respecto de la designación del bien a expropiar. A tal efecto. deberán concurrir al Departamento Jurídico de la Intendencia Municipal, sita en calle 18 de Julio 164 donde por el término de ocho días. se encontrará de manifiesto la documentación respectiva — Tacuarembó 9 de mayo de 1978. — El Intendente Municipal, Norberto Bernachín. — El Secretario General, José A. Cabrera

27) (C.C.) 8|pub 31341 My.15-v.my.25.

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 12 de mayo de 1978

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
MERCADO COMERCIAL					
Rep. Fed. Alemana	1	DM	N$ 2.65	N$ 2.6750	U$S 0.4720
Austria	1	Chelines Austria	" 0,3690	" 0,3722	" 0,0660
Belgica	1	Franco Belga	" 0,1698	" 0,1712	" 0,0302
Canadá	1	Dólar Canadien.	" 5,0150	" 5,0550	" 0,8980
Dinamarca	1	Cor. Dinamarque.	" 0,9775	" 0,9875	" 0,1750
España	1	Peseta	" 0,0688	" 0,0696	" 0,0124
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 5,60	" 5,61	———
Francia	1	Franco Francés	" 1,20	" 1,21	" 0,2145
Holanda	1	Florín Holandés	" 2,4775	" 2,50	" 0,4430
Inglaterra	1	Libra	" 10,19	" 10,2750	" 1,8205
Italia	1	Lira	" 0,00642	" 0,00647	" 0,00115
Japón	1	Yen	" 0,0248	" 0,0251	" 0,00443
Noruega	1	Corona Noruega	" 1,0275	" 1,0375	" 0,1835
Portugal	1	Escudo Portugués	" 0,1232	" 0,1246	" 0,0222
Suecia	1	Corona Sueca	" 1,2025	" 1,2125	" 0,2150
Suiza	1	Franco Suizo	" 2,8250	" 2,85	" 0,5020
OTROS ARBITRAJES					
Argentina	1	Peso Ley	———	———	" 0,0013
Australia	1	Dólar Australiano	———	———	" 1,1375
Brasil	1	Cruzeiro	———	———	" 0,0579
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	———	———	" 0,9486
MERCADO FINANCIERO					
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,00735	N$ 0,00740	———
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,289	" 0,290	———
EE.UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 5,71	" 5,7150	———
EE.UU.	1	Dólar USA (cable)	" 5,695	" 5,70	———
EURO - DOLAR Y ORO					
Londres (Libo)		Cierre — 6 meses	———	———	8 1/4
Londres Zurich		Onza troy (cierre)	———	U$S 175,00	———

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones.

27) (C.C. 1|pub. 31369 My.17-v.my.17.

I—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO DIAZ (C|172|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1978.
1) N$ 39.00 10|pub. 8179 My.19-v.jn.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA PETRAGLIA de MARTINEZ (V. 228|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 8143 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMIRO TOMAS BENGOCHEA LARROSA o LARROZA, (V. 242|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de mayo de 1978. — Arturo H. Otero. Actuario. Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 8137 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA DOLORES MARTINEZ de SANTURION, (V. 208|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1978. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 8138 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBANA GARCIA de SIMEONE, (V. 234|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1978. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 8136 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL JOSE PASTORINO BOTTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 8115 My.19-v.jn.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA UGARTEMENDIA FERREIRA de ROLDAN, (Ficha E. 272|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de abril de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 8100 My.19-v.jn.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO NARCISO PEREIRA CROSSA, (S. 146|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 15 de mayo de 1978. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 8113 My.19-v.jn.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FERNANDEZ GONZALEZ, (S. 14|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1978. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 8090 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE ANGEL VOLONTE, (S. 4|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 8092 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CLORINDA VIRGINIO de LOEDEL, (S. 84|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1978. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 8101 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA GUIDA de MIGLIONICO, (S. 70|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1978. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 8088 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MELCHORA MARIA ERCILIA CALBO GARCIA y SALVADOR CALBO GARCIA, (S. 446|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 8144 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA LUISA MAZZETTI de MAZZETTI y ANGEL MARIO MAZZETTI MAZZETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 8091 My.19-v.jn.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDELMIRA FREIRIA de SUAREZ, (Ficha 274|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo 28 de abril de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 8105 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA FAZIO LIO de RISOLI, (Ficha 296|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 8116 My.19-v.jn.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELCIRA MOREIRA de ORIO (A. 124|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de mayo de 1978. — Esc. Adi Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 8103 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO GIRARD FENDER, (A. 66|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 8 de mayo de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 8132 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ILIONE o YLIONE VIGANO (A|140|1978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de mayo de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 8183 My.19-v.jn.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL MUNIZ, (F. 540|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1974. — Zózima La Martino Uthurburu Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 8114 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA SILVA de SILVA, (F. 134|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 8102 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISEO PARAFITA GARCIA (F. 12|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 8104 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GUALBERTO SARANTE o SARANTES, (F. 16|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 20 de febrero de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 8086 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DEIFILIA o DAFILIA ROSA BARAS o VARAS o BARA de GIORDANO y OLGA GUMERSINDA HORTENSIA GIORDANO VARAS o VARAS o BARAS, (F. 514|964), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de mayo de 1978. — María del Rosario R. de Laitano, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 8112 My.19-v.jn.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO GAZZO, (F. A. 82|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1978. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 8082 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO LOPEZ SANCOSMEDE, (F. A. 104|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1978. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 8106 My.19-v.jn.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE SURCHINSKY y de MATRIONA o MATRONA KONOVALOV, (V. 433|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1978. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 8081 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO DURAN CURBELO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 8135 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON BARRETO o BARRETO ARIAS, (V. 527|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de mayo de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 8134 My.19-v.jn.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SANCHEZ LOPEZ, (Ficha E. 363|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en firma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1978. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 8133 My.19-v.jn.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANDRES GUTIERREZ BRAGA, (S. 317|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 8093 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTE o CLEMENTE PLACIDO PERDOMO RODRIGUEZ, (S. 391|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de setiembre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 8094 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FERRARO BRUNO. (S. 79|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de abril de 1978. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario. Adjunto
1) N$ 39,00 10|pub. 8095 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUSA BARQUIN de FERRES. (S. 67|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 30 de marzo de 1978. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 8096 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL LUIS FABRE, (S. 39|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 2 de marzo de 1978. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 8097 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LYDIA BUZZETTI FRAGA. (S. 573|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1978. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto
1) N$ 39.00 10|pub. 8131 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMEO GREGORIO FLEMATTI, (S. 343|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de agosto de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 8099 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR ACQUARONE (S. 625|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 8098 My.19-v.jn.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISOLINA SEGOVIA o SEGOVIA de PELOCHE (ficha 209|978). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. mayo 12 de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 8180 My.19-v.jn.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA ERRATCHOU de MARINO, (A. 259|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 27 de julio de 1976. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) (R.20|4|55) 10|pub. 31386 My.19-v jn.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA JOSA GARCIA de VIDAL, (F. 265|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1978. — María del Rosario R. de Laitano. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 8084 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GEORGES CHARLES JEAN BAPTISTE DRISSE o JORGE CARLOS JUAN BAUTISTA DRISSE, (Ficha 35|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 8139 My.19-v.jn.1º

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNA ROBUSTIANA FERNANDEZ MONTENEGRO de RISSO o BRUNA ROBUSTIANA MONTENEGRO de RISSO. (Ficha V Nº 89|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 24 de abril de 1978. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 8111 My.19-v.jn.1º

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO ALBERDI NIETO DEBENEDETTI, (Ficha C. 250|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 2 de agosto de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 8071 My.19-v.jn.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FIGUEROA RODRIGUEZ (ficha C número 144 año 1978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 9 de mayo de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 8194 My.19-v jn.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BRUNNER WALLER (ficha C N.o 123 año 1978), citándose a los acreedores, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 3 de mayo de 1978. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario
1) N$ 39.00 10|pub. 8195 My 19-v jn.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO FLORENTINO LOPEZ TOLEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 9 de mayo de 1978. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 29.00 10|pub. 8062 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGO CEDRES SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de abril de 1978. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 8063 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCA HILARIA MARTINEZ de PERALTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de abril de 1978. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 8064 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLAUDINA PERLA o PERLAS de ARRECHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 14 de abril de 1978. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto
1) N$ 39,00 10|pub. 8065 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS JACINTO CONDE BURGUEÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 9 de mayo de 1978. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 8066 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la FRANCISCO CEDRES MESA de DENIS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dere-

dos ante este Juzgado. — Minas, 3 de mayo de 1978. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 8067 My.19-v.jn.1.1.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANGEL MARIA CAYMARIS (ficha 382| 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 4 de abril de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 8163 My.19-v.jn.1.o

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE JORGE DORIVAL PIEGAS CAVALHEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 17 de abril de 1978. — Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 8187 My.19-v.jn.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS LINO PINASCO UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de marzo de 1978. — Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 8188 My.19-v.jn.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN CATTANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 5 de 1978. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 8185 My.19-v.jn.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CENTURION, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, diciembre 15 de 1976. — Gelmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 8186 My.19-v.jn.1.o

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ARTIGAS OMAR MENENDEZ PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 18 de abril de 1978. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 8073 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de doña UNIVERSINA TEXEIRA de MARTINOTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 3 de mayo de 1978. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 8074 My.19-v.jn.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de FLORA MACHADO de ALVAREZ citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 2 de mayo de 1978. — Yolanda R. de León de Díaz Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 8077 My.19-v.jn.1.o.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

LABORATORIOS EMAR S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el jueves 25 de mayo de 1978 a las 17 horas en Cerrito 420 oficina 509, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1977 (artículo 20).

2.o) Designación de Directores (artículo 10).

3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea (artículo 22).

Artículo 19. Para poder tomar parte en cualquier deliberación de las asambleas los accionistas deberán depositar previamente las acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta 48 horas antes de la fijada para la asamblea o bien un recibo de depósito de un banco, casa bancaria o sociedad de administración del país o del exterior contra el que se otorgará un recibo que indique el número de acciones depositadas el cual servirá a la vez para permitir la entrada a la asamblea. — Montevideo, 28 de abril de 1978. — El Directorio.
3) N$ 28.80 1|pub. 8122 My.19-v.my.19.

O. R. O. S. A.
(ORGANIZACION RADIOEMISORAS ORIENTALES S. A.)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera Convocatoria

Atento a lo resuelto por el Directorio en sesión celebrada el día 12 de mayo del corriente año, se convoca a los señores accionistas y|o tenedores de bonos de habilitación, a la asamblea anual ordinaria que se celebrará el miércoles 31 de mayo a las 11 horas en el local de la empresa, sito en Plaza Independencia 846 entrepiso Palacio Salvo para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria del Directorio.

2.o) Informe del Síndico.

3.o) Consideración del balance y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de noviembre de 1974 y 30 de noviembre de 1975.

4.o) Designación de Directorio (artículo 9.o del estatuto).

5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas: 1.o) que de acuerdo con el artículo 13 de los estatutos, para la validez de esta primera convocatoria se requerirá que esté representado en la asamblea el 75 o|o de la suma de las acciones y bonos de habilitación en conjunto; 2.o) que el plazo para el registro de acciones y|o bonos de habilitación o certificados bancarios respectivos vence el lunes 29 de mayo de 1978 a las 11 horas.

El registro deberá practicarse en el mismo local designado para la asamblea.
3) N$ 73.80 2|pub. 8072 My.19-v.my.22.

S. A. M. I. C.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 22 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 25 de mayo de 1978, a la hora 14 y 30, en la calle Br. Aparicio Saravia 2936, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance general al 31 de diciembre de 1977 del estado de pérdidas y ganancias y de la memoria correspondiente al ejercicio 1.o de enero al 31 de diciembre de 1977.

2.o) Consideración del proyecto de distribución de utilidades del ejercicio.

3.o) Designación de Directores.

4.o) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a formar parte de la asamblea deberán depositar en la sociedad las acciones o certificados bancarios correspondientes con una anticipación mayor de tres días a la fecha fijada para la celebración de la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 25.60 1|pub. 8070 My.19-v.my.19.

MENON S. A.

Se comunica a los señores accionistas de Menon S. A. para la asamblea general ordinaria a realizarse el 23 de mayo de 1978 a las 19 y 30 horas, en el local social de la calle Río Branco 1212 a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Memoria anual;
2) Balance y estado de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1977.
3) Proyecto de distribución de utilidades;
4) Nombramiento del Directorio;
5) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

3) N$ 19.50 3|pub. 8198 My.19-v.my.23.

SERVICIOS TELETIPO S. A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo 12 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 31 de mayo de 1978, a la hora 8 y 30 en nuestro local social de la calle Bacacay 1325, P. 1.o de esta capital a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Lectura del acta anterior;
2) Consideración de la memoria, balance general cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio 1977;
3) Reforma de Estatutos Sociales y Aumento del Capital Social;
4) Elección del Directorio;
5) Designación del Síndico;
6) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo a lo indicado en el artículo 14 de los estatutos sociales que a partir del día 22 de mayo de 1978 se abrirá el registro de accionistas en el local social de la calle Bacacay 1325 P. 1.o, cerrándose el mismo en el acto de iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios nacionales y extranjeros. — Montevideo, mayo de 1978.
3) N$ 32.00 1|pub. 8192 My.19-v.my.19

CONFITERIA CARRERA S. A

De acuerdo con los estatutos de la Sociedad se convoca a los señores accionistas de Confitería Carrera S. A., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de mayo a las 10 horas en el local de la calle Colonia 1716 para tratar el siguiente:

Orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1978;
2) Distribución de utilidades;
3) Elección de Directores;
4) Elección de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.

De acuerdo con los estatutos de la Sociedad, se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán inscribir sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, Colonia 1716, con 24 horas de antelación a dicho acto.
3) N$ 22.40 1|pub. 8182 My.19-v.my.19.

MOLINO RIO URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera Convocatoria

De acuerdo con lo que establece el artículo 29 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse en nuestro local, sito en la calle General Aguilar N.o 1215 el día 26 de mayo de 1978 a las 18 horas con el objeto de considerar la siguiente Orden del Día:

1.o) Designación por el Presidente de dos accionistas a los efectos establecidos en el artículo 35.

2.o) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de Utilidades, presentadas por el Directorio y el dictamen de la Comisión Fiscal (Art. 30), al 30|11|977;

3.o) Elección por los señores Accionistas Cooperativos de la Comisión Fiscal por el ejercicio 1977|978 (Art. 26).

Nota: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas Ordinarios deberán depositar las acciones o certificados de depósitos bancarios, hasta el 19 de mayo de 1978 a las 19 horas (Art. 33) en tanto que los Accionistas Cooperativos, deberán exhibir el recibo de las acciones depositadas de la sociedad. — (Oficina: General Aguilar 1215). — El Directorio.
3) N$ 22.60 1|pub. 8190 My.19-my.19.

MOLINO RIO URUGUAY S. A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Primera Convocatoria

De acuerdo con lo que establece el artículo 31 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en nuestro local sito en la calle General Aguilar N.o 1215, el día 26 de mayo de 1978 a las 18 y 30 horas, con el objeto de considerar el siguiente Orden del Día:

1.o) Designación por el señor Presidente de dos accionistas a los efectos establecidos en el Art. 35;

2.o) Elección de Directorio, de acuerdo con lo establecido en los Arts. 15 y 19 de los Estatutos.

Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas ordinarios deberán depositar las acciones o certificados de depósito bancario hasta el 19 de mayo de 1978 a las 19 horas (Art. 33) en tanto que los accionistas Cooperativos deberán exhibir el recibo de las acciones depositadas en la Sociedad. — (Oficinas: General Aguilar N.o 1215). — El Directorio.

3) N$ 25.60 1|pub. 8168 My.19-v.my.19.

CONFITERIA CARRERA S. A.

De acuerdo con los estatutos de la Sociedad se convoca a los señores Accionistas de Confitería Carrera S. A., a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de mayo a las 10.30 horas en el local de la calle Colonia 1716 para tratar el siguiente

Orden del Día:

1.o) Aumento del capital autorizado;

2.o) Elección de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.

De acuerdo con los estatutos de la Sociedad se recuerda a los señores Accionistas que deberán inscribir sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, Colonia 1716, con 24 horas de antelación a dicho acto.

3) N$ 19.20 1|pub. 8181 My.19-v.my.19.

PASCUAL MONDELLI Y HNOS.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en Suárez. Dpto. de Canelones, Ruta 74 Km. 26, el día 3 de junio de 1978 a las 20 horas, para tratar el siguiente Orden del Día.

1.o) Estado de Situación, Balance de Resultados, Memoria y Proyecto de Distribución de Utilidades por los Ejercicios cerrados al 30 de junio de 1975, 1976 y 1977;

2) Elección de Autoridades;

3) Elección de Síndico;

4) Designación de 1 accionistas para firmar el acta.

Se hace constar a los señores Accionistas que de acuerdo al artículo 21 de los Estatutos, el registro de accionistas quedará abierto con 8 días de anticipación de la realización de la Asamblea, cerrándose el mismo 2 días antes. — El Directorio.

3) N$ 22.40 1|pub. 8175 My.19-v.my.19.

MAQUINAS Y MATERIALES S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de mayo de 1978 a las diecinueve horas en el local de la Sociedad, Avda. 18 de Julio 2303, a los efectos de considerar, la siguiente Orden del Día:

1) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1977;

2) Distribución de utilidades y retribución del Directorio y Síndico;

3) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos Sociales, para tomar parte en la Asamblea, deberán registrar sus acciones en la Sociedad antes del último día hábil fijado para la reunión. — Mayo 15 de 1978. — El Directorio.

3) N$ 22.40 1|pub. 8173 My.19.v.my.19.

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS PORTUARIOS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 20 del Estatuto Social se convoca a los señores Socios Activos para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de mayo actual a la hora 19, en la Sede Social, calle Piedras N.o 421, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.o) Consideración del Acta de la Asamblea anterior;

2.o) Consideración de la Memoria y Balance anual correspondiente al ejercicio 1977;

3.o) Adecuación de la Cuota Social de los Socios Jubilados;

4.o) Suspensión de Asociados;

5.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Nota: Según lo preceptuado en el artículo 23 del Estatuto Social, si a la hora fijada no hubiera quórum reglamentario (la mitad más uno de los Socios Activos), se sesionará 30 minutos más tarde (hora 19 y 30) con el quinto de Socios Activos.

De no formarse el quórum necesario para sesionar en el primer y segundo llamado, se fija una tercera y última Convocatoria, el día 31 de mayo actual a la hora 19, la que sesionará con el número de Socios Activos que concurra.

Estas Convocatorias se realizan de acuerdo con lo dispuesto en la Reglamentación de la ley N.o 12.179 — Montevideo, 2 de mayo de 1978. — Paulino H. Cuevas. Presidente. — Antonio Ciprino. Secretario.

3) 211.20 6|pub. 8167 My.19-v.my.26.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUALBERTO ESTADES BASAVILBASO e IRLANDA ISABEL ROSS MARTI (Ficha V. 1160|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 104.00 30|pub. 8142 My.19-v.jn.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLIVERA, ISABEL y MIKALAIUNAS, ALBERTO (Ficha D. 3970|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 104.00 20|pub. 8080 My.19-v.jn.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ATILIO MACHIN y MARCELINA BIQUEZ (D|328|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de noviembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) N$ 104.00 5|pub. 8140 My.19-v.jn.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERGIO LUIS GUERRERO SILVA y MARIA CRISTINA GARCIA HUBER (ficha B|158|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 4 de 1978. — Mario Ventimiglia, Actuario.

5) N$ 104.00 20|pub 8137 My.19-v.jn.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE E. SANTIN VIEL contra MARIA ESTHER PUTRELLI (Ficha E. 146|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de mayo de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

5) N$ 104.00 20|pub 8129 My.19-v.jn.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre DIONISIO RIUZ TRINDADE y AMALIA OLGA GONNET RIVOIR, (Ficha D. 221|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de mayo de 1978. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

5) N$ 104.00 20|pub. 8141 My.19-v.jn.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNEST FRANK KATZENSTEIN y MARIA CELTA SACARELO AGUERRE (ficha (E|237|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) N$ 104.00 20|pub. 7438 My.19-v.jn.15.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran: MARIA ETELVINA NUÑEZ de GOMEZ con SILVIO GOMEZ (Ficha: 1418|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, febrero 1 de 1978. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.

5) N$ 104.00 20|pub. 8165 My.19-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran: ACOSTA RAMIREZ, WILSON RUBEN y FABRICA MARIA CARMEN y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, abril 24 de 1978. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.

5) N$ 104.00 20|pub. 8164 My.19-v.jn.15.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por HEBER SUAREZ SELLER y JUANA DIONI ORTEGA SUAREZ, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, 25 de abril de 1978. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

5) N$ 104.00 20|pub. 8075 My.19-v.jn.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que con fecha 8 de setiembre de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ZARATE FERNANDEZ y ALBA ESTELA ALVAREZ, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (A t. 7.o ley 10.783) — Paso de los Toros, 29 de setiembre de 1975. — Yolanda R. De León de Díaz Actuaria.

5) N$ 104.00 20|pub. 8177 My.19-v.[illegible]

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

CONAE
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR
DIVION JURIDICA

Se emplaza a la profesora SUSANA CURBELO RODRIGUEZ de DUPONT, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires N.o 521) a articular su defensa y formular sus descargos bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Doctor C. Ernesto Araújo Azarola Abogado Director.

8) (C. C.) 3|pub. 31390 My.19-v.my.23.

Se emplaza al funcionario JAIME SILVA MAS, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires N.o 521) a articular su defensa y formular sus descargos bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Doctor C. Ernesto Araújo Azarola, Abogado Director.

8) (C. C.) 3|pub. 31389 My.19-v.my.23.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: REYES BUZETA MARIA NELIDA DAMIANA "Incapacidad" (Lo. 48 F.o 1), que por resolución de fecha 21 de abril de 1978, se designó curador dativo de la incapaz María Nélida Reyes Buzeta, a don Mario Luis Pazos. — Montevideo, 9 de mayo de 1978. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.

10) N$ 52.00 10|pub. 8108 My.19-v.jn.1.o.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

FEDERICO BRASO, constituyendo domicilio en Batlle 771, al señor Juez me presento y digo: que optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de Daniel Rodríguez y María C. Drago sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Federico Brasó. — Rubén O. Piquinela Abogado." — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.

11) N$ 52.00 10|pub. 8069 My.19-v.jn.1.o.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES ALCOHOL Y PORTLAND

Licitación pública N.o 4|047. — Suministro formularios Fan-Fold.

Apertura: 14 de junio de 1978, hora 14.00.

Licitación pública N.o 4|0408. — Compra de Artículos de Goma (Botas, delantales, guantes etc.).

Apertura: 28 de junio de 1978, hora 15.00.

Licitación pública N.o 4|0409. — Compra de Impermeables.

Apertura: 21 de junio de 1978, hora 15.00.

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles, en horario de 9 a 16 horas, a las Oficinas de Compras de la División Servicios Generales, ubicadas en el 8.o Piso del Edificio ANCAP (Paysandú y Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja).

12) (C. C.) 1|pub. 31388 My.19-v.my.19.

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Licitación pública N.o 1.399
Primer llamado
Plaza

Llámase a licitación pública para el suministro de "Caños de hormigón de 500 mm." de acuerdo con los pliegos de condiciones particulares que están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275 Piso 3 Teléfono 49.62.78 al precio de N$ 10.00.

El acto de apertura tendrá lugar en la citada oficina el día 1.o|6|978 a las 15 y 30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros, se encuentran en esta oficina al precio de N$ 10.00. — Oficina de Licitaciones.

12) (C. C.) 3|pub. 31391 My.19-v.my.23.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 16|978

Llámase a licitación pública para la adquisición de una Sonda Rotativa para extracción de muestras de pavimentos, para ensayos y análisis de acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados podrán retirar en este Servicio, calle San José N.o 1390, en horas hábiles.

La recepción y apertura de propuestas se realizará el día 15 de junio de 1978, a las 14.00 horas.

El acto de apertura de propuestas se dará por válido con cualquier número de proponentes.

Si no concurriera ningún proponente al primer llamado, se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 15.00 horas.

Valor del Pliego de Condiciones: N$ 5.00 (nuevos pesos cinco). — Montevideo, 19 de mayo de 1978.

12) (C. C.) 1|pub. 31398 My.19-v.my.19.

Licitación N.o 14/978

Llámase a licitación pública para la adquisición de un sistema de plastificación de documentos que admita el procesamiento de 100.000 carnés por año como mínimo, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que los interesados podrán retirar en este Servicio, calle San José 1390 (Subsuelo del Palacio Municipal) en horas hábiles.

La recepción y apertura de propuestas se realizará el día 19 de julio de 1978 a las 14 horas.

El acto de apertura se dará por válido cualquiera sea el número de oferentes.

Si no concurriera ningún proponente en el primer llamado, se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 15 horas.

Valor del Pliego de Condiciones: N$ 10,00 (diez nuevos pesos). — Montevideo, mayo 19 de 1978.

12) (C.C.) 1|pub. 31399 My.19-v.my.19.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de:

Martes 6 de junio de 1978.

Hora 14. Licitación N.o 146. Oxígeno. Periódica plaza, primer llamado.

En caso de que a dicho acto no se presentaran por lo menos tres proponentes para cada renglón, el mismo será declarado desierto, fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a la siguiente hora.

Hora 14 y 15. Licitación N.o 146.

El Ministerio de Salud Pública, publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos 5 diarios de la Capital.

Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avda. 18 de Julio 1892 (3.er piso). — Montevideo, 15 de mayo de 1978.

12) (C. C.) 2|pub. 31392 My.19-v.my.22.

UTE
USINAS Y TRANSMISIONES ELECTRICAS
SECCION LICITACIONES
Expediente N.o 337.939/1

7693. — Construcción del edificio para la Reductora 110|30|15 en la localidad de Suárez, Dpto. de Canelones.

Apertura: 20 de junio de 1978, a la hora 14. (Primer llamado.) 27 de junio de 1978 a la hora 14. (Segundo llamado.)

Precio del ejemplar: N$ 40 00 (con planos).

De acuerdo a lo establecido en el pliego respectivo que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz Planta Baja, de 12 y 30 a 17 horas, los días hábiles. — Montevideo 15 de mayo de 1978. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras (Sección Licitaciones).

12) (C.C.) 5|pub. 31385 My.19-v.my.25.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 19 de junio de 1978

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939, de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe, que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

DELMAR OLONSO, 27 años, soltero, empleado, brasileño (ciudadano natural), domiciliado Bélgica 2370 y MARIA del CARMEN CANDIDO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Bulgaria 4164.

JULIO CESAR AGUIAR, 18 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Victoriano Alvarez 5910 (Colón) y MIRTA GRACIA LOPEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Giorge 1612 (Peñarol).

[illegible] SILVA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asencio 1456 y ESTELA MARY SUBISMENDI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Corumbé 4320 bis.

OFICINA N.o 2

JORGE ALBERTO BELE, 23 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Piaza 4090 Ap. 1 (Piedras Blancas) e IRENE MAGDALENA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Teniente Galeano 4058.

JULIO ERNESTO BARBALACE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 1 N.o 29 (Belvedere) y ELIZABETH RIVAS, 17 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada General Flores número 2159.

OFICINA N.o 3

JUAN CARLOS CUITIÑO, 35 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Ignacio Rivas 1146 y FELICIA JUANA MARTINEZ, 40 años, viuda, oriental, domiciliada Ignacio Rivas 1146.

NESTOR EDUARDO CARPELINO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Contucci 4108 y MARIA RACHEL MOREIRA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Felipe Contucci 4091.

MARIO RAUL CABRERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Salvador 1714 y ELIZABETH MARLENE BENTANCUR, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Sosa 2409 (Paso de la Arena).

OFICINA N.o 4

LUIS ALBERTO FERREIRA COIMBRA, 25 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado Misiones 1557 Apto. 9 y MIRTA RENE CASTRO, 26 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 5730.

RAUL FERSTER, 31 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Pedro F. Berro 914 y SABRINA RENEE AIZENAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1435 Apto. 16.

ROBERTO JOAQUIN LASA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Angel Floro Costa 1514 y NANCY MIRTA AYALA, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Tala 2350.

ANTONIO LUIS FRANGGI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Américo Vespucio 1435 Apto. 1 y ALEJANDRA ZITO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Américo Vespucio 1474.

OFICINA N.o 5

CARLOS ALBERTO GARCIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dubichas 5038 y ANA MARIA RUIZ DIAZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Timote 5769.

DANTE LUIS SERGIO GARIBOTTO, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Agraciada 2520 Apto. 4 y GRACIELA ROSITA FERREIRA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida Agraciada 2529 Apto. 3.

MIGUEL GIARDELLI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano Moreno 2718 y GLADYS JUDITH CHAINE, 17 años, soltera, oriental, domiciliada José Ellauri 1163.

OFICINA N.o 6

MARCELO MIER, 55 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 10 N.o 5240 (Bo. Borro) y BLANCA LILA BAS, 56 años, viuda, oriental, domiciliada Oficial 10 N.o 5240 (Bo. Borro).

ALCIDES NEBER MILA, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Patagonia 4191 y MARIA FRANCISCA MURILLO, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Patagonia 4191.

MIGUEL ANGEL MILA, 19 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Chimborazo 3882 y MARIA JULIA HERNANDEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Chimborazo 3882.

CARLOS AGUSTIN MENENT, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 4724 y GRACIELA BEATRIZ BLANCO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Faramiñan 496.

JESUS ROQUE MEDINA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Casavalle 2824 y ENIS GAU, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 2824.

OFICINA N.o 7

JOSE RAUL PAIS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sauce 5047 y LILIAN MARTINEZ, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Orden número 4816 (Apto. 2).

OFICINA N.o 8

ANIBAL ALBERTO YANIBELLI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Servidumbre 2063 y MARIA ESTHER RYDZYJ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Durán 5838.

ALBERICO RODRIGUEZ, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Instrucciones 1933 y GLORIA RAMONA BESSOLO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Ortiz 2968.

LUIS WOZNIAK, 23 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Juan José de Arteaga 1361 y ALMA JEANNETTE MARTINEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Venancio Benavídez N.o 3465 bis.

ARMANDO REYES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Martínez 2265 y MARIA LUISA CHIAPPE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Constancia 4938.

NESTOR HEBER YEBENES, 23 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado 8 de Octubre 4657 Apto. 6 y MARIA LUISA VICENTE, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Oficial 7 N.o 3461 (Camino Maldonado).

OMAR WALTER ROLDAN, 18 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Antillas 5476 y MARIA ISABEL SILVA, 16 años soltera, oriental, domiciliada Queretaro 2227.

JORGE EDUARDO RIVADAVIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gowland 285 y EDITH LUJAN PEREIRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino de las Tropas número 4521.

JOSE LUIS RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Himalaya 2852 y LUPE ROSARIO ROMERO, 14 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juanicó 3460.

OFICINA N.o 9

ABELARDO GABRIEL SANCHEZ, 37 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado Siracusa 2318 y MARIA DEL ROSARIO CIARDELLA, 28 años, soltera, industrial, oriental, domiciliada Siracusa N.o 2319.

JUAN BALS SOSA, 22 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Pagola 2074 y MABEL LEOCADIA COSSA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gregorio Funes 2920 Apto. 2.

RICARDO VICENTE SALGADO, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Turin 3480 y ZUNILDA MIRTHA SANTANA, 48 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Turin 3480.

CARLOS OMAR SUAREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Londres 3468 y MARIA MABEL RUIZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Londres 3512.

MIGUEL ANGEL SIERRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pilar Costa 36 y SUSANA MABEL BORSANI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada India Muerta 4029.

RUBEN WALTER SAYANES, 23 años, soltero, metalúrgico, oriental, domciliado Saint Rosas 5075 Apto. 2 y ALBA BEATRIZ BANEGA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Saint Bois 4634.

OFICINA N.o 10

HECTOR WILLIAM UMPIERREZ, 21 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Cno. de la Redención 7658 y LUZ MARIA MENA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. de la Redención 7658.

JOSE GERVASIO VIVIAN, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Guaviyú 2633 Apto. 1 y MARIA SUILA ESQUIVEL, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaviyú 2633 Ap. 1.

SEBASTIAN TORRES, 20 años, soltero, jornalero, español, domiciliado Lancasteriana 2437 y MIRIAM MARGOT ALMEIDA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domciliada Lancasteriana 2437.

CARLOS OROS, 21 años, soltero, técnico-electricista, español, domiciliado Santiago Rivas 1579 y MARINA CRUZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santiago Rivas 1579.

14) N$ 5.50 3|pub. v.my.23.

16—Prescripciones

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

En autos: EPIFANIO BORGES - "Prescripción Treintenaria" (Ficha N.o 86|977) se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Epifanio Fermín Borges iniciando juicio por prescripción trentanal adquisitiva del siguiente bien inmueble: terreno con la finca y demás mejoras que contiene ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Soriano, empadronado con el N.o 4560, compuesto de seis mil doscientos noventa y ocho metros, cuarenta y siete centímetros cuadrados, lindando: al norte, camino departamental a Flores; al sur con David Henderson; al este con Rosa Luisa Costa de Bianchi; y al oeste, con Florencia Costa; y que hubo por herencia de sus padres, los extintos cónyuges Juana Bossalini y Fernando Costa, en escritura de División de Condominio, autorizada por el escribano Lorenzo Angel Ruiz, el 8 de setiembre de 1927. El causante Domingo Correa obtuvo mediante compra efectuada al señor Francisco Costa, según escritura autorizada en esta ciudad el día 6 de setiembre de 1939 por el escribano Luis R. Invernizzi, habiendo sido inscripta la misma el 9 de setiembre de 1930 con el N.o 478, folio 137 vto., del Registro de Traslaciones de Dominio. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a contestar la demanda a los sucesores de Domingo Correa o contra cualquier otro tercero y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble objeto de este trámite para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Mercedes, 29 de diciembre de 1977. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 507.00 30|pub. 8170 My.19-v.jn.30.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ROMEO DI MAGGIO solicita la inscripción de la canción titulada "La carreta cordobesa", de la cual se declara autor. — Montevideo, 16 de mayo de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).

17) N$ 32.00 10|pub. 8079 My.19-v.jn.1.o.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante esta sede se presentó la rectificación de la partida de matrimonio de MIGUEL ANIBAL PARODI y MARIA CRISTINA MORENO, estableciéndose que en donde en la misma, refiriéndose a la contrayente dice "hija de madre desconocida", debe decir "hija natural de Angela Dolores Claveli"; y de nacimiento de Javier Aníbal Parodi Moreno estableciéndose donde se refiere a los ascendientes maternos de la criatura inscripta debe decir "que es nieto de Clemente Moreno y de Angela Dolores Claveli". — Montevideo, 12 de mayo de 1978. — Martha Fernández Moledo Actuaria.

19) N$ 97.50 15|pub. 8107 My.19-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GIANFRANCO BRAY SCHETTINI (Ficha 85|978), estableciéndose que en donde en la misma el apellido materno figura como "Eschettini" debe decir 'Schettini". (Se tramita con auxiliatoria de pobreza.) — Montevideo mayo 5 de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.

19) (Res. 20|4|955) 15|pub. 31384 My.19-v.jn.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos MARIA JOSE, MARIA EUGENIA y MARIA FERNANDA NAVARRETE ORTIZ. "Rectificación de partidas" (Ficha E. 191|978), se hace

saber que ante este Juzgado se han solicitado las rectificaciones de las siguientes partidas de nacimiento: a) de María José Navarrete Ortiz, en el sentido de que donde el padre de la inscripta figura de: cuarenta años de edad debe decir: treinta y dos años de edad; b) de María Eugenia Navarrete Ortiz, en el sentido de que donde el apellido del padre de la inscripta figura como Navarreta debe decir: Navarrete; y c) de María Fernanda Navarrete Ortiz, en el sentido de que donde el padre de la inscripta figura de cuarenta y dos años, debe decir: treinta y cuatro años, por ser ello como corresponde. — Montevideo 29 de marzo de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 156.00 15/pub. 7033 My.19-v.jn.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la siguiente partida de defunción: SIMON MARIA SOSA, pues donde dice "de estado divorciado" debe decir "casado", por así corresponder. (Tramita con auxiliatoria de pobreza.) — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|955) 15/pub. 31397 My.19-v.jn.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA CRISTINA PANDELLI, estableciéndose que en donde en la misma figura como hija legítima de: José Pandelí. debe decir: hija legítima de Artigas Randelli. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 5 de mayo de 1978. — Martha Fernández Moledo Actuaria.
19) (R. 20|4|955) 15/pub. 31271 My.19-v.jn.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos "PECHETTO ALBA TERESA. Rectificación de partida" (Ficha 146|978), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Raúl Fierro y Alba Teresa Pechetto, pues donde la cónyuge figura como "Facheto" debe decir "Pechetto", y en el marginal. (Se halla auxiliado de pobreza). — Montevideo, abril 28 de 1978. — María del Rosario R. de Laitano Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|955) 15/pub. 31396 My.19-v.jn.8.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "LAURNAGA, FRANCISCA. Rectificación de partida" (F. A. 333|978), se hace saber que se ha presentado Francisca Laurnaga, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento estableciéndose que donde dice "sexo masculino" y "Francisco" debe decir "sexo femenino" y "Francisca". — Minas, 4 de abril de 1978. — Pedro M. Díaz Frieto, Actuario Adjunto.
19) N$ 58.50 15/pub. 8068 My.19-v.jn.8.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados FARIAS de DE LOS SANTOS, MARIA INES por sí y en representación legal de su hija Catalina Mabel de De Los Santos Farías y otros (A-115|978) "Rectificaciones de partidas" se hace saber que se solicitó las rectificaciones de partidas de nacimiento y matrimonio siguientes: de nacimiento de Catalina Mabel de De Los Santos Farías, Alberto Martín Lemos De Los Santos, Washington Lemos De Los Santos, Ilto Ari, Ramona Nubia, Estela Rosa, Ramón Angel De Los Santos, Angel de Los Santos Martínez, Ariel De Los Santos Farías, Mónica, Cristina Vanda, Marcela y María Alejandra De Los Santos Ríos, Aníbal, Alides, José Oribe y Carlitos Anilde De Los Santos Farías, al margen y en el contexto, donde dice "dos Santos" debe decir De Los Santos, y en las partidas de matrimonio de: Martín De Los Santos Fontoura con María Inés Farías, de Washington Lemos con Ramona Nubia De Los Santos, Ariel De Los Santos Farías con Elsa Ríos y de Ramón Angel De Los Santos con Yolanda Martínez, al margen y en el contexto, donde dice: Dos Santos, debe decir De Los Santos. — Salto, 24 de abril de 1978. — Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
19) N$ 195.00 15/pub. 8191 My.19-v.jn.80.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña ELEN GUGGERI de DO SANTOS, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en la misma, dice: sexo masculino; debe decir: sexo femenino. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, abril 26 de 1978. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
19) N$ 78.00 15/pub. 8190 My.19-v.jn.8.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: "ROSA ANTUNEZ. Rectificación de partida y Auxiliatoria de pobreza" (Ficha N.o 217|978 se ha dispuesto la siguiente rectificación de matrimonio: En el Acta N.o 67 del año 1928, donde dice "Rosa Olivera" debe decir "Rosa Antúnez"; y donde dice "hija de Pedro Olivera" debe decir "hija natural de Pedro Antúnez y de madre desconocida", por ser lo que corresponde. (Está auxiliada de pobreza.) — Tacuarembó, mayo 3 de 1978. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
19) (Res. 20|4|955) 15/pub. 31382 My.19-v.jn.8.

20—Remates

MONTEVIDEO

MARIO LUIS PAZOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: Viscardi de Bounine Luisa y otros contra NATIVIDAD P. VISCARDI ROTINI (F.1.066|976) "C de Condominio", se hace saber que el día 6 de junio de 1978, a las 15 horas, en Zabala N.o 1328 y por intermedio del Martillero Mario Luis Pazos, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y con la base de las 2|3 partes de la tasación N$ 14.809.33, el bien padrón N.o 97.638 y sus mejoras, sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, y según plano del Agrimensor Horacio Uslenghi, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 14.427, el 2 de abril de 1946, tiene una superficie de 281 metros 21 decímetros, con frente al Sudeste, a la calle Carlos María Maeso N.o 2222.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 25 o|o de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil;

2.o) Que serán de cargo del mejor postor los gastos, honorarios, certificados de los Registros, impuestos y demás cargos y costos que requieran la escritura definitiva;

3.o) Que la comisión del Rematador deberá ser pagada por el mayor ofertante en el acto de serle aceptada su oferta;

4.o) Que los títulos y antecedentes se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de abril de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
20) N$ 91.00 5/pub. 8109 My.19-v.my.25.

21—Segundas Copias

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: BORAD ADALA, JORGE ANTONIO y ROSA ZULEMA (ficha 11|978 "Segunda Copia de Escritura" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ricardo J. Bremermann Jure, en representación de Jorge Antonio Borad Adala y Rosa Zulema Borad Adala, acreditando su personería solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Aníbal Casas con fecha 10 de mayo de 1934, relativa a una fracción de campo con sus construcciones y mejoras, ubicada en la segunda sección judicial de Tacuarembó, padrón N.o 5.292 y con una superficie de 145 Hás. 3.274 mts.2 y 30 dcmts.2 que linda por el Norte con la fracción de Romualdo Fagúndez dos Reis, por el Este con Marcelino y Esteban Rodríguez y Sucesión de B. Rodríguez, por el Sur con Juvencio y Maurillo Netto y por el Oeste con Antonio Seré, Arroyo Malo por medio.

La referida escritura fue otorgada por Gregorio Fagúndez dos Reis, por la parte vendedora, y por Antonio Borad, por la parte compradora.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 8 de mayo de 1978. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
21) N$ 156.00 10/pub. 8076 My.19-v.jn.1.o

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

CORD S. R. L.

Contrato: 1.o de abril de 1978.
Inscripción: 309 Libro 2.
Socios: DIEGO RODRIGUEZ HERIBERTO WALTER BORDON, JULIO CESAR PEREZ CARDOZO.
Objeto: Comercialización, arrendamiento obras y servicios mecánica. Comercializar bienes relacionados, exportar, importar.
Capital: N$ 27.000.00.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10/pub. 8156 My.19-v.jn.1.o

MOES S. R. L.

Contrato: 29 de marzo de 1978.
Inscripción: N.o 15 del folio 53 al 55, Salto.
Socios: MONICA ESCANELLAS FLORES y MARGARET SUSANA ESCANELLAS FLORES.
Capital: N$ 1.000.00 (nuevos pesos mil).
Administración: ambos socios indistintamente.
Objeto: perfumería, cosméticos, productos químicos.
Domicilio: Salto.
22) N$ 64.00 10/pub. 8147 My.19-v.jn.1.o

RIVERA HNOS. LTDA.

Contrato: 18 de abril 1978.
Socios: TELMO, CARLOS, JULIAN y MIGUEL RIVERA RASQUIN.
Objeto: explotación panadería.
Domicilio: San José.
Capital: N$ 2.000.00. por partes iguales.
Administración: Telmo y Carlos Rivera.
Plazo: 10 años prorrogables.
Inscripción: Reg. Com. N.o 29, F.o 101 Tomo VIII.
22) N$ 64.00 10/pub. 8125 My.19-v.jn.1.o

SUPER PILOTO S. R. L.

Contrato: 1.o de diciembre de 1977.
Inscripción: 15 de diciembre de 1977, número 985, F.o 3.354 del libro 2 de Contratos.
Socios: PABLO RYWACZUK GAYOVNA y ALBERTO TRICANICO RUSSO.
Objeto: compra venta de frutas, verdura productos de granja y almacén de comestibles.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: un año prorrogable.
Capital: N$ 2.000.00.
Administración: ambos socios conjuntamente.
22) N$ 96.00 10/pub. 8110 My.19-v.jn.1.o

EIPA LIMITADA - EXPORTADORA E IMPORTADORA

Contrato privado: 1.o de febrero de 1978.
Inscripción: N.o 119, F.o 324, L.o 1 de Contratos.
Objeto: Negocios de elaboración, almacenamiento, compra y venta de cereales y productos derivados, importación y exportación de los mismos.
Socios: Ings. Agrs. JORGE OVAZZA y RUBEN ANTON.
Capital: N$ 30.000,00 aportado e integrado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.

Plazo: 3 años prorrogables por períodos iguales.
Administración: indistinta, salvo documentos de adeudos que requiera firma de ambos socios.
22) N$ 128.00 10|pub. 8119 My.19-v.jn.1.o

EDGAR S. R. L.

Fecha: 2 de mayo de 1978.
Inscripción: N.o 356, F.o 1.154. L.o 1.o.
Socios: PABLO MISLEJ SEDLEVCIC y EDGAR JORGE FEREIRA PELACCHI.
Capital: N$ 5.000.00.
Aporte: partes iguales.
Plazo: 20 años.
Administración: conjunta o separada.
Objeto: a) Compraventa, permuta consignación, remate, industrialización y comercialización de artículos para el hogar, mercaderías y bienes muebles en general; b) ejercicio del comercio en general.
22) N$ 96.00 10|pub. 8118 My.19-v.jn.1.o

REX LIMITADA

Constitución: 21|3|974.
Registro: 218|771|1.
Socios: RICARDO DESIDERIO, HORACIO y MARIA CRISTINA BORIS TELLA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación del ramo de confitería y comestibles.
Capital: N$ 9.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Horacio Boris Tella.
Modificación: 12|4|977.
Registro: 187|606|2.
Administración: indistinta.
22) N$ 96.00 10|pub. 8085 My.19-v.jn.1.o.

J. U. Ltda.

Socios: WILMA CAIRUS DUARTE y VICTOR ALBERTO ABREVAYA EGUREN.
Contrato: 19 octubre 1977 inscripto Registro Público y General Comercio N.o 766, F.o 2.668, L.o 1.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 5.000.00. Aportado: N$ 4.000.00 Wilma Cairús y N$ 1.000.00 Víctor Alberto Abrevaya.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y comercialización de calzados y demás artículos de cuero y exportación de bienes y productos que constituyen el objeto social.
22) N$ 128.00 10|pub. 8087 My19-v.jn.1.o.

GENERAL WOOL TRADING S. R. L.

Contrato: 24 abril 1978.
Inscripción: N.o 372 F.o 1.285 L.o 2.
Socios: ANDREW RIAL y STEFAN KAUMANN.
Objeto: Comercialización de lanas y cueros.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1.000.00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: indistinta.
22) N$ 64.00 10|pub. 8083 My.19-v.jn.1.o.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 158.447. — Montevideo 28 de abril de 1978. — Fábrica Nacional de Cintas de Freno S. A. solicita la marca ROXBURY, de las clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 8193 My.19-v.jn.1.o.

ACTA N.o 158.708. — Montevideo, 12 de mayo de 1978. — Nelson José Di Russo solicita la marca GASAFE, de la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 8161 My.19-jn.1.o.

ACTA N.o 158.709. — Montevideo, 12 mayo 1978. — Nelson José Di Russo, solicita la marca DABKINK las clases 6, 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 32.00 10|pub. 8162 My.19-v.jn.1.o.

ACTA N.o 158.687. — Montevideo, mayo 12 de 1978. — Oscar Bacot Silveira por Jor Giardino S. A. (Montevideo), solicita marca: JOR GIARDINO, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub 8157 My.15-v.jn.1.o.

ACTA N.o 158.688. — Montevideo, mayo 12 de 1978. — Oscar Bacot, por Gorcega Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera y Mandataria (Argentina) solicita marca: CORCEGA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 8158 My.19-v.jn.1.o.

ACTA N.o 2.797. — Montevideo, mayo 8, 1978. — Juan C. Daiquí por Cooperativa Agropecuaria Limitada Norte Uruguayo (Uruguay) solicita la marca: CALNU, de la clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 7522 My.19-v.jn.1.o.

ACTA N.o 158.727. — Montevideo mayo 15 de 1978. — Erna Siegmund por Tuterifa S. A. (Uruguay) solicita marca DOS-Y-VAC, clases 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 8148 My.19-v.jn.1.o.

ACTA N.o 158.728. — Montevideo, mayo 12 de 1978. — Erna Siegmund, por The Firestone Tire & Rubber Company (EUA) solicita marca TRANSTEEL, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 8149 My.19-v.jn.1.o.

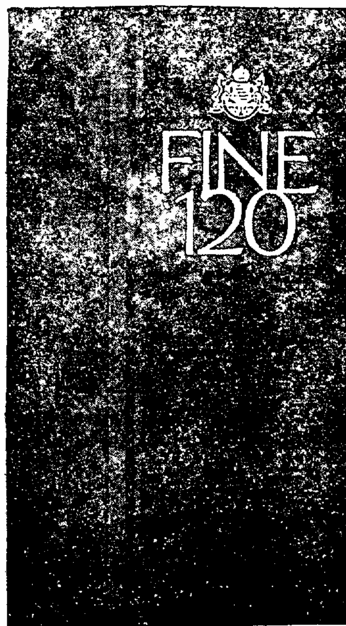
ACTA N.o 158.729. — Montevideo, mayo 15, 1978. — Erna Siegmund por The Firestone Tire & RUBBER COMPANY (EUA) solicita marca

" SAT1000 "

clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 96.00 10|pub. 8150 My.19-v.jn.1.o.

ACTA N.o 158.730. — Montevideo, mayo 15, 1978. — Erna Siegmund, por The Firestone Tire & Rubber Company (EUA) solicita marca

ACTA N.o 158.733. — Montevideo, mayo 15 de 1978. — Erna Siegmund, por Service D'Exploitation Industrielle des Tabacs et des Allumettes - Seita (Francia) solicita marca



clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 368.00 10|pub. 8154 My.19-v.jn.1.o.

" T2000 "

clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 96.00 10|pub. 8151 My.19-v.jn.1.o.

ACTA N.o 158.731. — Montevideo, mayo 15, 1978. — Erna Siegmund, por The Firestone Tire & Rubber Company (EUA) solicita marca

" GST2000 "

clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 96.00 20|pub. 8152 My.19-v.jn.1.o.

ACTA No. 158.626. — Montevideo, 10 de mayo de 1978. — Billy Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: Otopirox clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 7881 My.19-v.jn.1.o.

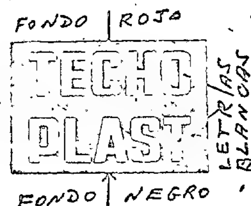
ACTA N.o 158.732. — Montevideo, mayo 15 1978. — Erna Siegmund, por The Firestone Tire & Rubber Company (EUA) solicita marca

" T1000 "

clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 96.00 10|pub. 8153 My.19-jn.1.o.

ACTAS Nos. 158.488 y 2.783. — Montevideo, 2 de mayo de 1978. — Manfredo Cikato por Exterbanca Casa Bancaria S.A. (Montevideo) solicita marca: EXTERBANCA, clases 15 23, 27 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 7893 My.19-v.jn.1.o.

ACTA N.o 158.683. — Montevideo, mayo 12, 1978. — Jones & CIA. S. A. - El Constructor S. A. C. I. F. A. (Rep. Argentina) solicita marca:



clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192.00 10|pub. 8145 My.16-v.jn.1.o.

ACTA N.o 158.360. — Montevideo 24 de abril de 1978. — Antonio José Cal Vázquez solicita la marca TULUZ de la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 6471 My.19-v.jn.1.o.

ACTA N.o 158.561. — Montevideo, mayo 8, 1978. — Ruben Arrolli por Pablo Enrique María Van Puyvelde (Montevideo) solicita marca FLANDES, clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 39.00 10|pub. 8127 My.15-v.jn.1.o.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Héctor y Schuber de León, "Café y Bar" de José Belloni 4351. Acreedores al mismo. — ALFREDO LISTA y MARIA VILA.
25) N$ 64.00 20|pub. 8089 My.19-v.jn.15.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Miguel A. Amedrano carnicería sita en Narvaja 1540. Acreedores en la misma. — Sucesores de LUCIANO MADERA.
25) N$ 64.00 20|pub. 8178 My.19-v.jn.15.

27—Varios

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES ALCOHOL Y PORTLAND

Disponer la baja del funcionario de la División Combustibles señor Alfredo Omar Marichal (Registro N.o 20.117), por haber incurrido en ineptitud moral como surge de las actuaciones deligenciadas por expediente número 187.136 y en base a lo dispuesto por el artículo 32 del Estatuto del Funcionario de ANCAP.
Determinar que existiendo un proceso penal pendiente contra el funcionario, se posterga el pronunciamiento respecto de la posible pérdida de los derechos jubilatorios, (Artículo 39 ley N.o 9.940 y 14 de ley 12.381) a la espera de las resultancias de dicho proceso.
27) (C. C.) 3|pub. 31387 My.19-v.my.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Sección Personal

Llamado a Concurso de Pruebas

Montevideo, mayo 9 de 1978.

Por resolución del señor Decano Interventor, se llama a concurso de pruebas entre estudiantes de esta Facultad, para la provisión titulal de los siguientes cargos:

"Ayudante de clase de Paradentología", Escalafón 2, Grado 1, horas semanales 8, Puesto N.o 379;
"Ayudante de clase de Clínica de Endodoncia", Escalafón 2, Grado 1, horas semanales 8, Puesto N.o 333.

Las solicitudes de inscripción, se recibirán en esta Sección, en papel florete debiendo especificar: nombres completos, dirección, teléfono, fecha y lugar de nacimiento y adjuntar la siguiente documentación: Credencial Cívica, Cédula de Identidad, certificados de Jura a la Bandera, Enrolamiento, de Sección Bedelía (constancia de haber aprobado la asignatura motivo del concurso), de Biblioteca de esta Institución que acredite estar en condiciones reglamentarias con dicha Sección, firmar una Declaración Jurada de Fe Democrática.

Previo a la toma de posesión del cargo, se procederá al análisis de los antecedentes personales.

Inscripciones hasta el día: junio 12 del corriente año, hora: 11.

FACULTAD DE ODONTOLOGIA - General Las Heras 1925 entre Avenida Italia y Doctor Manuel Quintela, Montevideo - Uruguay

27) (C.C.) 1|pub. 31394 My.19-v.my.19.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Sección Personal

Llamado a Aspirantes

Montevideo, mayo 12 de 1978.

Por resolución del señor Decano Interventor, se llama a aspirantes para proveer en forma interina hasta su titularidad y no más allá del 31 de diciembre de 1978, los siguientes cargos:

1 "Profesor Adjunto de Técnica Operatoria Dental", Escalafón 2, Grado 3, horas semanales 16, Puesto N.o 164.
1 "Asistente de Técnica Operatoria Dental", Escalafón 2, Grado 2, horas semanales 16, Puesto N.o 373.
1 "Asistente de Anatomía Patológica", Escalafón 2, Grado 2, horas semanales 18, Puesto N.o 183.
1 "Asistente de Paradentología", Escalafón 2, Grado 2, horas semanales 12, Puesto N.o 283.
1 "Profesor de Ortopedia DMF Primer Curso", Escalafón 2, Grado 5, horas semanales 12 (contratado).

Las solicitudes de inscripción se recibirán en esta Sección de lunes a viernes de 9 a 11 horas, en papel florete debiendo especificar nombres completos, dirección, teléfono, fecha y lugar de nacimiento y adjuntar la siguiente documentación:
Credencial Cívica, Cédula de Identidad, Certificados de Jura a la Bandera, Enrolamiento, de Biblioteca de esta Institución que acredite estar en condiciones reglamentarias con dicha Sección. Firmar una Declaración Jurada de Fe Democrática, 3 copias de una relación de méritos documentados, presentados en formularios que facilita esta Sección.

Previo a la toma de posesión de cargos, se procederá al análisis de los antecedentes personales.

Inscripciones hasta el día: mayo 30 del corriente año, hora 11.

FACULTAD DE ODONTOLOGIA - General Las Heras 1925 entre Avenida Italia y Doctor Manuel Quintela Montevideo - Uruguay

27) (C.C.) 1|pub. 31395 My.19-v.my.19.

Clausuróse Boutique "Prisma 22" que giraba en calle Uruguay N.o 1027 local 8 de Salto, acreedores presentarse en Estudio Salto, Artigas N.o 1055, Salto, dentro de los 30 días a contar de hoy. — "Fabruccini y Laborda".
27) N$ 64.00 10|pub. 8189 My.19-v.jn.1.o.

C. U. T. C. S. A.
COMPAÑIA URUGUAYA DE TRANSPORTES COLECTIVOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
30 de mayo de 1978

De acuerdo con los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día martes 30 de mayo a la hora 19.30, en el local de la Bolsa de Comercio, Rincón 454 a fin de tratar el siguiente orden del día:
1.o) Proyecto de reforma de los Estatutos Sociales.
2.o) Autorización al Directorio para adquirir un inmueble y otorgar garantías.
3.o) Información sobre la compraventa de Acciones al Portador.
4.o) Designación de Síndico Titular y Suplentes para el período 1978|1981 y fijación de su remuneración, (Artículos 76 y 80 de los Estatutos).
5.o) Designación de cinco accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con lo que establece el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de julio de 1943, tendrán que depositar en las Oficinas Centrales de CUTCSA, hasta con tres días de anticipación, sus respectivas acciones para estar en condiciones de integrar la Asamblea. — El Directorio.
27) N$ 28.80 1|pub. 8146 My.19-v.my.19.

BANCO RURAL
(En liquidación)
LLAMADO A OFERTAS
Venta de local comercial disponible calle Ciudadela 1178

Cuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón 5.754|001. Tasación de Catastro: nuevos pesos 28.000.00. Area: metros cuadrados 103.93.
Forma de pago:
20 o|o a la aceptación de la oferta.
80 o|o en 4 cuotas trimestrales.
Intereses sobre saldos: 24 o|o anual.
Se otorgará la posesión del bien una vez integrado el 40 o|o del precio.
Se ampliará información y se recibirán las ofertas en Plaza Independencia 811 (P. B.) en el horario de 13 a 17 horas. Las ofertas se harán en sobre cerrado, debiéndose depositar simultáneamente a la orden del Banco Central del Uruguay en garantía de mantenimiento de la oferta el 20 o|o del importe de Tasación de Catastro.
Los depósitos podrán hacerse en Títulos, efectivo, pagaré, fianza o aval bancarios.
Plazo para la recepción de ofertas: hasta el martes 23 de mayo hora 17.
Apertura de Ofertas: miércoles 24 de mayo, hora 14.
El Banco Central del Uruguay se reserva el derecho de aceptar la propuesta que estime más conveniente, o rechazarlas todas.
Será de aplicación el artículo 6.o de la ley 14.332. — Banco Central del Uruguay, Liquidador.
27) N$ 64.00 2|pub. 8184 My.19-v.my.22.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

VISTAMAR S. A.

Juncal 1414 (ex. 24)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

Cancelación de Sociedad

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos caratulados: "VISTAMAR S. A. Cancelación de Sociedad", Ficha 1.041 - 1976, se hace saber que la citada Sociedad ha solicitado la aprobación e inscripción de la cancelación de la autorización concedida para su funcionamiento, cuyo trámite se transcribe a continuación:

"Testimonio. — Acta N.o 13. — En Montevideo, a los cinco días del mes de abril de mil novecientos setenta y tres, siendo las dieciocho horas, se reúne en el local

de la calle Juncal 1414 Esc. 24 la Asamblea Extraordinaria de VISTAMAR S. A. de acuerdo a lo resuelto oportunamente por el Directorio según aviso presentado a Oficina de Inspección de Hacienda el día tres del corriente. No asiste Inspector de Hacienda. Concurre un solo accionista de VISTAGOLF S. A. que representa la totalidad del capital accionario, representada por los miembros de su Directorio los señores Carlos A. Palma y Alfredo E. Deambrosis. Abierto el acto se pasa a tratar el orden del día de la asamblea adecución de la Sociedad a las normas del artículo 153 de la ley 14.100. El señor Carlos A. Palma expresa que, la legislación impositiva vigente ha hecho muy gravoso el funcionamiento de las sociedades anónimas. La Sociedad tiene un capital muy reducido y por lo tanto considera conveniente ampararse en la disposición citada en el orden del día la cual posibilita que con gastos muy limitados se proceda a la disolución de la Sociedad. Luego de un breve cambio de ideas se resuelve afirmativamente por unanimidad la referida propuesta de disolución de la Sociedad adjudicando sus bienes al único accionista, el cual se hará cargo del pasivo y gastos en que se incurra con motivo de la disolución decretada. Se deja constancia que la Sociedad es propietaria del inmueble padrón número 32.203 de la 15.a Sección Judicial de Montevideo, que forma parte por consiguiente, del patrimonio social a adjudicar a VISTAGOLF S. A. Se designa como liquidadores a los Directores de la Sociedad y al doctor Héctor Viana Martorell quienes actuarán conjunta separada o alternativamente en los trámites de adjudicación de bienes y todo lo relativo a obtener la cancelación de la personería jurídica de la Sociedad. — Hay dos firmas que dicen: "Alfredo R. Deambrosis" y "Carlos A. Palma".

Concuerda fielmente lo testimoniado en forma precedente con su original estampado en el Libro de Actas de Asambleas de VISTAMAR S. A.

En fe de ello a pedido del señor Carlos Palma Piquet expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo el día veintitrés de mayo de mil novecientos setenta y tres. — Guillermo E. Stirling. — (Hay un sello que dice: "Guillermo E. Stirling Escribano).

Testimonio. — Exp. 140|977. To. 17.o. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 14 de febrero de 1977. — Señor Subdirector de División. Cr. Héctor Osimani: No existen observaciones que formular a la precedente gestión de disolución y cancelación de personería jurídica de VISTAMAR S. A. resuelta por la asamblea general extraordinaria de fecha 5|4|973, según testimonio notarial glosado a Fs. 6. Por otra parte, como surge de los certificados agregados de Fs. 2 a 5, la empresa peticionante ha cumplido con las obligaciones exigidas por el Banco de Previsión Social (Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio), Dirección General Impositiva y Caja de Asignaciones Familiares N.o 23. Saluda al señor Subdirector. — Blanca Casas, Procuradora. — Blanca Casas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 9 de agosto de 1977. Señor Subdirector de la División S. A. Cr. Héctor E. Osimani. Para su conocimiento, cúmpleme informar a usted sobre la situación de VISTAMAR S. A. Visto los recaudos existentes en la carpeta N.o 44.224 se comprueba lo siguiente: VISTAMAR S. A. ha cumplido con sus obligaciones para esta Oficina en lo referente a presentación de Actas de Asambleas y Balances hasta el ejercicio cerrado al 30|6|972. Saluda a Ud. atentamente. — Inspector Juan M. Suárez. — Juan M. Suárez. — Montevideo, 11 de octubre de 1977. Pase a informe de la señorita Angela Dibueno. — Osimani. — División Sociedades Anónimas. Montevideo, 18 de octubre de 1977. — Señor Subdirector de División. — Cr. Héctor E. Osimani. En relación a la solicitud de cancelación de personería jurídica de VISTAMAR S. A., la suscrita ha tenido a la vista la siguiente documentación: a) Estatutos originales aprobados por el Poder Ejecutivo el 17|2|960. Por su artículo 5.o se le autoriza un capital de $ 3:000.000.00 equivalente a N$ 3.000.00. b) Testimonio notarial del Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 5|4|973, en la que se resolvió la disolución de la sociedad y adjudicación de bienes al único accionista. c) Fotocopia de escritura de Declaratorias de atribución de bienes de fecha 27|4|973, por la cual se adjudica al único accionista, VISTAGOLF S. A., los bienes que componían el patrimonio social de la empresa, consistente en el Inmueble Padrón N.o 32.203 del Departamento de Montevideo. d) Certificación notarial de fecha 27|4|973, por la cual se hace referencia a la destrucción total por parte de los liquidadores de las acciones que representaban la totalidad del Capital integrado de la sociedad, que ascendía a N$ 1.000.00. e) Libros Diario e Inventario certificados por el Registro Público y General de Comercio el 24|10|960 Del estudio de los mismos surge que al 30|4|973 VISTAMAR S. A. ha cancelado la totalidad de su activo y pasivo, reintegrando el capital a su accionista. Es cuanto debo informar. — Inspector. — Angela Di Bueno. — Angela Di Bueno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 19 de diciembre de 1977. De acuerdo a los informes precedentes, el señor Juez puede declarar disuelta a VISTAMAR S. A., proceder a la cancelación de su personería jurídica, ordenar la inscripción pertinente en el Registro Público y General de Comercio. A dichos efectos, remítanse estos obrados al Juzgado Letrado de origen. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas. — Héctor E. Osimani. — Cr. Héctor Osimani.

V.o B.o. — El Inspector General de Hacienda. — Cr. Carlos E. Zarazola. — Fiscalía de lo Civil Tercer Turno. Visto N.o 8.917. Señor Juez: Cabe acceder a lo peticionado (fs. 20). — Montevideo, diciembre 28 de 1977. — R. Robatto. — Dr. Rafael Robatto Calcagno. Fiscal Letrado. — 57. — Montevideo, febrero 2|978. Decrétase la cancelación de la autorización concedida para el funcionamiento de VISTAMAR S. A., previa comunicación al Registro Público de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas las publicaciones, liquidados y repuestos los tributos-honorarios fictos N$ 600.00 devuélvanse recaudos y archívese. — Marabotto. — M. R. Rodríguez.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor que lucen en autos: VISTAMAR S. A. Cancelación de Sociedad, (Ficha 1041|976), haciéndose constar que la providencia precedentemente testimoniada fue notificada a la parte interesada el 13 de febrero de 1978.

En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a veintisiete de febrero de mil novecientos setenta y ocho. (Hay un signo notarial). — Griselda Baroffio de Menini. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta. — Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. Presentado hoy diez de marzo de mil novecientos setenta y ocho a las 15 y 20 horas e inscripta en este Registro con el N.o 111 al F.o 609 del Libro N.o 1 de Estatutos. — Alberto Brugnoni. — Esc. Alberto Brugnoni. Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de abril de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

N$ 333.00 — 7799 — 1 pub.

UNION DE BANCOS DEL URUGUAY

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

Aumento de capital

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó UNION DE BANCOS DEL URUGUAY, solicitando la inscripción del Aumento de Capital, cuya acta se transcribe a continuación:

"Gerardo Rocca Couture, Escribano, certifico que: De la documentación correspondiente que tuve a la vista, resulta que: I) UNION DE BANCOS DEL URUGUAY, es persona jurídica y tiene sus estatutos y posteriores reformas debidamente aprobados, inscriptos en el Regisro Público y General de Comercio y publicados en legal forma; II) El artículo sexto de los estatutos sociales dispone que el capital autorizado del Banco queda fijado en nuevos pesos 5:500.000,00 (nuevos pesos cinco millones quinientos mil); III) El precitado capital puede ser aumentado por resolución del Directorio en una o varias oportunidades y bajo las condiciones de suscripción e integración que estime conveniente hasta la cantidad de nuevos pesos 7:000.000,00 (nuevos pesos siete millones), cumpliendo en cada caso, la tramitación y aprobación correspondiente ante las oficinas competentes (artículo 7.o); IV) El Directorio de "Unión de Bancos del Uruguay" en su sesión del 19 de octubre corriente, con quórum estatutario, por unanimidad aprobó ampliar el capital autorizado a N$ 7:000.000.00 (nuevos pesos siete millones) impartiendo órdenes para iniciar los trámites administrativos que fueren menester de inmedato (acta número 571) .En fe de ello, a solcitud de UNION DE BANCOS DEL URUGUAY y a los solos efectos de su presentación ante dependencias del Ministerio de Economía y Finanzas para la aprobación de la reforma estatuaria auorizada por decreto del 15 de diciembre de 1976, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a veintiséis de octubre de mil novecientos setenta y siete. — Gerardo Rocca Couture, Escribano."

Copia testimoniada. — Ministerio de Economía y Finanzas. — Monevideo, 29 de marzo de 1978. — Vsto: la gestión de UNION DE BANCOS DEL URUGUAY, a los efectos que se le autorice el aumento de su capital a la suma de nuevos pesos 7:000.000 (nuevos pesos siete millones), en mérito a las facultades conferidas por e lartículo 7.o de los estatutos sociales. Considerando: que la presente gestión está encuadrada en el régimen legal vigente en materia de Bancos, Casas Bancarias y Cajas Populares. Atento: a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Banco Central del Uruguay y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas, El Presidente de la República, resuelve: 1.o) Apruébase el aumento de capital de UNION DE BANCOS DEL URUGUAY, el que quedo fijado en la suma de N$ 7:000.000 (nuevos pesos siete millones). 2.o) A sus fines ex-

pídase testimonio y devuélvase la documentación que corresponda. 3.o) Comuníquese, notifíquese y archívese. — **APARICIO MENDEZ.** — VALENTIN ARISMENDI ELGUE.

Es copia fiel. — Montevideo, 31 le marzo de 1978. — Alberto Calcagno Warren, Director de Administarción del Ministerio de Economía y Finanzas.

Testimonio. — Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Cvil de Cuarto Turno. — Wilfredo Ferradáns, por UNION DE BANCOS DEL URUGUAY, según copia de poder certificada por escribano público que acompaño, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 41, al señor Juez digo: Que de acuerdo con los artículos 405 y concordantes del C. de Comercio, 411 de la ley 13.892 y disposiciones legales concordantes vengo a solicitar la inscripción y publicación del aumento de capital de mi mandante, que referiré, de acuerdo con lo siguiente: I) Acompaño el estatuto de la Sociedad, de cuyos artículos 6 y 7 resulta que el capital autorizado del Banco queda fijado en la suma de N$ 5:500.000 y que dicho capital podrá ser aumentado por resolución del Directorio hasta la cantidad de N$ 7:000.000.00; II) En ejercicio de la facultad que el artículo 7.o del estatuto acuerda al Directorio, éste, con fecha 19 de octubre de 1977 y según resulta del certificado notarial que se adjunta resolvió aumentar el capital del Banco hasta la suma de N$ 7:000.000.00, encomendndo a los servicios del Banco, realizar las gestiones. III) Como surge del adjunto testimonio expedido por el Ministerio de Economía y Finanzas, con fecha 29 de marzo de 1978, el Poder Ejecutvo prestó a dicho aumento de capital la aprobación a que se refiere el artículo 411 de la ley 13.892 Y vengo, en el presente escrito, a solicitar se decrete la inscripción y publicacón de la misma, a efectos de completar el trámite de su vigencia legal. IV) Debe de tenerse presente que, según surge del testimonio referido en el numeral anterior, el Banco Central del Uruguay y la Inspección General de Hacienda ya prestaron su conformidad para la gestión en trámite. Por lo expuesto al señor Juez solicito: 1.o) Me tenga por presentado, por constituido domicilio y por acreditada personería. 2.o) Previa conformidad del Ministerio Público, disponga se inscriba en el Registro Público y General de Comercio el aumento de capital referido y se publique, a cuyos efectos se expedirán y se me entregarán los testimonios y edictos correspondientes. Otrosí digo: Acompaño además, a este escrito: a) Estatuto original de mi mandante; b) Certificado de estar al día con la Caja de Jubilaciones Bancarias; c) Certificado en los mismos términos de Asignaciones Familiares; d) Certificado en los mismos términos del Banco de Previsión Social; e) Certificado Especial de la Dirección General Impositiva de donde surge que nada se adeuda a ese Organismo a la fecha de resolución de aumento de Capital. — Wilfredo Ferradáns, Procurador. — Gilberto Echeverry, Abogado.

Fiscalía Nacional de lo Civil de Primer Turno. — N.o 1.842. — Señor Juez: Nada tiene que observar esta Fiscalía a la reforma de estatuto proyectada, por lo que puede usted ordenar su inscripción. — José Luis Barbagelata García, Fiscal Nacional de lo Civil de Primer Turno.

N.o 4.062. — Montevideo, abril 26 de 1978. — Vistos: previa liquidación y pago de tributos, concédese la autorización solicitada, remítanse. inscríbase, expídanse edictos y publíquese. Archívese (Honorarios fictos N$ 600). — J. Panizza, Juez. — Alvaro Castellanos, Actuario.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su mismo tenor que luce a fojas setenta y siete, setenta y siete vuelta, setenta y ocho vuelta y setenta y nueve, en el Expediente caratulado "UNNON DE BANCOS DEL URUGUAY. Aumento de capital", Ficha 204|78 tramitado ante el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dejando constancia que la providencia número cuatro mil novecientos sesenta y dos fue notificada a la parte interesada con fecha veintiséis de abril de mil novecientos setenta y ocho. En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintiseite días de abril de mil novecientos setenta y ocho. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy tres de mayo de mil novecientos setenta y ocho a las 17 y 30 horas e inscripta en este Registro con el N.o 232 al folio 1.265 del Libro N.o 1 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 9 de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

N$ 4.316.04 — 7871 — 1 pub.

KENWOOD URUGUAYA S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó KENWOOD URUGUAYA S. A., solicitando la inscripción de sus estatutos que se transcriben a continuación:

Acta

Reunidos quienes firman, aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, objeto, domicilio y duración

Artículo 1.o Se constituye una sociedad anónima bajo el nombre de KENWOOD URUGUAYA S. A., cuya duración será de cien años a contar del día de la fecha. El domicilio de la sociedad es Montevideo, pudiendo establecer cualquier tipo de ramificaciones en el interior o exterior del país.

Art. 2.o Su objeto será: a) La comercialización e industrialización de bienes y servicios, en las ramas textil, plástico, metalúrgicos, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, veterinaria vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y casas de cambio, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; c) Arrendamientos, construcción, compra, venta y administración de inmuebles urbanos y suburbanos.

Artículo 3.o Será de N$ 50.000,00 (cincuenta mil nuevos pesos) m/n., representado por títulos de una o más acciones al portador de N$ 1,00 (un nuevo peso) cada una. El Directorio, previa autorización judicial, podrá aumentarlo hasta la suma de N$ 1:000.000,00 (un millón de nuevos pesos).

Directorio

Artículo 4.o Estará compuesto de uno a nueve miembros, accionistas o no, designados anualmente por la Asamblea Ordinaria, entre los cuales elegirá presidente y secretario; podrán ser relectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5.o Se reunirán por convocatoria del presidente o dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes; en caso de estar integrado por dos directores sus resoluciones deben ser por unanimidad. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un solo director queda igualmente autorizado a llenar la o las vacantes. Los directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro director o por un tercero en igual forma.

Art. 6.o El Directorio tendrá las más amplias facultadse de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, arrendar, administrar, dar en anticresis y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, quedando autorizado a recibir títulos del Banco Hipotecario: C) Realizar toda clase de operaciones civiles o comerciales, pudiendo dar poderes generales o especiales, inclusive a favor de terceros; D) Intervenir en juicio con las facultades generales y especiales del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; E) Fijar o modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliendo con los requisitos legales; F) Conceder a sus integrantes licencia por un término no menor de treinta días, designando al remplazante por ese período. En caso que la solicitud de licencia fuera por un período mayor de treinta días se requerirá aprobación de la Asamblea, la que designará al remplazante.

Art. 7.o Dos directores cualesquiera son los representantes legales de la sociedad. Por unanimidad el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más directores, como juzgue conveniente. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro, será el representante legal de la Sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio económico y considerará la memoria, el balance general, las remuneraciones que se hubieran fijado a los directores, el destino de los resultados y la forma de pago del dividendo. La Asamblea Extraordinaria será convocada por el Directorio o sindico o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital integrado, debiendo realizarse, en el último caso, dentro de diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no la convoca podrán hacerlo los peticionantes. Las Asambleas Extraordinarias podrán: I) Renovar o sustituir a uno o más directores y reglamentar sus sesiones; II) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Art. 9.o Las Asambleas serán convocadas por un aviso en el "Diario Oficial" con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día el Registro de Accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeros o de casas bancarias nacionales o extranjeros. Reuniéndose la totalidad del capital integrado, no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas legales. Quedarán constituidas con la asistencia de accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado No lográndose ese quórum y pasada media rora, sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 10. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta poder o telegrama.

Art. 11. La reforma de Estatutos y demás casos previstos en la ley 14.548 serán resueltos por una Asamblea General Extraordinaria convocada a ese solo efecto y sus resoluciones deben ser tomadas por una mayoría de votos que represente más del 50 o/o (cincuenta por ciento) del capital integrado. En caso de disolución o liquidación de la Sociedad la Asamblea nombrará una Comisión Liquidadora cuyos integrantes podrán ser o no Directores, pudiendo recaer esta designación en una persona jurídica que actuará conforme a derecho, quedando establecido su mandato hasta la finalización de su cometido para cuyo desempeño tendrá las más amplias facultades.

Disposiciones transitorias

Artículo 12. El primer Directorio será nombrado por los Fundadores, quienes establecerán a la vez el número de personas que lo integrarán y la fecha de finalización del primer ejercicio económico de la Sociedad. Hasta que se produzca dicho nombramiento, los Fundadores actuando conjunta o separadamente serán los representantes legales de la Sociedad, teniendo las atribuciones que los Estatutos confieren al Directorio. Quedan comisionados los Fundadores y además la señora Gladys Pereira de Martorell y el señor Francisco Delpoggio, para que realicen conjunta o separadamente las gestiones necesarias para obtener la aprobación de estos Estatutos, aceptar y discutir las modificaciones o supresiones que le sean planteadas o que consideren convenientes y para efectuar su inscripción y registrar sus firmas en el Registro Público de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes y realizar en general cualquier trámite ante las oficinas públicas que sea menester. Y de conformidad firmamos la presente Acta, en Montevideo, a los veintinueve días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y siete, solicitando al escribano Eduardo Simón, certifique las firmas S. Tenguerian. — A. Tenguerian. — J. Tenguerian. — Eduardo Simón, Escribano.

Certifico: que las firmas que anteceden, fueron puestas en mi presencia, previa lectura y ratificación, por las personas de mi conocimiento señores Sarkis Tenguerian, Antonio Tenguerian, y Jose Tenguerian, ciudadano natural argentino el primero y argentinos los demás, mayores de edad, casados y domiciliados en la Avenida Juan de Garay número dos mil ochocientos setenta y dos de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

En fe de ello y a solicitud de los nombrados, extiendo el presente que signo y firmo en Montevideo, a veintinueve de noviembre de mil novecientos setenta y siete. — Eduardo Simón Escribano.

Testimonio. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 31 de enero de 1978. — Señor Subdirector de División (I) doctor Eduardo Chavarría. — No existen observaciones que formular al proyecto de estatutos de KENWOOD SOCIEDAD ANONIMA cumpliéndose con las normas legales y reglamentarias vigentes. Según surge del certificado expedido por esta Oficina y que obra adjunto a estas actuaciones, se han suscrito e integrado los mínimos de capital que prescribe el artículo 207 de la ley 13.318 de 28|12|64. — Saluda al señor Subdirector, Inspector escribano Arturo Cholaquidis.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 1.o de febrero de 1978. — De acuerdo a lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas, doctor Eduardo Chavarria. — V.o B.o. — El Inspector General de Hacienda, Contador Carlos E. Zarazola.

Fiscalía Nacional de lo Civil de Primer Turno. — N.o 576. — Señor Juez: puede Ud. aprobar los estatutos de autos y ordenar su inscripción en la matrícula. — José Luis Barbagelata García.

Fiscal Nacional de lo Civil de Primer Turno. — N.o 2.685. — Montevideo, marzo 10|978. — Vistos: atento a lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público y a lo dispuesto por el artículo 208 ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964, autorízase el funcionamiento y apruébase los estatutos de KenWOOD SOCIEDAD ANONIMA y decrétase la inscripción solicitada, haciéndose las publicaciones de ley. Remítase al Registro Público de Comercio, háganse desgloses, expídase certificados y archívese. — Carlos Rochon Talmon, Juez Letrado. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su mismo tenor que luce a fojas seis, seis vuelta y siete y diez del expediente caratulado KENWOOD SOCIEDAD ANONIMA, "Estatutos" (Ficha C. 381|977), tramitado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dejando constancia de que la providencia número dos mil seiscientos ochenta y cinco fue notificada a la parte interesada con fecha dieciséis de marzo de mil novecientos setenta y ocho.

En fe de ello, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los diez días de abril de mil novecientos setenta y ocho. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, presentado hoy diecisiete de abril de mil novecientos setenta y ocho a las 16 y 30 horas e inscripta en este Registro con el N.o 16 al F.o 88 del Libro 2 de Estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Testimonio. — 6.045. — Montevideo, abril 27 de 1978. — Habiéndose padecido error en el decreto 2.685 en lo referente al nombre de la sociedad cuyos estatutos se tramitan, aclárase que el mismo es KENWOOD URUGUAYA S. A. Expídase testimonio. — Rochón. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que obra a Fs. 12 de los autos caratulados KEN WOOD URUGUAYA S. A. "Estatutos" (Ficha C|381|977), a los que me remito.

En fe de ello, de mandato judicial y para la interesada expido el presente que signo y firmo en Montevideo, a dos de mayo de mil novecientos setenta y ocho. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, presentado hoy ocho de mayo de mil novecientos setenta y ocho a las 15 y 25 horas e inscripta en este Registro con el N.o 238 al F.o 1.290 del Libro N.o 1 de Estatutos. — Marta Soler de Darracq, escribana Subdirectora.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 12 de 1978. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

N$ 455.10 — 7915 — 1 pub.

PAYLANA S. A.

(R.U.C. 210125380011)

Balance general al 30 de setiembre de 1977

Activo —

	N$
Caja y Bancos	141.346.59
Clientes	9:491.327.73
Deudores varios	634.470.27
Ministerio de Economía y Finanzas	2:425.550.67
Depósitos destinados a importaciones	167.427.08
Efectos a cobrar	794.142.72
Mat. primas, Ps. en proceso Ps. terminadas	21:400.514.59
Transitorio:	
Intereses y gastos a vencer, partidas en suspenso	547.722.23
Inmovilizado:	
Terrenos	140.444.39
Edificios	4:561.394.90
Maquinarias	12:704.877.35
Muebles, instalaciones y herramientas	1:980.009.07
Materiales en sección	470.554.47
Materiales de transporte	765.890.75
Proyecto de interés nacional (Resolución 1995|77)	814.796.65
Títulos y acciones	879.310.86
Documentos a cobrar descontados	192.531.85
Cuentas de orden	19.790.40
	58:132.102.57

Pasivo —

Corriente:	
Proveedores	2:996.307.94
Acreedores impositivos	342.57
Bancos adelantos divisas	11:527.261.98
Efectos a pagar	6:591.279.57
Cuentas y gastos a pagar	934.893.25
Cuentas corrientes	1:371.153.24
Bancos	64.199.45
Efectos a pagar	3.206.656.80
Efectos descontados	192.531.85
Capital integrado	49.420.61
Capital suscripto	579.39
Reserva estatutaria	172.357.78
Reserva mantenimiento capital circulante	1:159.830.47
Reserva revaluación activo fijo	5:254.547.29
Reserva Art. 77 T. Ordenado	9.902.35
Reserva reinversiones	1:222.733.70
Reservas varias	6:627.409.12
Fondo de amortización	12:726.588.05
Resultado de ejercicios anteriores	42.562.19
Resultado del ejercicio	3:931.754.59
Cuentas de orden	19.790.40
	58:132.102.57

Cuentas de ganancias y pérdidas ejercicio 1976-1977

Pérdidas —

	N$
Sueldos, jornales y cargas ..	4:465.256.81
Amortizaciones	1:354.683.92
Directos y varios	396.649.49
Facon de terceros	2:275.140.85

Gastos administrativos —

Remuneraciones y cargas ...	1:336.994.40
Fateriales e indirectos	960.427.19
Varios	915.136.15
Gastos financieros	3:672.085.54
Diferencia de cambio	677.393.76
Recursos del estado	821.043.80
Gastos de venta	1:833.486.27
Utilidad del ejercicio	3:961.754.59
	22:670.052.77

Ganancias —

Ingresos netos por ventas	20.718.813.70
Ingresos varios	1:951.239.07
	22:670.052.77

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Utilidades del ejercicio	3:961.754.59
De ejercicios anteriores	42.562.19
	4:004.316.78
Fondo de reserva estatutaria	198.087.73
Reserva para reinversiones (decreto 446|75 Art 82)	1:052.266.00
Habilitaciones	45.000.00
Dividendos	75.000.00
Reserva para ampliación y modernización.	
Proyecto de interés nacional (Resolución 1955|77)	2:600.000.00
Cuenta nueva	33.963.05
	4:004.316.78

Aprobados por la Asamblea Genral Ordinaria realizada el 29 de marzo de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro de Actas del Directorio al folio N.o 203|9 - Acta N.o 234 y en el libro Copiador de Balances, folios 133, 134 y 135, certificado por le Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú el 9 de marzo de 1951.

N$ 278.20 — 7057 — 1 pub.

BLYTEL S. A.

(R.U.C. 210675660017)

Colonia 1782 Apto. 14

Estado de situación y de resultados al 31 de octubre de 1977

Complemento:

Las utilidades quedan en cuenta nueva.

N$ 80.60 — 7981 — 1 pub.

CORTEZA S.A.

(R.U.C. 210459420011

Río Negro 1354 (Esc. 29)

Balance general al 30 de noviembre de 1977

Activo —

Caja	515.39
Adelanto impuesto	4.210.08
Cta. corriente Directores	28.400.38
Inmuebles	382.38
	33.507.85

Pasivo —

Capital integrado	500.00
Fondo de reserva	20.640.04
Utilidad del ejercicio	12.367.81
	33.507.85

Estado de resultados al 30 de noviembre de 1977

Pérdidas —

Gravámenes legales	7.246.25
Gastos generales	489.26
Utilidad del ejercicio	12.267.81
	20.103.32

Ganancias —

Alquileres	20.103.32
	20.103.32

Utilidad a fondo de reserva.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 15 de abril de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 34 del libro Inventario.

N$ 96.20 — 7339 — 1 pub.

NERON S. A.

(R.U.C. 210277800013)

25 de Mayo 260

Balance de situación al 31 de octubre de 1977

Activo —

Caja y bancos	231.977.11
Deudores comerciales	382.214.61
Deudores varios	15.616.85
Mercaderías	71.411.04
Muebles y útiles	36.217.15
Otros activos	500.48
	737.937.24

Pasivo —

Acreedores comerciales	309.840.38
Acreedores varios	131.339.17
Intereses a vencer	124.238.39
Utilidad acumulada	145.893.74
Reservas	25.625.56
Capital integrado	500.00
Capital autorizado	500.00
	737.937.24

Cuadro de resultados del 1.o de noviembre de 1976 al 31 de octubre de 1977

Utilidad bruta	202.837.05
Gastos administración y ventas	(33.700.64)
Gastos financiación	(74.684.33)
Impuestos	(27.137.46)
	67.314.62

Proyecto de distribución de utilidades

Dividendos	50.000.00
Res. Mant. Cap. Circ.	4.115.34
Cuenta nueva	13.199.28
	67.314.62

Aprobados por la asamblea de accionistas del 3 de abril de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 26 del libro Copiador de Cartas, inscripto con el N.o 1.150 a fojas 179 del libro N.o 10.

N$ 127.40 — 7420 — 1 pub.

DIROSUR S. A.

Estado de situación al 30 de noviembre de 1977

Activo —

	N$
Caja y Bco. Caja Obrera ..	261.811.28
Deudores varios	9.084.00
Anticipos fiscales	26.415.23
Terreno	2.005.60
Gastos ampliación de capital .	3.371.87
Suscriptores de acciones	30.000.00
Acciones a emitir	50.000.00
	[illegible]

Pasivo —

Cuota I.V.A.	31.703.66
Capital integrado	20.000.00
Aportes para futuras Capit. ..	5.89
Reserva mantenimiento capital circulante	7.748.07
Pérdida ejercicio 1972-1973 ..	(2.889.12
Utilidad ejercicio 1973-1974 ..	1.100.20
Utilidad ejercicio 1974-1975 .	16.458.63
Utilidad ejercicio 1975-1976 ..	112.238.89
Utilidad del ejercicio	117.011.76
Capital suscripto	30.000.00
Capital autorizado a suscribir	50.000.00
	263.377.98

Estado de resultados del 1 de diciembre de 1976 al 30 de noviembre de 1977

Pérdidas —

	N$
Costo de ventas	48.946.26
Gastos Supergas	11.424.34
Gastos taller	4.753.54
Gastos generales	91.944.34
Utilidad del ejercicio	117.011.76
	274.080.24

Ganancias —

Ventas	274.080.24

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Pérdida ejercicio 1972-1973	(2.889.12)
Utilidad ejercicio 1973-1974	1.100.20
Utilidad ejercicio 1974-1975	16.458.63
Utilidad ejercicio 1975-1976	112.238.89
Utilidad ejercicio 1976-1977	117.011.76
A dividendos	234.920.36

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de marzo de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas a folio 10 y 11.

N$ 148.20 — 7436 — 1 pub.

TALLERES MECANICOS LOPEZ HNOS. S. A.

(R.U.C. 210143980017)

Acevedo Díaz 1881

Estado de Situación al 31 de agosto de 1977

Activo —

	N$
Caja y bancos	32.051.10
Deudores varios	186.998.99
Com. y lubricantes	3.190.—
Materias primas y Mat.	133.225.—
Mercaderías en tránsito	149.790.56
Repuestos	177.317.44
Ampliación local	550.72
Herramientas	7.277.52
Inmuebles	42.837.06
Maquinarias	35.286.40
Maquinarias en tránsito	13.769.65
Muebles y útiles	2.28
Vehículos	1.—
Gastos constitución	4.074.25
Impuestos adelantados	8.318.03
Seguros a vencer	8.727.77
	803.417.77

Pasivo —

Bancos	99.25
Acreedores varios	199.072.76
Acreedores exterior	268.79
A.S.S.E.	3.670.51
Caja de asignaciones	2.175.98
B. P. S.	11.483.38
I. V. A.	89.394.29
Adelanto aguinaldo	201.82
Capital Sus. a autorizar	104.000.—
Capital integrado	100.000.—
Reserva Mant. Cap. Circ.	83.412.36
Reserva Ampl. Fig. Prod.	76.303.93
Resultados Ej. anterior	42.824.35
Resultados Ej. 76|77	90.510.34
	803.417.77

Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1977

Pérdidas —

	N$
Amortización inmuebles	1.762.88
Amortización Gast. Const.	1.346.51
Amortización maquinarias	19.579.49
Amortización Mue. y Ut.	1.990.83
Cargas sociales	45.589.26
Diferencias de cambio	4.297.65
Fondo Nac. de Viv.	3.525.85
Gastos generales	65.233.81
Gastos propaganda	3.031.11
Gastos taller	16.780.65
Herramientas	808.61
Intereses y Desc.	3.261.62
Mant. y Repar. vehículos	7.285.51
Mat. primas y materiales	167.943.54
Repuestos	268.680.30
Res. Ampl. Equi. Produc.	46.352.30
Seguros	8.727.77
Sueldos y jornales	152.541.96
Trabajos de terceros	17.876.49
	836.616.14

Ganancias —

Combustibles y lubricantes	1.900.—
Mercaderías en desuso	1.315.97
Ventas contado	432 566.85
Ventas crédito	491.343.66
	927.126.48
Pérdidas	836.616.14
Resultados Ej. 76|77	90.510.34
	927.126.48

Las Utilidades se mantienen en Caja.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas N.o 8 y 9 del Libro Inventario.

N$ 283.40 — 7381 — 1 pub.

BARDEN S. A.

(R.U.C. 210386410011)

Campichuelo 244

Balance general al 31 de octubre de 1977

Activo —

	N$
Caja y bancos	33.205.05
Deudores varios	275.889.53
Mercaderías	167.244.32
Activo fijo	192.437.39
Títulos y acciones	177.—
	668.953.29

Pasivo —

Acreedores varios	440.015.90
Capital integrado	500.—
Reservas	137.533.60
Utilidades ejercicio 76	90.903.79
	668.953.29

Cuadro de Resultados

Pérdidas —

	N$
Mercaderías	1:114 903.85
Gtos. administrativos	306.191.29
Util. ejercicio 76	90.903.79
	1:511.998.93

Ganancias —

Ingreso del giro	1:511.998.93

Lasutilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la Asamblea del 1.o de abril de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 13 del libro Copiador de Cartas de la sociedad, certificado el 9 de mayo de 1966.

N$ 106.60 — 7411 — 1 pub.

MOLINO SALTEÑO S. A.

(R.U.C. 160016790014)

Avda. Barbieri 1103 (Salto)

Estado de situación al 31 de octubre de 1977

Activo —

	N$
Caja	79.720.18
Bancos	142.925.63
Deudores varios	659.183.12
D. G. I.	16.595.26
Trigo	126.599.31
Mercaderías	377.293.69
Envases	117.420.50
Repuestos	22.728.36
Acciones y valores	24.500.00
Maquinarias	158.436.63
Muebles y útiles	108.174.02
Bienes raíces	284.301.59
Pérdida del ejercicio 76|77	9.250.49
	2:127.128.78

Pasivo —

Caja de Jubilaciones	11.297.26
Acreedores varios	859.276.75
Caja de Asignaciones	1.759.75
Cheques diferidos	535.820.76
I. V. A.	108.937.47
A. S. S. E.	1.539.79
Caja Rural	2.930.87
	1:521.562.65
Capital integrado	100.000.00
Fdo. estabilización dividendos	367.39
Fdo. revaluación activo fijo	215.579.03
Fondo reserva	15.853.89
Fdo. amortización activo fijo	273.765.52
	2:127.128.78

Estado de resultados, ejercicio 1.o de noviembre de 1976 al 31 de octubre de 1977

Pérdidas —

	N$
Envases	52.630.60
Contribuciones patronales	82.189.54
Intereses y descuentos	358.129.30
Gastos generales	26.850.60
Trigo	3:102.589.64
Alquileres perdidos	30.253.75
Gastos de exportación	12.414.30
Imp. Renta y Patrimonio	28.212.02
Imp. Transacciones Agropecuarias	39.298.21
Sueldos y jornales	271.560.39
Gastos de fábrica	31.260.26
Gastos vehículos y fletes	80.576.40
Gastos seguros	24.384.30
Ute y Ose	79.705.00
Amortización activo fijo	12.128.61
	4:232.182.92

Ganancias —

Ventas	3:847.450.65
Ventas exentas	7.743.28
Venta de envases	5.476.05
Almacenaje	288.455.45
Utilidad venta activo fijo	250.00
Ventas exportación	73.557.00
Pérdida del ejercicio 76|77	9.250.49
	4:232.182.92

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 8 de abril de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a los folios 386 al 389 del libro Inventarios, certificado por el Registro Público de Comercio de Salto, el 30 de agosto de 1954, con el N.o 8.

N$ 131.40 — 9378 — 1 pub.

DARINTO S. A.

(R.U.C. 210344510018)

Pablo de María 1015

Balance general al 30 de setiembre de 1977

Activo —

	N$
Caja y bancos	211.389.57
Deudores varios	473.192.29
Mercaderías	1:110.863.47
Activo fijo	1:894.305.60
	3:689.750.93

Pasivo —

Acreedores varios	1:446.688.98
Capital integrado	600.000.00
Reservas	894.032.55
Utilidades del ejercicio	749.029.40
	3:689.750.93

Cuadro de resultados

Pérdidas —

	N$
Gastos Gles. y Finan.	1:077.628.67
Utilidades del ejercicio	749.029.40
	1:826.658.07

Ganancias —

Ingresos del giro	1:826.658.07

Las utilidades quedan en cuenta. Aprobados por la asamblea del 4 de marzo de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a F.o 12 del libro Copiador de Cartas, certificado el 11 de setiembre de 1967.

N$ 101.40 — 7410 — 1 pub.

ORICO S. A.

(R.U.C. 210208700013)

Piedras 676 (P. 1)

Balance al 31 de octubre de 1977

Activo —

	N$
Caja y bancos	1.752.64
Deudores por ventas	14.219.60
Mercaderías	110.947.45
Importación en trámite	476.40
Muebles y útiles	491.70
Anticipo de impuesto IVA	7.683.47
Anticipo de Impuesto Patrimonio	96.03
Pérdidas de ejercicios anteriores	920.35
Pérdidas del ejercicio	25.200.45
	161.788.09

Pasivo —

Acreedores por préstamos	70.573.53
Letras a pagar	81.791.20
Julio C. Conti Cta. particular	2.235.16
Bco. de Previsión Social	2.052.63
Caja de Asig. Familiares	135.57
Capital integrado	5.000.00
	161.788.09

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1977

	N$
Ventas	88.129.98
Intereses	476.94
Pérdida del ejercicio	25.200.45
	113.807.37
Mercaderías	78.143.93
Gastos de constitución	450.00
Gastos de administración	5.698.34
Gastos de ventas	5.469.64
Gastos financieros	1.212.12
Sueldos	18.244.75
Cargas sociales	4.588.59
	113.807.37

Aprobados por la asamblea de fecha 30 de marzo de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro de Cartas al folio 23.

N$ 143.00 — 7415 — 1 pub.

ELCO S. A.

(R. U. C. 210407560017)

Juan C. Gómez 801

(Salto)

Balance general realizado el 30 de setiembre de 1976

Activo —

	N$
Suscriptores de acciones	19.700.—
Capital autorizado	25.000.—
Caja	10.000.—
	54.700.—

Pasivo —

Capital autorizado	25.000.—
Suscriptores de acciones	4.700.—
Capital integrado	10.000.—
Capital suscripto	15.000.—
	54.700.—

Cuenta de pérdidas y ganancias

Sin movimientos.

Aprobado por la Asamblea del 31 de marzo de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado es copia fiel del Libro Copiador de Cartas a Folio 2, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de diciembre de 1975.

N$ 83.20 — 7487 — 1 pub

MARVA S. A.

(Inscripción N.o 238.576)

Juncal 1372 (Piso 2)

Balance general al 30 de junio de 1977

Activo —

	N$
Bancos	3.543.60
Deudores varios	46.064.61
Impuestos a vencer	6.946.67
Inmuebles	38.200.00
	94.754.94

Pasivo —

Acreedores varios	13.913.08
Cuentas corrientes	3.172.50
Alquileres a vencer	3.500.00
Intereses a pagar	6.872.34
Acreedores por compra de inmuebles	1.500.00
Facilidades O.I.R.	4.222.89
Capital integrado	20.000.00
Pérdidas y ganancias	41.574.13
	94.754.94

Cuenta de pérdidas y ganancias período 1.o de julio de 1976 al 30 de junio de 1977

Pérdidas —

	N$
Impuestos	18.978.95
Gastos inmuebles	5.872.08
Intereses	25.410.47
Honorarios	2.800.00
Gastos generales	28.671.18
	81.732.68

Ganancias —

Alquileres	80.075.10
Pérdida del ejercicio	1.657.58
	81.732.68

Las pérdidas quedan a cuenta de resultados.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 3 de abril de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 10 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 3 de julio de 1969 y anotado con el N.o 499 al folio 14 del libro N.o 20.

N$ 119.60 — 7392 — 1 pub.

JOSE RIVOIR S. A.

(R.U.C. 040017340011)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja	30.766.02
Deudores varios	35.268.77
Mercaderías	25.545.96
Maquinaria	415.26
Herramientas y útiles	1.255.08
Muebles de oficina	1.72
Máquinas y herramientas	87.78
I.V.A. (Saldo a favor)	4.569.12
	97.909.71

Pasivo —

Acreedores varios	57.453.02
Leyes sociales	1.196.13
Reservas	9.117.52
Capital	5.000.00
Utilidad otros ejercicios s| dist.	22.153.26
Utilidad del ejercicio	2.989.78
	97.909.71

Estado de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1976

Ganancias —

	N$
Mercaderías	131.224.29

Pérdidas —

Repuestos	53.625.54
Gastos administración	27.547.73
Gastos explotación	46.136.02
Descuentos	788.76
Intereses	136.43
	128.234.51
Utilidad	2.989.78
	131.224.29

Las ganancias pasan a nuevo ejercicio.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 31 de agosto de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 118 y 119 del libro Inventario, certificado el 1.o de julio de 1966.

N$ 161.20 — 7388 — 1 pub.

LINEA "A" S. A.

(R.U.C. 210209110015)

Avda. 8 de Octubre 4565

Estado de situación al 31 de diciembre de 1977

Activo —

	N$
CUTCSA Oficina N.o 1 y BANFED	66.436.25
Gas Oil, lubricantes y Materiales	441.748.52
Deudores varios	263.997.69
Inmuebles	58.171.09
Muebles, máquinas y útiles	15.595.36
Suscriptores de acciones a autorizar	24.000.00
	869.948.91

Pasivo —

Dividendos 1975 y 1976	18.261.36
Acreedores varios	323.132.25
I.V.A.	27.656.08
Fondo reserva	274.975.01
Capital integrado	300.00
Capital integrado a amortizar	6.000.00
Capital suscripto a autorizar	24.000.00
Utilidad del ejercicio	195.624.21
	869.948.91

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1977

Ganancias —

	$
Gas Oil, lubricantes y piso	297.387.68
Materiales y taller	279.723.24
Gomería	91.776.17
Servicios	119.024.50
Ordenes	7.880.90
Intereses y descuentos	44.923.77
	840.716.26

Pérdidas —

Sueldos y jornales	309.905.94
Gastos generales y cargas sociales	335.186.11
Utilidades del ejercicio	195.624.21
	840.716.26

Distribución de utilidades

	N$
Al personal, decreto 797|976	29.240.—
A fondo de reserva	83.192.10
A dividendos 1977	83.192.11
	195.624.21

Aprobados por la asamblea del 30 de marzo de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 45 del Libro Copiador de Balances, certificado el 24 de mayo de 1966.

N$ 184.60 — 7505 — 1 pub.

LOS ABRUZZOS S. A.

(R. U. C. 210605790019)

Ituzaingó 1393

Estado de situación al 30 de junio de 1977

Activo —

Caja	2.921.21
Deudores Varios	1.296.01
Inmuebles	47.723.70
Muebles y Utiles	15.60
Pérdidas acumuladas	3.968.43
	55.924.95

Pasivo —

Cuentas a pagar	450.00
Reserva por revaluación	40.866.11
Amortizaciones acumuladas	6.132.49
Capital Integrado	500.00
Resultado del ejercicio	7.976.35
	55.924.95

Estado de resultados al 30 de junio de 1977

Haber —

Alquileres	19.862.00

Debe —

Impuestos	2.773.29
Gastos Comunes	6.127.90
Gastos Generales	2.984.46
	11.885.65
Utilidad del ejercicio	7.976.35
	19.862.00

Las utilidades cancelan pérdidas anteriores y el saldo pasa a fondo de reserva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.s 22 del Libro Copiador de Cartas certificado el 18 de marzo de 1964.

N$ 124.80 — 7538 — 1 pub.

CARDIFF INVESTMENT S. A.

(R. U. C. 210413200019)

Mercedes 832

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1977

ACTIVO

	N$	N$
Activos corrientes:		
Disponibilidades:		
Caja	65.215.39	65.215.39
Total activo corriente		65.215.39
Activos no corrientes:		
Inversiones:		
Cuotas capital CEPIA Ltda.	21.764.96	
Inmuebles:	49.863.52	71.628.48
Total activo no corriente		71.628.48
Total del activo		136.843.87

PASIVO

	N$	N$
Pasivos corrientes:		
Deudas:		
Dividendos a pagar	1.422.25	1.422.25
Total del pasivo corriente		1.422.25
Patrimonio:		
Capital social:		
Acciones en circulación	75.865.—	75.865.—
Reservas:		
Fdo. reservas	102.07	102.07
Resultados acumulados		59.454.55
Total del patrimonio		135.421.62
Total del pasivo y patrimonio		136.843.87

ESTADO DE RESULTADOS

DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1977

	N$	N$
Ingresos:		
Alquileres		61.000.—
Resultado bruto		61.000.—
Gastos administración	253.24	
Cont. patentes e impuestos	211.36	464.60
Resultado del ejercicio		60.535.40
Pérdidas de ejercicios anteriores		1.080.85
Resultado neto		59.454.55

Las utilidades se distribuyeron de la siguiente manera:

	N$
Amortización pérdidas ejercicios anteriores	1.080.85
Fondo reserva 10 o|o	6.035.54
Para compra futuros inmuebles	30.000.—
Para próximo ejercicio	23.401.01
	60.535.40

Aprobados por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 27 de abril de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 34 y 35 del Libro Copiador de Cartas certificado el 14 de setiembre de 1967.

N$ 499.20 — 7907 — 1 pub.

GAMBIA S. A

(R. U. C. 210413230011)

Mercedes 832

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1977

A C T I V O

	N$	N$
Activos corrientes:		
Disponibilidades:		
Caja	537.94	537.94
Activos no corrientes:		
Inversiones a largo plazo:		
Inmuebles valores originales		399.—
Total del activo		936.94

P A S I V O

	N$	N$
Patrimonio:		
Capital social:		
Capital integrado	200.—	
Reservas:		
Fdo. reserva	150.65	350.65
Resultados acumulados:		
Utilidad del ejercicio 1977	586.29	586.29
Total del patrimonio		936.94
Total del pasivo y patrimonio		936.94

ESTADO DE RESULTADOS

DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1977

	N$	N$
Ingresos:		
Alquileres		2.400.—
Resultado bruto		2.400.—
Impuesto al patrimonio	1.269.31	
Contribución inmobiliaria	390.80	
Gastos generales	153.60	1.813.71
Resultado neto		586.29

Las utilidades se distribuyen de la siguiente manera:

	N$
10 o|o para fondo reserva	58.62
Para próximo ejercicio	527.67
	586.29

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 27 de abril de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 35 y 36 del Libro Copiador de Cartas certificado el 24 de setiembre de 1962.

N$ 412.40 — 7906 — 1 pub.

DOMINONI STARICCO S. A.

(R. U. C. 210001530011)

General Farías 2826

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1977

	N$	N$
Activo corriente:		
Disponibilidades	101.824.65	
Créditos por ventas	695.452.98	
Otros créditos	203.679.46	208.679.41
Bienes de cambio	651.523.99	
Bienes de uso	92.280.51	
Intangibles	1.568.38	
	1:746.329.97	
Pasivo corriente:		
Deudas comerciales	200.991.18	
Deudas financieras	726.629.85	
Deudas diversas	230.705.72	
Reservas	361.950.66	
Resultados	226.052.56	
	1:746.329.97	

ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1977

		N$
	Ventas locales	1:503.838.99
	Ventas exportación	700.644.56
Menos:		
	Descuentos sobre ventas locales	(119.648.78)
Menos:		
	Costo de los bienes vendidos	(1:256.436.63)
Menos:		
	Gastos de administración y ventas	(367.189.76)
	Otros ingresos	2.645.88
Menos:		
	Resultados financieros	(199.430.85)
Menos:		
	Impuesto a la renta	(38.370.85)
	Resultados	226.052.56

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

	$N
Directorio 10 o|o	22.605.—
Reserva Manten. Capital Circulante	51.323 70
Fondo de reserva por reinversiones	6.522.44
Reserva general	55.601.42
Dividendo 18 o|o en efectivo	90.000.—
	226.052.56

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionist as del 27 de abril de 1978 y contabilizados a Folio 1 al 30 del Libro Inventario.

Inspección General de Hacienda. — División Socie dades Anónimas. — Deja constancia que los presentes esta dos se hallan copiados a Folio 36 y 37 del Lib ro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de julio de 1963 y anotado con el N.o 4643 al Folio 360 del Libro N.o 18.

N$ 212.00 — 7845 — 1 pub.

CENSA

(R. U. C. 210322540011)

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1977

Capital social:

	N$
Acciones en circulación	194.949.40
Acciones pendientes de integración	285.000.—
Acciones a distribuir	20.050.60
	500.000.—

ACTIVO	N$	PASIVO	N$
Disponibilidades	91.036.38	Deudas comerciales	689.241.65
Inversiones temporarias	316.004.95	Deudas diversas	170.633.61
Créditos por ventas	445.531.14	Previsiones	7.927.19
Otros créditos	1:007.068.85	Capital social	194.949.40
Bienes de cambio	22.799.40	Aportes no capitalizados	285.000.—
Bienes de uso	6:600.505.67	Reservas	6:499.443.20
		Resultados acumulados	735.751.34
Total activo	8:482.946.39	Total del pasivo y patrimonio	8:482.946.39
Cuentas de orden y contingencias	46.577.50	Cuenta de orden y contingencias	46.577.50

ESTADO DE RESULTADOS

EJERCICIO DEL 1.o DE ENERO DE 1977 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1977

	N$
Ingresos operativos	4:738.063.27
Porcentajes por películas e impuestos Muni cipales en exhibición	(2:557.583.80)
Ingresos operativos netos	2:180.479.47
Gastos administración y ventas	(1:994.818.86)
	185.660.61
Resultados diversos	272.630.58
Resultados financieros	193.870.12
Resultados extraordinarios (adjudicación bi enes	149.705.—
	801.866.31
Impuesto a la renta	(66.460 [illegible])
Resultado neto	735.405.6

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

EJERCICIO DEL 1.o DE ENERO DE 1977 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1977

	N$
Saldo ejercicio 1976	345.73
Resultado ejercicio 1977	735.405.6?
	735.751.34
...ibución:	
A dividendos en efectivo	675.000.—
Honorarios	60.000.—
A resultados acumulados	751.34
	735.751.34

Aprobados por Asamblea General Ordinaria de fech a 27 de abril de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Socie dades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en Folios 94 y 95 del Libro Copiador de Balances rubricado en el Registro Público y General de Comercio con fecha 22 de febr ero de 1951.

N$ 348.20 — 7896 — 1 pub.

IADE URUGUAYA S. A.

(R. U. C. 210413210014)

Mercedes 830

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE MARZO DE 1978

ACTIVO

		N$	N$
Activos corrientes:			
Disponibilidades:			
Caja		1.444.86	
Banco Pan de Azúcar		3.146.54	4.591.40
Bienes de cambio:			
Libros		2.679.03	
Papelería		1.218.30	3.897.33
Total del activo corriente			8.488.73
Activos no corrientes:			
Créditos:			
Caja Jubilaciones			1.255.98
Bienes de uso:			
M. y U. e Inst.	14.495.94		
Amortizac.	599.78	13.896.16	
Mater. enseñanza	8.552.83		
Amortizac.	567.90	7.984.93	21.881.09
Cargos diferidos:			
Publicidad			5.295.53
Total del activo no corriente			28.402.60
Total del activo			36.891.33

PASIVO

Pasivos corrientes:			
Deudas:			
Comerciales		18.865.42	
Deudas sociales:			
Caja Asignaciones	527.16		
Deudas fiscales:			
Imp. Valor Agregado	4.072.42		
Otras deudas:			
Dividendos	300.—	4.899.58	23.765.—
Total pasivos corrientes			23.765.—
Pasivos no corrientes:			
Patrimonio neto:			
Capital suscripto			2.000.—
Reservas:			
Fdo. reserva		535.31	
Fdo. para compra material enseñanza		742.18	1.277.49
Resultados acumulados			9.848.84
Total del patrimonio			13.126.33
Total del pasivo y patrimonio			36.891.33

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE MARZO DE 1978

	N$	N$
Ingresos por cuotas		158.884.—
Venta libros	46.992.—	
Costo libros vendidos	25.960.—	21.032.—
		179.916.—
Menos:		
Sueldos	74.070.41	
Salario vacaciones	2.943.45	
Licencia no gozada	465.93	
Indemnizaciones	1.978.28	
Gravámenes legales	36.915.83	
Publicidad	35.897.71	
Amortizaciones	1.167.68	
Arrendamientos	2.400.—	
Gastos varios	5.252.25	
Seguros	1.699.86	
Energía Eléct. y Teléf.	5.873.20	
Impuestos	855.20	
Anticipo impuestos	547.36	170.067.16
Resultado neto		9.848.84

Las utilidades se distribuyen de la siguiente manera:

	N$
30 o|o para compra materiales enseñanza	2.954.65
70 o|o para próximo ejercicio	6.894.19
	9.848.84

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 27 de abril de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Socie dades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 43, 45 y 46 del Libro Copiador de Cartas certificado el 6 de agosto de 1963.

N$ 764.40 — 7908 — 1 pub.

CARTONERA Y PAPELERA PANDO S. A.

Avda. España s|n

Pando (Canelones)

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1977

ACTIVO	N$	PASIVO	N$
Disponibilidades	151.359.96	Deudas comerciales	258.872.94
Créditos por ventas	734.823.48	Deudas financieras	52.000.—
Otros créditos	111.095.26	Deudas diversas	619.612.78
Bienes de cambio	736.061.78	Capital social	60.000.—
Bienes de uso	2:251.540.25	Ajustes al patrimonio	2:270.300.96
		Reservas	405.688.08
		Resultados acumulados	318.406.02
	3:984.880.73	Total del pasivo y patrimonio	3:984.880.78

ESTADO DE RESULTADOS

EJERCICIO FINALIZADO EL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 1977

	N$
Ingresos operativos	5:278.643.50
Costo de los bienes vendidos	(4:087.519.40)
Resultados brutos	1:191.124.10
Gastos de administración-ventas	(798.938.22)
Resultados financieros	(105.739.—)
Resultados extraordinarios	31.959.14
Impuesto a la renta (1)	....
Resultado neto	318.406.02

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

	N$
Reservas:	
Legales y estatutarias	31.840.60
Voluntarias afectadas	173.606.18
Voluntarias libres	118.64
A propietarios:	
En efectivo (135 o/o del capital)	31.000.—
A otros destinos:	
En efectivo a Directores	31.840.60
	318.406.02

(1) En el Ejercicio anterior no se arrojó resultados a los efectos de aplicación del Impuesto a la Renta y los pagos adelantados figuran en el Activo en el Rubro Otros Créditos.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 5 de abril de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 8 del Libro Copiador, certificado el 21 de julio de 1953 en el Juzgado Letrado de Canelones.

N$ 288.00 — 7305 — 1 pub.

LADUSYL S. A.

Paraguay 2534

(RUC 210202350010)

BALANCE DE SITUACION AL DIA 31 DE OCTUBRE DE 1977

ACTIVO	N$	PASIVO	N$
Caja y Bancos	4.527.31	Acreedores varios	1:323.516.48
Deudores varios	192.808.60	Caja de Compens.	679.07
Muebles y Utiles	4.892.04	Utilidades a distribuir	162.439.20
Rodados	69.966.41	Capital integrado	100.000.00
Anticipos de Impuestos	210.121.35	Capital autorizado	100.000.00
Acciones	100.000.00	Aguinaldos y Vacacional a pagar	29.006.31
Mercaderías	1:274.987.59	Fondo Reserva M. Cap. Circ.	141.662.26
	1:857.303.30		1:857.303.30

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DEL 1.o NOVIEMBRE 1976 AL 31 NOVIEMBRE 1977

PERDIDAS

Mano de obra	221.110.14
Gastos generales y combustibles	132.747.88
Gastos rodados y alquiler	54.446.66
Aportes legales	136.095.83
Seguros	5.433.56
Sueldos y honorarios	333.968.01
Timbres vivienda	4.602.71
Reliquidación fiscal	672.538.88
Intereses	70.500.—
	1:631.443.67

GANANCIAS

Descuentos obtenidos	1.222.88
Mercaderías	1:091.074.75
Pérdidas netas (pasan al próximo ejerc.)	539.146.04
	1:631.443.67

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas celebrada el día 14 de abril de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 269 del Libro Inventario rubricado el día 9 de abril de 1973 e inscripto con el N.o 1362 al folio 199 del Libro N.o 23.

N$ 241.80 — 7249 — 1 pub.

PASO DE LOS TOROS S. A.

(RUC 210114160015)

Avda. Millán 4284

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1977

CAPITAL SOCIAL:

	N$
Acciones en circulación	6.099.00
Acciones pendientes de integración	3.901.00
Acciones a distribuir	—
	10.000.00

ACTIVO —

Disponibilidades	5.462.62
Crédito por ventas	1.634.260.59
Otros créditos	29.017.90
Bienes de cambio	372.40
Inversiones a largo plazo	11.860.00
Bienes de uso	4.069.805.22
	5.750.778.73

PASIVO —

Deudas comerciales	925.446.58
Deudas financieras	64.393.77
Deudas diversas	383.070.61
Previsiones	15.286.72
Capital social	6.099.00
Ajustes al patrimonio	4.732.252.41
Reservas	238.68
Resultados acumulados	(376.009.04)
	5.750.778.73

ESTADO DE RESULTADOS EJERCICIO FINALIZADO EL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 1977

Ingresos operativos	1.450.000.00
Descuentos, bonificaciones, impuestos, etc.	—)
Ingresos operativos netos	1.450.000.00
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	—)
Resultado bruto	1.450.000.00
Gastos de administración y ventas	(825.818.00)
Resultados diversos	15.951.41
Resultados financieros	(192.214.59)
Resultados extraordinaios	(127.883.30)
Ajustes a resultados ejercicios anteriores	—)
Impuesto a la renta	(194.948.72)
Resultado neto	125.086.80

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

A resultados acumulados	125.086.80
	125.086.80

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 28 de abril de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presente estados se hallan copiados en los folios 99, 100, 101 y 102 del libro Copiador de Cartas, certificado el 22 de agosto de 1947.

N$ 304.20 — 7835 — 1 pub.

S. A. I. D. A. T.

(RUC 210000410012)

Avda. Gral. Rondeau 1950

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1977

ACTIVO	N$	PASIVO	N$
Disponibilidades	553.636.51	Deudas comerciales	809.066.47
Créditos por ventas	1.503.645.37	Deudas financieras	4.406.612.48
Otros créditos	354.172.45	Deudas diversas	288.959.98
Bienes de cambio	5.393.313.24	Capital social	50.000.00
Bienes de uso	0.10	Reservas	1.563.477.32
	7.804.769.67		7.118.116.25

ESTADO DE RESULTADOS
EJERCICIO FINALIZADO EL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 1977

	N$
Ingresos operativos netos	10.290.792.31
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(7.636.374.64)
Resultado bruto	2.354.417.67
Gastos de administración y ventas	(1.562.383.38)
	792.034.29
Resultados financieros	(105.380.87)
Resultado neto	686.653.42

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

	N$
A Impuestos a Pagar:	
Rentas Industria y Comercio	147.193.69
Patrimonio	145.342.64
A Reservas:	
Legales y Estatutarias	245.567.64
Voluntarias Libres	90.320.54
A Propietarios:	
En efectivo (100% del Capital)	50.000.00
A otros Destinos	
En efectivo a Directorio y Síndico	8.228.91
	686.653.42

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 21 de abril de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 428, 429 y 430 del libro Copiador de Inventarios N.o 10, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 4 de marzo de 1975, anotado con el N.o 677 al folio 146 del libro N.o 24.

N$ 234.00 — 7894 — 1 pub.